





Masones en el  
Atlántico  
Tomo II



# Masones en el Atlántico Tomo II

Manuel de Paz Sánchez





Escuadra  
y Compás

**Colección dirigida por:** Manuel de Paz Sánchez  
**Directora de arte:** Benita Domínguez  
**Control de edición:** Vanessa Rodríguez Breijo

**Manuel de Paz Sánchez**  
*Masones en el Atlántico. Tomo II*

**Primera edición en Ediciones Idea: 2010**

- © De la edición:  
Ediciones Idea, 2010
- © Del texto:  
Manuel de Paz Sánchez

#### **Ediciones Idea**

San Clemente, 24, Edificio El Pilar  
38002 Santa Cruz de Tenerife.  
Tel.: 922 532150  
Fax: 922 286062

León y Castillo, 39 - 4º B  
35003 Las Palmas de Gran Canaria.  
Tel.: 928 373637 - 928 381827  
Fax: 928 382196

[correo@edicionesidea.com](mailto:correo@edicionesidea.com)

[www.edicionesidea.com](http://www.edicionesidea.com)

Fotomecánica e impresión: Publidisa  
Impreso en España - Printed in Spain  
ISBN obra completa: 978-84-9941-167-5  
ISBN tomo II: 978-84-9941-171-2  
Depósito legal: TF-508-2010

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por medio alguno, ya sea eléctrico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo y expreso del editor.

## MASONERÍA Y BURGUESÍA<sup>1</sup>

### Introducción

Sobre el tema masónico se han vertido a lo largo de las pasadas décadas y, sobre todo, en lo que a España se refiere, toda suerte de afirmaciones que han hecho de aquel algo abominable, culpable no solo de nuestras ruinas y fracasos históricos decimonónicos sino que, además, parecía amenazar desde la «conspiración permanente» a un régimen político establecido por la fuerza.

Este mito, bastante alejado de la realidad, y la actualidad del asunto, son algunas de las razones que nos llevaron a intentar narrar una pequeña parcela de la historia general de la francmasonería en España.

Por otro lado, la carencia casi absoluta de trabajos que, con una visión histórica científica, se ocuparan del estudio de la masonería, ha sido, al tiempo que un grave inconveniente, otro aliado de nuestro trabajo: intentar rellenar mínimamente ese vacío histórico. Para Canarias, se ha carecido hasta hoy por completo de trabajos monográficos sobre el tema masónico; pueden hallarse referencias en distintas obras de autores como Francisco M<sup>a</sup> de

---

<sup>1</sup> Este trabajo se publicó inicialmente con el título de «Masonería y burguesía: la extracción y el comportamiento burgués de la francmasonería canaria. El ejemplo de La Palma», *Anuario del Centro Asociado UNED de Las Palmas*, n° 5, Las Palmas, 1979, pp. 219-244.

León, Guimerá, Vizcaya, Régulo..., publicadas durante los últimos años, pues, como sabemos, el manuscrito de León vio la luz en 1966, después de casi un siglo de su elaboración.

Además, puede afirmarse que, también, las obras regionales o locales que se han ocupado de la masonería en nuestro país son, como puede suponerse, muy escasas. En este sentido, merece destacarse el trabajo de Gay Armenteros sobre la masonería jienense y, más recientemente, el de Ferrer Benimeli sobre la historia de la Orden en Aragón, porque el otro estudio regional monográfico, el de V. M. Arbeloa, es meramente descriptivo sobre la evolución histórica de la masonería en Navarra.

Las páginas que siguen no pretenden, ni mucho menos, ser una breve historia de la francmasonería y su influencia sociopolítica en nuestro Archipiélago. Son tan solo una aportación al estudio de la Orden del Gran Arquitecto del Universo en nuestras islas, la cual se inscribe en un proyecto de investigación mucho más ambicioso y exhaustivo.

Esperamos que de la lectura de los párrafos que siguen, el lector pueda hacerse, al menos, una idea aproximada de lo que fue la evolución histórica de la masonería canaria. Y, lo que es más interesante, el tratar de observar el comportamiento social y político de una institución eminentemente burguesa que ocupa, sin lugar a dudas, una página de la Historia Contemporánea de nuestras islas.

## **I. Origen de la masonería canaria**

### **1. La primera logia masónica del Archipiélago**

El origen de la Orden del Gran Arquitecto del Universo en nuestro Archipiélago viene a ser común al del conjunto nacional<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Sobre el origen de la francmasonería en España pueden consultarse, especialmente, las obras de José A. Ferrer Benimeli: *La Masonería española en el siglo XVIII*, Madrid, 1974; *Masonería, Iglesia e Ilustración*, 4 vols., Madrid, 1976-1977,

En la actualidad, los estudios más recientes y científicos sitúan el origen del desarrollo sistemático de la masonería española a partir de la invasión francesa. Y, también, a partir de este momento histórico, observamos la presencia de la que, posiblemente, sea la primera logia masónica de Canarias: *Les Commandeurs du Teyde*.

Esta logia ha sido estudiada por Ferrer Benimeli. Para este autor, forma parte de las cuatro logias que, tras la partida de los franceses en 1814, se constituyeron en España a base de los españoles iniciados en Francia, hacia donde habían marchado como prisioneros o al servicio del Rey José o del emperador; estos españoles, a su regreso, «servirán de punto de enlace y de difusión de la masonería». Estas cuatro logias, intentaron el reconocimiento y legalización por parte del Grande Oriente de Francia, lo cual no prosperó<sup>3</sup>.

Sobre la canaria solamente se conservan tres documentos. El primero data de 1817 y es el Cuadro lógico de la Respetable Gran Logia Metropolitana de *Los Comendadores del Teyde*. De los siete fundadores, cinco eran tinerfeños, y los dos restantes, uno peninsular y otro genovés. El resto de los miembros, hasta un total de quince, ofrece también una presencia mayoritaria de canarios.

Los otros documentos son dos cartas solicitando la afiliación al Grande Oriente de Francia del año 1820. Esta logia plantea una serie de interrogantes que, esperamos, serán resueltos cuando hayamos agotado las posibilidades de investigación a través de, por ejemplo, el estudio individual de sus componentes; cuestión esta planteada acertadamente por Ferrer. Valga, por ahora, la constatación de la existencia del que, casi sin lugar a dudas, fue el primer taller masónico de nuestras islas.

---

así como también el trabajo de Iris M. Zavala: *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, 1971, entre otros.

<sup>3</sup> Cf. J. A. Ferrer Benimeli: «La masonería bonapartista en Cataluña. La logia *Napoleón le Grand* de Gerona (1811-1813), y la de *Les Amis de la Réunion* de Figueras (1812-1813)», en *Estudios en Homenaje al Dr. Eugenio Frutos Cortés*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 1977, pp. 119-144.

Esta logia no parece que pasara desapercibida para la pluma de nuestro cronista Francisco M<sup>a</sup> de León; aunque, sin embargo, parece darnos un origen distinto para la masonería de nuestro Archipiélago:

Existían ya por entonces en la isla –de Tenerife– varias personas que, habiendo viajado a los países extranjeros, se habían allí alistado en los clubs de la masonería [...], esta especie de nuevos religionarios políticos no se habían nunca reunido en las Islas en club o sociedad propia, cuando allá por fines de 1816 o principios de 1817 apareció en las Islas el aventurero conde de Saint-Laurent, de nación francés, y comisionado a la América española por el Gran Oriente de París, como apóstol del masonismo, para fundar logias y difundir en aquel continente ciertas ideas y principios que habían de surtir a su tiempo el efecto que se deseaba; y este comisionado, reuniendo en Santa Cruz de Tenerife los hermanos que encontró esparcidos, creó la logia masónica que, dependiente de la suprema autoridad francesa, conservase hasta la época que describimos, sin tomar la iniciativa en negocios políticos<sup>4</sup>.

Puede decirse, pues, que el nacimiento de la masonería en nuestras islas viene a ser, con algunas variables, común al conjunto nacional, en tanto que es tras la invasión francesa y el establecimiento de José I, cuando se produce el surgimiento de la Orden del Gran Arquitecto. Ahora bien, conviene precisar que durante el periodo subsiguiente al regreso de Fernando VII, la masonería no contó con importancia en Canarias, al contrario que en la Península. Durante toda esta época, la masonería canaria apenas si parece tener cierto interés. Es más, nos inclinamos a pensar que, a lo largo de estos años, únicamente se irá gestando una organización que, concentrada fundamentalmente en Te-

---

<sup>4</sup> Francisco M<sup>a</sup> de León: *Apuntes para la Historia de las Islas Canarias, 1776-1868*, Santa Cruz de Tenerife, 1966, p. 165.

nerife, vendrá a dar sus frutos –sobre todo en lo que a actividad política se refiere– durante el Trienio Liberal.

Es precisamente durante este momento histórico cuando detectamos más datos sobre la masonería palmera. Así, podemos afirmar que hacia comienzos de la década de 1820, existía en la capital de la isla algo muy próximo a un taller masónico, fruto de la actividad de un destacado grupo de liberales isleños entre los que descuella la personalidad del párroco de El Salvador don Manuel Díaz Hernández.

## 2. Caracteres generales de la francmasonería insular durante el primer tercio del siglo XIX

Aparte de lo subrayado para el periodo anterior al pronunciamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan, cabe insistir en lo referente a la etapa subsiguiente a este hecho histórico. Así, la masonería canaria, y en general las sociedades secretas de carácter político, adquieren alguna importancia. Importancia que viene a medirse por su participación en la vida socio-política local. No obstante, de momento, no podemos precisar este nivel de participación, limitándonos a lo poco preciso de las escasas fuentes: intervención en la actividad electoral, competencia entre las diferentes asociaciones secretas por la obtención de los puestos de la administración local y provincial (regional), etc.

En segundo término, debemos apuntar que el proceso socio-político del primer tercio del siglo XIX español nos lleva a la conclusión de que es durante este periodo cuando la relación Iglesia-masonería en España tiene un mayor interés. Iglesia y Estado forman un todo que se opone, no ya a una masonería prácticamente inexistente o muy débil como fue la del siglo XVIII, sino a esta masonería del siglo XIX, instaurada definitivamente tras la invasión francesa, siendo, además, una masonería con características bien distintas de las de la centuria anterior. Es, en definitiva, la representación de un elemento discordante dentro de una estructura social anquilosada que, por sus propias peculiaridades, ve caer sobre sus espaldas el ánimo redoblado del sistema

fernandino; o lo que es lo mismo, la masonería como hija del liberalismo, participa de la dinámica que significa la lucha entre el Antiguo Régimen y el intento de revolución burguesa. De aquí que, a partir del progresivo establecimiento de la «nueva sociedad», configurada, después de 1833 «de acuerdo al triple principio de libertad, igualdad y propiedad» privada, las relaciones entre la Iglesia y la francmasonería sufren un importante cambio, por la sencilla razón de que el poder político y la Iglesia ya no forman ese todo compacto propio del Antiguo Régimen.

Por lo que respecta a Canarias, el enfrentamiento entre la Iglesia y la masonería podemos limitarlo a las disposiciones que, emanadas del inquisidor general, son recogidas por el Tribunal de Canarias, enviadas rutinariamente y de la misma forma contestadas por los distintos centros religiosos, como corresponde a su propia mecánica interna. Disposiciones que se manifiestan de forma local o regional si cabe, dentro de la maquinaria político-religiosa del Reino, sin que sean un índice ilustrativo de la relación que pudo surgir del choque entre una masonería apenas balbuciente y todo un aparato socio-político-religioso detentador del poder dentro de la estructura del Antiguo Régimen.

Por otro lado, puede afirmarse que el enfrentamiento entre la Iglesia y la masonería, tras el fracaso liberal del Trienio y consecuente restauración absolutista, mantiene la misma tónica del periodo anterior. La Iglesia despliega todo su poder en reprimir, con los medios de que dispone, toda actividad atentatoria al orden establecido, y en este sentido trata de combatir las nuevas ideas y los cambios sociales que de ellas se desprenden. Su valoración de la importancia real, cualitativa y cuantitativa, de la Orden en estos momentos para lo que respecta al Archipiélago, y concretamente para las cuatro islas de la diócesis nivariense, es, a nuestro juicio, bastante deficiente. La Gomera y El Hierro –frente a lo afirmado– no debieron contar jamás con organización masónica alguna. Esta, sin embargo, alcanzó cierta importancia, como dejamos anotado, en Tenerife, sin olvidar el caso de La Palma.

Por último, no queremos omitir, dado el carácter de esta colaboración, el hecho de que ya desde estos momentos puede

afirmarse el carisma eminentemente burgués de la organización masónica. Prueba de ello es que forma parte del conjunto ideológico-político que englobado bajo el concepto genérico de revolución o intento de transformación burguesa, se enfrenta como bloque social relativamente uniforme a la conceptualización y a las bases históricas del Antiguo Régimen.

## II. La masonería canaria durante el último tercio del siglo XIX

### 1. Las logias insulares y sus obediencias

Después del fracaso del Trienio y hasta la revolución de 1868, la masonería canaria entra en un largo sueño. Es más, durante estos años puede afirmarse que no va a existir logia masónica alguna en las Islas. Habrá que esperar a los albores de la década de 1870 para que nuestro archipiélago cuente con una organización masónica, la cual, frente al primer cuarto del XIX, inicia una singladura mucho más sólida y duradera.

Así pues, la primera de las logias que, casi sin duda, abrirá este nuevo periodo de la historia masónica de Canarias, será la grancanaria *Afortunada*, n.º 36, entre cuyos fundadores contó con personajes tan destacados de las ideas republicanas, liberales y burguesas como Eufemiano Jurado Domínguez. Poco tiempo después verá la luz otro nuevo taller masónico, el tinerfeño *Teide*, n.º 53, fundado en la capital del Archipiélago, al parecer el 28 de octubre de 1870<sup>5</sup>. Posteriormente, y a lo largo de la década de 1870, surgirán, como las anteriores bajo la obediencia del Gran Oriente Lusitano Unido y su Gran Logia, supremo consejo de la masonería portuguesa, una serie de nuevas logias, centradas principalmente en Tenerife. Son las siguientes:

---

<sup>5</sup> Cuadro de los hermanos que componen la respetable logia capitular *Teide* n.º 53 en el valle de Santa Cruz de Tenerife el 8º año de su fundación 5638, Santa Cruz de Tenerife, 1878.

*Taoro, n° 90*, La Orotava (Tenerife).

*Abora, n° 91*, Santa Cruz de La Palma.

*Atlántida, n° 92*, Arrecife (Lanzarote).

*Nueva Era, n° 93*, La Laguna (Tenerife).

*Hijos del Teide, n° 94*, Santa Cruz de Tenerife.

*Nivaria, n° 96*, Santa Cruz de Tenerife.

*Esperanza de Orotava, n° 103*, Puerto de la Cruz (Tenerife).

*Tinerfe, n° 114*, Santa Cruz de Tenerife.

Por otro lado, no debemos olvidar que estos talleres son la estructura primaria; la célula masónica por excelencia de una organización más amplia. Así, aparte del mencionado Gran Oriente Lusitano Unido, máximo organismo auspiciador de la francmasonería insular de la época, cabe que citemos aquí otros cuerpos masónicos canarios de mayor jerarquía que las logias, los cuales vienen a desempeñar un papel intermediario y complementario entre los talleres y la obediencia suprema. Son estos, fundamentalmente, el Soberano Capítulo Provincial y el Areópago de Caballeros Kadosch de la logia *Teide, n° 53*.

Durante la mencionada década de 1870, la masonería canaria en conjunto conoce una verdadera época de apogeo, auge que viene a significar la implantación sistemática de la Orden en nuestro archipiélago. Para ello gozó de circunstancias favorables, sobre todo en el caso de las logias más antiguas; nacidas dichas circunstancias del ambiente favorable creado durante el Sexenio revolucionario y la implantación de la I República. Sin embargo, la crisis constitucional masónica de 1878, producida entre los talleres españoles y el Oriente portugués por ciertos cambios en la Constitución de este que aquellos consideraron, no sin razón, perjudiciales, originó una verdadera dispersión en la hasta entonces organizada masonería lusitana en España. En consecuencia, las diferentes logias insulares de obediencia portuguesa desaparecieron o pasaron a depender de otros altos cuerpos masónicos. Conviene subrayar dos excepciones, la logia *Tinerfe, n° 114*, que pervivió hasta entrada la década de 1880, y sobre todo la palmera *Abora, n° 91*, que llegaría al final del siglo, siendo posiblemente

la logia española que más tiempo pervivió subordinada a Lisboa. Con todo, es preciso que veamos de un modo más amplio la situación general de la masonería canaria después de la crisis de 1878.

Así, en 1883, según Mariano Tirado y Rojas<sup>6</sup>, existían en Canarias los siguientes talleres con sus respectivos cuerpos masónicos auspiciadores:

*Timanfaya, n° 199*, Arrecife. Gran Oriente de España.

*Afortunada, n° 36*, Las Palmas. Gran Oriente Lusitano.

*Taoro, n° 9*, La Orotava. Gran Logia Simbólica Independiente Española.

*Abora, n° 91*, Santa Cruz de La Palma. Gran Oriente Lusitano.

*Teide, n° 17*, Santa Cruz de Tenerife. Gran Logia Simbólica Independiente Española.

*Tinerfe, n° 114*, Santa Cruz de Tenerife. Gran Oriente Lusitano.

Según los datos que suministra el autor más arriba mencionado, deducimos que, tras la crisis constitucional masónica, es la provincia de Canarias la que está a la cabeza en las logias de la dependencia portuguesa. Tirado y Rojas utilizó, sin embargo, una documentación no actualizada para componer su inventario que ofrece otras dudas.

Para tratar de completar este esquema de la masonería canaria de la época, conviene apuntar que según el cuadro de sus talleres, elaborado por el Grande Oriente Nacional de España hasta el 1° de enero de 1895, el mismo poseía en Canarias solo dos: la logia y el capítulo *Júpiter*, en Arrecife de Lanzarote, ambos fundados el 28 de marzo de 1886<sup>7</sup>. Por último, añadamos

---

<sup>6</sup> Mariano Tirado y Rojas: *La Masonería en España. Ensayo histórico*, t. II, Madrid, 1893, pp. 328, 333 y 334.

<sup>7</sup> Grande Oriente Nacional de España..., *Situación geográfica de los talleres de su jurisdicción, que comprende los existentes en actividad en 1876, y los creados desde aquella fecha hasta el 1° de enero de 1895*, *Boletín Oficial del Gran Oriente Nacional de España*, n° 187 (15 de abril de 1895) a n° 189 (15 de mayo de 1895).

que hacia 1891 tiene lugar en La Palma la fundación de un taller, *Idafe*, n° 124, bajo los auspicios del Grande Oriente Español, en cuya fundación definitiva o instalación intervino la logia *Afortunada*, n° 5, de la misma obediencia, situada en Las Palmas de Gran Canaria, con seguridad la heredera de la antigua *Afortunada*, n° 36.

Finalmente, no debemos omitir que, durante la década de 1890, la masonería tinerfeña parece que vivió una verdadera crisis organizativa. De ello nos da fe el hecho de que el masón Manuel Massieu, residente en Tenerife, enviara en diciembre de 1893 su «parabién» a la logia *Abora*, n° 91 por el acuerdo de esta de socorrer con 100 pesetas a las clases menesterosas afectadas por la epidemia cólerica existente en la capital del Archipiélago, señalando que «en las presentes circunstancias es cuando los masones de aquel valle lamentan no tener organizadas sus logias»<sup>8</sup>.

Esta organización de la masonería tinerfeña parece que se empezó a conseguir hacia finales de siglo –1898 o 1899–, pues sabemos que en 1900 existía en Santa Cruz de Tenerife la logia *Añaza*, n° 125 –que tanta importancia tendrá posteriormente–, auspiciada bajo la obediencia del serenísimo Gran Oriente Ibérico. Esta logia deseó establecer relaciones con la palmera, y así se lo expresó en repetidas ocasiones. Pero *Abora*, n° 91, reacia a entablar contactos con logias auspiciadas por Orientes no reconocidos, se demoró en la contestación; sin embargo pidió la autorización del Gran Oriente Lusitano, el cual la denegó alegando que no existían relaciones entre él y el serenísimo Gran Oriente Ibérico, pero que, no obstante, el taller tinerfeño podría coadyuvar, sirviendo de intermediario, para que este pacto se firmase, como había sucedido con el Grande Oriente Español<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Cf. *Libro de Actas*, grado 1°, de la logia *Abora*, n° 91, Archivo de los Servicios Documentales del Estado de Salamanca (A.S.D.E.S.), sg. 488-A-2 (4-337), fol. 275, Mss.

<sup>9</sup> Cf. Comunicaciones de *Añaza*, n° 125 a *Abora*, n° 91, Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1900; *Abora*, n° 91 a *Añaza*, n° 125, Santa Cruz de La Palma, 23 de mayo de 1900, A.S.D.E.S., sg. 487-A-1, Mss.

## 2. Aspectos generales de la estructura socio-profesional de la masonería: el ejemplo de La Palma

Centrándonos en el ejemplo de La Palma, del cual poseemos más datos, trataremos de ver ahora una síntesis de la estructura socio-profesional de la masonería durante el último tercio del siglo XIX, cuyas características generales son notablemente coincidentes para la totalidad del Archipiélago. Así, pues, las fuentes utilizadas son los cuadros lógicos<sup>10</sup>. Uno de los problemas con que nos encontramos, indicado por Gay Armenteros en su estudio sobre la masonería jienense de finales del pasado siglo, es «la falta de precisión en la terminología de las profesiones y, por tanto, de su propia delimitación sociológica»<sup>11</sup>. No pretendemos en esta aproximación esquemática realizar, por otro lado, un estudio exhaustivo, sino dar una visión sucinta, no tanto de la categoría, clase o grupo social de los masones, cuanto de las profesiones más frecuentes de los mismos, como punto de partida y acaso de referencia de dicha composición social. Además, conviene aclarar que nos tropezamos con numerosas lagunas, por cuanto las cifras óptimas aproximadas obtenidas están en estrecha dependencia de las fuentes documentales idóneas: los cuadros lógicos. Por ejemplo, sirva de aclaración el hecho de que algunos de estos cuadros no presentan la relación de profesiones o estas son muy arbitrarias.

En primer lugar, tenemos el siguiente cuadro de profesiones para la logia *Abora*, n° 91, en cifras óptimas, esto es, hacemos constar el mayor número de individuos pertenecientes a determinada profesión en un momento concreto de la existencia del taller.

---

<sup>10</sup> Se trata de estadillos de la Orden no carentes de valor estadístico donde figuran la relación de miembros, sus grados, nombres simbólicos, profesiones, etc. Los que utilizamos para nuestro trabajo se encuentran en su mayoría en el A.S.D.E.S. y solo algunos en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (B.M.T.).

<sup>11</sup> Juan C. Gay Armenteros: «Penuria y decadencia de la masonería jienense a finales del siglo», *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n°s 2 y 3, Universidad de Granada, 1975-1976 (303-390), pp. 342 y ss.

Estos números óptimos, evidentemente inexactos, nos ofrecen la posibilidad de dar una visión de conjunto que pueda servir de guía al lector:

17 propietarios.  
10 comerciantes.  
10 empleados.  
6 industriales.  
6 marinos.  
4 abogados.  
4 profesores.  
3 médicos.  
3 militares.  
2 procuradores.  
2 carpinteros.  
1 notario.  
1 practicante.  
1 comisionista.  
1 estudiante.  
1 oficial de escribano.

Los porcentajes más destacados son los siguientes:

23,61%: propietarios.  
20,83%: profesiones liberales (médicos, abogados, procuradores, notario, profesores y practicante).  
13,88%: comerciantes.  
13,88%: empleados.

A la hora de comentar la anterior relación, debemos insistir sobre el problema anotado de la falta de precisión terminológica. Así, bajo el epígrafe «comerciantes» se engloba tanto a los que poseen una gran capacidad o movilidad individual para el desarrollo de su actividad, como a otros menos importantes que irían desde los empleados en el ramo a los pequeños comerciantes. El mismo sentido relativo lo tiene la categoría socio-profesional

adscrita al término «empleados», que como puede suponerse abarcaría una amplia gama de trabajos. Y, por último, citando solo los ejemplos más destacados en el grupo de las profesiones liberales, hemos incluido a un «practicante», con todas las limitaciones propias del caso.

Valga como hipótesis la afirmación de que la mayor parte de los masones palmeros a lo largo de la historia de la Orden en la isla, como luego comprobaremos nuevamente, pertenecieron a los sectores profesionales relacionados con el comercio y las profesiones liberales, conjuntamente con los empleados y los propietarios. En síntesis, un grupo complejo que engloba tanto sectores de la burguesía como de la pequeña burguesía insular a ella vinculada, en no pocos casos en sentido dependiente. La importancia de los comerciantes viene dada, además –fenómeno común a la masonería de todo el Archipiélago–, por estar esta circunscrita, principalmente, a la capital de la isla y puerto comercial. La mayor parte de sus miembros tienen su lugar de residencia en Santa Cruz de La Palma, al calor tanto de las posibilidades de mejora económica, cuanto de la práctica de sus ideales reformistas y ambición de medro en el terreno político-administrativo.

Finalmente, es preciso reseñar algunas notas sobre la logia *Idafe*, n° 124, cuya existencia se extenderá a lo largo de los seis primeros años de la década de 1890. Esta logia ofrece una evolución parecida. Entre sus fundadores solo figura en 1891 un comerciante, pero tras su reinstalación a principios de 1892 este grupo asciende a cinco, ocupando el primer puesto seguido de los propietarios: tres, los mismos que en la fecha de erección. En 1893, el incremento del grupo de los comerciantes es considerable: 14, mientras que los propietarios han evolucionado muy poco, solo cuatro. 1894 es año de descenso del primero de los grupos, 11 comerciantes, uno de los cuales –he aquí un ejemplo de la arbitrariedad a la hora de hacer constar las profesiones–, era barbero el año anterior. Los propietarios, que continúan ocupando el segundo puesto, siguen estables en la misma cifra del año anterior. Por último, 1895 es año de descenso para los dos grupos

principales: dos propietarios, uno de los cuales del año anterior figura en este como practicante, y solo ocho comerciantes.

El resto de las profesiones para el periodo 1891-1895 se desmenuza del siguiente modo en cifras óptimas globales:

- 4 barberos.
- 2 abogados.
- 2 militares.
- 2 empleados.
- 2 pilotos.
- 2 carpinteros.
- 2 tabaqueros.
- 1 profesor.
- 1 tipógrafo.
- 1 mecánico.
- 1 ebanista.
- 1 platero.
- 1 albañil.
- 1 médico.
- 1 relojero.
- 1 practicante.

Lo primero que llama la atención es el hecho de que comerciantes y propietarios sean los dos grupos más numerosos. El resto de las profesiones, excepto los barberos, que en un momento dado sobrepasan la media pero que –de hecho– se equilibran con aquellas, se caracterizan porque ninguna supera el bajo porcentaje de dos componentes y la mayor parte cuenta con un solo representante.

Por otro lado, respecto a *Abora*, nº 91, existen grandes paralelismos en cuanto al número de comerciantes e incluso se parecen los porcentajes de propietarios, pero no sucede lo mismo con los empleados, cuyo concepto se presta, como anotamos, a diversa y equívoca interpretación. Las profesiones liberales, entendiéndolas por tales al profesor, abogado, médico y practicante, suman un total de cinco, frente al grupo de los dedicados a actividades más

modestas, mucho más numeroso. Habría, por último, que saber la graduación de los dos militares y hasta qué punto los pilotos no son –por ejemplo–, propietarios de pequeños barcos dedicados al comercio. Todo ello nos permite deducir, a pesar de la aparente mayor proporción proletaria de esta logia, que no podemos contraponerla a *Abora*, n.º 91, sobre todo cuando tomemos en consideración el enfrentamiento que existió inicialmente entre ambos talleres, como una posible forma de expresión – en todo caso sumamente embrionaria– de lucha de clases, dado que –esencialmente–, la clase social a la que los miembros de las dos logias pertenecen es la misma, la burguesía y la pequeña burguesía insular, las clases medias y acomodadas de Santa Cruz de La Palma.

### 3. Cultura e ideología en la francmasonería insular del último tercio del siglo XIX

En las logias existió una preocupación por la ilustración, instrucción o formación cultural, tanto de sus propios integrantes como del mundo profano. Si nos ocupamos de este segundo aspecto: las inquietudes culturales de los masones palmeros cara a su entorno social, tenemos una serie de intentos –en su mayoría totalmente infructuosos–, de contribuir de alguna manera a divulgar los principios progresistas esgrimidos por la Orden y de fomentar la cultura o la instrucción pública en general.

La labor de divulgación cultural es, en casi todas las ocasiones, más teórica que práctica. Uno de los primeros ejemplos ilustrativos que poseemos para recalcar esta aseveración, es el informe que una Comisión nombrada por *Abora*, n.º 91, elaboró en 1878 sobre la propuesta que le hizo *Verdad*, n.º 83, de Cádiz, para fundar logias en África y difundir allí la civilización. En dicho informe se señala: «El progreso, ley indefectible de la vida humana se cumplirá allí como se ha cumplido en otras partes, y entonces el africano romperá las cadenas que lo tienen aún esclavizado bajo el poder de la naturaleza material».

Y después de estas elucubraciones y otras semejantes, la comisión se pronuncia favorablemente al proyecto de la gaditana, decidiendo la palmera comunicárselo así. Esta suerte de solidaridad simbólica, donde únicamente se alaban unas aptitudes consideradas meritorias, sin ofrecer siquiera posibles soluciones reales a lo que se plantea, hace pensar en una especie de sentido lúdico de las ideas, de necesidad de expresar algo por el simple hecho de hacerlo, de teorizar –en fin– sin aportación de soluciones viables a una determinada cuestión, quizás demasiado idealista y romántica.

Conectado con lo anterior, otro ejemplo más cercano. Por las mismas fechas, el taller palmero acusó recibo de una plancha de su hermano *Esperanza de Orotava, n° 103*, señalándole que había oído

con singular complacencia los principios que en dicha plancha emitís [...] la masonería debe emplear sus más decididos esfuerzos para procurar levantar nuestra patria de la postración a que la han llevado los que, con el pretexto de hacer su felicidad, solo se ocupan en explotarla para su medro personal.

La solución –parcial al menos– es teórica y ambigua: «tenemos abierta la ancha vía que la instrucción popular y la propaganda de los deberes y derechos de los pueblos nos ofrecen para llegar, junto con los demás medios que indicáis, a la regeneración de nuestra patria».

En esta ocasión, también, el objetivo a alcanzar es tan desproporcionado respecto a las posibilidades reales de las logias, que resulta comprensible esta mutua aportación de moral, al tiempo que expresa ciertos ideales de superación y de crítica social. Solo eso.

Por lo que se refiere al fomento de la cultura o la formación pública, los ejemplos son francamente escasos. Quizás el más importante es el proyecto de establecer –a finales de 1899 y casi coincidiendo con la desaparición del taller– en Santa Cruz de La Palma «una escuela laica nocturna, con el laudable propósito de

difundir la enseñanza, base del adelanto de los pueblos y de lo que por desgracia se encuentra este bastante falto»; nombrándose al efecto una comisión «que ha de redactar las bases para la instalación de la misma». Este proyecto, como podrá suponerse a juzgar por el momento en que surgió, tampoco se llevó a la práctica.

En cuanto al aspecto ideológico, nos limitaremos a ofrecer un mínimo de posibilidades de comprobación de la afirmación del carácter liberal, en el más amplio sentido de la palabra, de la francmasonería insular. Lo cual responde a la tónica de la Orden también a nivel nacional e incluso internacional: del conjunto de los países latinos.

Así pues, en primer lugar, en lo que se refiere al matiz anticlerical de la masonería palmera y canaria de la década de 1870, tenemos algunos ejemplos. El 6 de mayo de 1877, la logia palmera se solidarizó con sus hermanas de Tenerife por ciertos sucesos ocurridos en el Puerto de la Cruz, «a consecuencia de haberse negado la sepultura eclesiástica» al cadáver del masón José Medina y Esquivel. Además, con anterioridad, en junio de 1876, tenemos un hecho sintomático: el que se festeje en la logia que «en el Congreso de Diputados de la nación haya prevalecido la tolerancia religiosa contra la unidad de cultos». Por otro lado, en relación con lo anterior, el taller se preocupó de aquel problema. Así, al ser nombrado José García Carrillo, presidente de una comisión encargada de la construcción de un cementerio civil en Santa Cruz de La Palma, a base de fondos obtenidos por suscripción voluntaria, este masón invitó a sus hermanos a contribuir. La logia aportó 160 pesetas de sus fondos, ocultándose la procedencia bajo la apariencia de «donativos de particulares».

Por otra parte, el matiz anticlerical se completa mucho más cuando detectamos la oposición de la masonería a los jesuitas. El antijesuitismo es una constante de los miembros de la Orden, entre los cuales algunos parecen ser herederos y representantes de esos sectores liberales cuyas raíces podrían captarse entre los ilustrados de fines del siglo XVIII en España. Esto puede observarse estudiando, por ejemplo, las respuestas de la palmera a las logias *Cosmopolita*, n.º 46 de Sevilla y *Pirámides*, n.º 250 de Cádiz, en

abril de 1880 y febrero de 1881, tras la expulsión de los jesuitas de Francia y la llegada a la Península de muchos de estos.

Por último, a finales de la década de 1890 la logia confirmó una circular de su Gran Oriente por la que se invitaba a las Oficinas de la obediencia a

concurrir por medio de sus representantes a la conferencia que debe tener lugar en Oporto en noviembre próximo con objeto de activar los trabajos de expansión masónicos, que sirva de barrera a la invasora injerencia de los sectarios de la reacción y del fanatismo en la conciencia pública.

El taller subraya la importancia del acto y su voluntad de participación, pero se excusa del envío de sus representantes, considerando la distancia geográfica, la escasez de comunicaciones y el ser la conferencia en portugués; no obstante lo cual afirma que nombrará un representante.

Finalmente, respecto a *Idafe*, n° 124, merece destacarse que, en enero de 1895, el venerable de la logia, Siro González de las Casas, escribía a su Gran Oriente consultando si debía dar cuenta al taller de «la noticia de los violentos ataques dirigidos por nuestros enemigos contra los masones de Francia y Bélgica» y los temores abrigados por el Oriente peninsular de que «en España extienda el elemento clerical su perniciosa influencia, valiéndose de medio tan importante como la enseñanza de la juventud, los perjuicios que ya se han ocasionado a distinguidos oficiales del ejército y empleados públicos», y por último, informaba el organismo superior de la

conveniencia [...] de que los triángulos, logias, capítulos y cámaras se comuniquen entre sí frecuentemente, y el establecimiento de un Negociado para atender cuantas reclamaciones profanas, comisiones y asuntos puedan interesar a los masones activos y cotizantes del Grande Oriente Español.

Así, pues, el venerable temía que las noticias pudieran llevar el pánico a las filas del taller insular, por lo que no había informado

al mismo, rogando se le comunicara si debía hacerlo, lo que se le indicó en sentido afirmativo.

Seguidamente trataremos de realizar un breve esquema de la historia de la francmasonería insular a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX.

### **III. La francmasonería insular durante el primer tercio del siglo XX**

#### **1. Las logias**

A lo largo del primer tercio del siglo XX, se irá configurando progresivamente la organización masónica de nuestro Archipiélago. Las antiguas logias decimonónicas no sobrepasan apenas el umbral del siglo XX, y cuando lo consiguen es a costa de remodelaciones entre las que destacan los cambios de obediencia u Oriente masónico auspiciador. Este es el caso de la vieja logia palmera *Abora*, n° 91, que reorganizada a comienzos de la década de 1910 pasa a depender del Grande Oriente Español, ostentando el número 331 de sus registros generales. Caso similar es el de *Añaza*, n° 125, cuyo nuevo número de registro bajo la misma obediencia es el 270.

Ahora bien, es solo a partir de la década de 1920 cuando la masonería canaria parece gozar de un mejor momento. A partir de ese año también se inició en muchos talleres españoles la idea de la reforma sustancial de la Constitución de la masonería española en sentido autonomista, creándose, en consecuencia, grandes logias regionales federadas entre sí; constituyendo, según Ferrer<sup>12</sup>, el Grande Oriente Español. Esta reorganización se produjo en 1923, originando siete grandes logias; entre ellas la del *Mediodía* (Sevilla)

---

<sup>12</sup> Cf. J. A. Ferrer Benimeli: «Masonería española: siglos XIX y XX», *Tiempo de Historia*, I, n° 11, octubre de 1975, p. 20; y también del mismo autor: «Los masones en la Historia Contemporánea española», *Historia 16*, extra IV, noviembre de 1977, p. 67.

a la que habrían de integrarse las logias canarias, aunque los masones isleños se opusieron a acatar semejante subordinación. Así, *Abora*, n° 331 señala:

sentimos mucho no poder formar parte de la Gran Logia Regional del Mediodía, porque, dentro de la organización que ha de darse a la Orden en España, conviene a los intereses de la masonería en estas islas, la creación de una Gran Logia Regional Canaria, y así lo hemos acordado y ponemos en conocimiento del Consejo Superior del grado 33 para España [...]<sup>13</sup>

En consecuencia, durante los primeros días del mes de abril de 1923, se celebró en Tenerife una Asamblea masónica integrada por representantes de las logias insulares: *Añaza*, *Abora* y *Andamana*, fruto de la cual sería la creación de la Gran Logia de Canarias<sup>14</sup>, que pasó a depender de la Gran Logia Española con sede en Barcelona.

Llegados a este punto, conviene precisar algunos detalles sobre la organización masónica en nuestro Archipiélago durante la época que estudiamos. Situándonos en el momento álgido de la Orden, podemos constatar la existencia de los siguientes talleres<sup>15</sup>:

Logia Capitular *Añaza*, n° 1  
“ “ *Añaza*, n° 270  
“ “ *Abora*, n° 2  
“ “ *Andamana*, n° 3  
“ “ *Acacia*, n° 4

---

<sup>13</sup> Cf. Comunicación de *Abora*, n° 331 al Gran Consejo de la Orden, Santa Cruz de La Palma, 27 de noviembre de 1922, loc. cit., Mss.

<sup>14</sup> Cf. Certificación de *Abora*, n° 331, con el acuerdo de su tenida de 27 de marzo de 1923, Santa Cruz de La Palma, 28 de marzo de 1923. Comunicación a *Añaza*, n° 270, Santa Cruz de La Palma, 10 de abril de 1923. Comunicación de *Añaza*, n° 270 a *Abora*..., Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 1923, loc. cit. Mss.

<sup>15</sup> Cf. Comunicación de la Gran Logia de Canarias a *Abora*, n° 2, abril (?) de 1925, loc. cit., y, también, *Libro de Actas, grado de aprendiz...*, A.S.D.E.S., sg. 488-A-2 (5-334), fols. 24, 25, Mss.

Gran Logia de Canarias  
Consejo Canarias de Caballeros Kadosch, nº 12  
Soberano Capítulo Rosa Cruz, *Añaza*, nº 51

Sin embargo, el momento álgido de desarrollo de la francmasonería insular fue poco duradero. En las dos islas centrales se produce un proceso de desintegración que mina la organización regional. Merece destacarse aquí la labor de la logia palmera en su afán de reconciliar lo irreconciliable, labor que no deja de ser utópica y romántica. Detrás del ideal masónico, ha arraigado demasiado el ideal profano, el ideal político para ser más exactos.

## 2. Estructura socio-profesional

Utilizando como base lo apuntado en el apartado anterior, donde hablamos de la estructura socio-profesional durante el último tercio del siglo XIX, debemos anotar en primer lugar una limitación documental: para *Ahora*, nº 2 no contamos siquiera con un solo cuadro lógico donde figuren las profesiones, excepto el de 1922-1923, que coincide más o menos con la transición *Ahora*, nº 331-*Ahora*, nº 2.

Sobre la primera de las logias mencionadas, tenemos la siguiente relación:

16 comerciantes  
5 empleados  
3 médicos  
3 abogados  
3 propietarios  
2 procuradores  
2 profesores  
2 militares  
2 practicantes  
2 zapateros  
1 industrial  
1 comisionista

1 estudiante  
1 oficial de escribano  
1 contador mercantil  
1 tenedor de libros  
1 farmacéutico  
1 tabaquero

Con los porcentajes óptimos que se detallan:

33,33%: comerciantes  
22,91%: profesiones liberales (médicos, abogados, procuradores, profesores y farmacéutico)  
10,4%: empleados  
6,25%: propietarios

Conviene aclarar, teniendo en cuenta una de las limitaciones anteriormente apuntadas, que, en el grupo de las profesiones liberales hemos incluido a un farmacéutico, dando por sobreentendido que es licenciado o posee formación académica en la especialidad de farmacia.

Para *Ahora*, nº 2, como antes señalamos, y circunscribiéndonos nuevamente al ejemplo de La Palma, carecemos de fuentes fiables que nos permitan componer siquiera someramente su estructura socio-profesional; si bien podemos consignar, sin temor a equivocarnos, que el grueso de las profesiones sigue estando en los comerciantes, profesiones liberales y empleados, con un considerable aumento de los segundos y quizás de los propietarios, tanto de fincas rústicas como urbanas.

Finalmente, debemos remitir al lector a las conclusiones parciales apuntadas en el apartado anterior sobre este mismo tema.

### 3. Cultura e ideología

Respecto a la preocupación cultural de la masonería palmera, la realidad es más bien teórica que práctica. Así, en lo concerniente a

*Abora*, nº 331, lo más interesante quizás es la *Memoria*<sup>16</sup> que por disposición de su Grande Oriente realizó la logia sobre las causas del analfabetismo en España y sus remedios. Dicha Memoria fue elaborada por una comisión nombrada al efecto, compuesta de los masones Antonino Pestana Rodríguez, Alonso Pérez Díaz, Manuel Lorenzo Mendoza y Andrés Rodríguez Méndez. El segundo de los mencionados se caracterizó –a nivel personal– por su preocupación por la cultura y la enseñanza popular, siendo el fundador del instituto de Enseñanza Media que hoy lleva su nombre en Santa Cruz de La Palma.

Por otro lado, los aspectos ideológico-políticos vamos a circunscribirlos a la década de 1930, hasta el alzamiento militar de julio de 1936. Así, a lo largo de estos años, y tras la proclamación de la II República, los datos que poseemos sobre el pensamiento y la labor política de la logia palmera son mucho más ricos y significativos que en etapas anteriores. Habría que pensar, sin duda, que la situación socio-política es mucho más propicia para el desarrollo de las ideas liberales de los Hijos de la Viuda. Ahora observamos no solo una preocupación política en sentido estricto, sino también social, caracterizada esta última por la búsqueda repetida de soluciones a los problemas de la isla.

Puede, por otra parte, detectarse la conexión a nivel político entre la logia y determinadas personalidades que ocupaban puestos destacados en el gobierno central. Ahora bien, de momento no estamos en situación de poder probar la profundidad de estos nexos y, en este aspecto, hasta qué punto la logia tuvo una participación política en el sentido de servir, no ya de clientela electoral, sino de grupo de presión y de captación a favor de determinada corriente política o ideológica. No olvidemos, sin embargo, que la mayor parte de los masones palmeros de la época fueron fervientes defensores de la República y que, en cierto

---

<sup>16</sup> *Memoria de la logia Abora, nº 331, sobre las causas del analfabetismo en España y sus remedios*, Santa Cruz de La Palma, 1º de junio de 1913, A.S.D.E.S., sg. 487-A-1. Mss.

sentido, se convirtieron en avanzada de apoyo a su aparato ideológico. No hay que olvidar el papel desempeñado por don Alonso Pérez Díaz.

#### **IV. Conclusiones**

Hasta la actualidad, la falta de trabajos de investigación sobre la masonería de nuestras islas ha sido un grave problema a la hora de elaborar unas elementales conclusiones generales. Sin embargo, podemos ya establecer algunos hechos.

Así, respecto al primer tercio del siglo XIX, Tenerife contó con una mayor preponderancia social y política de la Orden del Gran Arquitecto. En La Palma, los masones se confundían en ese grupo heterogéneo de los liberales isleños de principios de siglo, que empezaban a tener conciencia de sí mismos merced al desarrollo económico de la capital de la isla frente a las estructuras agrarias inmovilistas. Este espíritu de «cambio» de los liberales isleños presenta interesantes particularidades. Un numeroso grupo de individuos pertenecientes al clero se identifica con las ideas renovadoras, entre el cual merece recalcarse el ejemplo de don Manuel Díaz, quien además se convirtió en un verdadero símbolo de los liberales, republicanos, librepensadores y masones isleños de todo el siglo y primer tercio del XX.

Frente a este clero liberal, las altas dignidades eclesiásticas y la Inquisición, lógicamente tras el fracaso liberal del Trienio, desgranaban sus anatemas sobre toda suerte de sociedades secretas. Así se constata, no tanto la relativa importancia de la masonería en las islas de Tenerife, La Palma y Gran Canaria durante esta época, cuanto el deseo por parte de las autoridades eclesiásticas y políticas –perfectamente imbricadas– de frenar a toda costa el desarrollo del masonismo, de erradicarlo, pues en ello iba implícita también la erradicación del liberalismo.

Por otro lado, refiriéndonos a la masonería del último tercio del siglo XIX, cabe destacar la mayor importancia de la Orden en las dos islas centrales y especialmente en Tenerife. En ambas, la

organización masónica contó con un buen momento para su desarrollo e implantación definitiva, el Sexenio y la I República; y algunos de sus destacados representantes, como es el caso de Eufemiano Jurado Domínguez y Miguel Villalba Hervás, ocuparon importantes puestos dentro del instituto masónico.

Durante este periodo, una cuestión llama nuestra atención, el hecho de que tanto la logia palmera como las canarias de estos años, en su mayoría, dependan del Gran Oriente Lusitano, de un cuerpo o potencia masónica extranjera. La clave de este hecho parece estar en la desorganización que regía por ese entonces a la masonería española peninsular. No obstante, esta dependencia del Oriente Lusitano fue efímera para el conjunto masónico canario, como tuvimos ocasión de observar.

Frente a la del siglo XIX, la masonería canaria del siglo XX es de obediencia española.

Antes de la década de 1930, lo más interesante es la creación de la Gran Logia de Canarias, organismo autónomo que presenta unas particularidades nuevas. Así, frente a la burguesía insular dividida en la lucha por la capitalidad y, en fin, entre partidarios y detractores de la división provincial, los masones recalcan las características especiales del Archipiélago y solicitan y obtienen de sus organismos superiores una amplia autonomía de gobierno masónico. Tal es así, que en momentos muy concretos la masonería canaria llega a funcionar de manera totalmente independiente, aunque en situación irregular.

Esta unión de los masones canarios durante la década de 1920 no subsiste en 1930. Mientras que en La Palma los hermanos cierran filas ante todo lo que les amenace, manteniéndose fieles a los ideales liberales y republicanos en gran parte encabezados por la figura de don Alonso Pérez Díaz, en Tenerife y Gran Canaria, quizás por el mayor trasiego ideológico o por las luchas entre las burguesías capitalinas, se generó una clara división francmasónica. Por su parte, La Palma procuró unir y reconciliar en un vano esfuerzo.

La realidad cultural, por último, es pobre en logros prácticos y efectivos, mientras que los aspectos ideológicos y políticos parecen

gozar de un mayor relieve en momentos claves como fueron las dos Repúblicas, con cuyos presupuestos progresistas los masones canarios suelen comulgar. En no pocas ocasiones, estos se tornan en grupos de presión y de apoyo a tales presupuestos ideológico-políticos, por lo que la masonería insular más reciente, integrada por una burguesía de comerciantes, profesionales liberales, propietarios y empleados, verá caer sobre sus hombros la represión tras el triunfo de los militares sublevados en 1936.

**LA AFORTUNADA (1873-1874):  
MASONERÍA Y ANTICLERICALISMO EN GRAN CANARIA<sup>1</sup>**

## **1. Introducción**

El propósito de este trabajo es contribuir a la clarificación del gran debate ideológico-político que, durante el último tercio del XIX y concretamente bajo la I República, enfrentó a la masonería española con la Iglesia Católica.

Si aceptamos con R. Carr que fue en el ámbito religioso donde la revolución tuvo sus más profundas consecuencias<sup>2</sup>, y si tenemos presente, además, como señala Cuenca, que el triunfo y consolidación de la «Septembrina» inauguró en la historia del catolicismo español un capítulo inédito y rigurosamente desenraizado<sup>3</sup>, estaremos en posesión de dos de las variables fundamentales para discernir el problema. Porque, sin duda, para muchos sectores

---

<sup>1</sup> Trabajo publicado inicialmente con el título de «Acerca del anticlericalismo masónico durante la I República: el ejemplo del periódico grancanario *La Afortunada* (1873-1874)», *II Symposium de metodología aplicada a la Historia de la Masonería española*, Salamanca, 1987, t. II, pp. 867-881.

<sup>2</sup> «Como en toda revolución española del siglo XIX, el lugar que ocupaba la Iglesia en la Constitución era fiel reflejo del nivel de modernización alcanzado. Así que en el ámbito religioso fue donde la Revolución tuvo sus más profundas consecuencias». Raymond Carr: *España 1808-1939*, Barcelona, 1970, p. 333.

<sup>3</sup> José M. Cuenca: *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España*, Madrid, 1978, pp. 67 y ss.

sociales de la época la libertad religiosa equivalía, al menos simbólicamente, a la desarticulación y arrumbamiento de la España feudal y oscurantista.

Los ejemplos hablarán por sí solos en nuestro caso y así, en las páginas que siguen, veremos como la logia *Afortunada*, nº 36, consigue publicar, coincidiendo aproximadamente con la proclamación y corta vida de la I República, un periódico que sin ánimo de intervenir en política, según sus principios programáticos, se convierte no obstante en un destacado valedor del ideario democrático y republicano. *La Afortunada* es uno de tantos frutos poco duraderos del momento en que cristalizan las pretensiones revolucionarias de libertad de conciencia y libertad de enseñanza e imprenta. Reivindicaciones que definen las aspiraciones de cambio del Sexenio, pues, como afirma Castells<sup>4</sup>, aunque la cuestión clave del país continuaba siendo su anticuada estructura agraria, agravada por el crecimiento demográfico, la burguesía dominante no pareció resuelta a hacer frente al problema, pactó con las clases tradicionalmente detentadoras del poder y, en definitiva, se decidió por renovar las tendencias anticlericales tan caras a los liberales españoles.

Ahora bien, el anticlericalismo masónico, que es el que aquí nos interesa y, más exactamente, el de los masones isleños, tiene su explicación coyuntural:

1. Surge aparentemente como respuesta a los ataques del clero, cuyas raíces están a su vez en la tradición represiva de la Iglesia contra las sociedades secretas, desde la bula *In Eminenti* hasta las renovadas condenas de Pío IX en unos momentos álgidos caracterizados por la *cuestión romana* y su repercusión en España.

2. La masonería se va a beneficiar de las condiciones creadas en nuestro país con la revolución de 1868, aprovechándolas para organizarse «después de tantos años de represión policial y trabas gubenamentales». Por consiguiente, es lógico que los masones

---

<sup>4</sup> José M. Castells: *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea (1767-1965)*, Madrid, 1973, p. 225.

tendieran a identificarse con una realidad socio-política como la del Sexenio.

3. Al hilo de lo anterior, como subrayó el profesor Ferrer, «el punto de referencia masónico-político sería el intento de plasmar unos derechos del hombre válidos para todos los ciudadanos, dentro de un contexto de justicia, igualdad y libertad». Y, por tanto, la ideología de la Orden «se movería en un terreno mucho más amplio y superior», más allá de las interpretaciones político-prácticas de los partidos políticos.

4. Pese a lo dicho, no parece menos cierto que, por lo que a Canarias se refiere, la actividad ideológica de la masonería estuvo muy próxima al programa republicano, pues no es casualidad, por ejemplo, que durante el año masónico 1873-1874, la veneratura de la *Afortunada*, n° 36, estuviera en manos del líder republicano Eufemiano Jurado Domínguez, colaborador destacado del periódico. Así pues, no existe, no tiene por qué existir, un deslinde entre la actuación política de estos hombres, de la masonería y su pertenencia a la Orden, antes al contrario, su labor masónica es, en cierta manera, una prolongación de los acuerdos del partido.

5. Por último, el hecho de estar ubicada la logia en la capital de la diócesis canariense, y también el que la dirección eclesiástica estuviera en manos del obispo Urquinaona, claro defensor del estatus clerical amenazado por el proceso revolucionario, esto es, por las diferentes medidas anticlericales de los gobiernos del Sexenio; estos hechos, decimos, confieren al binomio dialéctico anticlericalismo masónico-antimasonismo clerical una dinámica propia y original que, quizá, pueda servir de ejemplo para el estudio de otras fenomenologías similares del resto de España.

Con todo, conviene precisar que los límites de este estudio no nos permiten sino una primera aproximación al problema.

## **2. La *Afortunada*, órgano de la logia *Afortunada*, n° 36 de Las Palmas**

*La Afortunada*, «periódico independiente», según su subtítulo que completó con el lema de «amor a la humanidad», vio la

luz por vez primera en Las Palmas de Gran Canaria el 1 de febrero de 1873, y su último número, el 156, se publicó el 12 de agosto de 1874.

A lo largo de ese año y medio de vida, el periódico, que salía dos veces por semana, dio cabida en sus páginas a una nutrida información masónica tanto nacional como extranjera, y asimismo, en sus columnas se publicaron destacadas colaboraciones –aunque la mayoría anónimas– de masones locales, peninsulares y extranjeros, en este último caso sobre todo reproducidas de revistas y boletines de la familia masónica. Entre sus secciones fijas destaca el «folletín», que recogía estudios más o menos extensos, como por ejemplo determinados discursos pronunciados en logia, y también la «sección doctrinal», que equivalía a la editorial, y que constituye la fuente más importante de los datos que manejaremos en el presente trabajo.

Desde el primer día *La Afortunada*, órgano oficioso de la logia *Afortunada*, n<sup>o</sup> 36, fundada el 14 de mayo de 1870 bajo la obediencia del Grande Oriente Lusitano Unido, dejó claras sus intenciones al decir que no venía a discutir en el terreno político<sup>5</sup>:

más bien, no viene a sostener bandería determinada; por más que sus redactores tengan en esta parte arraigadas sus opiniones. En un país como el nuestro, sujeto a las alternativas de la madre patria; en un país que no tiene fuerzas para contrarrestar el impulso de opiniones que casi no forman partido propiamente dicho; cuya política se halla hoy fraccionada, según las ambiciones de cada uno, es en vano trabajar para definir esa mal llamada política, que no es otra cosa que la satisfacción de aspiraciones personales, que casi siempre se hallan en contradicción con el bien de la patria y de los intereses procomunales.

En este sentido, el advenimiento de la República es saludado con la reproducción de un manifiesto del Grande Oriente de

---

<sup>5</sup> Manuel de Paz Sánchez: *Historia de la francmasonería en las islas Canarias (1739-1936)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, pp. 365-385.

España, en el que se pone de relieve que si bien en la sociedad profana había vencedores y vencidos, en la masónica, por el contrario, solo había hermanos. Y ello porque «la fraternidad que se practica en el templo entre hombres pertenecientes a diversas escuelas políticas, modera los ímpetus, suaviza los caracteres y refleja sobre el mundo exterior un rayo de la inextinguible claridad que nos alumbrá».

Empero, con el paso de los días, los ánimos se fueron caldeando y no tardarían en surgir enfrentamientos con el clero, particularmente con el obispo José María Urquinaona y Bidot, tal como veremos seguidamente, porque al margen de sus propósitos iniciales de no inmiscuirse en la vida política:

Pretender que la sociedad de hoy retrograde a la Edad Media: querer que el hombre sacrifique su criterio individual y autonómico al criterio de otro, que no tiene más motivos para razonar mejor, y que la mayor parte de las veces sabe menos: esperar que se le oiga sin chistar como se oía a las antiguas Sibilas [...] es un delirio incalificable, un absurdo manifiesto.

El siglo XIX es el siglo de la discusión científica, del razonamiento filosófico, y en ese terreno se espera a los que todavía creen que sus palabras no deben comentarse, ni sus proposiciones discutirse. Pero de allí es precisamente de donde huyen, y por eso es que si triunfan alguna vez, sus triunfos son efímeros, y al cabo se les oirá como se oye una voz en el desierto.

El final del Sexenio significó la muerte del periódico. La incertidumbre ante la nueva situación política del país hizo que *La Afortunada* optase por suspender su publicación, despidiéndose de sus amigos mediante una octavilla el 14 de agosto de 1874<sup>6</sup>:

---

<sup>6</sup> El golpe de Pavía se conoció en Canarias el 21 de enero de 1874, viniendo a regir la provincia el nuevo gobernador Mateo Gamundi, el 7 de febrero. Sobre la reacción e incertidumbre que provocó el golpe de timón diría Millares Torres: «La reacción fue rápida y completa. Los republicanos sinceros, avergonzados del mal éxito de su primer ensayo y temiendo el desbordamiento de populacho, se

Causas independientes y superiores a nuestra voluntad nos obligan a suspender la edición de nuestro periódico de mañana, acordando esta redacción, en vista del estado excepcional en que se encuentra nuestra Nación, no publicar por ahora *La Afortunada*.

Sentimos privar a nuestros numerosos suscriptores de la lectura de un periódico de reconocido interés, y cuya conducta ha merecido los elogios, no solo de la prensa de la provincia, sino de la Península y del extranjero.

### 3. Los enfrentamientos con el obispo Urquinaona

El gaditano José María Urquinaona y Bidot, obispo de Canarias y administrador apostólico de Tenerife (1868-1878)<sup>7</sup>, concitó

---

retiraron de la arena política y esperaron a que la educación, el estudio y la experiencia elevasen a las clases sociales a la altura necesaria para comprender sus deberes y derechos, dejando que la nación, ávida de paz, descansase de las tormentas pasadas. Subsistía, entretanto, una grave preocupación política ¿Sería la restauración que se anunciaba un elemento de perturbación y un periodo de venganzas contra los hombres alzados en septiembre?». Cfr. A. Millares Torres: *Historia General de las Islas Canarias*, t. V, Las Palmas, reedición de 1980, p. 72.

<sup>7</sup> José María Urquinaona y Bidot nació en Cádiz el 4 de septiembre de 1813. Fue canónigo de la catedral, profesor del seminario y gobernador eclesiástico de la diócesis; preconizado para el obispado canariense el 22 de junio de 1868, tomó posesión el 16 de marzo de 1869, falleció en la Ciudad Condal el 31 de marzo de 1883. Cfr. Vicente Cárcel Orti: *Iglesia y revolución en España (1868-1874). Estudio histórico-jurídico desde la documentación vaticana inédita*, Pamplona, 1979, pp. 650-651; J. M. Cuenca Toribio: *Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica contemporáneas: La jerarquía eclesiástica (1789-1965)*, Córdoba, 1976, y María F. Nuñez Muñoz: «La diócesis de Tenerife. Apuntes para su historia de los orígenes hasta su restablecimiento definitivo», *Revista de Historia Canaria*, nº 173, Universidad de La Laguna, 1983, pp. 77-78). Este prelado, cuyo pontificado insular espera una monografía histórica, recibió un tratamiento entre irónico y elogioso de su contemporáneo el historiador liberal ya citado Agustín Millares, a pesar de que no dudaría en condenarle una de sus obras, como se verá seguidamente. Así, dirá, en el contexto de los sucesos del año 1869: «La noticia de estas asambleas políticas había llegado en Las Palmas hasta el señor obispo, el sabio y virtuoso prelado don José María de Urquinaona, ferviente polemista y decidido campeón del catolicismo, y creyendo obrar dentro de los límites de su sagrado ministerio, se decidió un día a presentarse en el local donde

sobre su persona y sobre el clero subordinado los ataques de importantes sectores progresistas isleños, durante el paréntesis revolucionario. Su firmeza de carácter, su intransigencia, su antipatía hacia todas las corrientes liberales y por ende contra el propio sistema democrático caracterizaron su mandato apostólico que, sin embargo, como apuntaremos más adelante, no estuvo exento de rasgos humanitarios y caritativos.

De esta manera es comprensible que el vocero de la masonería grancanaria no tardara en hacerse eco de las diatribas episcopales. Así, el 15 de marzo de 1873, *La Afortunada* dedicó su *sección doctrinal* en primera página a destacar la importancia de la caridad y del espíritu evangélico en el sacerdocio cristiano, como base de su argumentación contra los ataques de Urquinaona durante la cuaresma<sup>8</sup>:

Sus sermones han sido sátiras, invectivas, críticas [...], todo menos Evangelio; todo, menos caridad, todo menos apostolado.

La sociedad de trabajadores, la Academia racionalista, la sociedad masónica, las mujeres y sus inocentes galas, todo esto ha sido blanco de sus tajos y mandobles; el Evangelio, la caridad, la persuasión han quedado olvidados.

---

tenían lugar estas públicas conferencias y dirigir a los en ella congregados palabras de paz y de sumisión religiosa. Solicitado el permiso, se presentó el intrépido prelado en la noche del 12 de octubre en medio de una compacta multitud [...], e hizo oír su ardiente palabra fácil y correcta, condenando la Revolución y sus principios en lo que tenían de anticristianos, anatematizando a los que habían expulsado a las monjas y derribado el convento de San Ildefonso y calificando de robo escandaloso el acto de incautarse de una parte del Seminario conciliar. Juzgó a la prensa republicana de herética y escandalosa y lamentándose de no tener autoridad para suprimirla y castigarla, dedicó por último un elogio a los tiempos en que la Inquisición era el principal organismo del Estado, sin escasear censuras a los individuos de la Junta de gobierno. Concluido el discurso se levantó a contestarle el licenciado demócrata don Rafael Lorenzo y García, pero al mismo tiempo el obispo, poniéndose bruscamente en pie, dijo que él no había ido a discutir sino a exhortar, y se dirigió a su palacio dejando a la asamblea entregada a una violenta excitación».

<sup>8</sup> «Sección Doctrinal. El Apostolado», *La Afortunada*, nº 12, Las Palmas, 15 de marzo de 1873, p. 1.

S.S. Itma. se ha figurado que el pueblo canario es el pueblo hebreo, compuesto de hombres de *dura cerviz*, y se ha engañado tristemente.

Continuaba luego el periódico señalando que reconocía dos virtudes en el prelado: ciencia y celo, pero que no bastaban por sí solas para «constituir» un obispo. Era preciso, pues, en su opinión, una actitud más tolerante, más templada, un tono pacífico y persuasivo<sup>9</sup>:

No deben atacarse instituciones respetables, pero que no se conocen, con la dureza y el sarcasmo. Si, no obstante aparentar ignorarse sus moralizadoras tendencias, se las quiere combatir, hágalo en buena hora el obispo, pero de otra manera, con otra táctica; no intente hacer odiosos a los dignísimos individuos que las componen, y que en caso de vivir en un error, que no lo creemos, ni los más lo creen, infunda respecto de ellos el espíritu de caridad.

Pocos días más tarde sería un masón quien, en carta abierta al obispo, ocupara la *sección doctrinal*. Comienza su escrito por afirmar su condición de católico, mostrando seguidamente su extrañeza por las condenas contra la masonería, pues, para él no era delito «el ejercicio del precioso derecho de asociación». Prosigue recurriendo a numerosas citas evangélicas sobre la corrección fraterna, la misericordia, etcétera, y añade<sup>10</sup>:

---

<sup>9</sup> «Nosotros que vivimos en medio del pueblo –dirá finalmente el periódico–, hemos sabido el profundo disgusto que en muchos hombres y en no pocas mujeres produjo el sermón que S. S. Itma. predicó la noche del martes en la parroquia de Santo Domingo, en que tan injusto y tan duro estuvo con la benemérita sociedad masónica».

<sup>10</sup> I. G. R., «Sección Doctrinal. Carta de un masón católico apostólico romano al Sr. Obispo de esta diócesis», *La Afortunada*, nº 15, Las Palmas, 26 de marzo de 1873, p. 1.

¿Qué se pretende de nosotros?

¿Que reneguemos de una institución que enseña la unidad de Dios, la inmortalidad del alma, la esperanza en otra vida, la fraternidad del linaje humano, y practica la caridad y las virtudes? ¿que protestemos inicuos contra ella, que la declaremos corrompida y pernicioso, y que la hagamos aparecer contra toda razón y contra toda justicia como enemiga declarada de la Iglesia? Pero eso sería traicionar la verdad [...] porque nuestra institución se inspira en la moral del Evangelio y trata de ejercitarse en sus celestiales virtudes, y la virtud no puede ser un crimen.

Se plantea luego la supuesta conspiración de la masonería contra la Iglesia, afirmando ser falsa puesto que para evitar los choques a causa de la religión, la Orden prohibía «en especial mezclarnos en cuestiones dogmáticas y teológicas, que en vez de unir a los hombres, los separan». En esta línea trata de desbaratar también las acusaciones relacionadas con el secreto masónico:

Nuestra institución considera a sus adeptos como miembros de una gran familia, y no tiene nada *más secreto* que lo que tienen de secreto las reuniones privadas de cualquiera otra familia. Ella sí no reclama sino lo que las demás reclaman y se les ha concedido: –la inviolabilidad de su hogar y el derecho de que nadie se mezcle en los asuntos que le son *privativos*.

Con estos argumentos llega a la conclusión de que la excomunión mayor que pendía sobre los masones era del todo injusta, puesto que se mantenía «no por ocasión de crimen alguno, sino en virtud de bulas anteriores, expedidas por la Silla Apostólica, a las cuales no consta de ningún modo que se les haya dado el paso por el Gobierno de la República, ni por otro Gobierno alguno». Máxime si, además, el pontífice solo era infalible en puntos de fe y, en definitiva, porque dichas constituciones habían sido promulgadas «sin conocimiento de causa y por supuestos delitos, que sería ridículo enumerar y difícil, imposible de sostener». En este sentido dirá finalmente:

Esas bulas han sido dictadas más bien por complacencia a gobiernos tiránicos, temerosos de los rápidos progresos de la libertad, que el Evangelio ha preparado, que en virtud del poder de *atar* y *desatar* concedido a la Iglesia [...] y que, por consiguiente, ellas tienen más relación con los intereses terrenos, que al Papa no le es dado representar, que con el sagrado depósito que le ha sido confiado: en otros términos: que en ellas han sido expedidas por el Soberano de Roma en sus relaciones con los otros gobiernos, que por el Soberano Pontífice y no pueden surtir ningún efecto allí donde nuestra institución ha sido declarada útil, benéfica y moral por la potestad suprema.

Termina su ejercicio retórico solicitando del obispo una rápida respuesta para tranquilidad de su conciencia, «pues estando censurado con *excomuni6n mayor*, no quiero que conforme al derecho recaiga la *menor* sobre los inocentes que conmigo comuniquen».

A pesar de lo expuesto, las luchas entre la masonería granca-naria y el clero de la capital diocesana no habían hecho sino empezar. El 19 de abril, *La Afortunada* brindó sus páginas a un individuo que, sin confesarse mas6n, publicó otra misiva dirigida esta vez al párroco de la iglesia de Santo Domingo, don Pedro Díaz, por habersele negado –cumpliendo órdenes del obispo– a admitirle de padrino de bautismo de un niño. La carta, planteada en términos racionalistas, exigía pruebas suficientes sobre la acusaci6n de masonismo y acababa con una advertencia<sup>11</sup>:

Yo vivo, Sr. cura, en medio del mundo: yo trato a toda clase de personas [...] y en todas encuentro por desgracia un espíritu contrario a la religi6n, que me esfuerzo [...] en combatir, distinguiendo entre la religi6n y sus ministros. Ni V. ni sus compaÑeros se dejen embaucar por los fanáticos e hipócritas que les rodean: ellos son sus más encarnizados enemigos, y sé de muchos y a muchos conozco, que a espaldas suyas los desuellan

---

<sup>11</sup> «Los conflictos», *La Afortunada*, n.º 21, Las Palmas, 19 de abril de 1873, pp. 1 y 2.

sin misericordia. Los que V. y el clero tienen por adversarios son, tal vez, los únicos que les defienden, a riesgo de conquistarse la malevolencia de esos que, por medro personal o por miras mezquinas, les adulan.

El resto de los materiales que vamos a reseñar en este apartado, está constituido por tres editoriales sumamente representativas del cariz que fueron tomando las críticas a la gestión del prelado canariense.

El 16 de julio, el periódico ratificó su declaración de principios, poniendo de relieve la veracidad de sus asertos respecto a la intolerancia y celo superlativo del obispo. Como prueba adujo un artículo publicado el 11 de octubre de 1869 por *El Bombero*, periódico monárquico-constitucional de Las Palmas<sup>12</sup>:

Vino a nuestras playas –decía *El Bombero*– cuando era ya un hecho esa libertad religiosa pedida por el pueblo en el alzamiento de Septiembre y sancionada más tarde por el poder revolucionario; y este mismo poder revolucionario le envió de Prelado a un país católico, virtuoso y de morigeradas costumbres, pero enemigo del fanatismo, hostil a los hábitos de intransigencia y de intolerancia a que S. S. I. pretende acostumbrarnos, y muy amante del prestigio de sus autoridades y corporaciones populares, para que deje de presenciar sin cierta aversión y repugnancia, que otro poder extraño pretende hacer ineficaces los acuerdos de aquellas, ya que no está en sus manos absorberlas.

---

<sup>12</sup> Cfr. «La Afortunada», *La Afortunada*, nº 46, Las Palmas, 16 de julio de 1873, pp. 1 y 2. *El Bombero* fue fundado por el patricio Luis Navarro Pérez, como órgano del partido así llamado de don Antonio López Botas (Cfr. Marcos Guimerá Peraza: *El radical marqués de La Florida (1837-1876)*, Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 21, nota 9). Resulta sintomático, por otro lado, que la veneratura de *Afortunada*, nº 36, pasara a manos de López Botas en 1874, aunque por poco tiempo, pues un enfrentamiento con el destacado republicano tinerfeño Villalba Hervás, hizo que abandonara el mallete y la masonería.

Y aún dirá más el órgano del partido «bombero» grancanario:

Créanos el señor obispo, porque se lo decimos con la mejor buena fe y con la más sana intención; no ha sabido o no ha querido comprender la nobleza de carácter que distingue a los habitantes de Gran Canaria, y ha errado la senda para conquistar su afecto. En el reinado de Felipe II hubiera hecho S. S. I. un magnífico prelado; hoy, se nos figura que no está a la altura de su misión evangélica.

El día 26, *La Afortunada* volvía a referirse a Urquinaona. Esta vez con motivo de cierta pastoral que, según el periódico, era más un «discurso político» que una corrección evangélica. En primer término, la editorial aludía a las quejas del Episcopado español con respecto a la hostilidad de los gobiernos revolucionarios, subrayando que eran los obispos y su «clero, con el sistema de oposición y de intransigencia que han adoptado y siguen constantes (los que) concitan esas iras y provocan esas hostilidades». Y no faltaban ejemplos en las propias ínsulas<sup>13</sup>:

No es en verdad en esta provincia en la que menos se ven ejemplos de esa clase. Predicaciones en el púlpito, cartas pastorales, conversaciones en público y en privado, circulares y órdenes, todas hostiles, todas resistentes, todas respirando un antagonismo a la situación, son otras tantas teas incendiarias que fomentan la hoguera, harto considerable ya, de los odios y de las venganzas.

La pastoral en cuestión revelaba la profunda antipatía de Urquinaona hacia el Gobierno de la nación, pues, frente a sus acusaciones sobre fiscalización, insultos, amenazas y muerte violenta de sacerdotes, aseguraban los masones que los ministros del altar, en su mayor parte, eran los que fomentaban los odios, alentaban las

---

<sup>13</sup> «Sección Doctrinal. La última pastoral del Sr. Urquinaona», *La Afortunada*, nº 49, Las Palmas, 26 de julio de 1873, p. 1.

venganzas y se ponían «al frente de hordas de bandidos»: «No es con la oposición a las instituciones vigentes, no es con escritos ni predicaciones políticas, no es favoreciendo y auxiliando a los enemigos del orden, con lo que se conquista el afecto, el respeto y la veneración de los pueblos».

En segundo lugar, los *hermanos* tratan de desmontar la aseveración del obispo sobre el estado ruinoso de la Hacienda Pública, señalando que, al margen de los cuantiosos gastos de la guerra de Cuba, eran la persecución de los carlistas –de esos «hijos queridos del clero españoles» y sus robos y pillajes los auténticos motivos del desastre económico:

No se lamente el prelado del triste estado de España, sin lamentar la ceguedad y el bandolerismo de esos que se llaman defensores de una Religión que ni para persuadirse ni conservarse ha necesitado, ni necesita del puñal ni del petróleo. Los horrores de Alcoy no se parecen ni con mucho a los que cada día se registran en los periódicos, perpetrados por el cura Santa Cruz, Saballs y comparsa. Y aun cuando los igualaran, existe siempre entre unos y otros una diferencia enorme: aquellos predicán la guerra a la propiedad y la destruyen; estos proclaman la monarquía de derecho divino, el triunfo de una religión que respeta la propiedad, y la destruyen [...]. ¿Por qué para los unos bendiciones, y anatemas para los otros?

Por último, el 13 de mayo de 1874 el periódico masónico condenaba vivamente la prohibición que el prelado había dictado contra el libro del historiador grancañario Agustín Millares Torres, *Biografías de canarios célebres*, pues<sup>14</sup>:

Examinada la obra con toda imparcialidad, no se encuentra en ella frase alguna que ataque los dogmas fundamento de la religión

---

<sup>14</sup> «La Afortunada. Un anatema», *La Afortunada*, nº 130, Las Palmas, 13 de mayo de 1874, p. 1.

cristiana, a menos que no se consideren como dogmas los vicios del clero que se anatematizan, la pluralidad de conventos, lepra de la sociedad y la funesta influencia de los hijos de Loyola, expulsados de todos los países de Europa en el pasado y en el presente siglo.

Y después de reproducir íntegramente el edicto, declaraban los masones: «Felicitamos sinceramente a don Agustín Millares por este nuevo triunfo, y le enviamos nuestros más sinceros plácemes. Su nombre queda desde hoy inserto en el largo y glorioso martirologio de los amantes del saber, del progreso y de la libertad».

Finalmente, como complemento, cabe traer a colación el juicio que, sobre Urquinaona, emitiera en 1879 el venerable del taller de Las Palmas Amaranto Martínez de Escobar, cumpliendo indirectamente una petición de los masones de Barcelona. Juicio o informe que llevó a cabo enfocando la personalidad y la gestión del obispo desde tres puntos de vista: «en su conducta oficial, en su vida privada y en el ejercicio de su ministerio»:

En el primer caso, su orgullo desmedido le ciega siempre hasta el punto de que no hay desmán a que no se entregue, ni autocracia a quien no desacate, ni tropelía que no cometa, ni injuria que no dirija, ni calumnia a que no apele, siempre que el desmán, el desacato, la tropelía, la injuria o la calumnia puedan satisfacer sus insaciables aspiraciones, no siempre en armonía con las aspiraciones y la conveniencia del pueblo en que vive y de la sociedad que le rodea.

En su vida privada, el Sr. Urquinaona, durante su permanencia en Canarias, ha llevado a cada uno de los actos realizados por él, la tumultuosa intolerancia de su carácter irascible, dando margen a escenas nada evangélicas y autorizando, por decirlo así, los escandalosos abusos que sus subordinados no han tenido reparo en cometer bajo su protección y amparo.

En el ejercicio de su ministerio puede apreciarse con solo tener en cuenta su osadía sin límites, constituyendo la esencia de su naturaleza la soberbia [...] que forma la base de su carácter, y el fanatismo sin ejemplo que sirve de criterio regulador a su sistema.

Pero, a pesar de que Martínez de Escobar recalca también que el prelado había sido un acérrimo enemigo de la masonería y otros juicios por el estilo, no deja de subrayar la «espontaneidad y el desprendimiento» que el obispo había demostrado con ocasión de los socorros que dispensó a los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura, islas que estaban pasando por una grave crisis de subsistencia, al coincidir la crisis de la grana o cochinilla con una pertinaz sequía que agostó los cultivos cerealeros. Socorros que ascendieron a no menos de siete mil reales de vellón y que, en alguna medida, contribuyeron a paliar las hambres en el clímax del «decenio calamitoso».

#### 4. Subvenciones y libertad de cultos

Ahora bien, dejando atrás las alusiones directas del periódico al obispo Urquinaona, no faltaron otros temas en el debate ideológico. El matrimonio civil, la infalibilidad pontificia o las subvenciones y libertad de cultos ocuparon, en diferentes ocasiones, un papel relevante en las columnas de *La Afortunada*. El problema concreto de las subvenciones al culto católico reviste un interés especial por cuanto el periódico le dedicó un lugar preferente en varios números y, además, y esto es lo que nos interesa, porque se trata de un asunto que tiene hondas repercusiones en el ámbito sociorreligioso de la capital gran Canaria y de las Islas; más mediato, pues, que las simples polémicas ideológicas en un plano relativamente teórico-doctrinario. El asunto se enmarca, lógicamente, en el contexto de los recortes presupuestarios y los abandonos que los distintos gobiernos del Sexenio realizaron sobre los presupuestos eclesiásticos a escala nacional.

El 4 de junio de 1873, *La Afortunada* reproducía una circular de la «Junta encargada de suscripción para sostenimiento del culto», creada a instancias del obispo con el objeto de formar la «suscripción vecinal» de los fieles dispuestos a contribuir mensualmente. Los fondos así obtenidos serían repartidos –según las necesidades de las distintas parroquias– por la Secretaría del

Obispado, sin olvidar los gastos de los Cabildos de Gran Canaria y Tenerife. La circular estaba avalada por las firmas de algunos ciudadanos influyentes, entre los cuales figuraban dos canónigos<sup>15</sup>. Por todo ello, el periódico resaltaba el «mal efecto» que la petición había producido en muchos ciudadanos y afirmaba: «Cuando se cree que la colecta se ha de contraer exclusivamente al culto parroquial y al sostenimiento de los párrocos, se sospecha y con razón que el Cabildo Catedral ha de participar también de los beneficios».

Este argumento es la clave de la polémica: las críticas al alto clero, que se favorecía de una situación en la que los párrocos, los curas del pueblo, eran los perjudicados:

Hace tiempo que ese mismo pueblo se espanta al leer la enorme cifra del presupuesto que se absorbe esa aristocracia clerical [...]. Hace tiempo, en fin, que el pueblo ve al lado de esa cifra, otra relativamente insignificante destinada al párroco, que, por la caridad de sus feligreses, no muere muchas veces de hambre, de frío y de miseria.

Más adelante, el periódico se decantará decididamente por la idea de que los donativos debían invertirse «en el culto y clero parroquial con exclusión completa del Catedral». Los canónigos, los cabildos catedrales son considerados «aberraciones», como los institutos monacales o los mayorazgos<sup>16</sup>:

¿Estará obligado el pueblo, que no los colocó en aquel puesto a sostenerlos? Seguramente que no. A él bástanle sus curas y sus

---

<sup>15</sup> Cfr. «El culto I», *La Afortunada*, nº 34, Las Palmas, 4 de junio de 1873, p. 1. Los firmantes de la circular eran: el conde de la Vega Grande; Felipe Massieu; Tomás de Lara; Andrés Lescano; Francisco de Paula Grosa, chantre; José de la Rocha; José Antonio Cartilla, canónigo doctoral; Matías Padrón, párroco; Manuel González y González; Manuel Quesada y Luis Navarro Pérez.

<sup>16</sup> «Sección Doctrinal. El Culto II», *La Afortunada*, nº 35, Las Palmas, 7 de junio de 1873, p. 1.

parroquias, que acuden a llenar sus necesidades espirituales; que los canónigos ni entran en sus chozas, ni les administran los sacramentos, ni les entierran.

Y aunque los canónigos tuvieran derechos adquiridos y constituyeran el senado o cuerpo consultivo del obispo,

no digan que el Gobierno no les oirá; aún no se ha tocado este punto que no puede ni debe pasar desapercibido en la Asamblea de la República, donde indudablemente se discutirá, y o bien se les subvencionará por el centro gubernamental, o cada Estado (si la República fuere federal) acudirá a socorrerlos, siempre que no se hallen imposibilitados de volver a las tareas parroquiales.

Pero es que, además, los masones estaban convencidos de que las reticencias a contribuir de algunos no respondían, en absoluto, a falta de piedad, y la prueba estaba en la

ciudad de Telde, en donde el pueblo, y a la cabeza de él los tenidos por hombres de ideas libres, han manifestado a su cura estar todos prontos a contribuir para el sostenimiento del párroco y del culto, siempre que ellos sean los recaudadores y distribuidores de los donativos; pero sin que salga de allí un céntimo sin su consentimiento.

Estos hermanos, en fin, que nada tenían de antirreligiosos a juzgar por sus afirmaciones, dirán por último que los pueblos no eran sordos a la «voz del pastor que acude a ellos para cubrir las faltas del culto». Para ello proponían dos principios organizativos<sup>17</sup>:

---

<sup>17</sup> «Sección Doctrinal. El Culto III», *La Afortunada*, nº 36, Las Palmas, 11 de junio de 1873, p. 1. El 2 de julio *La Afortunada* reprodujo el artículo que sobre las subvenciones había dado a la estampa el periódico republicano de Santa Cruz de Tenerife *La Justicia*. En el mismo se especifica que la pastoral de Urquinaona disponía que se nombrara por el párroco, en cada localidad, una junta compuesta de

1º Que se formasen las juntas parroquiales con independencia del prelado y del párroco, «que solo debe exponer las necesidades de su iglesia», sin participar en las tareas recaudatorias, evitando por consiguiente las murmuraciones, ciertas o falsas, sobre su administración.

2º Que estas juntas deberían, de acuerdo con lo anterior, ser elegidas libremente por los feligreses, para que «si algún día hubiesen de hacerle algunos cargos no sean ni el obispo ni el párroco quienes los sufran en primer lugar».

Esta actitud crítica, pero respetuosa de los masones grancanarios hacia el clero, adopta la forma de airada protesta cuando se

---

cuatro vecinos, la cual tendría por presidente al respectivo párroco, excepto en Las Palmas y en La Laguna, «en cuyos pueblos se compondrá la junta de seis vecinos presididos por el obispo y el gobernador eclesiástico respectivamente». La recaudación sería repartida, siguiendo las directrices del prelado, de acuerdo con las necesidades de los distintos templos. El periódico tinerfeño se va a oponer tajantemente a la fórmula adoptada por Urquinaona, alegando que el interés popular requería que los donativos se proyectasen en beneficio de cada parroquia, esto es, que los fieles atendiesen solo las necesidades de su propia iglesia. Además considera que el prelado no tenía derecho a administrar lo que no era suyo: «Lo lógico es que el propietario nombre a los que han de entender en la administración y arreglo de lo que es suyo». En consecuencia, las juntas deberían elegirse por buen sentido y a la inteligencia de los párrocos». La centralización de los fondos, asimismo, parecía absurda a *La Justicia*, pues al argumento de «dar vitalidad al culto en todo el perímetro de la provincia eclesiástica», oponía que se iba a desnudar a un santo para vestir a otro. Y dirá más, aunque no sin cierta demagogia, «las demarcaciones pobres o sin fe no tendrán el culto tan brillantemente organizado como las que son ricas o fervorosas; pero también no es menos cierto que siempre tendrán un incentivo por lo mismo que estarán aguijoneadas por la necesidad, para elevar el brillo del culto exterior a nivel de otras localidades». Por último dirá el vocero republicano: la «indiferencia, la pobreza del culto, la decadencia de la fe no avivada por la emulación, estos males, y además la desconfianza que con el tiempo pudiera sobrevenir por alguna accidencia de la administración, producirían la decadencia del catolicismo y sobre todo la prostitución del culto» (Cfr. «La Pastoral», *La Afortunada*, nº 42, Las Palmas, 2 de julio de 1873, p. 2). Asimismo, el día 23, *La Afortunada* publicó un trabajo de Sebastián García Rivero (firmado en La Orotava, 10 de junio de 1873), señalando que «sin aceptar ni rechazar» las ideas emitidas en el mismo, lo daba a luz «como uno de tantos medios propuestos para el sostenimiento del culto». El autor planteaba una fórmula de contribución tomando por base «la riqueza con que el parroquiano figure en el amillaramiento del pueblo» (*La Afortunada*, Subvenciones para el culto», *La Afortunada*, nº 48, 23 de julio de 1873, pp. 1 y 2).

toman determinadas medidas por la autoridad eclesiástica, como la ocultación de «las alhajas de gran número de templos de la provincia» ante el temor, suponen los hermanos, de que el Gobierno «en sus apuros» pudiera acudir a la venta de tales objetos para «aliviar el estado de su tesoro»<sup>18</sup>:

Negamos ese aserto, protestamos contra esa sospecha indigna de un gobierno, cuya forma es una garantía de seguridad. Desprestigiar a la República federal, es desprestigiamos a todos los que en su día comenzaremos, al formar la constitución de nuestro Estado, por respetar las creencias individuales, por proteger el culto de cada religión y defender la propiedad de extrañas invasiones.

Libertad de cultos, propiedad privada y, en definitiva, separación de la Iglesia y el Estado, aspiraciones medulares de los sectores progresistas de la sociedad isleña y española de la época<sup>19</sup>:

Esta es incuestionablemente la necesidad moral más grande que tiene todo país libre y relacionado política y mercantilmente con los demás pueblos que profesan diversas creencias religiosas, porque de nada se ha abusado tanto en el mundo como del sentimiento religioso y del inmenso aparato que sobre él se ha fundado, tan inconexo con el gobierno civil, el orden natural y el derecho de los ciudadanos; y para ello era necesario condenar la razón y prohibirle su natural y libre ejercicio, intimidar y anondar, atizar la discordia, fomentar la intolerancia y combatir con hercúleo esfuerzo la filosofía, la libertad, el derecho natural y toda idea de progreso.

Porque, para estos hombres racionalistas y deístas:

---

<sup>18</sup> «La Afortunada. Escándalos», *La Afortunada*, nº 42, Las Palmas, 2 de julio de 1873, p. 1.

<sup>19</sup> «Sección Doctrinal. Libertad de cultos», *La Afortunada*, nº 99, 17 de enero de 1874, p. 1.

La religión no puede ponerse jamás en choque con ningún sistema liberal de gobierno, ni con las obras manifiestas de la Divinidad, por ser un sentimiento privado que se desenvuelve de diferentes maneras en las criaturas, según el grado de instrumentación y modo de pensar que tengan, hábitos heredados, costumbres adquiridas y sistemas que rijan en el país; todo lo cual varía y se modifica mucho en todas partes.

De ninguna manera puede el Estado reglamentar la religión, porque este sentimiento no es susceptible de reglas convencionales, y está grabado por Dios en el corazón humano, siendo, por decirlo así, la única revelación y relación directa que existe entre el Creador y la criatura, a la que ha prescrito sus peculiares disposiciones en todas las reglas físicas que le conciernen y atañen; y si no las observa escrupulosamente, para sí será el daño que reciba, en lo cual nada tiene que hacer la sociedad ni el gobierno.

## 5. A manera de conclusión

Teniendo presente lo que señalamos en la introducción y sin olvidar los estrechos límites de este trabajo, poco más podemos añadir. Conviene destacar, no obstante, la importancia que para la historia masónica de Canarias tiene el periódico *La Afortunada*, pues, a pesar de su corta vida, por el contexto político en que surgió, por la diafinidad y riqueza de sus planteamientos ideológicos y porque, además, constituye un caso único en su género merece una exégesis mucho más profunda que la nuestra. Con toda seguridad, un estudio pormenorizado de la información —en sentido amplio—, contenida en el órgano de *Afortunada*, n.º 36 nos ayudará a entender mejor los orígenes del capítulo anticlerical en la historia de la masonería española, verdadera constante de este grupo de presión ideológico, hasta la guerra civil de 1936, y, por ende, uno de los elementos más destacados para dilucidar el nivel de incidencia político-ideológico de la Orden del Gran Arquitecto en la historia contemporánea de nuestro país.

## APORTACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA MASONERÍA DE LAS ISLAS CANARIAS<sup>1</sup>

Como es sabido, sobre el tema de la masonería existe una abundantísima bibliografía, más de cien mil títulos. Desgraciadamente, en España la mayor parte de las obras publicadas hasta la actualidad están teñidas por la polémica y el apasionamiento, enemigos de la verdad histórica y el rigor científico.

El esfuerzo de autores como el citado, Iris M. Zavala<sup>2</sup>, Gay Armenteros<sup>3</sup>, Arbeloa<sup>4</sup>, etc. ha ido creando las bases de sólidos estudios de investigación histórica que en un futuro no muy lejano nos permitirán valorar, en su justa medida, la importancia histórica contemporánea de la francmasonería española.

Por otro lado, nuestra pequeña recopilación bibliográfica no pretende otra finalidad que sacar a la luz, de manera sistematizada, una serie de títulos que los masones canarios elaboraron a lo largo de su historia. Estas obras masónicas canarias ofrecen una característica esencial, su originalidad. Tienen una finalidad

---

<sup>1</sup> Trabajo publicado inicialmente en *Revista de Historia Canaria*, Universidad de La Laguna, 1983, vol. XXXVII, nº 173, pp. 189-196.

<sup>2</sup> Iris M. Zavala: *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, 1971.

<sup>3</sup> J. C. Gay Armenteros: «Penuria y decadencia de la masonería jienense a finales del siglo XIX», *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, Granada, 1975-1976.

<sup>4</sup> V. M. Arbeloa: *La masonería en Navarra (1870-1945)*, Pamplona, 1976.

eminentemente práctica: se trata de *Reglamentos*, o sea, los estatutos internos de cada una de las logias masónicas; *Discursos*, conmemorativos de acontecimientos masónicos importantes; *Cuadros lógicos*, esto es, relación de los componentes de cada taller, y, finalmente, las publicaciones periódicas. En verdad puede decirse que la aportación bibliográfica de la masonería canaria no es abundante, y mucho menos en obras polémicas, teóricas, etc. sobre el tema de la francmasonería. Si se quiere, podría afirmarse incluso que se trata de una bibliografía doméstica, útil, inmediata..., pero no por ello menos significativa del periodo histórico en que fue engendrada.

La mayor parte de los folletos citados fueron recogidos, con un criterio eminentemente tipográfico por Vizcaya Carpenter<sup>5</sup>, lo que no nos exime de la responsabilidad de difundirlos, situándolos evidentemente en su contexto histórico.

Finalmente, conviene señalar que las obras recogidas, en su totalidad, se conservan en las dos principales bibliotecas canarias: la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife y la de El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. No debemos olvidar tampoco que esta pequeña recopilación bibliográfica no pretende ser definitiva, pues existen impresos y posiblemente folletos que desconocemos.

## **Sistematización y cronologías**

El orden que, como verá el lector a continuación, hemos seguido para la recopilación del material, es el siguiente:

- Reglamentos.
- Cuadros lógicos.
- Discursos.
- Varios.
- Publicaciones periódicas.

---

<sup>5</sup> A. Vizcaya Carpenter: *Tipografía Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1964.

Hemos seguido un criterio cronológico, al mismo tiempo que hemos procurado clasificar, por similitud, aquellos folletos más interesantes y frecuentes.

Los *reglamentos*, como anotamos, estatutos de las logias o talleres masónicos canarios, pertenecen todos a la década de 1870, en la cual existió un verdadero auge de la masonería insular. Esta francmasonería se englobó fundamentalmente bajo la obediencia del Gran Oriente Lusitano Unido, hasta que en 1878 se produjo una crisis constitucional masónica entre las logias españolas y el Oriente portugués que hizo que la mayor parte de estas se escindieran de la obediencia lusitana o desaparecieran. Dichos talleres pasaron también a depender de Orientes extranjeros o se coaligaron en federaciones y organizaciones masónicas nacionales y regionales. De ahí que resulte sintomático que la fecha del último reglamento conservado sea la del año 1877, sobre todo si tenemos en cuenta que los estatutos son uno de los elementos básicos a la hora de erigir, crear, etc. una colectividad social.

Respecto a los *cuadros lógicos*, estadillos administrativos de la Orden del Gran Arquitecto del Universo, no carentes de interés estadístico; aunque la mayor parte son simples impresos de una o dos hojas donde constan una serie de datos relativos a los cargos directivos y demás componentes de cada logia, existen no obstante algunos cuadros que por su categoría y características tipográficas, así como por su amplitud a la hora de facilitar datos sobre la logia en cuestión, merecen clasificarse dentro del grupo de los folletos. Los cuatro primeros que a continuación detallamos son de 1878, comprensivos como puede deducirse, de las logias canarias de obediencia lusitana de la década de 1870, logias que desaparecerían en corto plazo a excepción de la palmera *Abora n° 91*, cuyo cuadro lógico data de 1897. Este taller prolongaría su existencia durante el último cuarto del siglo XIX, siendo posiblemente el único taller español que pervivió durante tan largo tiempo bajo la obediencia lusitana, tras la ruptura de 1878.

El último cuadro es el único que tenemos con las características de folleto para la masonería canaria del siglo XX; se trata del de la

logia *Añaza* n° 270, fundada a principios de esta centuria en Santa Cruz de Tenerife, bajo la obediencia del Grande Oriente Español.

Por lo que se refiere a los discursos conmemorativos y demás que en masonería se conocen con el nombre de *planchas* o *piezas de arquitectura*, como puede observarse la mayor parte, todos excepto uno, corresponden a la mencionada década de 1870 y, en realidad, son panegíricos de la Orden sin demasiado interés historiográfico. El último de los discursos, recogido en un folleto publicado en 1904 es quizás el más interesante; se trata de una obrita teórica que pretende definir en pocas páginas los objetivos y características principales de la orden francmasónica. Este discurso no se escapa al matiz polémico y acrítico de las obras decimonónicas y, en especial, las que tratan el tema masónico; no obstante, algunos planteamientos no carecen de cierto deseo de objetividad, sobre todo si se piensa en el masonismo militante del autor.

Integran el apartado que hemos separado bajo el epígrafe de varios, en primer lugar un *ensayo* de defensa de la masonería, realizado también a principios de la década de 1870, frente a los presupuestos clericales. Por otro lado, los *estatutos generales* de la francmasonería escocesa los recogemos únicamente en cuanto que fueron impresos en Santa Cruz de Tenerife por estos años de la década de 1870, si bien no pertenecieron a autores masones canarios y, además, porque tienen una utilidad de cara al desarrollo interno de la masonería canaria del periodo.

Por otra parte, recogemos un folleto con varios poemas masónicos, obra única en su modalidad para Canarias hasta el momento. Y un folleto de 1880 que reúne una síntesis de la actividad masónica de la logia *Tinerfe*, n° 114, la cual perduró después de la mencionada crisis de 1878 junto a *Abora*, n° 91, aunque su existencia fue más efímera que la de la logia palmera.

Las publicaciones periódicas netamente masónicas que tuvo nuestro Archipiélago, de la misma manera que los folletos anteriormente mencionados, se circunscriben a la década de 1870 y principios de la de 1880. Se trata –para esta época– del periódico *La Afortunada*, órgano de la logia *Afortunada* n° 36, erigida bajo

la obediencia lusitana, y en el cual vieron la luz numerosos artículos e informaciones, cuya principal característica es la de fomentar la ideología republicana, liberal y masónica, la defensa de la institución y el anticlericalismo, fenómeno común a la masonería insular.

La revista *Tinerfe n° 114*, de la que hemos consultado pocos números, aunque se publicaron unos nueve, era también órgano de la logia lusitana del mismo nombre, y con un carácter semejante a la anterior publicación masónica decimonónica.

La revista *¡Luz!*, de la que solo salieron dos números, que sepamos, es la única publicación masónica periódica del primer tercio del siglo XX que conocemos. Sus dos números están integrados por numerosos artículos, los cuales tienen más calidad literaria que polémica o crítica, aunque no carecen de interés por cuanto son un intento loable de difusión de los ideales masónicos en un ambiente que sería muy propicio para ello, el ambiente socio-político de la Segunda República española.

Esta breve síntesis, como ha podido observarse, solo pretende situar las publicaciones obtenidas en su contexto, y, de esta forma, permitir que el lector se haga idea del interés de las mismas para la historia de la masonería en nuestras islas, parcela indudable de nuestra historia contemporánea.

## Apéndice bibliográfico

### Relación de obras y prensa periódica<sup>6</sup>

#### Reglamentos

*Reglamento interior de la respetable logia Teide n° 53 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife, aprobado por el Gran Oriente Lusitano Unido. Año de 1872, Santa Cruz de Tenerife, 1872.*

---

<sup>6</sup> Se han suprimido las abreviaturas masónicas para facilitar la lectura.

*Reglamento particular de la respetable logia Fe Masónica nº 91 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1874.*

*Reglamento interior de la respetable logia Taoro nº 90 al Oriente de La Orotava, regularmente constituida bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido. Año de 1875, Santa Cruz de Tenerife, 1875.*

*Reglamento interior de la respetable logia Abora nº 91 al Oriente de Santa Cruz de La Palma, regularmente constituida bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido. Año 1875, Santa Cruz de Tenerife 1875.*

*Reglamento interior de la respetable logia Hijos del Teide nº 94 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife, regularmente constituida bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido. Año de 1875, Santa Cruz de Tenerife, 1875.*

*Reglamento del Soberano Capítulo de Rosa Cruz Teide nº 53, Santa Cruz de Tenerife, 1875.*

*Reglamento interior de la respetable logia Esperanza de Orotava nº 103, al Oriente del Puerto de la Cruz regularmente constituida bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido. Año de 1876, Santa Cruz de Tenerife, 1877.*

## Cuadros lógicos

*Cuadro de los hermanos que componen la respetable logia capitular Teide nº 53 en el Valle de Santa Cruz de Tenerife el 8º año de su fundación. 5638, Santa Cruz de Tenerife, 1878.*

*Lux e tenebris A.U.T.O.S.A.G. Ordo ab Chao. S.S.S. Cuadro de los miembros del Soberano Capítulo de Caballeros Rosa Cruz, de la respetable logia Teide nº 53, en el Valle de Santa Cruz de Tenerife. Año masónico 5638 (1878-1879), Santa Cruz de Tenerife, 1878.*

*Cuadro de los hermanos que componen la respetable logia Hijos del Teide nº 94 en el Valle de Santa Cruz de Tenerife el 4º año de su fundación. 5638, Santa Cruz de Tenerife, 1878.*

*Cuadro de los hermanos que componen la respetable logia Nivaria nº 96 en el Valle de Santa Cruz de Tenerife el 3º año de su fundación. 5638, Santa Cruz de Tenerife, 1878.*

*Cuadro de las dignidades y demás miembros de la respetable logia Abora n° 91 al Oriente de Santa Cruz de La Palma. Año de 189, Santa Cruz de Tenerife, 1897.*

*Cuadro lógico de la respetable y benemérita logia capitular Añaza n° 270 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife, bajo los auspicios del Grande Oriente Español, Santa Cruz de Tenerife, 1904.*

## Discursos

*Discursos y plancha de arquitectura trazada el 17 de marzo de 1872 (era vulgar), día de la consagración del templo y toma de posesión de los nuevos dignatarios y oficiales de la Respetable logia Teide n° 58, al Oriente de Santa Cruz de Tenerife. Acordada su impresión por el respetable taller, Santa Cruz de Tenerife, 1872.*

*Piezas de arquitectura trazadas en la solemne instalación de las dignidades y oficiales de la respetable logia capitular Afortunada n° 36, constituida bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido, Supremo Consejo de la masonería portuguesa, en el Valle de Las Palmas de Gran Canaria, el día 7 del mes de Veadar, año 5871 de la Verdadera Luz (marzo 17 de 1872 era vulgar), Las Palmas de Gran Canaria, 1872.*

*Plancha de arquitectura trazada por el hermano orador titular de la respetable logia Capitular Teide n° 53 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife. En tenida de 24 de junio de 1873 (era vulgar), Santa Cruz de Tenerife, 1873.*

*Plancha de arquitectura trazada por el hermano orador adjunto de la respetable logia capitular Teide n° 53 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife, en tenida de 24 de junio de 1874 (era vulgar), Santa Cruz de Tenerife, 1874.*

*Concepto fundamental y caracteres distintivos de la Sociedad Masónica. Discurso leído en la Respetable logia Taoro, por el hermano Sirio en el acto de ser iniciado en el sublime grado de maestro en la noche del 14 de julio de 1876, Santa Cruz de Tenerife, 1876.*

*Catón objeto y fin de la masonería, Santa Cruz de Tenerife, 1904.*

## Varios

*A.U.T.O.S.A.G. respuesta a un obispo romano, por un hermano masón. Simul Desinunt ignorare, cessant et odisse. Tertuliano, Santa Cruz de Tenerife, 1873*

*Estatutos generales de la masonería escocesa, traducido de la edición más correcta impresa en Nápoles en el año de 1820, por Tadeo C. Carballo, presidente del soberano capítulo de Venezuela, Santa Cruz de Tenerife, 1874.*

*Biblioteca masónica. E. Mujica. Poesías leídas ante el sepulcro de José Medina Esquivel y en la instalación de la logia Esperanza de Orotava, Santa Cruz de Tenerife, 1877.*

*Resumen de los trabajos de la logia capitular Tinerfe n° 114 al Oriente de Santa Cruz de Tenerife, en el segundo año de su fundación, Santa Cruz de Tenerife, 1880.*

## Publicaciones periódicas

*La Afortunada, órgano oficial de la logia Afortunada n° 36 (salía dos veces por semana), Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1873 al 14 de agosto de 1874.*

*Tinerfe n° 114, revista masónica mensual; órgano de la respetable logia capitular Tinerfe n° 114. Año 1, n° 6; junio de 1881 (era vulgar), Santa Cruz de Tenerife, 1881.*

*Tinerfe n° 114, n° 8; agosto de 1881.*

*Tinerfe n° 114, n° 9; septiembre de 1881.*

*¡Luz!, revista masónica mensual, año 1, n° 1, Santa Cruz de Tenerife, mayo de 1931.*

*¡Luz!, revista masónica mensual, año 1, n° 2, Santa Cruz de Tenerife, junio de 1931.*

## ELÍAS ZEROLO Y HERRERA (1849-1900)<sup>1</sup>

### Introducción

Como su título indica, el presente trabajo no pretende ser más que una aproximación al talante intelectual de don Elías Zerolo y Herrera; y por tanto, resulta obvio que se nos queden en el tintero muchas cuestiones que plantear y resolver. Sin embargo, este acercamiento no excluye, a nuestro entender, un deseo de rigor en nuestros planteamientos; y, por supuesto, un anhelo de que estas modestas páginas se vayan incrementando con el paso del tiempo, según vayamos encontrando fuentes documentales que llenen algunos vacíos existentes en su vida. De todas formas, no es nuestra intención realizar una biografía literaria, sino una biografía intelectual y política, más cercana al terreno de las ideas políticas y de las mentalidades.

Así pues, hemos centrado nuestra atención en tres puntos fundamentales:

I. Apuntes biográficos de don Elías Zerolo y Herrera.

II. Elías Zerolo y Herrera y la *Revista de Canarias*:

---

<sup>1</sup> Trabajo publicado inicialmente, en colaboración con Nicolás Reyes y Valentía Medina, bajo el título «Aproximación a la biografía intelectual de don Elías Zerolo y Herrera (1849-1900)», *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, t. I., Cabildo Insular, Arrecife, 1990, pp. 71-92.

- II.1. La *Revista de Canarias*: origen e importancia.
- II.2. Producción periodística: sus artículos en la *Revista de Canarias*.
- II.3. Comentario ideológico de sus artículos.
- III. Elías Zerolo: entre el republicanismo y el socialismo utópico.

A la consideración y crítica del lector dejamos lo que sigue, ya que la historia, su construcción, es labor de todos.

## I. Apuntes biográficos de don Elías Zerolo y Herrera

En la vida de Elías Zerolo y Herrera podemos distinguir cuatro etapas:

1ª 1849-1871. Corresponde a su infancia y juventud vividas en su Lanzarote natal, desde donde se trasladará a Tenerife con su familia. Colaborará tempranamente, como periodista, en el periódico republicano tinerfeño *La Federación*. Fue uno de los cuarenta fundadores del Gabinete Instructivo, en la noche del 19 de mayo de 1869 y muestra, como veremos más adelante, unas ideas republicanas cercanas al socialismo utópico, que le llevarán a escribir sobre temas sociales y a fundar la Sociedad Joven Democracia.

2ª 1871-1876. Durante esta segunda etapa emigra hacia América del Sur, regresando a Tenerife en 1876.

3ª 1876-1882. A este tercer periodo de su vida pertenece su última estancia en las Islas. En 1878 funda la *Revista de Canarias*, que supone una aportación de primer orden en el desarrollo intelectual del Archipiélago.

4. 1882-1900. Exilio en París, donde será traductor y director literario de la Editorial Hermanos Garnier. Se relacionará con otro canario ilustre, don Nicolás Estévez y Murphy y, como este, se convertirá en entusiasta admirador de Pi y Margall y los republicanos federales. Sin embargo, una faceta que lo distinguirá de Estévez viene dada por su pertenencia a la masonería.

Elías Zerolo muere en París el día 1 de julio de 1900, a los 51 años de edad. En efecto, cincuenta y un años son el resultado de una vida dedicada a la justicia<sup>2</sup> y al duro trabajo de escribir. En palabras de Gómez Carrillo<sup>3</sup>: «[...] En invierno como en estío levantábase a las seis de la mañana y una hora después ya le veían todos en su celda de la rue des Saint-Péres, con la pluma en la diestra [...]».

De ese esfuerzo diario, tenaz y minucioso surgieron cuentos –como los que recoge *Legajo de Varios*–, obras geográficas, de gramática, de ciencia mecánica; producciones de carácter político, biografías, traducciones (al frente de la casa Granier o Garnier Hermanos<sup>4</sup>; sin olvidar su labor como director literario de la misma).

El fundador y director de la *Revista de Canarias* ejerció profusamente el periodismo, empleando muchas veces en sus artículos seudónimos –ahí están los de *Juan de Atlántida*, *Saile* y *L. Río Oseleza*–. Su participación en la propia revista, así como sus trabajos en el periódico *La Federación*, confirman plenamente esta intensa actividad periodística. A pesar de su «prematura» muerte, los honores en vida no se le resistieron. Buena prueba de ello lo tenemos en el hecho de su pertenencia a diversas sociedades de

---

<sup>2</sup> L. Maffiotte: «Homenaje», en *Diario de Tenerife*, 5 de febrero de 1901, p. 2.

<sup>3</sup> E. Gómez Carrillo: «Elías Zerolo», en *El Liberal* de Madrid, enviado desde París, y reproducido en el periódico lagunero *El Intransigente*, 22 de julio de 1900, p. 1.

<sup>4</sup> «Elías Zerolo» en *La Efemérides*, 7 de julio de 1900, p. 2; «Canario Ilustre. Elías Zerolo», en *España*, Las Palmas de Gran Canaria, 9 de julio de 1900, p. 3; «D. Elías Zerolo» en *La Unión*, La Laguna, 17 de julio de 1900, pp. 2-3.

Salvo las excepciones en algunas variaciones de palabras este artículo copia el publicado en *Las Efemérides*, Las Palmas de Gran Canaria, arriba citado. Se trata de artículos de pésame, sin firma, con algunos datos biográficos del personaje, pero donde no se analiza con sentido crítico su labor intelectual.

Por su parte, Sebastián Padrón Acosta no escribe Editorial Granier, como los referidos artículos, sino Editorial Garnier, que es lo correcto. S. Padrón Acosta: «El Erudito Elías Zerolo Herrera, XXI», en *Retablo Canario del siglo XIX*, edición, notas e índices por Marcos G. Martínez, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1968, pp. 158, 161, 157-166.

Geografía –Lisboa, Río de Janeiro, Bruselas, París, Madrid– y a la Academia Sevillana de Buenas Letras<sup>5</sup>.

1849: Nacimiento de Elías Zerolo en Arrecife de Lanzarote.

1869: Crea, el 19 de mayo, junto con otros compañeros, la Sociedad Gabinete Instructivo.

1870: Publica la obra *Apuntes acerca de la emancipación de las clases trabajadoras de Canarias*, en Santa Cruz de Tenerife. Pertenece a las logias masónicas *Afortunada*, de Gran Canaria, y *Teide*, n.º 53, de Santa Cruz de Tenerife; ocupando el cargo de secretario en la última mencionada.

Preside la Sociedad de Instrucción y Recreo la Joven Democracia, en Santa Cruz de Tenerife.

1871: Parte hacia América del Sur desde Sevilla con su familia.

1876: Regresa de nuevo a Tenerife.

1878: Funda y dirige la *Revista de Canarias*.

Integrante de la logia lagunera *Nueva Era*, n.º 93, con el cargo de venerable maestro.

1879: El 3 de marzo se casa en la feligresía de San Francisco de Santa Cruz con doña Armenia Castro Febles. Su profesión era la de comerciante y residía en La Laguna.

De su matrimonio nacerán un niño, Miguel Ángel Zerolo Castro, y una niña, Ana Zerolo Castro.

1882: Deja de publicarse la *Revista de Canarias*.

Marcha exiliado a París y nunca más regresará.

1889: Difunde *Historia de la máquina de vapor* y *La Lengua, la Academia y los Académicos*; obra esta última que incluirá en su *Legajo de Varios*.

1895: Se edita en París un *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana*, en dos volúmenes; colaborando con él don Miguel del Toro Gómez, Emiliano Isaza, y escritores de nacionalidad española y americana.

---

<sup>5</sup> Padrón Acosta, «El Erudito Elías Zerolo Herrera...», cit., p. 165.

1897: Sale a la luz pública *Legajo de Varios*, que contiene dieciséis trabajos de diversa índole.

1899: Se publica la sexta edición de su *Atlas Geográfico Universal*.

1900: Muere el domingo 1 de julio.

## II. Elías Zerolo y Herrera y la *Revista de Canarias*

### II.1 La *Revista de Canarias*: origen e importancia

La *Revista de Canarias* comenzó a publicarse en La Laguna, si bien se imprimía en esta capital, en la antigua Imprenta Isleña, de don Francisco C. Hernández, que estaba por ese tiempo en la casa nº 51 de la calle del Castillo, esquina de la Gloria, hoy de Juan Padrón. La redacción figuraba en la calle de San Agustín, nº 4. A partir de diciembre de 1879 comenzó a publicarse en esta capital, hasta su desaparición [...] <sup>6</sup>.

Constó de un total de 82 números; siendo su fundador y director Elías Zerolo y Herrera <sup>7</sup>. A su lado, y como jefe de redacción de la parte científica, tenía a don Mariano Reymundo Arroyo; don Francisco María Pinto hacía lo propio con la sección literaria. Casi tres años y medio avalan su presencia: desde la salida de su primer número, el 8 de diciembre de 1878, hasta su desaparición, lo que acontece el 23 de abril de 1882, fecha en que se publica su último número. Su difusión era quincenal.

---

<sup>6</sup> F. Martínez Viera: *El antiguo Santa Cruz. Crónicas de la capital de Canarias*, prólogo de Víctor Zurita, Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1967, pp. 131-132.

<sup>7</sup> En lo que se refiere a la fundación: «[...] Entre los miembros de la lagunera descuellan los hermanos Zerolo y Herrera y Francisco María Pinto, tan representativos del mundo intelectual canario del XIX. Además, existe la posibilidad de que el contacto humano y la comunión ideológica entre estos y otros intelectuales masones fueran los revulsivos que les impulsaron a fundar una publicación periódica tan importante como la *Revista de Canarias* (1878-1881), uno de los logros culturales más encomiables de las Islas durante el Ochocientos».

Fue la mejor y más seria prueba del periodismo literario y científico de nuestro siglo XIX<sup>8</sup>; aglutinando en su seno a importantes firmas, no solo insulares, sino también nacionales e internacionales. Podríamos citar algunos ejemplos: a don Miguel Villalba Hervás; a don Francisco Pi y Margall; don Nicolás Estévanez, don Juan Maffiotte y La Roche; don Teobaldo Power; don Carlos Pizarro; don Juan de la Puerta Canseco; don Sabino Berthelot, y un largo etcétera. Poesía, música, crítica literaria, artículos políticos, científicos, sobre enseñanzas, son únicamente algunas referencias de la amplia temática que nutren sus páginas.

## 11.2. Producción periodística: sus artículos en la *Revista de Canarias*

Su labor periodística dentro de la *Revista* la vemos repartida en cuatro tomos:

Tomo I (números 1 al 26).

Tomo II (números 27 al 50).

Tomo III (números 51 al 74).

Tomo IV (números 75 al 82).

Esta división tiene su explicación en el hecho de que es así como hemos manejado la *Revista de Canarias* en la Biblioteca Universitaria de La Laguna; es decir, encuadrada en cuatro tomos.

---

<sup>8</sup> A este respecto son elocuentes los testimonios de Ángel Guerra y Luis Maffiotte.

A. Guerra: «[...] *Revista de Canarias*, único periódico que ha reflejado el movimiento intelectual de esta región, dejando una huella detrás de imperecedero recuerdo y señalando la verdadera edad de oro de nuestras letras isleñas». «Letras y Artes. Elías Zerolo», en *Diario de Las Palmas*, 13 de diciembre de 1898, p. 1.

L. Maffiotte: «[...] Fue la *Revista* un paso de gigante, un adelanto inmenso y positivo; fue la feliz iniciadora de otras publicaciones del mismo género; fue la prueba más elocuente de que la ilustración y la cultura no son en el Archipiélago vanas palabras». *Ibidem*.

Véase lo que afirman también Martínez Viera, *El antiguo Santa Cruz...*, cit., p. 131 y Padrón Acosta, «El Erudito Elías Zerolo Herrera...», cit., p. 158.

*Tomo I*

1.a. La página miscelánea *Conversación Quincenal*, que aparece en todos los números.

1.b. Sus importantes artículos sobre *El Periodismo en Canarias*:

–Número 1 (8 de diciembre de 1878): Periódicos de La Laguna (pp. 10-12).

–Número 2 (23 de diciembre de 1878): Periódicos de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria (pp. 27-29).

–Número 4 (23 de enero de 1879): Arrecife de Lanzarote, Santa Cruz de La Palma y Villa de La Orotava.

A lo largo de los 82 números, pero no de forma continuada y en las páginas de la *Conversación Quincenal*, irá mencionando la aparición de los nuevos periódicos que se vayan creando, o la rápida desaparición de los mismos o de los más antiguos.

1.c. *Boletín de las Sociedades*

Para que esta *Revista* responda al pensamiento que ha motivado su publicación, necesario es que tenga al corriente a sus lectores, de los asuntos más importantes que se traten en el seno de las sociedades científicas, literarias o de intereses generales de la Provincia.

Por lo tanto dedicaremos a este objeto una sección, con el epígrafe que encabeza estas líneas, cada vez que la importancia de los asuntos lo requieran [...]

(Número 1, 8 de diciembre de 1878, p. 78).

1.c.1. *Boletín de Sociedades*

I. Sociedad de Amigos del País, de Las Palmas.

II. Gabinete Científico, de Santa Cruz.

III. Sociedad de Amigos del País, de La Laguna.

Número 6 (23 de febrero de 1879, pp. 93-94).

1.c.2. *Boletín de las Sociedades*

I. Sociedad de Amigos del País, de Santa Cruz de La Palma.

II. Sociedad de Amigos del País, de Santa Cruz de Tenerife.

III. Gabinete Científico, de Santa Cruz de Tenerife.

IV. Sociedad de Amigos del País, de Las Palmas de Gran Canaria.

Número 9 (8 de abril de 1879, pp. 139-140).

1.c.3. *Boletín de las Sociedades*

I. Sociedad de Amigos del País, de La Laguna de Tenerife.

II. Sociedad de Amigos del País, de Santa Cruz de Tenerife.

III. Sociedad de Amigos del País, de Las Palmas de Gran Canaria.

IV. La Unión, sociedad instructiva de Santa Cruz de La Palma.

Número 12 (23 de mayo de 1879, pp. 190-192).

1.c.4. *Boletín de Sociedades*

I. Gabinete Científico, de Santa Cruz de Tenerife.

II. Sociedad de Amigos del País, de Santa Cruz de La Palma.

Número 16 (23 de julio de 1879, pp. 255-256).

1.c.5. *Boletín de Sociedades*

I. Museo Canario, de Las Palmas de Gran Canaria.

II. Sociedad de Amigos del País, de Santa Cruz de La Palma.

Número 22 (23 de octubre de 1879, p. 346).

*Tomo II*

2.a. *Conversación Quincenal*, en todos los números.

2.b. *Una historia extraña. Boceto para una novela*. Número 29 (8 de febrero de 1880, pp. 42-44).

2.c. Libros Nuevos: *Anales de la Nobleza de España, El descuento de las clases pasivas, Manual del veterinario, Novas tragedias, Manual del carpintero, Biblioteca Universal, Biblioteca enciclopédica popular ilustrada*.

Número 31 (8 de marzo de 1880; pp. 76-78).

2.d. *Boletín de las Sociedades*

2.d.1. *Boletín de las Sociedades*

- I. Academia médico-quirúrgica de Canarias.
- II. Museo Canario.
- III. Sociedad de Amigos del País, de Las Palmas de Gran Canaria.
- IV. Sociedad de Amigos del País, de Santa Cruz de Tenerife.  
Número 34 (23 de abril de 1880; pp. 123-124).

2.d.2. *Boletín de las Sociedades*

- I. Sociedad de Amigos del País, de Las Palmas de Gran Canaria.
- II. Sociedad de Amigos del País, de Santa Cruz de Tenerife.  
Número 37 (8 de julio de 1880; pp. 171-172).

2.d.3. *Boletín de las Sociedades*

- I. Gabinete Instructivo.
- II. Ateneo.
- III. Sociedad Instructiva.
- IV. Museo Canario.
- V. Gabinete Científico.
- VI. Academia médico-quirúrgica de Canarias.
- VII. Sociedades Económicas de Amigos del País.  
Número 50 (23 de diciembre de 1880; pp. 388-390).

2.e. *Crónica de la Exposición de Bellas Artes*

Número 41 (8 de agosto de 1880, pp. 240-244).

2.f. *Un nuevo libro sobre Canarias*

Número 48 (23 de noviembre de 1880, pp. 346-348).

*Tomo III*

- 3.a. *Conversación Quincenal* en todos los números.
- 3.b. *En Carnavales. Historia de uno que se divierte.*  
Número 51 (8 de enero de 1881, pp. 77-79).
- 3.c. *Noticia biográfica de M. Sabino Berthelot.*  
Número 56 (23 de marzo de 1881, pp. 81-83).  
Número 57 (8 de abril de 1881, pp. 103-105).

Número 58 (23 de abril de 1881, pp. 124-126).

Número 59 (8 de mayo de 1881, pp. 135-138).

3.d. *La exploradora en África.*

Sociedad vasca de exploración.

Número 67 (8 de septiembre de 1881, pp. 374-375).

3.e. *El Pavo. Artículo de Noche-Buena.*

Número 74 (23 de diciembre de 1881, pp. 374-375).

*Tomo IV*

4.a. *Conversación Quincenal* en todos los números.

4.b. *Noticias de África.*

Escribe sobre la exploradora.

Números 77 y 78 (23 de febrero de 1882; pp. 49-50).

4.c. *La Esclava de su padre.*

Número 80 (23 de marzo de 1882; pp. 91-93).

Número 81 (8 de abril de 1882; pp. 108-109).

### II.3. Comentario ideológico de sus artículos

Lo que más claro se manifiesta al hacer un recorrido en la producción periodística de Elías Zerolo, es su noble deseo de informar a los lectores de aquellos acontecimientos que pudieran suscitar un mayor grado en su interés. En efecto, creía y pensaba en un periodismo cercano al gran público: a sus exigencias más inmediatas. De esta filosofía nacerán sus artículos, sobre todo las secciones *Boletín de Sociedades* y *Conversación Quincenal*: la una, firmada con su propio nombre; la otra, bajo el seudónimo de *L. Río Oseleza*. En ambas priman las noticias.

En el caso de las Sociedades, nos menciona sus actividades, la constitución de sus juntas directivas, sus fiestas, etc., por su parte, en la página *Conversación Quincenal* –la única fija que escribe, ya que aparece a lo largo de los ochenta y dos números–, ofrece un extenso abanico de temas: desde reseñas de revistas y libros, pasando por noticias sobre música, economía, política, hasta resúmenes de conferencias, actuaciones teatrales, etc. Sintetizando: tanto en una como en otra el artículo de fondo pocas veces tiene cabida.

Del resto de sus trabajos cabe mencionar el que lleva por epígrafe *El Periodismo en Canarias* –recogido en los números 1, 2 y 4– y la extensa biografía dedicada a Berthelot –comprendida en los números 56, 57, 58 y 59–.

Para Elías Zerolo y Herrera el origen del periodismo en Canarias arranca de la mano –nunca mejor expuesto– de don José de Viera y Clavijo. No se trataba de periódicos impresos, que en su opinión aparecerán en 1785, con la entrega al público del *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elemental (sic)*, sino de manuscritos. Ciertamente, Viera y Clavijo escribió entre 1758-1759 cincuenta números del llamado *Papel Hebdomedario*; publicando posteriormente cinco números de *El Personero* (1764) y *Gaceta de Daute* (1765).

Las razones que da nuestro autor para considerar a Viera como iniciador del periodismo en Canarias son las que siguen<sup>9</sup>: «El mérito de los trabajos citados, su forma periódica y lo mucho que circularon, bien merecen que se les considere como orígenes del periódico en Canarias [...]».

Según Sebastián Padrón Acosta<sup>10</sup>, *El Periodismo en Canarias* de Zerolo,

juntamente con *Breves apuntes sobre la historia del arte tipográfico en Canarias* de Francisco María de León y Xuarez de La Guardia [...] y con *Papel Viejo* de Gabriel Izquierdo Azcárate, y *El Periodismo en Canarias* de Claudio F. Sarmiento Cabrera, publicado en 1892, sirvieron como primeros materiales a Luis Maffiotte La Roche para la obra: *Los periódicos de las Islas Canarias [...]*.

De ahí su importancia.

Como defensor del pluralismo ideológico, de la libre circulación de opiniones y el respeto hacia ellas<sup>11</sup>, vio en el periodismo

---

<sup>9</sup> *Revista de Canarias*, nº 1, 8 de diciembre de 1878, p. 11.

<sup>10</sup> Padrón Acosta, «El Erudito Elías Zerolo Herrera...», cit., p. 160.

<sup>11</sup> *Revista de Canarias*, nº 4, 23 de enero de 1879, p. 60.

un arma fundamental en el desarrollo cívico e intelectual de los pueblos<sup>12</sup>:

Poderosa es la influencia del periodismo político en las naciones donde la opinión se difunde libremente; discurre, aconseja y hasta marca a los grandes estadistas la línea de conducta que deben seguir. No es menos importante el no político, y aun lo consideramos indispensable auxiliar. Los pueblos serán tanto más fáciles de gobernar cuanto más ilustrados sean.

He aquí una de las principales preocupaciones que se aprecian a través de sus escritos: la cultura con mayúsculas. Y en su defensa se convierte en un intelectual comprometido en la denuncia de la triste realidad que le rodea: el sangrante analfabetismo de la sociedad canaria, carente de infraestructura escolar y sobrada de bodegas y cantinas. Veamos lo que dice al respecto<sup>13</sup>:

Da vergüenza mirar las casas que hoy sirven de escuelas. En nuestra época, solo verdaderos palacios son dignos de albergar maestros y discípulos.

El gasto más productivo que puede hacerse es el que origine el elevar la enseñanza al puesto que le corresponde.

Sabido es que los pueblos más prósperos son los que mayor cantidad dedican a la instrucción pública en sus presupuestos.

Si en esta capital se hace un supremo esfuerzo, la generación que ahora debe frecuentar esas escuelas será útil a la patria; pero si esto sigue, ¿quién es capaz de calcular los inmensos males que traerá tan supina ignorancia?

Es un planteamiento que apunta indudablemente hacia el progreso, pero ¿cuáles son a su modo de ver las medidas reales o pasos concretos que han de seguirse con el objetivo de conseguir un

---

<sup>12</sup> *Revista de Canarias*, nº 1, 8 de diciembre de 1878, p. 10.

<sup>13</sup> *Revista de Canarias*, nº 32, 23 de marzo de 1880, p. 95.

aumento considerable en el grado de escolarización y de cultura? ¿Qué tipo de cultura se quiere? ¿Qué papel jugarían las diferentes clases sociales? ¿El gobierno? ¿Analiza en profundidad la culpa que tiene el gobierno central en las escasas y malas adecuaciones de las escuelas? Elías Zerolo no responde a ninguna de estas cuestiones. Como tampoco responde a los cambios infraestructurales que sería preciso llevar a efecto para crear empleo y reducir la carga que supone la emigración; aunque se hace cargo del problema<sup>14</sup>: «[...] Solo hay un medio razonable de evitar el exceso de emigración, y es abrir trabajos que den de comer a los millares de jornaleros que hoy carecen hasta de lo más indispensable [...]».

Por último, otro tema del cual se ocupa con verdadero interés, es el referido al problema de Mar-Pequeña<sup>15</sup>:

Aunque algunos de los lectores puedan creer que hablo con demasiada frecuencia de la costa de África y del porvenir de nuestra Provincia si las cosas pasaran de otro modo, es tal mi profunda convicción de la importancia de este asunto que salto en mi silla cada vez que en los periódicos me encuentro con algo que apoye mi creencia.

Mar-Pequeña está situada en la costa occidental de África, en territorio marroquí, y el «derecho» de España sobre ella viene reconocido por el tratado de Wad-Ras. La importancia de que España la ocupe realmente, en relación a Canarias, se sitúa en función de la significación de sus pesquerías y del posible intercambio comercial. Pero parece ser que Madrid no le presta mucha atención al asunto<sup>16</sup>:

Pero no todas las naciones de Europa conceden al asunto igual atención; y precisamente España, la más llamada a ello por

---

<sup>14</sup> *Revista de Canarias*, nº 1, 8 de diciembre de 1878, p. 15.

<sup>15</sup> *Revista de Canarias*, nº 14, 23 de junio de 1879, p. 224.

<sup>16</sup> *Revista de Canarias*, nº 77 y 78, 23 de febrero de 1882, p. 49.

su historia y posición geográfica, parece olvidar que sus posesiones africanas, en islas o en el mismo continente, reclaman una política eminentemente nacional en los asuntos de África que traería prestigio a la bandera patria y considerable desarrollo a nuestra riqueza.

Pero, pese a todo, hay que insistir una y otra vez: «Las autoridades y corporaciones de esta provincia de Canarias, que será la primera en recibir los beneficios de tal toma de posesión, deberían pedirla de nuevo al gobierno de Madrid».

Veía perfectamente que una de las posibles proyecciones económicas de las Islas se situaba en las costas africanas.

Visión que para la época –y, por qué no, para la actualidad, donde todavía se sigue dando tanto la espalda a nuestros vecinos–, entendemos sumamente avanzada, en lo que tiene de acercamiento al mundo africano (northeastafricano, más concretamente) y de comprensión de las reales necesidades económicas del Archipiélago.

### **III. Elías Zerolo: entre el republicanismo y el socialismo utópico**

Según el profesor Elorza, parece indudable que los primeros brotes del socialismo utópico en España tienen lugar a mediados de la década de 1830<sup>17</sup>. La aparición del socialismo teórico y de la acción obrera se solapa en España con la consolidación del propio orden constitucional burgués, cuando se acaba de iniciar el despegue de la industrialización en el sector textil catalán.

No resulta extraño que las fuentes teóricas de los socialistas utópicos españoles se encuentren condicionadas porque se hayan inspirado en teóricos foráneos, que han desarrollado su pensamiento en el seno de formaciones sociales con un nivel de desarrollo superior. Podemos decir que las principales fuentes de inspiración

---

<sup>17</sup> A. Elorza: *Socialismo utópico español*, Alianza Editorial, Madrid, 1970, p. 7.

doctrinal para los socialistas utópicos españoles fueron: «Lamenais, Saint-Simon y, sobre todo, Fourier y Cabet». Según parece desprenderse de la obra desarrollada por algunos de ellos, como Fernando Garrido y Ramón de la Sagra; el papel desempeñado por Owen es secundario. Estos pensadores utópicos se concentran en España en núcleos reducidos, formados en su mayoría por intelectuales de raíz pequeño-burguesa, que permanecen al margen del reciente movimiento obrero.

Podemos decir que Elías Zerolo nace en una etapa histórica en la que el socialismo utópico español va a girar en torno a la idea-fuerza de la asociación. Parece que su principal fuente de inspiración va a ser Fernando Garrido, conocido fourierista español que se integra en el partido demócrata, en cuyo seno surgirá el partido republicano, bajo la guía de Pi y Margall, que no marca ningún distanciamiento hacia los dirigentes obreros, como lo hacen otros líderes demócratas<sup>18</sup>.

Vamos a realizar un análisis del pensamiento político y social, de don Elías Zerolo, teniendo en cuenta que, quizás, sus conocimientos teóricos, pueden ser el fruto de la lectura de las obras de Fernando Garrido o de Pi y Margall, y no de las fuentes teóricas originales que ya hemos enumerado. También es preciso resaltar que si hemos denunciado el condicionante que supone para el socialismo utópico español su retraso con respecto a las formaciones sociales donde surge y se desarrolla el cuerpo doctrinal del utopismo, asimismo hemos de apuntar que esta contradicción se agrava aún más en una situación social y económica como la de Canarias, que se encuentra en pleno subdesarrollo económico y con una gran dependencia del exterior.

Centraremos nuestro estudio en la obra que don Elías Zerolo publica en mayo de 1870, titulada *Apuntes acerca de la emancipación de las clases trabajadoras de Canarias*<sup>19</sup>. Obra que, sin duda,

---

<sup>18</sup> Cfr. E. Rodríguez Solís: *La Historia del partido republicano español*, Madrid, 1893.

<sup>19</sup> E. Zerolo: *Apuntes acerca de la emancipación de las clases trabajadoras de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta J. Benítez, 1870.

se encuentra inspirada en los socialistas utópicos españoles y europeos. El propio autor nos explica por qué escribió esta obra, afirmando que:

Yo como vosotros, he estado en la más tierna edad, trabajando para comer al día siguiente, yo como vosotros, me he tendido en la cama sabiendo que al otro día me faltaba la subsistencia; yo, como vosotros, en fin, conozco la vida del artesano y jornalero... Por eso os dedico estos *Apuntes*, que os pertenecen por haber sido escritos para vosotros.

Es necesario tener en cuenta que esta obra la escribe Elías Zerolo cuando apenas contaba veintiún años de edad. Asimismo lo vemos participando en el periódico tinerfeño *La Federación*, con el seudónimo de *Saile*.

Hemos descubierto un dato de interés sobre este lanzaroteño ilustre, y es su participación como presidente de la sociedad de instrucción y recreo, que lleva por nombre *La Joven Democracia*<sup>20</sup>. En una reunión celebrada el 11 de junio de 1870 por esta Sociedad, acuerdan expresar su reconocimiento al oficial don Alberto Araus por unas conferencias de Geografía que tras empezar a darlas, tuvo que suspenderlas porque fueron prohibidas por la autoridad militar de Canarias.

En su ya citada obra, apunta que existen «hombres que están prontos a anatematizar los progresos sociales»<sup>21</sup> y que arremeten contra todas las doctrinas que tienden «nada menos que a formar ciudadanos libres y felices de los que hoy carecen hasta de la subsistencia muchas veces, y son esclavos de la aristocracia del siglo XIX que es la del oro, como en otro tiempo lo fue de la nobleza». Elías Zerolo interroga a la clase burguesa de su época sobre la situación de la clase trabajadora de la siguiente forma:

---

<sup>20</sup> La Federación, Santa Cruz de Tenerife, nº 80, 12 de junio de 1870.

<sup>21</sup> Zerolo, *Apuntes acerca de la emancipación...*, cit., p. 9.

¿No habéis meditado el triste porvenir de las clases proletarias? ¿No os aflige pensar que pocas veces dejan de concluir sus días en la mendicidad; bien por falta de trabajo o por imposibilidad física en que muchas ocasiones le condenan los esfuerzos de aquel? ¿Y no creéis como nosotros que son dignos de mejor suerte, al ver con qué resignación se dedican desde su más tierna edad al trabajo; sin el cual estaría de más la riqueza, resultado de la explotación?

Se observa en una primera lectura que don Elías no cuestiona la ventajosa posición de las clases dominantes, sino que les pide comprensión y caridad para los trabajadores. Posición que lo sitúa dentro de la tradición fourierista española que nunca se atreverá a «proponer la sustitución violenta de la sociedad capitalista por otra de signo proletario»<sup>22</sup>. No apartándose, pues, de la inclinación general que consiste en «proponer la reforma social como único antídoto capaz de conjurar las agitaciones revolucionarias», como nos indica el historiador don Antonio Elorza, en su obra ya mentada. Elías Zerolo afirma que cuando escribe sus *Apuntes*, no le mueve sino un deseo: el de lograr «que desaparezca el proletariado, como desapareció el esclavo y el siervo»<sup>23</sup>.

Hasta aquí no ha tratado la situación de las clases trabajadoras en Canarias, que es calificada por el joven Zerolo de triste, porque los trabajadores canarios están viviendo

en completo aislamiento, su pequeño jornal no les basta para cubrir las más perentorias necesidades de la vida, jornal que en unión de los de sus otros compañeros, podría hacer su felicidad o aliviar por lo menos la situación desesperada a que le conduce, en último caso, una organización tan defectuosa como perjudicial.

Nos ha planteado la problemática de la clase trabajadora canaria y apunta la necesidad de aunar esfuerzos, aseverando que

---

<sup>22</sup> Elorza, *Socialismo utópico español*, cit., p. 13.

<sup>23</sup> Zerolo, *Apuntes acerca de la emancipación...*, cit., p. 10.

la búsqueda de un remedio a esta situación es la que lo mueve a escribir este librito que estamos estudiando<sup>24</sup>. Después de recoger una cita de Fernando Garrido que describe la desgraciada suerte que tienen las clases trabajadoras, Elías Zerolo se pregunta si para buscar una solución debe repartirse la propiedad y contesta que:

No, se dice que propiedad es de derecho legal, y nosotros no queremos que se nos tilde de visionarios y reformadores disolventes. [...] Sin apelar a tales medios, un camino tenemos abierto: si sabemos escoger el mejor de sus senderos, nos conducirá a nuestro bien estar: ese camino se llama la Asociación.

Ya hemos señalado que esta idea-fuerza de la Asociación va a ser dominante en el pensamiento de su principal inspirador: don Fernando Garrido, puesto que Elías Zerolo nos dice que sus «apuntes están basados en la que llamaremos escuela de Garrido, que es a la que nos adherimos en un todo». Nos encontramos que para los fourieristas «la asociación de los factores productivos –capital, trabajo y talento– pasa así a ser la premisa de un orden social no solo justo, sino capaz de defenderse de los movimientos igualitarios»<sup>25</sup>. Por todo esto, el joven lanzaroteño manifiesta su extrañeza sobre el hecho comprobado de que:

muchas personas cuya ilustración debiera ser la más firme garantía del progreso, miren con indiferencia la ciencia social, los principios societarios, sin meditar que ellos y solo ellos son los llamados a emancipar las clases trabajadoras, y que ellos y solo ellos son los llamados a mejorar los intereses de las mismas clases bajo la más estrecha de las responsabilidades<sup>26</sup>.

Por todo lo expuesto, Elías Zerolo no se explica «por qué mira con horror a los que desean el bien a las clases proletarias, a los que

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, pp. 11-12.

<sup>25</sup> Elorza, *Socialismo utópico español*, cit., p. 13.

<sup>26</sup> Zerolo, *Apuntes acerca de la emancipación...*, cit., p. 12.

desean su mejoramiento: por qué no se lleva la ingratitud al extremo [sic] de pagar tantos afanes con el calificativo de ‘utopistas’».

Distingue a continuación que no es lo mismo la escuela «socialista» que él defiende, que la «comunista» que sí plantea un cambio de la sociedad. Elías Zerolo después de emplear una definición de Garrido sobre el socialismo, concluye diciendo que es socialista, «¿y quién no? ¿Quién puede negar las ventajas de la asociación para la producción, distribución y consumo?».

Parece ser que el asociacionismo obrero encuentra eco en la sociedad canaria, como nos apunta el historiador Oswaldo Brito en su tesis sobre el *Movimiento Obrero Canario*. Se crean Asociaciones de Trabajadores en Santa Cruz de Tenerife en 1870 y en Las Palmas en 1871. Igualmente se crea una tercera Asociación de Trabajadores de carácter republicano federal en Santa Cruz de Tenerife en 1872, bajo la presidencia del hermano de Elías, don Tomás Zerolo. De la misma manera cobran importancia las sociedades obreras católicas, con la protección de las autoridades eclesiásticas. Elías Zerolo nos señala como un factor importante la fundación de sociedades constructoras, como las de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, La Orotava y Telde, así como sociedades que tienen por objetivo el fomento de los «socorros mutuos» y la «enseñanza gratuita»<sup>27</sup>. Al joven Zerolo le extraña que estas personas que participan en estas empresas combatan al socialismo, «siempre que se les presenta ocasión y cuando menos lo llaman utópico; pero trabajan por él en la práctica». Entre estas personas cita a Bernabé Rodríguez, de Santa Cruz de Tenerife, que constituye un ejemplo de esta «nueva clase de socialistas que no quieren confesar lo que ejecutan».

Nos encontramos con el problema de definir claramente los límites entre los teóricos de estas primeras corrientes de reforma social y los ideólogos que, desde posturas moderadas o progresistas, manifiestan simpatías ocasionales hacia los utópicos y hasta asumen algunas de sus ideas. Pero más difícil resulta la delimitación

---

<sup>27</sup> Zerolo, *Apuntes acerca de la emancipación...*, cit., pp. 14-15.

entre los socialistas utópicos y los demócratas republicanos; como nos demuestra el mismo pensamiento de Elías Zerolo, que se debate entre el republicanismo federal de Pi y Margall y el socialismo reformista de Garrido.

Para que las clases trabajadoras de Canarias consigan su emancipación, Elías Zerolo defiende que es necesaria

la creación de sociedades cooperativas de consumo; en atención a que estas son las que más pronto dan pingües resultados y las que harán desarrollar y más y más convencer a nuestros ciudadanos de las ventajas de la asociación, lo mismo para el trabajo que para la producción, para la distribución que para el consumo.

Ideas que se insertan en la mejor de las tradiciones cuyo propósito es forjar, como señala el profesor Elorza<sup>28</sup>,

la armonía entre el régimen de propiedad privada y las necesidades populares, fin último que, por ejemplo, preside a lo largo de toda su vida la especulación de hombres como Fernando Garrido, defensor incansable de la asociación obrera para la producción.

Elías Zerolo dedica el tercer capítulo de su obra a describir la asociación que le sirve de modelo para su propuesta de asociación cooperativa de consumo con el propósito de lograr la emancipación de las clases trabajadoras de Canarias. Se refiere a la «Asociación de los exploradores [sic] equitativos de Rochdale»<sup>29</sup>, que ha recogido de una obra de Mr. Holgoak, como sigue a continuación:

A fines de 1843 se reunieron en Rochdale algunos tejedores, para ver si poniendo sus saberes en común podían mejorar su

---

<sup>28</sup> Elorza, *Socialismo utópico español*, cit., p. 7.

<sup>29</sup> Zerolo, *Apuntes acerca de la emancipación...*, cit., p. 23.

condición, es decir, podían gozar de las comodidades necesarias al hombre, de las que carecían, como carecen hoy los proletarios de Canarias. ¿Qué tenían que hacer? Después de largas discusiones se decidieron a elevarse ellos mismos sin capital ni experiencia [sic], a tenderos, fabricantes y capitalistas.

Nos señala que estas asociaciones son ventajosas también para la llamada «clase media» y el principio básico de comprar y vender al contado, porque asumen la opinión al economista Newman que defiende la desaparición de la venta a plazos, para evitar que los precios suban por encima de su nivel.

En el siguiente capítulo, Elías Zerolo nos va a señalar los problemas más significativos que se presentarían si se quisiera realizar una experiencia análoga a la de Rochdale en nuestras islas. En primer lugar, no cree que sea necesario que el gobierno proteja las asociaciones de obreros, porque estima que la iniciativa debe partir de las clases trabajadoras, ya que nadie mejor que ellas conocen «sus intereses o por lo menos sus necesidades». En segundo lugar, sí estima necesario que el derecho de asociación estuviera reconocido en las constituciones de los países, como afortunadamente sucede en esos momentos del Sexenio, gracias a la Revolución de 1868. En tercer lugar, Elías Zerolo asegura que estas sociedades cooperativas no desatiendan la instrucción, contando «con grandes bibliotecas y algunas hasta con colegios». En cuarto y último lugar, las frecuentes reuniones que se convocan, demuestran a los interesados los progresos de las sociedades y la necesidad de hablar en favor de sus intereses, y aprender a expresarse en público y a estudiar para conseguir este fin.

Todos estos razonamientos que hemos expuesto, permiten que Elías Zerolo pueda concluir que está probado que «la instrucción del pueblo es el cimiento sobre el que descansan los gobiernos democráticos»; así como que «el absolutismo y la teocracia no puedan resistir los refulgentes rayos del sol de la ilustración».

En el siguiente capítulo, nos ofrece una defensa apasionada de la necesidad de asociarse, como única forma de lograr la deseada emancipación de las clases trabajadoras en Canarias.

Encontramos párrafos que demuestran su republicanismo y su ferviente defensa de la democracia, cuando nos asegura que:

Hoy que, gracias a las democráticas convicciones del pueblo español, hemos visto rodar por el suelo el trono de cien reyes, empujado por la idea nueva, hoy que, gracias a este gran acontecimiento, tenemos libertad, por más que desgraciadamente no ofrezca su ejercicio todas las garantías que deseamos, suficiente sin embargo para conseguir muchas mejoras en las clases trabajadoras.

En octubre de 1868 el gobierno provisional decretó la libertad de asociación. Y la Constitución de 1869 recoge las libertades conquistadas al derrumbarse el trono. Pero es necesario pasar a la acción y fundar asociaciones, que en opinión de Elías Zerolo, constituyen el único medio para emancipar a las clases trabajadoras de Canarias, enseñándoles a los demás países que, gracias a la cooperación, y ayudados por su espíritu de empresa, economía y amor al trabajo, no hay razón para creer que los canarios somos otra raza de hombres y que somos refractarios a los progresos del siglo XIX.

El capítulo VI del libro de Zerolo está dedicado a desarrollar los pasos que serían necesarios seguir si se pretende fundar una asociación en Canarias. Toma como ejemplo para su propuesta la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, pero advierte que se puede hacer extensiva a cualquiera de las islas del Archipiélago. Se necesitan unos quinientos accionistas, que se pueden conseguir si contamos que Santa Cruz de Tenerife puede tener en 1870 un censo de dos mil quinientos trabajadores, según nos expone Elías Zerolo, calculando sobre los datos que proporciona Olive en su conocido *Diccionario...*, aumentado en un 25%. Se obtendría un capital de cincuenta mil reales de vellón que se obtienen con quinientas acciones de cien reales, que constituye una cantidad suficiente para construir la sociedad<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 42-43.

El pago de las acciones debería hacerse en el término de veinticinco meses, entregando cada socio un real de vellón por semana: cantidad que según Zerolo no resultará gravosa, ya que «el jornalero que más barato trabaja gana por término medio 6,25 reales de vellón diarios, y un artesano percibe de 12 a 15». Cuando se han reunido ocho mil reales de capital, se puede abrir al público un establecimiento de comestibles, que pronto dará a conocer las ventajas de la «cooperación», debido a que constituye el sector de mayor consumo entre los accionistas.

A continuación deben abrirse talleres de calzado, de ropas hechas y de todos aquellos renglones de más inmediata necesidad, participando los accionistas como operarios y estimulando a los que no lo sean para que ingresen en la sociedad cooperativa. Concluyendo que, cuando todos estén convencidos de las grandes ventajas de las asociaciones que mejoran las condiciones de vida de los obreros, entonces deberá procederse a la ampliación de sus negocios todo lo que esté a su alcance, creándose fábricas y almacenes para despachar sus manufacturas, colaborando así al desarrollo de la industria en Canarias. Después de explicar cómo se deben repartir los beneficios entre los asociados y compradores, pasa a aclarar la estructuración burocrática de las asociaciones cooperativas para que sean gobernadas democráticamente.

Para terminar, Elías Zerolo invita a sus paisanos, interesados por el tema del accionismo obrero, que consulten la historia de las asociaciones obreras, de Fernando Garrido, donde encontrarán resueltos todos los problemas y dificultades que se les puedan presentar. Elías Zerolo anuncia que piensa ocuparse con mayor extensión del mismo tema, para explicar detenidamente cómo se deben constituir las asociaciones, federaciones, cajas de asistencia, etc. Se contenta con haber contribuido con su obra a ver «emancipadas de la miseria las clases trabajadoras de Canarias».

## Conclusiones

Indudablemente, Elías Zerolo fue una personalidad intelectual de cierta magnitud. Basta hacer un recorrido por su variada y extensa

obra para dejar constancia de ello: obras geográficas, de gramática, producciones de carácter político, traducciones, biografías, etc., y periodista. Por tal motivo pensamos que la calidad en conjunto de su obra lo sitúan en unas dimensiones que rebasan claramente el estricto marco de lo regional.

Desde sus escritos periodísticos y políticos no dejó de defender los principios democráticos, los ideales de las clases trabajadoras, las ventajas personales y sociales que reporta el acceso a la cultura. En una palabra: la dignidad humana.

No era un revolucionario, no. Y esto se aprecia claramente en su ideología republicana federal y en su socialismo reformista. Se trataba más bien de un pequeño burgués comprometido con su tiempo, de un progresista.

## MASONERÍA CANARIA Y ESPERANTO: UN PROYECTO DE LA LOGIA AFORTUNADA, N° 5 DE LAS PALMAS (1903-1905)<sup>1</sup>

### 1. Introducción

Con el presente artículo, me propongo abordar un aspecto de la francmasonería canaria a mi juicio original y sugestivo: el intento de divulgación del esperanto entre la gran familia masónica y, aún, entre toda la sociedad, según un proyecto de los masones de Las Palmas de Gran Canaria de finales de 1904.

La idea de vincular masonería y esperanto fue compartida por hermanos de otras latitudes, pues ya en el Primer Congreso Universal de Esperanto (Boulogne-sur-Mer, 1905) se fundó una Liga Universal Masónica, y durante otros congresos los francmasones organizaron sus reuniones específicas, por ejemplo durante el VII (Amberes, 1911), con auxilio de las logias locales. En 1907 los masones suizos (Berna) decidieron servirse ampliamente del esperanto para sus relaciones internacionales, y con este fin editaron un folleto que distribuyeron por todo el mundo; sin embargo, según la *Enciklopedio de esperanto*, se carece de informes concernientes a que los masones hayan usado efectivamente el idioma<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Publicado inicialmente en *Serta Gratulatoria in Honorem Juan Régulo*, t. II, La Laguna, 1987, pp. 527-538.

<sup>2</sup> Cfr. *Enciklopedio de Esperanto*, I, Budapest, Literatura Mondo, 1933, s. v. *Framasonoj*, p. 143. Por cierto, la definición que se da de los francmasones es una

Sea como fuere, lo cierto es que tanto la masonería como el movimiento esperantista tuvieron y tienen objetivos comunes: el ideal humanista y altruista, el amor a sus semejantes, el espíritu democrático, etc. Ideales que motivaron e impulsaron la obra del creador del esperanto<sup>3</sup>:

Lo que siempre caracteriza a Zamenhof de entre todos los autores de interlenguas, es la experiencia directa del sufrimiento engendrado por los choques entre grupos sociales. No fue un lingüista de laboratorio, sino que experimentó en lo más íntimo de su sensibilidad esta división de la humanidad que la pluralidad de lenguas exagera. Para él la creación de una lengua fue, pues, el primer paso de una gestión de reconciliación que abarcaba muchas más: gestión desinteresada y altruista, profundamente idealista, no en provecho de una vanidad personal ni de un chauvinismo nacional como ciertas lenguas mínimas, sino en provecho de todos aquellos que efectivamente sufren por no comprender y por permanecer incomprendidos.

Y es que el esperanto, además de su aspecto práctico, posee un aspecto ideológico que se puede aceptar o no, pero que es el más importante; como diría su autor:

Si a menudo me han escrito personas postradas en su lecho de muerte diciéndome que el esperanto era el único consuelo de su casi acabada vida, ¿es que pensaban en una utilidad práctica cualquiera? No, no y no. Todas pensaban solamente en la idea interna contenida en el esperantismo; todas querían al esperanto, no porque acerca a los hombres físicamente, y ni siquiera

---

de las más bellas que he leído: «Comunidad de hombres que piensan libremente, unidos en logias. Su origen se halla en los gremios medievales de los albañiles. La construcción se entiende en sentido moral. Su Constitución es de 1723, escrita por Anderson. Frecuentemente atacados, debido a consideraciones políticas y religiosas».

<sup>3</sup> Pierre Janton: *El Esperanto*, Oikos-Tau, Barcelona, 1976, p. 35.

porque los acerca intelectualmente, sino únicamente porque acerca los corazones.

¿Lo veían así los masones canarios de principios del siglo XX? Vayamos por partes.

## **2. La logia *Afortunada*, n° 5 de Las Palmas en su segunda época (1903-1905)**

Tras la crisis finisecular, que tan duramente afectó a la masonería española en general, algunos masones de Las Palmas de Gran Canaria trataron de reorganizarse en 1900. En este año se fundó en el Puerto de La Luz *Prince of Wales*, n° 1 –prueba de la influencia británica en la isla–, a todas luces irregular, que consiguió subsistir por algunos meses hasta que, en marzo de 1901, obtuvo los auspicios del Grande Oriente Ibérico, pasando a denominarse *Príncipe de Gales*, n° 129. El taller reformado tuvo una corta existencia, pues apenas consiguió remontar el primer semestre de 1902, a pesar de que sus integrantes encargaron la veneration a un prestigioso hermano, José M<sup>a</sup> Mendoza Pérez, destacado miembro de la vieja *Afortunada*, n° 5, desaparecida en 1896 o principios de 1897.

En junio de 1903, Mendoza Pérez escribió al gran maestro del Grande Oriente Español, don Miguel Morayta, exponiéndole la situación de la Orden del Gran Arquitecto en Las Palmas, desde la desaparición de *Afortunada*, n° 5, y pasando a describir, después, sus trabajos en el seno de *Príncipe de Gales*, n° 129. Según su carta, muy pronto pidió al taller portuense que pasara a engrosar las filas del único Cuerpo representativo de España, es decir, del Grande Oriente Español y, asimismo, que una vez obtenida la separación del Ibérico, se adoptase el nombre de *Afortunada*, n° 5; peticiones que fueron apoyadas por sus hermanos. En consecuencia, solicitó de Morayta el reconocimiento de la logia y la convalidación de los títulos o grados masónicos de

sus miembros, cuya conducta poco ortodoxa disculpó por la falta de formación masónica<sup>4</sup>.

Al mes siguiente se remitió a Madrid certificado del acta de la tenida en la que se había acordado cambiar de potencia<sup>5</sup>. El Grande Oriente accedió a lo solicitado, enviando a la logia un ejemplar del modelo oficial de Reglamento interior, que *Afortunada*, n<sup>o</sup> 5 aprobó en sesión de 16 de septiembre y elevó al Gran Consejo de la Orden<sup>6</sup>.

El taller grancanario, que contó con un máximo de 45 hermanos en 1903, pasando a solo 20 en 1904 y a 26 en 1905, tampoco tuvo –como se ve– una larga vida, pero destacó por una actitud relativamente agresiva en el terreno ideológico-cultural. Integrada por industriales, empleados y artesanos de forma mayoritaria, *Afortunada*, n<sup>o</sup> 5, protestó, en enero de 1904 y en carta a la obediencia, por el nombramiento como arzobispo de Valencia del polémico «fraile Nozaleda»<sup>7</sup>:

Entiende este respetable taller que se le ha inferido una gran ofensa a nuestra madre patria, elevando a la categoría que solo merecen los hombres probos al traidor Nozaleda, y en tal virtud acordó dar un voto de censura al gobierno que tan indignamente rige los destinos de la patria.

---

<sup>4</sup> Comunicación de Mendoza Pérez a Miguel Morayta, Las Palmas, 16 de junio de 1903, Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca, sg. 725-A-2, Mss.

<sup>5</sup> Comunicación de Mendoza Pérez a Jorge Girod, Las Palmas, julio de 1903. Certificado del acta de la tenida del 19 de julio de 1903 e instancia del día 23, loc. cit.

<sup>6</sup> Cfr. nota manuscrita del Grande Oriente en el expediente de la logia, agosto de 1903, y *Reglamento interior de la respetable logia Afortunada, n<sup>o</sup> 5 al Oriente de [Las Palmas de G. C.]*. En la Federación del Gran Oriente Español, Madrid, 1902, 27 pp., loc. cit.

<sup>7</sup> Cfr. comunicación al gran maestro y al gran secretario del Grande Oriente Español, Las Palmas, 22 de enero de 1904, loc. cit. Mss. Bernardino Nozaleda y Villa (1844-1927), dominico, arzobispo de Manila al estallar la insurrección en 1895; su actividad durante la guerra hispano-yanqui fue duramente criticada por amplios sectores progresistas españoles.

Los buenos hijos de la benemérita y respetable logia capitular *Afortunada*, n° 5 ruegan para que ese alto cuerpo influya con los diputados republicanos, que son los que representan la virtud y la moral, a objeto de que al abrirse las Cortes protesten de una manera fuerte y activa para que se revoque el nombramiento a que hacemos referencia y que pidan la expulsión del territorio español del traidor Nozaleda.

También, a principios de 1905, los francmasones isleños celebraron una tenida fúnebre<sup>8</sup>:

[...] a la memoria del inolvidable hermano Dr. José Rizal, leyéndose [...] las últimas poesías de Rizal y pronunciando discursos alusivos [...]

[...] acordó el taller consignar su protesta por el crimen llevado a cabo en la persona de tan infatigable luchador de la libertad y la razón, y [...] el desagrado con que ven estos obreros que estén gobernando a la patria española los autores del hecho criminal que motiva nuestro acuerdo.

Por otro lado, en el ámbito ideológico-cultural, lo más destacado fue, precisamente, el proyecto de creación de una sociedad o grupo para la difusión del esperanto, tal como veremos a continuación. Proyecto que no llegó a cristalizar, entre otras causas, por las diversas actividades sociales y políticas de sus principales valedores, el venerable Mendoza Pérez y el secretario interino y, luego, efectivo de la logia Juan Santana Padilla, puesto que ambos tenían<sup>9</sup>: «al mismo tiempo que la presidencia de la sociedad de dependientes de comercio, la de la Juventud Republicana-federal y la vicepresidencia del comité federal el primero, y el segundo las secretarías del comité federal y de la Juventud Republicana-federal».

---

<sup>8</sup> Comunicación al Gran Consejo de la Orden, Las Palmas, 1 de febrero de 1905, loc. cit. Mss.

<sup>9</sup> Comunicación al Gran Consejo de la Orden, Las Palmas, 24 de diciembre de 1904, loc. cit. Mss., Documento VI.

Así, pues, debido a la «constante propaganda política» apenas les quedaba tiempo para otras tareas, máxime «en los presentes momentos en que el partido federal tiene emprendida una labor meritísima que necesita nuestra actividad y atención».

¿En qué consistió el proyecto esperantista?

### 3. El proyecto esperantista de *Afortunada*, n° 5

El 14 de octubre de 1904, *Afortunada*, n° 5, escribió a su hermana de Tenerife *Añaza*, n° 270, participándole el acuerdo de propagar entre los masones y «aun entre la juventud profana el idioma auxiliar *esperanto*». Justificaba su determinación en la necesidad que tenían los hermanos de superar las barreras idiomáticas y, junto a la utilidad de la interlengua, señalaba que respondía, además, «a los fines de la fraternidad universal»; por lo tanto, solicitaba el apoyo de los masones tinerfeños a «ideal tan altamente provechoso al género humano y de suma utilidad para la masonería»<sup>10</sup>.

El taller de Tenerife se ofreció a secundar el proyecto y, el 15 de noviembre, el de Las Palmas le indicó que, para llevar los trabajos de propaganda, había constituido una sociedad que «se llamará Grupo Esperantista de Las Palmas», de cuyo reglamento ofrecía remitirle copia, así como información complementaria<sup>11</sup>. Esta información, en efecto, la recibieron los masones de Santa Cruz de Tenerife a través del también futuro secretario del proyectado Grupo Esperantista, Juan Santana Padilla, autor de la idea de difusión masónica del *esperanto*<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> Comunicación a *Añaza*, n° 270, Las Palmas, 14 de octubre de 1904, loc. cit. Mss., Documento 1.

<sup>11</sup> Comunicación a *Añaza*, n° 270, Las Palmas, 15 de noviembre de 1904, loc. cit. Mss., Documento 117.

<sup>12</sup> Comunicaciones a *Añaza*, n° 270, Las Palmas, 3 y 18 de diciembre de 1904.

Hasta aquí la escasa documentación disponible sobre este intento de divulgación del esperanto, a escala local.

Ahora bien, paralelamente *Afortunada*, n.º 5, había escrito –el 24 de octubre –al Grande Oriente Español con idéntico fin, aduciendo similares razonamientos<sup>13</sup>:

El adelanto que representaría la realización del bello ideal de una lengua universal que poseyéndola todas las personas medianamente cultas, juntamente con su lengua natal, facilitaría la comunicación, sería una gran conquista del progreso y haría mucho más simpáticas de lo que en sí son a todas aquellas instituciones que trabajan por ideales nobles, si a la difusión de este ideal contribuyen.

La masonería más que ninguna otra institución necesita que sus individuos puedan hablar una misma lengua, para dar con ello ejemplo de sus fines de fraternidad universal.

Añadía el taller grancanario que si la empresa de divulgación del idioma a gran escala parecía excesiva, que por lo menos se difundiese entre los masones, puesto que «en países como este de Canarias tan visitado por extranjeros», era frecuente la falta de comunicación verbal incluso con hermanos visitantes.

La obediencia se mostró, desde luego, interesada en el proyecto, y así se lo hizo saber a *Afortunada*, n.º 5, pero ya los ánimos habían decaído. Como anotamos más arriba, la labor política de Mendoza Pérez y Santana Padilla, activos militantes del legendario Partido Republicano Federal de Las Palmas, había obligado a suspender los trabajos de organización del *non nato* Grupo Esperantista de Las Palmas.

La misma logia desapareció un año después<sup>14</sup>, y la masonería de Gran Canaria no volvió –salvo el efímero intento de

---

<sup>13</sup> Comunicación al Gran Oriente Español, Las Palmas, 24 de octubre de 1904, loc. cit. Mss., Documento II.

<sup>14</sup> Comunicación al Gran Consejo de la Orden, Las Palmas, 10 de octubre de 1905.

*Atlántida*, n° 285, en 1905-1906–, a echar raíces hasta finales de 1922.

A pesar de su fracaso, el proyecto de los masones grancanarios no deja de tener interés por varias razones, entre otras:

–Porque constituye, a escala insular, según las informaciones disponibles, el primer intento de divulgación del idioma universal a través de un grupo organizado<sup>15</sup>.

–Porque pone de relieve la simpatía entre dos movimientos, el masonónico y el esperantista, que en sus acepciones más puras persiguen ese bello ideal de fraternidad y de amor entre los seres humanos.

–Y porque, una vez más, se ratifica el espíritu abierto de los isleños; abierto y receptivo hacia todo lo que, proveniente del exterior, pudiera enriquecer sus condiciones humanas, como no podía ser menos para un pueblo que es posada y cruce de caminos en las rutas de tres continentes.

#### 4. Documentos

##### I.

A.L.G.D.G.A.D.U.

S.F.U.

La R.L.C. *Afortunada* n° 5 al Oriente de Las Palmas de Gran Canaria.

Envía

A la R.L. *Añaza* al Oriente de Santa Cruz de Tenerife.

S.S.S.

Venerable maestro y queridos hermanos:

A propuesta de uno de los miembros activos de este taller hemos acordado propagar entre nuestros hermanos, y aun entre

---

<sup>15</sup> Cfr. Inés Gastón: «Resumen conciso del movimiento esperantista en España», en P. Janton, op. cit., pp. 131 y ss. Según esta autora, el primer grupo esperantista de Canarias se fundó en Santa Cruz de Tenerife en 1907. Datos que completamos con información verbal del Dr. Régulo Pérez.

la juventud profana, el idioma auxiliar esperanto que ha dado a conocer el Dr. ruso Zamenhof.

Los casos harto frecuentes en que dos o más hermanos no pueden cambiar impresiones por hablar diferente lengua, imponen la necesidad de que la masonería tenga medios de poderse comunicar sin que lo estorbe las diferencias de idioma.

Como este adelanto significa para la humanidad un gran adelanto por ser de indiscutible necesidad en muchos órdenes en la vida y responde además a los fines de la fraternidad universal, esta logia espera que respondáis a tan nobles propósitos cooperando con los elementos de que podáis disponer a ideal tan altamente provechoso al género humano y de suma utilidad para la masonería.

Aprovechando ocasión tan oportuna, reiteramos el testimonio de nuestra cordial amistad enviándoos el abrazo fraternal con que os saludan los obreros de este taller.

Traz. en Sec. a 14 de octubre de 1904 (e. v.)

El V. M.

José M<sup>a</sup> Mendoza y Pérez, 33<sup>o</sup>  
(rubricado)

P.A.D.L.L. *Afortunada*

El Sec. G.S. adj.

Juan Santana Padilla, gr. 3<sup>o</sup>  
(rubricado)

(Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca, Masonería, signatura 725-A-2, Mss).

## II.

A.L.G.D.G.A.D.U.

S.F.U.

La benemérita y respetable logia capitular *Afortunada* n<sup>o</sup> 5 al Oriente de Las Palmas de Gran Canaria.

Envía

Al Gran Oriente Español

S.S.S.

Ilustre gran maestro y respetables hermanos:

Propuesto y defendido por un miembro de esta logia, el taller ha acordado el particular siguiente:

Proponer a ese alto cuerpo la propagación del idioma universal auxiliar el *esperanto* del que es autor el doctor ruso Zamenhof, para que la masonería colabore en su desarrollo y lo recomiende entre sus miembros.

Acertadas son las razones que nuestro hermano Juan Santana Padilla adujo al defender la proposición de que es autor.

El adelanto que representaría la realización del bello ideal de una lengua universal que poseyéndola todas las personas medianamente cultas, juntamente con su lengua natal, facilitaría la comunicación, sería una gran conquista del progreso y haría mucho más simpáticas de lo que en sí son a todas aquellas instituciones que trabajan por ideales nobles, si a la difusión de este ideal contribuyen.

La masonería más que ninguna otra institución necesita que sus individuos puedan hablar una misma lengua, para dar con ello ejemplo de sus fines de fraternidad universal.

Preséntanse frecuentemente casos en que se encuentran dos masones de diferente idioma y no pueden comunicarse.

En países como este de Canarias tan visitado por extranjeros tiene el caso diarias repeticiones.

En nuestro propio templo hemos tenido visitantes con los que no nos ha sido posible cambiar impresiones.

Cree este taller que la obra por el hermano Santana Padilla propuesta no debe limitarse solamente a la masonería, para que todo el género humano disfrute las ventajas que representaría la difusión del idioma auxiliar universal. Mas si grande parecería la empresa por ser suficiente la tarea con los hermanos de todo el Universo, sea entre estos entre quienes la difusión se haga, siquiera para evitar los casos a que aludimos.

Esta logia tiene gran satisfacción al someter este acuerdo a vuestra consideración en la confianza de que habéis de responder a los altos fines que lo inspiran.

Recibid muy ilustre y poderoso gran maestro y respetables y queridos hermanos el abrazo fraterno que os envían los obreros de este respetable taller.

Traz. en el Valle de Las Palmas de Gran Canaria a los veinte y cuatro días del mes de octubre de mil novecientos cuatro (e.v.)

El V. M.  
José M. Mendoza y Pérez, 33°  
(rubricado)

P.A.D.T.  
El secretario guarda sello  
Pro tempora  
Juan Santana Padilla, gr. 3°  
(rubricado)

(Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca, Masonería, signatura 725-A-2, Mss).

### III.

A.L.G.D.G.A.D.U.

L.I.F.

La benemérita y respetable logia capitular *Afortunada n° 5* al Oriente de Las Palmas de Gran Canaria.

A la respetable y benemérita logia capitular *Añaza n° 270*

Envía

S.F.U.

Venerable hermano y queridos hermanos:

Vista por este taller vuestra plancha de 3 del actual, acordó a la vez que daros cuantos sean [*sic*] creamos precisos para el objeto que nos proponemos, hacer llegar a vosotros nuestra satisfacción por la solicitud con que os prestáis a secundar empresas tan simpática[s] como la que nos hemos propuesto realizar.

Para mejor llevar los trabajos de propaganda hemos constituido una sociedad que se llamará «Grupo Esperantista de Las Palmas», de cuyo reglamento os remitiremos copia. Juntamente con ella os explicará el hermano secretario los proyectos que con esto venimos formulando.

Recibid queridos hermanos el abrazo fraternal y ósculo de paz que os envían los obreros de este taller.

Venerable valle de Las Palmas, noviembre 15 de 1904 (E. V.)

El venerable maestro  
José M<sup>a</sup> Mendoza y Pérez, 33<sup>o</sup>  
(rubricado)

Por A. del T.  
El secretario adjunto  
Juan Santana Padilla, gr. 3<sup>o</sup>  
(rubricado)

(Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil. Salamanca. Masonería, signatura 725-A-2, Mss).

#### IV.

A.L.G.D.G.A.D.U.

L.I.F.

La benemérita y respetable logia capitular *Afortunada n<sup>o</sup> 5* al Oriente de Las Palmas.

Envía

A la benemérita y respetable logia capitular *Añaza n<sup>o</sup> 270* al Oriente de Santa Cruz de Tenerife.

S.F.U.

Venerable maestro y queridos hermanos:

Asuntos profesionales lleva a esa a nuestro querido hermano Juan Santana Padilla, gr. 3<sup>o</sup> y secretario de esta logia *Afortunada* y al saberlo este taller ha querido aprovechar la oportunidad para que sea portador del cariñoso saludo que os envía este [cuadro].

Para mayor elocuencia del testimonio de simpatía y adhesión de estos obreros, se acordó en tenida del 2 del corriente concederle representación oficial de la que es patente esta plancha.

Como os tenemos ofrecido enviaros instrucciones para la difusión del idioma *esperanto*, ninguna ocasión mejor que la presente, puesto que el querido hermano Santana Padilla es el secretario de la Sociedad que con el nombre «Grupo Esperantista de Las Palmas» comenzará bien pronto la propaganda. Además y para que podáis comprender de cuánto podrá servir durante su permanencia en esa, debo comunicaros que es el autor de la idea de que la masonería practique la enseñanza del idioma auxiliar universal.

Demás está queridos hermanos recomendaros a nuestro compañero de trabajos, pues sabemos lo bien que acogéis a los miembros de la *Afortunada*.

Recibid el abrazo fraterno y ósculo de paz con que os saludan los obreros de este taller.

Traz. en Secretaría a 3 de diciembre de 1904 (E. V.)

El venerable maestro

José M<sup>a</sup> Mendoza y Pérez, 33<sup>o</sup>  
(rubricado)

P.A.D. Tall.

El secretario G. S. adj.  
Juan Santana Padilla, gr. 3<sup>o</sup>  
(rubricado)

(Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca, Masonería, signatura 725-A-2, Mss).

V.

A.L.G.D.G.A.D.U.

L.I.F.

La benemérita y respetable logia *Afortunada n<sup>o</sup> 5* al Oriente de Las Palmas de Gran Canaria.

Envía

A la venerable logia *Añaza n<sup>o</sup> 270* al Oriente de Santa Cruz de Tenerife.

S.S.S.

Venerable maestro y queridos hermanos:

Con gran satisfacción ha oído este taller las manifestaciones del hermano Juan Santana Padilla alusivas a la acogida que le habéis dispensado durante su permanencia en esos venerables valles. Del agradecimiento en que demostró estaros se ha hecho partícipe el taller y en prueba de gratitud acordó, por unanimidad, que figure entre sus miembros honorarios el venerable maestro de esa respetable logia.

Asimismo acordó participar el agradecimiento del hermano Santana Padilla, de que se hacen solidarios todos los obreros, a los miembros de esa logia en general por medio de la presente

plancha y en particular por plancha directa, a los también miembros de ese benemérito [cuadro] queridos hermanos José Aguilera, José Riquelme, Guillermo Perera, Adolfo Pérez Carballo y Luis Rodríguez Figueroa.

Para que lo hagáis constar donde convenga, os acompañamos el correspondiente título a favor del cargo de venerable de esa logia por nosotros tan querida por sus valiosos trabajos en bien de la Orden y del país canario, que nosotros aplaudimos con entusiasmo a la vez que procuramos imitar.

Recibid queridos hermanos el abrazo fraternal que os envían los obreros de este [cuadro] y la significación de la gratitud de que con el hermano Santana Padilla os somos deudores.

Trazado en Secretaría a 18 de diciembre de 1904 (E.V.)

El venerable maestro  
José M<sup>a</sup> Mendoza y Pérez, 33<sup>o</sup>  
(rubricado)

Por acuerdo del taller  
El secretario guarda sello  
Juan Santana Padilla, gr. 3<sup>o</sup>  
(rubricado)

(Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca, Masonería, signatura 725-A-2, Mss).

## VI.

A.L.G.D.G.A.D.U.

L.I.F.

La benemérita y respetable logia capitular *Afortunada n<sup>o</sup> 5* al Oriente de Las Palmas de Gran Canaria.

Envía

Al Gran Consejo de la Orden

S.F.U.

Querido y poderoso hermano gran maestro:

Es en nuestro poder vuestra plancha de 18 de noviembre que saludó el taller debidamente.

También son en nuestro poder los documentos a que se refiere la misma plancha.

Tendremos sumo placer en proporcionaros antecedentes del idioma *esperanto*; pero no podemos hacerlo hoy. La circunstancia de hallarse el Venerable y la Secretaría de esta logia a cargo de los que suscriben al mismo tiempo que la presidencia de la sociedad de dependientes del Comercio, la de la Juventud Republicana-federal y la vice-presidencia del comité federal, del primero y del segundo las secretarías del Comité federal y de la Juventud Republicana-federal nos impide dedicar en estos días de constante propaganda política el tiempo que nos queda de nuestras ocupaciones profesionales a otros trabajos que los de la logia y los políticos faltándonos en ocasiones tiempo para atenderlo, como en los presentes momentos en que el partido federal tiene emprendida una labor meritísima que necesita nuestra actividad y atención. Por esta razón tenemos en suspenso los trabajos de organización de una comisión que con el nombre de «Grupo Esperantista» se dedicará a la difusión del idioma.

Cumplimos con participaros que las elecciones reglamentarias han dado el resultado siguiente:

Venerable maestro	José M <sup>a</sup> Mendoza y Pérez, grado 33 <sup>o</sup>
1 <sup>o</sup> Vigilante Jerónimo	Falcón Béthencourt, grado 33 <sup>o</sup>
2 <sup>o</sup> Vigilante	Carlos Cabrera Peña, grado 18 <sup>o</sup>
Orador	José Muñoz y Castro, grado 3 <sup>o</sup>
Secretario guarda sello	Juan Santana Padilla 3 <sup>o</sup>
Tesorero	Jorge E. Matthey, grado 18 <sup>o</sup>
1 <sup>o</sup> Experto	Manuel O'Shanahan Cabrera, grado 3 <sup>o</sup>
2 <sup>o</sup> Experto	José Berrocal González, grado 3 <sup>o</sup>
Maestro de ceremonias	Jordão da Luz Perestrello, grado 3 <sup>o</sup>
Hospitalario	Pascual Salmerón Gómez, grado 2 <sup>o</sup>
G.T.I.	Carlos Sabadell Castañer, grado 3 <sup>o</sup>
Arquitecto decorador	José Acosta Domínguez, grado 3 <sup>o</sup>
1 <sup>o</sup> Diácono	José M <sup>a</sup> Pérez Carballo, grado 18 <sup>o</sup>
2 <sup>o</sup> ídem	Jerónimo Falcón Manly, grado 1 <sup>o</sup>

Cuando se hayan confeccionado os enviaremos un ejemplar del nuevo [cuadro].

Recibid ilustre y poderoso hermano el abrazo fraternal y ósculo de paz que os envían los obreros de este tall.

Venerable valle de Las Palmas, diciembre 24 de 1904 (E.V.)

El venerable maestro  
José M<sup>a</sup> Mendoza y Pérez, 33<sup>o</sup>  
(rubricado)

P.A.D. Taller  
El Secretario G. S.  
Juan Santana Padilla, gr. 3.  
rubricado)

(Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca, Masonería, signatura 725-A-2, Mss).

## VII.

A.L.G.D.G.A.D.U.

L.I.F.

La benemérita y respetable logia capitular *Afortunada n<sup>o</sup> 5* regularmente constituida en la Federación del Gran Oriente Español.

Al Gran Consejo de la Orden

L.F.U.

Ilustrísimo gran maestro y venerables hermanos consejeros:

Tenemos el honor de poner en vuestro conocimiento, que en la tenida ordenada celebrada por este respetable taller el día 8 de octubre del presente mes, fue presentada una plancha en que llenando los requisitos que determina el artículo 637 de los Estatutos y Reglamentos generales se pedía, con carácter urgente, la disolución de esta respetable logia por no sernos posible continuar sufragando los gastos que se originan, debido al escaso número [de] obreros y a la poca puntualidad en la asistencia y cotización de algunos. En vista de que estos razonamientos, por desgracia son ciertos, y de que algunos hermanos han participado particularmente sus deseos de pedir la plancha de quite y no

quedando número suficiente para poder hacer frente a los gastos del próximo mes, se acordó en la misma tenida, convocar a todos los hermanos para una tenida extraordinaria que ha de celebrarse el día 13 del presente mes, con objeto de resolver lo [que] en dicha plancha se pide.

Por tanto os rogamos nos enviéis el resumen de nuestra deuda al Gran Tesoro.

Todo lo cual ponemos en vuestro conocimiento para los efectos oportunos.

Recibid ilustre gran maestro y venerables hermanos consejeros el saludo fraternal que os enviamos en nombre del taller.

Venerable valle de Las Palmas a los 10 días de octubre de 1905 (e. v.)

El venerable maestro pro tempora  
Carlos Cabrera Peña grado 18°  
(rubricado)

El orador  
José Muñoz y Castro grado 3  
(rubricado)

El secretario p. t.  
Pascual Salmerón Gómez grado 3  
(rubricado)

(Sello de Secretaría: Respetable logia *Afortunada* n° 5. Secretaría).  
(Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca, Masonería, signatura 725-A-2, Mss).



## CRÓNICA Y SEMBLANZA WANGÜEMERTIANA DE MERCEDES PINTO: UNA FEMINISTA CANARIA EN CUBA (1935-1936)<sup>1</sup>

### 1. Introducción

Este artículo solo desea atraer la atención sobre un tema que, consideramos, debe ser objeto de una exégesis mucho más profunda y minuciosa que la nuestra. La historia personal de Mercedes Pinto, su biografía, apenas tendría importancia si no la estudiáramos en un contexto mucho más amplio del que ahora trataremos de esbozar. Es más, digamos que nuestra meta sería la realización de un exhaustivo estudio monográfico sobre el papel de la mujer canaria –anónima y popular– en América Latina. Desde Argentina a Cuba o la Luisiana. Desde México a Chile.

Concretándonos a los límites impuestos –voluntaria e involuntariamente– a nuestro pequeño artículo, debemos indicar que la figura de Mercedes Pinto será estudiada sobre todo a través de la información que de su estancia en Cuba (1935-1936) nos facilita el conocido periodista y político palmero Luis Felipe Gómez Wangüemert, quien además se preocupa de destacar la vertiente feminista de la ilustre hija de Tenerife<sup>2</sup>. Y he aquí, nuevamente,

---

<sup>1</sup> Trabajo publicado inicialmente en *Boletín Millares Carlo*, vol. I, nº 2, UNED-Las Palmas, 1980, pp. 457-473.

<sup>2</sup> En efecto, merecería la pena estudiar el pensamiento y, particularmente, los escritos de Wangüemert referentes no solo a Mercedes Pinto, sino a las mujeres en general, especialmente en lo que toca al papel social de las mismas. Así, a

un campo que merece ser objeto de investigación y crítica científica, no solo en lo referente a Canarias, sino en la siempre vigente dimensión de los vínculos con el continente americano.

La labor literaria de Mercedes Pinto, que consideramos –modestamente– de interés, sería –por último– otro terreno sobre el que convendría arar. Profanos en la materia preferimos diferir este problema a los especialistas, utilizando solo aquello que pueda resultarnos significativo para nuestra aportación.

## II. Apunte biográfico

María de las Mercedes Pinto Armas nació en La Laguna el 12 de octubre de 1883. Fue la primera de las dos únicas hijas del matrimonio formado por el notable prosista lagunero Francisco María Pinto de la Rosa (La Laguna, 4 de junio de 1854-Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 1885) y por Ana María de Armas Clós, «joven de veinte abriles natural de Las Palmas, e hija del presidente de la Diputación Provincial, don José Armas Jiménez»<sup>3</sup>.

---

título de ejemplo, podemos reseñar algunos de sus trabajos: «El Espíritu Guanche. A Tomás Guillén Leal», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma (en adelante, S/CP), 30 de junio de 1933; «Notas de Cuba... Acción femenina», *El Tiempo*, S/CP, 3 de agosto de 1933; «Notas de Cuba», *El Tiempo*, S/CP, 24 de noviembre de 1933; «Notas de Cuba. Valores femeninos», S/CP, 15 de diciembre de 1933; «Notas de Cuba. Mujeres republicanas», *El Tiempo*, S/CP, 12 de abril de 1934; «Notas de Cuba. El Día de la Mujer», *El Tiempo*, S/CP, 7 de mayo de 1934; «Notas de Cuba. El Día de las Madres», *El Tiempo*, S/CP, 16 de junio de 1934; «Notas de Cuba... Acción femenina», *El Tiempo*, S/CP, 8 de septiembre de 1934; «Notas de Cuba. *Cambula*», *El Tiempo*, S/CP, 8 de julio de 1935; «Notas de Cuba. En memoria de Ofelia Nieto», *El Tiempo*, S/CP, 23 de agosto de 1935; «Notas de Cuba. Movimientos femeninos», *El Tiempo*, S/CP, 7 de septiembre de 1935; «Notas de Cuba. Izquierda Republicana (mujeres revolucionarias)», *El Tiempo*, S/CP, 21 de enero de 1936; «Notas de Cuba. Revelación femenina», *El Tiempo*, S/CP, 9 de marzo de 1936, y «Notas de Cuba. El Club femenino», *El Tiempo*, S/CP, 11 de junio de 1936.

<sup>3</sup> Cfr. Sebastián Padrón Acosta: *Retablo Canario del siglo XIX*, edición, notas e índices por Marcos G. Martínez, Aula de Cultura de Tenerife, 1968, p. 127. El matrimonio se celebró en la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción en Santa Cruz, el 17 de junio de 1882. Para la fecha de nacimiento y otros datos de Mercedes Pinto, véase José María Pinto de la Rosa: *Tinerfeños ilustres del siglo XIX*.

Años más tarde –convertida ya en poetisa y escritora– Mercedes Pinto recordará su infancia tinerfeña en un bello poema que dedicó a don Patricio Estévez y Murphy, «en cuyo nombre glorioso saludo a todos mis paisanos»<sup>4</sup>:

Era tu recuerdo, madre, quien en la tarde sombría,  
 como una luz encendida al fondo del alma mía,  
 alumbraba los menores detalles de lo que fue...  
 Y al resonar del «Preludio», vi el salón iluminado...  
 El retrato de mi abuelo con toga de magistrado...  
 Los sillones de damasco en que, dormida, soñé.

No falta en el poema la alusión a la temprana muerte de su progenitor<sup>5</sup>:

Vi el mar canario dormido entre sus olas de encaje...  
 Escuché los «capirotos» trinando desde el ramaje...  
 Te vi meciendo mi cuna al cantar del *Arrorró*,

---

*Don José María Pinto y Vega y don Francisco María Pinto de la Rosa*, prólogo de José Manuel Guimerá y Gurrea, Imp. Zap. Zaragoza, 1955, pp. 70 y 71. Esta obra es un cúmulo de materiales publicados en su mayoría y sin elaboración ni interpretación alguna. Como es sabido (cfr. Padrón Acosta, *Retablo Canario...*, cit., p. 126-134; Pinto de la Rosa: *Tinerfeños ilustres...*, cit., p. 24 y siguientes, y J. Ariles y I. Quintana: *Historia de la Literatura canaria*, Plan cultural, Las Palmas, 1978, pp. 168 y 169), don Francisco María Pinto de la Rosa fue uno de nuestros patricios más destacados del XIX: profesor de Retórica y Poética en el Instituto lagunero, licenciado en Filosofía y Letras por Granada, catedrático numerario de Psicología, Lógica y Ética en la Universidad de San Fernando, colaboró y dirigió la sección literaria de la famosa *Revista de Canarias* que fundó y dirigió a su vez don Elías Zerolo. Sus artículos y producción en general fueron publicados en volumen por el Gabinete Instructivo de la capital de la provincia, bajo el título de *Obras de Francisco María Pinto*, con prólogo de Galdós. Como buen liberal decimonónico, fue una de las principales figuras, junto al propio Zerolo, de la logia lagunera *Nueva Era*, n.º 93 (1875-1878).

<sup>4</sup> Mercedes Pinto: «Evocación», en *Brisas del Teide (poesías)*, prólogo de Cristóbal de Castro, Imprenta de Juan Pueyo, calle de la Luna, 29, Madrid, 1924, pp. 26-28. El ejemplar de este libro conservado en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna tenía la mayor parte de sus páginas sin cortar.

<sup>5</sup> La autora también dedicó un poema a su padre, en que canta su ausencia con desgarrados versos de profunda influencia romántica; véase al respecto, Pinto de la Rosa, *Tinerfeños ilustres...*, cit., pp. 82-83, «A mi padre».

y en tus ojos de esmeralda brillar las gotas del llanto  
al imborrable recuerdo que envolvió con negro manto  
tu juventud desgarrada por el amor que murió...

La tinerfeña –«guardadora del legado de saber y de patriotismo de su padre»– se casó con el catedrático de la Escuela de Náutica de Santa Cruz y capitán de marina mercante, don Juan M. Foronda y Cubilla el 21 de enero de 1909, actuando de testigos don Patri-  
cio Estévanez y don Joaquín Santos Ecay, gobernador civil de la provincia<sup>6</sup>. El matrimonio debió trasladarse a Madrid a finales de la década de 1910 o principios de la de 1920, pues en 1924 la poetisa dio a la estampa –prologado por Cristóbal de Castro y en la capital de España– un libro de poemas: *Brisas del Teide*<sup>7</sup>, al que pertenecen las dos estrofas anteriores reseñadas. Según Padrón Acosta, algunas de las composiciones que formaban el citado libro fueron leídas por su autora en el Ateneo de Madrid, «con elogio de los periódicos de la Corte, que subrayaban la poesía *Más alto que el Águila*»<sup>8</sup>. No es de extrañar que este poema llamase la atención de la prensa madrileña, por cuanto el prologuista de la obra en cuestión ve en sus versos un «signo de rebelión» que «dice la clave de su vida, la esencia de su espíritu de mujer, cuya mano gentil está sangrando por la garra de la fiera. Es la clave espiritual, no solo de ella, sino de tantas otras mujeres. El problema sentimental; el gran problema feminista»<sup>9</sup>. La citada poesía, dedicada a Eduardo Barriobero, va encabezada por una frase sintomática de L. Tolstoi<sup>10</sup>. He aquí dos de sus estrofas significativas<sup>11</sup>:

---

<sup>6</sup> Cfr. Padrón Acosta, *Retablo Canario...*, cit., p. 128, y Pinto de la Rosa, *Tinerfeños ilustres...*, cit., pp. 70-71.

<sup>7</sup> Pinto, *Brisas del Teide...*, cit.

<sup>8</sup> Cfr. Padrón Acosta, *Retablo Canario...*, cit. El poema en cuestión ocupa las páginas 40-42, del citado libro de la señora Pinto.

<sup>9</sup> Cristóbal de Castro, Prólogo a: Pinto, *Brisas del Teide...*, cit., p. 7.

<sup>10</sup> Pinto, *Brisas del Teide...*, cit.. La frase a que nos referimos de León Tolstoi comienza: «Si no te sientes águila, no quieras volar con el pensamiento [...]», véase Apéndices.

Grilletes en los pies, venda en los ojos,  
prohibidas la acción y la palabra;  
en las puertas fortísimos cerrojos  
y castigo ejemplar al que las abra...

Todo eso puede, y mucho más, hacerte  
el que sobre tu ser manda e impera.  
Siempre, sobre «la mano», por más fuerte,  
ha de poder «la garra» de la fiera.

Mas, no fue este pequeño libro de poemas la única obra de Mercedes Pinto. En la página 4 de *Brisas...* se anuncia la preparación de un libro titulado *Él* y se detalla, asimismo, la edición agotada de una colección de *Cuentos*<sup>12</sup>. Quizá pertenezca a esta colección el que publicara el periódico palmero *El Tiempo* el 18 de junio de 1936, bajo el título de «¡Rosas! ¡Rosas!», y cuya acción sitúa la autora en el Hotel Taoro de La Orotava, «a raíz de firmarse la paz europea», obviamente al término de la Primera Guerra Mundial<sup>13</sup>.

A la última etapa –antes de su partida para la Península– de la escritora isleña en su tierra natal, pertenece también la siguiente escena que, según propia declaración, observara Sebastián Padrón Acosta (1900-1953) en el instituto lagunero<sup>14</sup>:

Siendo yo estudiante de bachillerato presencié el examen de Gramática Castellana en el Instituto de 2ª Enseñanza de La Laguna de un niño, que era rubio como un angelote arrancado de un lienzo de Murillo. El tribunal estaba compuesto por don Antonio Zerolo, don Antonio Álvarez de Linera y don Tomás Yanes. En la

---

<sup>11</sup> *Ibíd.* Las estrofas a que nos referimos son la 1ª y la 3ª, Apéndices.

<sup>12</sup> *Ibíd.* El texto anunciador dice así: «Obras de la autora. Cuentos (agotada). En preparación *Él*».

<sup>13</sup> Cfr. «¡Rosas! ¡Rosas! Un cuento por Mercedes Pinto...», *El Tiempo*, 18 de junio de 1936, pp. 1-2, Apéndices.

<sup>14</sup> Padrón Acosta, *Retablo Canario...*, cit., p. 128.

puerta que daba acceso al aula destacábase, a contraluz, la silueta gracil de una mujer que tenía los ojos verdes. Zerolo dictó al angelote rubio una frase, que este escribió en la pizarra, mientras la dama de los ojos verdes correspondía a la finura del poeta con una sonrisa y una leve inclinación de cabeza. La frase dictada por don Antonio Zerolo era esta: Mi padre fue un gran marino y mi madre es una gran poetisa. La dama de los ojos verdes era Mercedes Pinto de Foronda y el angelote rubio Juan de Foronda y Pinto.

Fue este el primogénito y único varón del matrimonio Foronda-Pinto, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 4 de noviembre de 1909. Ana María Foronda, «poetisa y escritora», nacería el 24 de noviembre de 1910, y María de las Mercedes vino al mundo en la misma ciudad el 16 de julio de 1914. Tras la muerte de su esposo el 30 de agosto de 1926, Mercedes Pinto debió emigrar a Sudamérica<sup>15</sup>.

Padrón Acosta añade a las publicaciones de la lagunera la novela *Él* que antes anotamos, «impresa en la Argentina»; afirmación que Marcos G. Martínez completa indicando que la misma vio la luz en Buenos Aires en 1926 y que, además, la biografiada publicó en Montevideo una obra de teatro titulada *Un señor cualquiera*. En América también debió contraer la escritora sus segundas nupcias, al casar con don Rubén Rojo y Martín de Nicolás, natural de Quintanar de la Orden (Toledo), y del que tuvo dos hijos: Rubén y Gustavo Rojo Pinto<sup>16</sup>.

La estancia de Mercedes Pinto en América viene a significar la culminación de su labor intelectual y social. Establecida en Uruguay, país «culto y libre», funda en Montevideo la Asociación Canaria, de la que es elegida presidenta, y contribuye a crear,

---

<sup>15</sup> Pinto de la Rosa, *Tinerfeños ilustres...*, cit.

<sup>16</sup> Cfr. también Padrón Acosta, *Retablo Canario...*, cit. Los datos que hemos tomado de Marcos G. Martínez pueden confrontarse en la p. 134, nota 7, de su edición de la obra de Padrón que hemos venido utilizando. Es posible, por otro lado, que a su segundo esposo lo conociera en Madrid Mercedes Pinto, pues, en su librito de poemas aparece un *¡Un hijo...!* (pp. 38-39) con la siguiente dedicatoria: «A doña Rosa M. de Nicolás, Viuda de Rojo, con todo respeto».

asimismo, la publicación periódica *Vida Canaria*, de la que fue directora<sup>17</sup>; dando a la estampa además otra novela: *Ella*, de la que desconocemos los datos bibliográficos<sup>18</sup>.

Hacia octubre de 1935 Mercedes Pinto llega a La Habana, tal vez solo de paso para Canarias o para la Península<sup>19</sup>. No obstante, este hecho tendrá una merecida importancia en el entorno de su vida.

### III. Mercedes Pinto: feminismo y canariedad

El 23 de octubre de 1935 Wangüemert realizaba su primera crónica sobre la acogida que le había sido tributada, a su llegada a La Habana, a la ilustre hija de Tenerife. Según dicha crónica, Mercedes Pinto había sido recibida con los «hombres de su rango» por representantes diplomáticos de varias naciones de América, de la Universidad, Casino Español, Círculos Republicano y Socialista –ambos españoles– y, además, por comisiones de centros o sociedades como la Asociación Canaria, el Ateneo Canario de Cuba y, por último, numerosos representantes de la colonia canaria habanera. Pero ¿quién era Mercedes Pinto de Rojo? Al decir del cronista, la escritora canaria se había convertido en

la mujer que en nuestra América es la legítima representante de la cultura femenina española: socióloga, periodista, conferencista, poeta, oradora, pensadora eminente, precursora, adivinadora en pasados años de estos tiempos en que están cristalizando sus ideas haciendo efectiva la intervención de su sexo, de la mitad del linaje humano en los problemas de todo lo que ha sido

---

<sup>17</sup> L. F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*): «Mercedes Pinto», La Habana, 23 de octubre, *El Tiempo*, S/CP, 1 de noviembre de 1935, p. 1.

<sup>18</sup> L. F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*): «Notas de Cuba. En la cárcel de mujeres», La Habana, 18 de diciembre, *El Tiempo*, S/CP, 5 de febrero de 1936, p. 1.

<sup>19</sup> Cfr., por ejemplo, L. F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*): «Notas de Cuba. Homenaje a una canaria», Habana, 25 de enero, *El Tiempo*, S/CP, 12 de marzo de 1936, p. 2.

monopolio exclusivo de la otra mitad, la masculina, responsable del desprestigio de sus sistemas, ya en innegable decadencia; [...] Mercedes Pinto [...] mujer de robusta mentalidad, tan sólida como diáfana, contribuyente [...] al exacto conocimiento de la acción política y social de los opositores a sus pensamientos, y a la seguridad de la existencia de numerosos núcleos, a lo largo del mundo, identificados con sus aspiraciones y su credo.

La estancia de nuestra biografiada en la Gran Antilla –al menos para el periodo objeto de nuestro estudio– se desdobra, a partir del momento de su llegada a la isla, en dos tipos de actividades: celebración de conferencias y asistencia a los homenajes realizados en su honor. Teñidas ambas de una sólida labor proelitista y concienciadora.

Así, el 14 de diciembre es la Gran Logia de la isla de Cuba, máxima organización de la francmasonería cubana, la que le brinda su templo en una tenida blanca. «La eminente socióloga [...] ocupa su asiento en Oriente, entre el gran maestro y el gran secretario, teniendo en los extremos al ministro –embajador– del Uruguay y otras personalidades»<sup>20</sup>. Su hija *Pituca* –posiblemente Ana María Foronda Pinto, poetisa y escritora como su madre, nacida en Santa Cruz de Tenerife el 24 de noviembre de 1910, de su primer matrimonio– recita algunos de los poemas de su madre; el gran secretario, Dr. Castellanos, presenta a la conferenciante y elogia a las Islas Canarias y a sus hijos en Cuba, «consignando cuánto les debe este país en las esferas del trabajo, de la moral pública y de la inteligencia». Por fin Mercedes Pinto habla durante largo rato, refiriéndose en primer lugar a la masonería, «cómo ella la entiende, y cómo es: una antigua asociación universal que persigue la felicidad humana, que practica el bien sin alardes, que se esfuerza en la difusión de la cultura [...]», pide

---

<sup>20</sup> Cfr. L. F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*): «Notas de Cuba. Una mujer en la Gran Logia», La Habana, 17 de diciembre, *El Tiempo*, S/CP, 3 de febrero de 1936, pp. 1-2.

a las mujeres que vean en la francmasonería una guía, y añade que «las presentes están demostrando su anticlericalismo haciendo acto de presencia entre personas y colectividades que tienen la odiosidad de los fanáticos». Narra también ejemplos de sus experiencias por tierras del continente. Evoca su solar tinerfeño y

aparece la venerable y amada figura de don Nicolás Estévez, el cívico, el capitán que, en protesta del fusilamiento de los estudiantes en 1871, rompe su espada en la Acera del Louvre. Deriva hacia la intransigencia monárquica y católica productora de tal crimen y añade que Ciencia y Catolicismo no podrán entenderse, comprenderse, porque este, falsificación del cristianismo, pretende que el saber esté supeditado a la fe, amparadora y creadora de absurdos.

El acto finalizó con unas palabras del gran maestro; y la canaria acudió –poco después– al Círculo Republicano español «a participar en la glorificación a Galán y García Hernández, con motivo del cuarto aniversario del crimen que les dejó sin vida».

El 18 de diciembre fue objeto Mercedes Pinto de una invitación por parte del Dr. Pérez Cubillas y su esposa, regentes de una sociedad filantrópica denominada Bando de Piedad, para celebrar ante las mujeres de la cárcel nacional de Guanabacoa

una especie de misa laica, con sermón, de socióloga, de poetisa, de mujer que ha sufrido y que lucha por la redención de sus hermanas en sexo. Mercedes dejará oír su voz elocuente, su dulce palabra en la prisión femenina para que la escuchen las delincuentes comunes, entre ellas las que obraron desesperadas, cansadas de sufrir ultraje de hombre. Y también para que llegue, consolando, a las conscientes, a las de los delitos políticos, a las cultas, a las rebeldes, a las que abrazaron una causa que estiman buena y llaman mala los gobernantes.

En enero de 1936 el comité de damas del Centro Asturiano de La Habana rindió un sentido homenaje a la señora Pinto.

Estuvieron presentes en el acto, entre otras personalidades, el embajador de España y el cónsul general, el presidente del Centro, etc. La presidenta del comité femenino, Victoria Martínez, hizo la presentación, y a continuación habló el periodista asturiano Francisco Redriñana, quien exaltó la figura de la feminista canaria.

La serie de actividades públicas en las que se vio envuelta Mercedes Pinto llamaron la atención de la prensa cubana. Así, por las mismas fechas, relata Wangüemert cómo los periódicos iban colmando a la tinerfeña «de merecidos elogios, que hace(n) justicia a su obra de liberación y de redención»<sup>21</sup>. Destaca al respecto un artículo de Rafael Marquina:

Suave, tierna, comprensiva para las debilidades y las flaquezas; voluntariosa para la ayuda y el consejo, Mercedes Pinto es combativa, hiriente y agresiva frente a las injusticias y las desigualdades. Su aspiración arquetípica de un mundo mejor no se detiene y remansa narcisista en la contemplación reiterada de sus sueños: fluye activa, viviente, férvida [...] en la condición de su feminidad, ni mistificada ni rehuida –artista y madre, titán y mujer al mismo tiempo– ha visto, para la apasionada avidez de sus alegatos, la primera eficacia utilizable. Y al proyectar sobre la vida y sobre la humanidad las generosidades de su alma y las intenciones de su obra, a las mujeres se ha dirigido especialmente para que la entendieran los hombres y para que el mundo que mueven las manos varoniles alcance a tener siempre, en viva y sensible presencia, una conciencia femenina.

Acaso en este postulado [...] se encierran las líneas cardinales de la profusa, varia y meritoria labor realizada por Mercedes Pinto en el continente americano, donde ha propugnado, con brío y con belleza, no solo por una mayor justicia social, sino más ahincadamente y con más hondo acierto básico, por una más

---

<sup>21</sup> L. F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*): «Notas de Cuba. Esta prensa y Mercedes Pinto», La Habana, 27 de enero, *El Tiempo*, S/CP, 17 de marzo de 1936.

encendida, sincera y cordial solidaridad entre todos los hombres de buena voluntad.

El 27 de febrero nuestra biografiada participó en los actos celebrados en La Habana, preliminares a *El Día del Masón*; de manera improvisada resumió –en el salón de actos del Centro Gallego y a petición del gran maestro de la Gran Logia, Gabriel García Galán– las actividades festivo-culturales que habían tenido lugar durante toda la jornada, y «habló Mercedes Pinto como ella sabe hablar, y fueron continuas las ovaciones a esta mujer predicadora de un feminismo justo, sin estridencias, con las debidas liberaciones igualitarias, interpretando admirablemente el ideario martiano».

La última de las crónicas enviadas por Gómez Wangüemert a la redacción de *El Tiempo*, en Santa Cruz de La Palma, sobre su ilustre paisana data del 1º de abril. En la misma reseña la labor desplegada por Mercedes Pinto en diferentes puntos de la geografía antillana. Esta labor, circunscrita de manera particular a la actividad conferencista, alcanza notable relieve en Cabai-guán, donde fue agasajada por la delegación de la Asociación Canaria, Colonia Española, Sociedad El Progreso, Club Deportivo y logia *Luz y Verdad*<sup>22</sup>. A este lugar siguió Zaza del Medio, con similares características; Sancti Spiritus, donde el alcalde, Lahera, recibió a la «distinguida visitante, declarándola huésped de honor de la ciudad»; Ciego de Ávila y Morón, en la provincia de Camagüey, etc. El contenido de su oratoria iba dirigido, especialmente, a las mujeres:

Bien, muy bien elegidos los momentos para sus sermones instructivos, educadores, morales, revolucionarios de conciencias, encaminados, sobre todo, a emancipar el sexo femenino de absurdas creencias, mostrándole que la vereda católica, la fanática,

---

<sup>22</sup> L. F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*): «Notas de Cuba. Misionera», La Habana, 1 de abril, *El Tiempo*, S/CP, 19 de mayo de 1936.

no conduce hacia un futuro progresivo. Adecuada es la Cuaresma para tratar de abrir los ojos del espíritu [...]

Veamos, finalmente, algunos nuevos datos sobre la famosa tinerfeña.

#### IV. Epílogo

Sabemos también que, en 1948, Mercedes Pinto se encontraba viuda por segunda vez en algún lugar de América, quizás en la propia Cuba, dado que el desencadenamiento de la Guerra Civil española debió frustrar sus esperanzas y deseos de regresar a la patria<sup>23</sup>.

Sin embargo, próximo ya el 18 de julio, el periódico santacrucero *La Prensa* publicaba, en su número extraordinario dedicado a los canarios en América Latina, la fotografía de la lagunera junto con un breve artículo suyo<sup>24</sup>. En la gacetilla pueden adivinarse algunas de las motivaciones íntimas que hicieron de Mercedes Pinto una ciudadana del mundo:

Nosotros, los inmigrantes canarios, no hemos venido a tierra de América echados por las guerras ni por las revoluciones; por la miseria ni por la maldad, sino por ansia de aventuras, por anhelo de su engrandecer y de mejorar que está en nosotros desde que nacimos, porque por eso vimos la luz primera, con la frente hacia los cuatro puntos cardinales, cara al viento y al mar. Nosotros, que no hemos llegado a estos países, arrastrados como otras inmigraciones, por la corriente espantosa de la tragedia, sino que hemos llegado dulce y mansamente navegando en la barquilla de nuestro propio ensueño [...] estamos obligados a recordar continuamente

---

<sup>23</sup> Pinto de la Rosa, *Tinerfeños ilustres...*, cit.

<sup>24</sup> Mercedes Pinto: «El recuerdo de los ausentes», *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 1936, p. 7.

y todos los instantes a un país que nunca fue para nosotros madrestra cruel, sino madre complaciente y generosa [...]

Estas afirmaciones que, evidentemente, no responden a la realidad de la emigración canario-americana, por cuanto –como es sabido– fueron las frecuentes crisis y el hambre las principales fuerzas motoras de nuestros trasvases demográficos a los países americanos, sí que nos ilustran sobre las motivaciones personales de la escritora, pues, según ella, las Islas nos dan

hasta la libertad de sus playas para bogar fuera de ellas, el día que la ilusión de nuestra particular Quimera nos habló en el oído, de volar, de volar más lejos que el límite de sus costas, con un deseo que aprendimos desde el nacer, de la inquietud del mar, del vaivén de las olas, del ir y venir de los barcos, del vuelo continuado de las gaviotas [...]

## Apéndices

### I.

«¡Rosas! ¡Rosas! (Un cuento por Mercedes Pinto», publicado en *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 18 de junio de 1936, pp. 1 y 2).

Fue a raíz de firmarse la paz europea, en el «Hotel Taoro» del incomparable valle de La Orotava donde la conocí; al amparo del Teide gigantesco, rival del Himalaya, coronado de nieves perpetuas y llenas de fuego las entrañas, como esos ancianos que conservan el alma con el calor del tiempo juvenil.

Era una inglesa blanca y fina, rubia y transparente como la Ofe-  
lia de Shakespeare; sobre sus trajes de seda blandos y claros, rodaban insumisas en ocasiones las sedosas guedejas de sus cabellos, y en sus labios, más finos que una raya de sangre sobre la nieve, una sonrisa tenue, como la eterna que nos dirigen, tras las vidrieras, las imágenes santas, iluminaba sus facciones con la suave ternura del primer clarear de la mañana. No la veía nunca en los jardines a las horas del sol, cuando los otros extranjeros bajaban anhelantes de

calentar la sangre que llevaban en sus venas, coagulada por los fríos norteños, y solo en las últimas horas del crepúsculo, cuando la brisa del Atlántico envolvía el valle incomparable, bajaba a los jardines, y la veía paseando despacito entre las rosas hasta entrada la noche.

La acompañaba siempre su marido, un joven alto y fuerte, en cuyo uniforme del ejército inglés llevaba varias cruces de la campaña. Por un sencillo incidente ocurrido en el comedor, cambié un día con ellos la palabra y me invitaron a bajar al jardín. Me fijé en el modo de tomar ella del brazo a su marido, con un movimiento de refugio como un niño que busca amparo, y en las atenciones y cuidados de que él la rodeaba, y los acompañé con el interés con que en mi alma encuentra siempre un eco el verdadero amor. Ya en los jardines, dirigieron sus pasos a donde los rosales componen extensiones tan grandes, que se cansa la vista sobre aquel oleaje sonrosado, y el olfato contagiado por el perfume intenso lo conserva después días y días, como si penetrado hubiese para siempre, quedándose empapado en el fondo del pecho. Dijo ella entonces dirigiéndose a su marido: –Ya estamos en las rosas –y él, en voz grave, semibaja y con acento risueño de dulzura, le decía:

–Rosas blancas como de nieve, transparentes como hechas de cristal; mar de rosas cándidas como espumas, como encajes, con la plateada claridad de las nubes cuando se agrupan después de la lluvia; rosas como de luna, como agua congelada, rosas de mármol... Aquí a la izquierda, ya empiezan a mezclarse con las rojas, y estas resaltan como gotas de sangre sobre un campo escarchado; rubíes desgranados sobre un manto de perlas; y luego se concentran, y la sangre de sus pétalos rojos se condensa en un lago de fuego... Las hay amarillas como rayos de sol; como estrellas de los cielos de Oriente; como cuentas de oro de un collar imperial...

Calló el oficial, y un silencio prolongado siguió a sus palabras. Al cabo de un momento, al ver un bancal de rosas donde los gusanos habían entrado, exclamé:

–¡Qué lástima! ¡Cuántas rosas mordidas y marchitas! Y con sorpresa vi a la inglesita extender hacia mí sus manos, más blancas que los pétalos de las rosas que, como un mar, de ensueños, se mecía a nuestras espaldas, y decirme angustiada:

—¡Oh, no, no me lo digáis! No quiero saber que están mordidas ni marchitas, ni que tienen ajadas sus hojitas de nácar. Yo soy ciega, señora; mis ojos no tienen ya más luz que la que emana del alma de mi marido que es un poeta y que me ama... Yo quiero verlo todo bello a través de sus bellas palabras, música de mi alma... Callad, por favor, y dejadme pensar que es intachable esta espuma de plata que semeja este mar de las rosas canarias.

Después supe su historia: aquella niña, cuya alma poética encontró su pareja en un hombre que supo darle el pan espiritual que a muchas mujeres les es negado, lo vio ir a la guerra con los ojos encharcados de llanto y este llanto hecho lava candente, le quemó las pupilas y se llevó su luz... y dentro de sus ojos quedó como plasmado el eterno esperar de una carta escrita en las trincheras a la luz vacilante de las estrellas, y que ahora, desde que la de sus ojos habíase apagado, tenía que esperar a que se la leyeran... Y entonces volvió él, y con él volvió el amor, y con el amor espiritual inquebrantable y eterno que los unía, volvió a ella una segunda etapa vidente, en la que por transmisión ideal, veníale la luz de los ojos del amado, y por sus ojos y por su palabra, veía ella mejor que antes había visto, porque ahora él no le enseñaba más que las cosas bellas, y le apartaba las feas y deslucidas, y su verbo de poeta y de amante, sonoro y cálido, entrábasele por los oídos y le iba derecho al corazón...

Esta historia tan dulce y tan tierna, se me quedó grabada para siempre, y yo, que tengo el alma vibrante como un arpa, he buscado con ansia indescriptible, con anhelo de sediento, campos donde florecieron los rosales de la filantropía, de la caridad, del amor del hombre fuerte y poderoso al hombre que padece hambre y sed de justicia; y ha habido una voz amiga que me ha gritado:

—Míralas; esas flores están mordidas por los gusanos; las llenan las larvas de las malas pasiones, y están roídas ya. Ese hombre que se hace llamar el «padre de los pobres», es un farsante que solo anhela figurar, o manejar ajenos intereses; esa dama que dice «caritativa» es toda ella una mentira; solo quiere presidir juntas y tómbolas y kermeses. Esa joven que figura en el «campo de la caridad», solo desea codearse con las que considera por

encima de ella... ¡Todo mentira! Las larvas están ahí, horadan tus flores, las ensucian y las marchitan; ¡solo esto es la verdad!

Y yo, que tengo mis ojos de romántica, ciegos a la realidad infecta de la vida, me llevo las manos a los ojos como la inglesita rubia que conocí en el Valle sin par de Tenerife, y grito dolorida:

—¡No me digáis verdades tan amargas! ¡Filantropía! ¡Caridad! ¡Amor! Decidme que existís... rosas... más rosas...

## II.

«Mercedes Pinto y 'el dulce mal'», prólogo de Cristóbal de Castro a *Brisas del Teide* (poesías) de Mercedes Pinto. pp. 5-8.

El presente libro, lectoras, no es una exhibición pueril, ni una tentación de la Fama, ni siquiera una fácil coquetería lírica. Es, simplemente, un imperativo categórico, una misión.

Mercedes Pinto no escribe; suspira. Postrada por «el dulce mal» de Petrarca y de Garcilaso, tiene el perfil fino y romántico de todas las enfermas de amor.

De ella puede decirse lo que dijo Zorrilla de la Avellaneda:

Canta porque cantar es su destino  
y el Destino es más fuerte que la Vida...

La vida, hartamente cruel para esta dama tinerfeña, pudo mil veces traspasar su corazón, pero nunca rendir su ánimo. «Que la porción alta y divina» yérguese en ella dura y firme como roca entre el oleaje.

Como en los cuentos de Perrault, todas las Hadas, al nacer Mercedes Pinto, se agruparon junto a su cuna. Y todos los augurios de la Naturaleza y de los Hombres se vistieron de fiesta.

Y he aquí que este libro de evocación y *reverie* nos muestra aquella infancia del hogar burgués y dichoso, donde las hermanitas, al piano, sienten la desazón divina de Beethoven, y aquella infancia de las calles tinerfeñas, bajo cuyas solanas ardientes, se apedrean los granujillas y cruzan, lentos, los camellos.

Y he aquí también, en este suspirar melancolías, la bella y confiada juventud, con sus mañanas en la playa, sus tardes en el *flirt* del paseo, y sus noches, claras y cálidas, medidas por las *folías* y el *arorró*...

¿Qué es todo eso –desde el bienestar económico al clima espléndido, desde la infancia, mimada y risueña, a la juventud galanteada y soñadora–, qué es todo eso sino implantar en un espíritu el imperio de la Quimera?

Y he aquí que, desde entonces, desde que la Quimera reina en Mercedes Pinto tan plena y románticamente como en las heroínas de Walter Scott y Lamartine, la dama tinerfeña logra su triste y dulce bienaventuranza: padecer persecución por soñar.

La Vida, arrinconada subalternamente, se venga. Un huracán de adversidades arrecia contra el delicado espíritu. Yangüeses y beocios la acosan como a una cierva la jauría. Sobre la frente femenil brilla la aureola del Ensueño como un lucero en noche tempestuosa.

Sola frente a la Vida, como Dante frente a la Loba, clama a Dios y a los hombres en estas estrofas desoladas:

Grilletes en los pies, venda en los ojos...

Todo eso puede, y mucho más, hacerte...

Este signo de rebelión dice la clave de su vida, la esencia de su espíritu de mujer, cuya mano gentil está sangrando por la garra de la fiera. Es la clave espiritual, no solo de ella, sino de tantas otras mujeres. El problema sentimental; el gran problema feminista.

Pero, pese a la garra y a la sangre, la romántica mano sigue bordando gentilmente vendas para Cupido y estandartes de Ilusión. Rendimiento, desinterés, sacrificio, todas las virtudes románticas, vuelan, como bandadas de aves, en torno a esta fortaleza espiritual. Y la enferma del «dulce mal», delirante de ensueños, apostrofa a Juan Gabriel Borkman, Anticristo de los apasionados:

¡Juan Gabriel, deja libre mi camino!

¡Paso! –grita mi alma con pasión–.

Que yo llevo en mi escudo un Sol divino

y, en la mano, sangrando, un corazón...

Es el corazón inmortal de Rosmunda y Grisélida, de Inés y Elvira, que, como la antorcha del poema indio, se transmite de signo en signo y de mano en mano, cetro de Ensueños, Santo Grial de la Ilusión...

Este libro, tejido de quimeras de amor, de juramentos y de sonatas de Beethoven, debió ser prologado por Chateaubriand y leído por René, pálido y pensativo, bajo un sauce. O prologado por Espronceda y leído, al claro de luna, entre los claustros de Fiteró, por el triste Gustavo Adolfo.

### III.

«¡Más alto que el águila...!», del libro de Mercedes Pinto, *Brisas del Teide*

Para Eduardo Barriobero.

*Si no te sientes águila,  
no quieras volar con el pensamiento  
por encima de los abismos.*

León Tolstoy.

Grilletes en los pies, venda en los ojos;  
prohibidas la acción y la palabra;  
en las puertas fortísimos cerrojos  
y castigo ejemplar al que las abra...

No poder expresar con el acento  
lo inmenso de un amor avasallante;  
envejecer el cuerpo macilento  
sin realizar tu anhelo un solo instante...

Todo eso puede, y mucho más, hacerte  
el que sobre tu ser manda e impera;  
¡siempre sobre la «mano», por más fuerte,  
ha de poder la «garra» de la fiera...!

Porque el cuerpo es esclavo; la materia  
dócil se dobla al brazo del tirano;

por eso podredumbres y laceria  
hacen su nido sobre el cuerpo humano...

Mas en esa materia hay un sagrario,  
foco de luz espléndido y divino,  
¡rayo de luz que cruza temerario  
rasgando las tinieblas del camino...!

Se llama ese sagrario «el pensamiento»,  
que quiere y que aborrece, el «alma», en suma,  
¡libre como los pájaros y el viento!  
¡cual se remonta el Sol sobre la bruma!

Podrán tu cuerpo aprisionar feroces,  
tu boca amordazar como a las fieras,  
¡pero no te podrán quitar los goces  
de pensar y adorar lo que tú quieras!...

¡Bendito sea el pensamiento humano!  
¡por los siglos sin fin, bendito sea!  
¡que por cima del déspota inhumano  
el espíritu, libre, vuela y crea!...

Y venciendo crueles opresores,  
inmaculado siempre y siempre fuerte,  
porque le dan más savia los dolores  
y triunfa del martirio y de la muerte,

mientras la «garra» la materia oprime  
y el cerebro con rabia pulveriza,  
para matar la idea que redime  
–vencida la materia en esta liza–,

el pensamiento escapa victorioso  
y de espacios más grandes vuela en pos;  
en un valiente impulso luminoso,  
va más alto que el águila... ¡hasta Dios!



## WANGÜEMERT Y LA MASONERÍA PALMERA Y CUBANA (1930)<sup>1</sup>

### Introducción

Hasta época muy reciente no existía sobre la masonería de las Islas Canarias ningún trabajo monográfico. En las líneas que siguen nos proponemos estudiar muy brevemente no tanto la masonería de nuestras Islas y, más concretamente, de La Palma, cuanto la relación que determinados hijos de las Islas tuvieron con la francmasonería de la Gran Antilla, tratando, al mismo tiempo, de forjar las bases sobre las cuales, en un futuro, se puedan descubrir intercambios más profundos o al menos desconocidos de la labor político-ideológica de los canarios en América.

Punto primordial de nuestro trabajo es la profunda relación que, desde antiguo, se produjo entre las Islas Canarias y el Caribe. Y, más exactamente, entre La Palma y Cuba.

Por otro lado, los estudios sobre la francmasonería en Cuba tampoco sobrepasan la media docena, con dispares criterios científicos y con especial referencia a la intervención de la Orden del Gran Arquitecto en el proceso de independencia de la isla. Por consiguiente, la influencia que en el plano socio-político desarrolló la Orden a lo largo de la primera mitad del siglo XX

---

<sup>1</sup> Se publicó con el título de «Luis Felipe Gómez Wangüemert y la masonería palmera y cubana de la década de 1930. Notas para un estudio», *II Jornadas de Estudios Canarias- América*, Santa Cruz de Tenerife, 1981, p. 29-63.

también está por estudiar, siquiera someramente, y, nos atreveríamos a decir que, como en el caso de España, la historia de la masonería cubana está aún por hacer.

### **1. La logia *Abora*, nº 2 de Santa Cruz de La Palma, continuadora de la tradición masónica de la isla**

La logia *Abora*, nº 2, fue el último de los talleres masónicos de Santa Cruz de La Palma. Con ella culminaba una tradición masónico-liberal iniciada, de manera constatable, en enero de 1875 con la fundación de la primera de su nombre, *Abora*, nº 91; y, más remotamente, a finales de la década de 1810. En 1911 el taller pasó de la obediencia del Gran Oriente Lusitano Unido, portugués, a auspiciarse bajo el Grande Oriente Español ostentando el número 331 de sus registros y, por último, hacia 1923 con la creación de la Gran Logia de Canarias, figuró en la misma con el número 2, colocándose junto a las logias canarias: *Añaza*, nº 1 y *Andamana*, nº 3, *Acacia*, nº 4, de Tenerife y Las Palmas, que conformaban la mencionada Gran Logia de Canarias; bajo la obediencia de su homónima de Barcelona con jurisdicción masónica sobre todo el territorio español.

La logia palmera durante el quinquenio 1931-1936, sustentada por principios liberales y republicanos, se convirtió al menos en grupo de presión que pretendió contribuir a la realización de determinados presupuestos socio-políticos de la II República española. No hay que olvidar al respecto el interesante papel que desempeñó el diputado palmero por el Partido Republicano insular, Alonso Pérez Díaz.

Así, pues, durante esta época existe, por parte de la logia palmera, no solo una preocupación política o ideológica sino también social, caracterizada esta última por la búsqueda repetida de soluciones a los problemas de la isla.

En este sentido contamos con un ejemplo, ya en junio de 1936, que vincula los problemas laborales insulares a la perspectiva de una solución para los mismos mediante la emigración a Cuba:

en vista de la crisis de trabajo que se siente en esta isla, y dado que parece que la situación de la isla de Cuba va entrando en período de mejoramiento económico, esta logia se dirige a algunas de las logias hermanas de aquella Antilla, con el fin de hacer una labor de conjunto [...] [para conseguir] que a nuestros compatriotas se les brinden facilidades, actualmente restringidas, para poder trasladarse a la citada Antilla; dada la predilección que los canarios tienen [...] por la susodicha República.

El texto resulta significativo para nuestro estudio, sobre todo cuando habla de la predilección de los canarios por la Gran Antilla. Predilección a la que los isleños habían sido llevados evidentemente por necesidad. Sin embargo, es también evidente que el texto recoge una tradición secular de los canarios, y que Cuba significó para La Palma y para Canarias, desde mucho tiempo atrás, un eldorado que aún, en 1936, parecía constituir la panacea de no pocos inconvenientes. Y es que, especialmente para la primera, como señaló el palmero Carballo Wangüemert en 1862:

Cuba y La Habana son una especie de patria para los palmeros. La emigración de hijos de las Canarias que anualmente salen para aquellos puntos, se compone en su mayor parte de hijos de La Palma, y en esta isla se construyen casi todos los buques que mantienen el movimiento entre aquella Antilla y el archipiélago canariense. Son raras las familias, particularmente en las clases menos acomodadas, que no tengan en Cuba hijos, hermanos, esposos, padres o parientes. En Los Llanos apenas cumplen la edad de los catorce o diez y seis años, una gran parte de los jóvenes marchan a La Habana, sea para quedarse allí o para internarse en Cuba, y aunque a la vuelta de algún tiempo retornan muchos, su número es siempre inferior al de los que salieron, porque el vómito negro y las enfermedades que se padecen en las Antillas, cobran su tributo, y algunos que no han mejorado de fortuna, no quieren retornar pobres al país natal<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Benigno Carballo Wangüemert: *Las Afortunadas. Viaje descriptivo a las Islas Canarias, 1º grupo (Tenerife, Palma, Gomera, Hierro)*, Madrid, 1862, pp. 264-265.

La independencia cubana no significó, por otro lado, una ruptura de estas profundas relaciones y la guerra de emancipación originó, eso sí, un verdadero trauma en la economía y en los presupuestos vitales del palmero de finales del siglo pasado, que luego continuará emigrando a Cuba como una solución a sus muchos y graves problemas.

A través de parte de la vida y de la obra de uno de estos palmeros que, a caballo entre los siglos XIX y XX, supo realizar una interesante actividad masónico-política en la Gran Antilla, y, como hilo conductor que nos permita trazar un paralelismo entre las masonerías de Cuba y La Palma, hemos concebido el presente trabajo.

## **II. Luis Felipe Gómez Wangüemert y la situación política cubana (1934-1936)**

Luis Felipe Gómez nació en Los Llanos de Aridane el 15 de octubre de 1862. Como afirma José Pérez Carrión<sup>3</sup>, desde los quince años se afilió en Canarias al Partido Republicano. Poco después emigró a Cuba, donde «comenzó a hacer política en 1887 cuando se inició la disidencia de izquierda del partido de Unión Constitucional<sup>4</sup>», actividad en la que empezó a ocupar cargos de cierta importancia. Luchó también como comandante de voluntarios para combatir a los insurrectos cubanos en la guerra de independencia. Sin embargo, la intelectualidad cubana le abrió las puertas, superado el conflicto hispano-cubano.

---

Respecto a la emigración canaria a América y con numerosos e interesantes datos de la emigración palmera concretamente durante el siglo XIX a Cuba y América Latina, hay un importante trabajo de Julio Hernández García: *La emigración canaria en el siglo XIX*, tesis doctoral inédita leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna en 1978.

<sup>3</sup> José Pérez Carrión: *Los canarios en América. Influencia de los mismos en el descubrimiento del Nuevo Mundo. Fomento de su población, desarrollo de su agricultura. 1466 a 1896*, La Habana, 1897.

<sup>4</sup> *Ibíd.*

Destacó Gómez Wangüemert, en primer lugar, por su labor periodística a la que se dedicó intensamente. Colaboró en varios periódicos cubanos y canarios de Cuba, por ejemplo: *La Idea*, *Las Dominicales*, *El Radical*, *La Alborada*, *La Fraternidad*, *Diario de la Marina*, *El Eco de Canarias*, *Las Afortunadas* y *Paz y Concordia*, órgano, este último, de la logia cubana del mismo nombre<sup>5</sup>.

Profesionalmente se dedicó a la comercialización y explotación del tabaco, labor en la que, como es sabido, destacaron los canarios de la Gran Antilla. Ocupó también cargos administrativos en varios lugares de la isla, especialmente en la población de Luis Lazo, de la que sería alcalde.

De regreso a La Palma, hacia 1901 inició una notable actividad periodística y política. Con su nombre o bajo los seudónimos de *Andana* y *Juan del Time*, colaboró en diversos periódicos palmeros y canarios: *El Heraldo de La Palma*, *Germinal*, periódico al que estuvo estrechamente vinculado; *Tierra Palmera*, *El Pueblo*, *Diario de La Palma*, *¡Verdún!* y *El Tiempo*, todos de Santa Cruz de La Palma, y para el último de los cuales sus trabajos fueron enviados desde La Habana. Dichos artículos, especialmente durante la II República española, se ocuparon en no pocas ocasiones del tema masónico, ponderando los logros y actividades de la masonería cubana, como veremos después; valiéndole, además, las felicitaciones de la logia *Abora*, n.º 2<sup>6</sup>. Fue también, a principios de siglo, corresponsal en su isla natal del periódico habanero *La Discusión*; y delegado, para La Palma, en 1914, de la Asociación Canaria de Cuba.

Autonomista, abogó contra la división provincial y el caciquismo participando en las Asambleas Autonomistas palmeras de 1908 y 1910. Combinó su dedicación política en el Partido

---

<sup>5</sup> Manuel de Paz Sanchez: «José Esteban Guerra Zerpa y Luis Felipe Gómez Wangüemert: dos palmeros en la revista *El Guanche*», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife 4 de diciembre de 1977, p. 13.

<sup>6</sup> Cfr. *Libro de Actas, grado de aprendiz de la logia Abora, n.º 2*, Archivo de los Servicios Documentales del Estado de Salamanca, sg. 488-A-2 (1-355), fols. 76, 77, 140, 141, Mss.

Republicano con el fomento de actividades culturales e instructivas, llegando a ser miembro de varias sociedades dedicadas a estos fines y presidente, a partir de enero de 1902, de la sociedad científica y literaria *Amor Sapientiae*.

Pero su estancia en La Palma no significó una ruptura de contactos con la Gran Antilla. Muy al contrario viajaba con frecuencia a Cuba, hacia donde debió marchar definitivamente a comienzos de la década de 1920.

De regreso en Cuba, como afirma Millares Cantero<sup>7</sup>, su evolución de la autonomía a la independencia, es un fiel reflejo de la atracción del fenómeno cubano y de la influencia de Secundino Delgado Rodríguez, muerto en 1912, entre algunos jóvenes intelectuales isleños. En efecto, Luis Felipe Gómez es, hacia 1924, figura destacada del Partido Nacionalista Canario de Cuba, y director de su órgano oficial: *El Guanche*, que ahora, pretendiendo seguir los pasos marcados por Secundino Delgado y José Esteban Guerra en Caracas, en 1897, resurge en La Habana en su segunda época. A comienzos de la década de 1920, también debió Gómez Wangüemert de realizar contactos más profundos con la masonería cubana, a la que quizás pertenecía desde antes de la guerra emancipadora, si bien no parece que se afiliara en ningún momento a ninguna logia canaria durante su vida en las Islas.

En la labor nacionalista de Wangüemert destaca la actuación de otros isleños como el tinerfeño José Cabrera Díaz, igualmente masón, como observaremos después, y presidente del mencionado Partido Nacionalista Canario de Cuba en 1924 y 1925. Fracasados los ideales del indicado grupo político por las presiones a que fueron sometidos sus máximos organizadores, Gómez volverá al terreno de la actividad político-masónica cubana y colaborará con la prensa de nuestras Islas y, de manera especial, como anotamos más arriba, con el periódico *El Tiempo*, palmero, en el cual verán la luz numerosos artículos. Murió en La Habana en 1942.

---

<sup>7</sup> Agustín Millares Cantero: Estudio preliminar, notas y apéndices a Pedro Pérez Díaz, *El Problema Canario*, Las Palmas, mayo de 1977, pp. 32, 33 y nota 36.

Antes de estudiar algunas de sus colaboraciones en el mencionado periódico que nos ofrecen interesantes datos sobre la masonería cubana, conviene que tracemos un apretadísimo esbozo de la realidad política de la Gran Antilla a mediados de la década de 1930.

Así, en 1934, señala Hugh Thomas, Batista se había hecho cargo del poder a través del coronel Mendieta. Por otro lado, se producen continuas suspensiones de las garantías constitucionales, como por ejemplo la de enero de 1935, durante las cuales se imponían penas de muerte o cadena perpetua por delitos como la quema de cañaverales<sup>8</sup>, además de perseguirse a la prensa. En junio de 1934 Batista detentaba completamente el mando y su «autoritarismo brutal» estaba apoyado por todas las «clases distinguidas» que, en enero de 1934, le habían despreciado. Sin embargo, la cosecha de caña de azúcar de 1935 se vendió bien y la economía, por lo tanto, empezó a recuperarse aunque solo molieron 133 ingenios. Esta modesta mejora significaba –en palabras de Thomas– que el ímpetu que pudo haberse fraguado en el aspecto de los avances sociales casi había desaparecido. La crisis estaba vencida y la única medida crítica a mediados de 1935, a pesar de los discursos heroicos de Batista, «y que pudiera ser mirada como un logro de la Revolución, fue la emancipación de la mujer el 12 de junio».

Mendieta dimitió al no conseguir que los partidos se pusieran de acuerdo en la fecha propuesta para las elecciones que habrían de celebrarse el 10 de enero de 1936. Fue sustituido por el secretario de Estado, José Antonio Barnet, el cual pudo confirmar que las elecciones se celebrarían en la fecha anteriormente indicada.

Los comicios, donde las mujeres cubanas votaron por vez primera, dieron el triunfo a Miguel Mariano Gómez, que derrotó a su contrincante Menocal, siendo elegido presidente; ocupó la vicepresidencia el coronel Federico Laredo Bru. No obstante, hasta la

---

<sup>8</sup> Hugh Thomas: *Cuba. La Lucha por la Libertad 1762-1970, La República independiente, 1909-1958*, t. II, Barcelona, 1974, pp. 901 y 908.

proclamación en mayo, Barnet continuó como presidente provisional, y, por otro lado, las elecciones para el Congreso dieron mayoría a los hombres que apoyaban el régimen Mendieta-Batista.

A finales de junio de 1936, Gómez «intentó mostrar a Cuba que quería separarse de Batista al despedir a 300 empleados del Gobierno, la mayoría reservistas militares». Por último, a finales de diciembre, Laredo Bru accedió a la presidencia tras la eliminación de Miguel Mariano Gómez, «complacido de entregarse completamente a Batista».

El progresivo deterioro de la democracia cubana, y en general la marcha anormal de los acontecimientos políticos de la Gran Antilla, preocupó a los masones de la isla que, con mayor o menor acierto, trataron de desempeñar y desempeñaron un papel que consideraban consecuente con sus principios ideológicos.

Sea como fuere, las notas que siguen tratan, al menos, de llamar la atención sobre el hecho de la participación socio-política de la masonería cubana de la época, al tiempo que pretenden ser una avanzada de posteriores estudios sobre la francmasonería cubana y su relación con la de La Palma y Canarias en general, lo que conlleva la búsqueda de paralelismos y líneas comunes en este aspecto poco estudiado de los intercambios de nuestro Archipiélago con el mundo del Caribe.

### **III. Algunos datos sobre la labor socio-política de la masonería cubana a mediados de la década de 1930**

Quizás uno de los elementos más destacados en el seno de la masonería cubana de la década de 1930 y, más concretamente, en 1935, sea su anticlericalismo. Elemento que, por otra parte, es común a las diversas masonerías latinas no solo durante el siglo XIX sino también a lo largo de la pasada centuria. Para corroborar esta aseveración contamos con algunos ejemplos concretos y ceñidos a la trayectoria propuesta en este trabajo. Así, el 23 de julio de 1935, Gómez Wangüemert reprodujo una carta que el gran maestro de la Gran Logia de la isla de Cuba, Dr. Gabriel García Galán, había

dirigido al presidente de aquella República, en relación con el acuerdo gubernamental de establecer relaciones diplomáticas con la Santa Sede<sup>9</sup>. En dicha misiva se señala, en primer lugar, la protesta de la masonería cubana por el acuerdo antes mencionado «incompatible con la organización laica de la República». Recordándose, en segundo término, las palabras que, años atrás, había pronunciado ante el mismo problema el insigne «patricio ya desaparecido Dr. Enrique José Varona»: «Cuba, como estado, es neutral para toda secta religiosa; y el Papa es jefe de una, la católica, y en esa virtud lo ha hecho Mussolini, soberano de una pequeña faja de tierra. Toda relación con él tiene que ser esencialmente religiosa».

Y, por otra parte, el deseo de establecer una «Legación» en el Vaticano:

es una prueba más del espíritu antirrevolucionario que sordamente va minando nuestra república, ese propósito de ligarnos con el centro de la teocracia occidental. Los que queremos permanecer fieles al credo de la revolución, tenemos que defendernos contra el avance de la reacción. Cuba libre respeta todas las creencias, pero no se esclaviza a ninguna.

Finalmente el gran maestro, basándose, según sus palabras, en el más puro nacionalismo y «en el amor más firme a nuestros derechos de hombres libres» e invocando «el maravilloso aporte de ilustres masones a la causa de la independencia» de la Gran Antilla, solicita de la primera autoridad de la República que no se lleven a efecto los acuerdos con el Papado.

En relación también con este asunto fue convocada una asamblea pocos días después de ex-grandes maestros, venerables de logias, diputados de Distrito y grandes funcionarios masónicos.

---

<sup>9</sup> L. F. Gomez Wanguemert: «Notas de Cuba. ¡La Masonería está en pie!», *El Tiempo*, n° 2210, Santa Cruz de La Palma, martes 23 de julio de 1935. Hemeroteca de El Museo Canario.

Sin embargo, los trabajos de la francmasonería cubana por evitar que se establecieran relaciones diplomáticas con la Santa Sede fueron baldíos, y estas se inauguraron poco tiempo después<sup>10</sup>. En consecuencia, la reacción de los masones cubanos no se hizo esperar, entre otros lugares hubo manifestaciones de protesta en Pinar del Río y Santa Clara, al decir de Gómez Wangüemert, «en revista de fuerzas masónicas con el patriótico propósito de lograr que la República de Cuba continúe laica, aún teniendo una embajada en el Vaticano, que es provisional, como el gobierno que la ha creado».

Ahora bien, la labor socio-política e ideológica de la francmasonería cubana no se limita al extremo anteriormente apuntado. Conviene, pues, que analicemos otro ejemplo que, aparte de ofrecernos algunos datos más sobre, al menos, los intentos de praxis política de los masones de la Gran Antilla, nos abre también la posibilidad de estudiar dichos intentos en relación con la actividad de algunos canarios pertenecientes a la Orden del Gran Arquitecto en aquella isla.

Así, desde comienzos de la década de 1920, parece ser que el grupo de isleños que luego crearía el Partido Nacionalista Canario de Cuba, o al menos, dos de sus principales fundadores, el palmero L. F. Gómez Wangüemert y el tinerfeño José Cabrera Díaz, como anotamos, se encontraban envueltos en la actividad político-masónica cubana. En este sentido el primero dirigió al segundo, que presidía un «comité propagandista masónico» en La Habana, una interesante carta a principios de 1921<sup>11</sup> alabando las bases del Programa del comité masónico:

Excelentes, admirables son las catorce bases de dicho Programa. La primera, contrayéndose a la acción que debe desarrollar

---

<sup>10</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Masonería», *El Tiempo*, nº 2317, Santa Cruz de La Palma, 26 de noviembre de 1935.

<sup>11</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Acción masónica», *El Tiempo*, nº 2267, Santa Cruz de La Palma, 27 de septiembre de 1935, H. M. C.

la masonería, frente al desbordamiento de las pasiones políticas, para reafirmar el Nacionalismo; recuérdame que hace más de cuatro años, próximas las elecciones generales y hablándose de intervención extranjera, supliqué por escrito al gran maestro sugiriera al Gobierno y a los partidos contendientes la idea de que comisiones masónicas fiscalizasen los comicios para imponer paz, fraternidad y honradez bastantes a evitar determinados peligros.

La otra misiva, de 1935, insiste sobre los extremos antes anotados, y la dirige Luis Felipe Gómez a Gabriel García Galán como jefe del simbolismo cubano:

Reiteramos hoy la solicitud de ayer, para que todos los bandos se decidan a concurrir a las urnas, todos, entre ellos los que se niegan por dudar de la legalidad, por temer la violencia, por entender que la fuerza volverá a imponer candidatos y determinar triunfos. Sea la masonería ante cada urna, fiscalizadora autorizada por un decreto del primer magistrado. [...] Sea la Institución Fraternal actuante, ofreciendo a todos por igual la imparcialidad y el espíritu de justicia que informa sus actos, presentando su historial de heroísmos y de sacrificios, de amor de los suyos a la Libertad, para que las próximas Elecciones Generales no se conviertan en un caos, y la República en una de las tantas en que se adultera la voluntad popular.

Por último en lo concerniente a la actividad pública y social de la francmasonería cubana tenemos un caso que conviene subrayar, y en el cual también tiene cabida la participación isleña. Se trata de la celebración de El Día del Masón coincidiendo con el aniversario del nacimiento de José Martí Pérez, «el ciudadano cumbre del pensamiento hispanoamericano», por acuerdo de la Gran Logia cubana<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> L. F. Gómez Wanguemert: «Notas de Cuba. El Día del Masón», *El Tiempo*, nº 2408, Santa Cruz de La Palma, 20 de marzo de 1936.

En 1936 tuvieron lugar una serie de actos públicos en la celebración del mencionado Día, donde la Orden intervino profundamente: concentración escolar y desfile ante la estatua del Apóstol, ofrendas florales, discursos, etcétera. Y, especialmente, una gran manifestación por la avenida de Carlos III donde se hallaba el edificio de la Gran Logia:

los masones habíanla invadido, acompañándoles sus respectivas familias. Magnífico conjunto, de unas cuarenta mil personas luciendo en el pecho el distintivo verde, con la escuadra y el compás, marchando al son de tres bandas de música, al aire de dos banderas: la cubana y la masónica, y en brazos enormes cartelones invitando a la paz, al bien, al amor en sus más puras expresiones.

Poco después fue celebrada, en el salón de actos del Centro Gallego, una interesante y masiva reunión de masones y profanos, para asistir a la imposición de medallas de oro y plata a las maestras y alumnas de las escuelas públicas y privadas «vencedoras en un certamen organizado por la masonería»; asimismo, le fue entregado un trofeo al ex gran maestro de la Gran Logia y director de la revista del mencionado organismo masónico, don Aurelio Miranda. Finalmente, como colofón de las actividades masónico-conmemorativas, realizó el resumen de las mismas la tinerfeña Mercedes Pinto, «mujer predicadora de un feminismo justo, sin estridencias, con las debidas liberaciones igualitarias, interpretando admirablemente el ideario martiano».

De la lectura de los párrafos que anteceden pueden deducirse al menos, a nuestro juicio, dos cuestiones importantes. En primer lugar, el papel desempeñado por los isleños dentro de la actividad político-masónica de la Gran Antilla. Papel eminentemente cualitativo. Y, en segundo lugar, la pujanza, la fuerza, al margen de los fracasos o de las exageraciones de las fuentes; de una masonería quizá demasiado poco ortodoxa, un tanto idealista y trasnochada en varias consideraciones, pero eminentemente importante como catalizador, crisol, elemento de nexo e intercambio o grupo de presión que, a pesar de su composición eminentemente

burguesa, coadyuvará a la búsqueda de soluciones para los problemas sociales; de fórmulas de cambio y de transformación para una sociedad cuyas graves contradicciones la llevaron a desembocar, casi un cuarto de siglo después en una revolución radicalmente transformadora de las estructuras sociales vigentes. Prueba de ello es que la masonería, o más exactamente determinados sectores de la francmasonería cubana, conscientes del papel desempeñado por los viejos masones en la emancipación de la isla y, en un plano más cotidiano, de la corrupción y la injusticia social, van a defender los presupuestos del Movimiento 26 de julio e incluso del castrismo antiimperialista y marxista<sup>13</sup>.

## Bibliografía

Carballo Wangüemert, Benigno: *Las Afortunadas. Viaje descriptivo a las Islas Canarias, 1º grupo (Tenerife, Palma, Gomera, Hierro)*, Madrid, 1862.

Ferrer Benimeli, J. A.: *Bibliografía de la masonería. Introducción histórico-crítica*, 2ª edición corregida y aumentada, Madrid, 1978.

Lachowski, Jean: «La franc-maçonnerie et l'Indépendance de Cuba», *Humanisme*, París, octubre de 1975, pp. 27-33.

Martín y de Castro, Luis: *La masonería en la isla de Cuba y los Grandes Orientes de España*, Guantánamo, 1890.

Millares Cantero, Agustín: Estudio preliminar, notas y apéndices a Pérez Díaz, Pedro, *El Problema Canario* de Las Palmas, mayo de 1977.

Miranda Álvarez, Aurelio: *Historia documentada de la masonería en Cuba (1762-1920)*, La Habana, 1933.

Morales Padrón, Francisco: *Conspiraciones y masonería en Cuba (1810-1826)*, A.E.A., XXIX (1972) 343-377.

---

<sup>13</sup> Cfr. Antonio Santaella Blanco: *La masonería en la Revolución Cubana*, 1ª edición, México, D.F., 1961.

Paz Sánchez, M. de: *La masonería en La Palma (1875-1936)*, memoria de licenciatura inédita, Universidad de La Laguna, marzo de 1979.

Paz Sánchez, M. de: «José Esteban Guerra Zerpa y Luis Felipe Gómez Wangüemert: dos palmeros en la revista El Guanche», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 1977.

Ponte Domínguez, Francisco J.: *La masonería en la independencia de Cuba*, La Habana, 1954.

Pérez Carrion, J.: *Los canarios en América. Influencia de los mismos en el Descubrimiento del Nuevo Mundo. Fomento de su población, desarrollo...*, 1466 a 1896, Habana, 1897.

Rafael, Rafael de: *La masonería pintada por sí misma. Artículos publicados en el periódico La Voz de Cuba, de La Habana*, Madrid, 1883, XII.

Santaella Blanco, A.: *La masonería en la Revolución Cubana*, 1ª edición, México, D.F., 1961.

*Supremo Consejo de Colón, República de Cuba 1928*, La Habana, 1928.

Thomas, Hugh: *Cuba. La Lucha por la Libertad 1762-1970, La República independiente, 1909-1958*, Barcelona, 1974.

Zavala, I. M.: «Licenciatura clandestina y masonería en América», *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, XX, 1970, pp. 427-439.

## Apéndice documental

### I.

Propio y Ajeno. «*Dos Templos*. A las alumnas del colegio que dirige la ilustrada Srta. Sara Soldevilla y Cevallos, y sostiene la respetable logia *Paz y Concordia*» (Publicado en *Paz y Concordia*, revista masónica de Pinar del Río, junio de 1890. Reimpreso en *Germinal*, Santa Cruz de La Palma, nº 42, 5 de septiembre de 1904)

Dominando la ancha plaza  
álzase un templo que abraza

considerable extensión;  
con sus sones la campana  
de la torre, llama ufana  
los fieles a la oración.  
En su interior brilla el oro,  
constituyen un tesoro  
sus alfombras, sus altares,  
y en candelabros de plata  
que tanto lujo retrata  
se ven luces a millares.  
De la cátedra en la altura  
un sermón predica el cura  
diciendo con altivez:  
«Nuestra religión sagrada  
llama suyo a Torquemada  
y hace santo a Pedro Arbuez  
Aquel que con vano intento  
quiere libre el pensamiento  
y el dogma infalible niega  
a nombre de la verdad,  
es un monstruo de maldad  
que contra Dios lucha y brega.  
El Pontífice Romano  
bendice a aquel cuya mano a  
a impulsos de negro encono  
mata con traidor puñal,  
si al ejecutar el mal  
defiende el altar y el trono.  
Al abandonar el mundo,  
del infierno a lo profundo  
irán el alma del ateo  
que, a impulsos de la razón,  
llamarme grande a Colón  
y mártir a Galileo».

La arquitectura sus galas  
no ha prodigado en las salas  
de este simbólico templo;  
santuario de la verdad,  
todo respira humildad,  
todo amor y todo ejemplo.  
De distintas religiones  
razas, pueblos y naciones  
los hombres ahí las manos  
se dan, y del bien en pos  
inspira sus actos Dios  
y entre sí llámanse *hermanos*.  
Juzgan verdad la existencia  
de su Dios, y de la ciencia  
cantan la supremacía;  
y son sus nobles intentos  
apresurar los momentos  
de vencer la tiranía.  
¿Cuando la guerra maldita  
a los pueblos precipita  
y destruye más y más,  
no son ellos, los masones  
de las rivales naciones  
los que pregonan la paz?  
Y al sentir que ya no late  
el odio ruin del combate,  
van con patriótico exceso  
las flores del bien sembrando  
y entusiastas tremolando  
la bandera del Progreso.

Del templo que en loco anhelo  
pretende tocar el cielo  
con sus torres, fruto son  
el nefando oscurantismo,  
la ignorancia, el fanatismo

y la Santa Inquisición.  
Los frutos del otro templo  
que dando grandioso ejemplo  
de amor, por la niñez vela,  
son la hermosa caridad  
el bien, la Fraternidad;  
este plante, esta escuela.

Niña, futura mujer  
que busca aquí el saber,  
alaba a Dios en el Ara,  
ya que te da, entre sus dones,  
por ejida a los masones,  
y por preceptora a Sara.

Luis F. Gómez Wangüemert.

## II.

«El anarquista y el sacerdote» (*Germinal*, nº 261, 19 de octubre de 1907. En este y en los siguientes artículos con uno de sus pseudónimos más conocidos: *Juan del Time*)

Encontramos afinidades entre aquel sacerdote palmero que se llamó Manuel Díaz y Fermín Salvochea, el anarquista gaditano. Sus almas fueron gemelas, fueron hermanas y ambos, durante su vida, oficiaron ante el mismo altar: el de la religión del bien, única en el mundo, única sin templos, con culto extendido de polo a polo. Fueron dos virtuosos, dos santos arrebatados por el sentimiento de una intensa caridad, albergada tan solo en esos espíritus sublimes tan cercanos a Cristo, que con la suya confunden su personalidad y su doctrina.

Díaz, sacerdote, amó la libertad con los apasionamientos de Salvochea, y por sobre las estrecheces del dogma católico puso sus profundas convicciones de demócrata y su amor sin límites a la humanidad. Salvochea, seglar, fue tan o más místico que Díaz, y sin corona, sin la talar vestidura, pudo llamarse imitador y representante de Jesús, del verdadero Jesús dado a conocer por el venerable Penan.

Pero donde más se evidencia la afinidad, el parecido, la igualdad de afectos hacia los desvalidos, es en aquellos rasgos de su vida eminentemente altruista que hasta nosotros han llegado.

Veámoslo.

El beneficiado Díaz durmió muchas noches en cama sin colchones, que pasaban con sigilo, sin que trascendiera al vulgo, a ser lecho de un pobre. Nuestro don Manuel vestía con su propia camisa a los enfermos, a los lázaros, y al morir, no hallaron en su morada ni una mísera peseta. Todo había sido para los desheredados de la fortuna. Cuéntase que en cierta ocasión le dieron una moneda de oro para la celebración de una fiesta y que, camino de la casa rectoral, se encontró con una anciana en demanda de limosna. Dióle lo que llevaba en el bolsillo, la moneda de oro, y aquella noche no cenaron el sacerdote y su hermana: no había en la vivienda del arcipreste dinero para la compra de alimentos...

Fermín Salvochea, el más bondadoso de los hombres, repartió su herencia entre los miserables y luego consagrose a trabajar para ellos. Dormía sobre unas tablas porque sus colchones eran ya cama de unos enfermos... Y en los días, en las noches del crudo invierno, no usaba capa el sublime anarquista. Con ella se abrigaba uno, cualquiera, el primer infeliz que aterido de frío halló a su paso.

Como la hermana del sacerdote isleño, la madre del revolucionario andaluz viene, por su muerte, a formar entre la desventurada cohorte de los que no tienen un pedazo de pan; a ocupar puesto entre aquellos a quienes su hijo consagrara los anhelos de su existencia.

Y, como Salvochea, fue Díaz víctima de persecuciones; y si no fue al presidio fue al destierro por defender las libertades que tuvieron por cuna la patria del valiente cantonal.

Última y hermosa afinidad encontrada en el tributo póstumo rendido a estos seres superiores: fallece Díaz y llora un pueblo; se extiende el dolor a todas partes y en confuso montón, formando entristecida multitud van todas las clases a enterrarlo. Todas: las que por liberal le persiguieron y le odiaron, y aquellas otras que se enaltecían al considerarlo suyo. Salvochea muere y, acaba de decírnoslo la prensa: Cádiz entero se ha disputado la conducción

de su ataud, y ha habido lágrimas en los ojos de todos los proletarios y pesar, pesar verdad, siquiera sea por esta vez sola, en los que fueron sus enconados enemigos.

Algo falta para ser más completa la semejanza entre estos apóstoles de los humildes. Que Fermín Salvochea, como Manuel Díaz en su patria, tenga una estatuaalzada en una plaza de la vieja Gadir.

Al cabo, como Castelar, la tendrá.

No elevar un monumento a su memoria fuera decir que en España no hay bastante cantidad de buenos para honrar al nuevo Cristo, al justo que sugirió incommovible los martirios y ha desaparecido sintiendo plena fe en el ideal.

Bienaventurados estos dos virtuosos, estos dos santos de la religión del amor a cuyos sepulcros llega el murmurar de un mar mismo, del Atlántico que separa a Cádiz de esta modesta población y sobre cuyas aguas anduvieron los bajeles que llevaron al ostracismo al anarquista y al clérigo.

Bienaventurados porque, si existe, ellos habrán visto a Dios.

*Juan del Time.*

### III.

«Notas de Cuba. ¡La masonería está en pie!» (*El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, nº 2210, 23 de julio de 1935)

Lectores que pensáis como nosotros; lectores que repugnáis lo que decimos: fijaos en el contenido de esta carta, la que el jefe de los masones de esta República ha dirigido al jefe del Estado. Ella revela, una vez más, que la Institución Fraternal vela cuidadosa por las libertades públicas, vigila para que no puedan ser conculcadas por aquella otra, su tenaz adversaria, siglos hace empeñada en disminuirlas, cuando no logra acabarlas imponiendo por la audacia y la fuerza, al par que por la cobardía popular, sus métodos negativos de progreso, del progreso en todas sus legítimas expresiones.

Esta es la carta:

Habana, junio 17 de 1935. (83 del n. de M.) Sr. presidente de la República, Palacio Presidencial, Ciudad.— Honorable señor: Al hacerse público el acuerdo del Consejo de secretarios en el sentido de crear una Legación el Vaticano, innumerables logias que laboran bajo la obediencia de la Gran Logia isla de Cuba, se han dirigido a esta Gran Maestría, elevando su protesta por el acuerdo antes mencionado, estimando que ello es incompatible con la organización laica de la República. Hace años se pretendió realizar eso mismo y con ese motivo, nuestra Institución levantó su voz de protesta, uniéndose a ella otras instituciones que también juzgaron improcedente la medida, y en carta del insigne patricio desaparecido Dr. Enrique José Varona, contestando a consulta que se le hiciera, hizo las siguientes manifestaciones: «eso implica dos cuestiones. La primera, que podría llamarse legal, queda contestada diciendo, que Cuba, como estado, es neutral para toda secta religiosa; y el Papa es jefe de una, la católica, y en esa virtud lo ha hecho Mussolini, soberano de una pequeña faja de tierra. Toda relación con él tiene que ser esencialmente religiosa. La segunda va más lejos para nosotros porque es una prueba más del espíritu antirrevolucionario que sordamente va minando nuestra república, ese propósito de ligarnos con el centro de la teocracia occidental. Los que queremos permanecer fieles al credo de la revolución, tenemos que defendernos contra ese avance de la reacción. Cuba libre respeta todas las creencias, pero no se esclaviza a ninguna». Por esa razón y en nombre de la masonería cubana, que entiende que para la nación todas las religiones son iguales, inspirándome en el más puro nacionalismo y en el amor más firme a nuestros derechos de hombres libres, e invocando al mismo tiempo el maravilloso aporte de ilustres masones a la causa de la independencia de nuestra patria, a usted me dirijo con el mayor respecto, para evitar que se convierta en realidad lo que a nuestro juicio es incompatible con nuestros ideales de verdadera democracia. Y esperanzado de una favorable resolución que la masonería espera de su nunca desmentido patriotismo, queda de usted muy atentamente, Gabriel García Galán, gran maestro.

Masones de La Palma, Canarias y España: ya veis como cuida esta masonería de evitar la intromisión del catolicismo en una nación laica. Las circunstancias porque atraviesa este país, la tienen sola para determinadas demandas, para cierta clase de protestas. Sin funcionar la Universidad, los Institutos, las Escuelas Normales y otros organismos que pudieran secundarla; ella, cívicamente, cumple el deber de tratar de impedir aquello que no tolerarían los grandes ciudadanos, masones, a quienes se debe que Cuba figure en el concierto de las naciones americanas: Céspedes, Estrada Palma, Maceo, Martí, Máximo Gómez y muchos más. De existir los poetas, masones, que concibieron la bandera de la Estrella solitaria, no permitirían que su amada enseña, la del triángulo rojo, se alzase en señal de acatamiento, en los estrechos límites materiales y espirituales de la Ciudad Vaticana. De alentar los sufridos masones que conspiraron y lucharon contra la Iglesia amparadora de todas las tiranías coloniales y también de todas las surgidas después, ellos, que tanto laboraron en las logias, mostrarían su disgusto y su resentimiento.

Para que no cristalice la nueva intentona clerical, que auspicia esta prensa amarilla, el bien querido García Galán, está en estos instantes convocando a una asamblea de ex grandes maestros, venerables maestros de logias, diputados de Distrito y grandes funcionarios, que habrá de celebrarse el próximo lunes, 24. La masonería está en pie...

*Juan del Time.* Habana, 21 de junio.

#### IV.

«Notas de Cuba. Acción masónica» (*El Tiempo*, nº 2267, Santa Cruz de La Palma, 27 de septiembre de 1935)

Digamos en voz alta, en tono mayor, lo que en otro país se expresa en tono menor, bajito.

El pasado 13 ofrecimos publicar algo de una carta, dirigida a José Cabrera Díaz, presidente de un Comité propagandista masónico en esta capital. Van estos párrafos:

Víbora, 1º de marzo de 1921. Querido hermano y amigo:

Más de una vez he leído el Programa del Comité que presides, ofrecido a la consideración de los masones. Es luminoso y merecedor de practicarse. Cumpliéndolo se adaptará la masonería cubana a los nuevos ideales de la Humanidad. Rechazándolo, continuará vegetando entre rutinarismos y procedimientos estériles y perjudiciales.

Excelentes, admirables son las catorce bases de dicho Programa. La primera, contrayéndose a la acción que debe desarrollar la masonería, frente al desbordamiento de las pasiones políticas, para reafirmar el Nacionalismo, recuérdame que hace más de cuatro años, próximas las elecciones generales y hablándose de intervención extranjera, supliqué por escrito al gran maestro sugiriera al Gobierno y a los partidos contendientes la idea de que comisiones masónicas fiscalizasen los comicios para imponer paz, fraternidad y honradez bastantes a evitar determinados peligros.

Amigo y hermano: que el triunfo corone vuestros esfuerzos, los esfuerzos de un grupo de hombres movidos por el bien y preocupados de los destinos de la más noble, de la más excelsa de las sociedades. ¿Recordáis que muchas veces, a lo largo de los años, hablamos de la necesidad de una evolución, de un surgimiento masónico, depurador y enaltecedor a la vez?

Vuestro, fraternalmente. Luis F. Gómez Wangüemert.

Y ahora, estos otros párrafos de una misiva muy reciente al hermano y amigo doctor Gabriel García Galán, jefe del Simbolismo:

Allá por los años de 1916 a 1917, en días de turbulencias políticas, nos dirigimos al gran maestro en demanda de que ofreciese al Poder Público la intervención fraternal de la masonería en los colegios electorales garantizando la honradez comicial, en evitación de que volvieran los choques sangrientos y buscando que todos los organismos actuasen. Reiteramos hoy la solicitud de ayer, para que todos los bandos se decidan a concurrir a las urnas, todos, entre ellos los que se niegan por dudar de la legalidad, por temer la violencia, por entender que la fuerza volverá a

imponer candidatos y determinar triunfos. Sea la masonería, ante cada urna, fiscalizadora autorizada por un decreto del primer magistrado. Sea la masonería la que actúe, sin impedir que lo hagan a su vez los representantes de los partidos y las comisiones oficiales, que determina el Código electoral. Sea la Institución Fraternal actuante, ofreciendo a todos por igual la imparcialidad y el espíritu de justicia que informará sus actos, presentando su historial de heroísmos y de sacrificios, de amor de los suyos a la Libertad, para que las próximas Elecciones Generales no se conviertan en un caos, y la República en una de las tantas en que se adultera la voluntad popular y para que no prevalezca el insano propósito de que una nación laica se haga feudalaria en una religión, la misma que amparó los crímenes de la Colonia yendo del brazo de los gobernantes impulsores. Sea la sostenedora de los ideales de los libertadores, de sus legisladores en la Manigua, masones en su mayoría.

En el bien de Cuba nos inspiramos, dando a la luz pública nuestra actuación. En el bien de esa tierra actúan también los que por circunstancias especiales no pueden todavía hacer lo que nosotros. Desconocedores de la obra universal de la masonería son cuando menos, sus detractores. Quienes rindan culto a la verdad no le negarán sus grandes virtudes, ni dudarán de que sus principios morales han de regir la humanidad de mañana.

*Juan del Time*, La Habana, 23 de agosto.

V.

«Notas de Cuba. Masonería» (*El Tiempo*, nº 2137, Santa Cruz de La Palma, 26 de noviembre de 1935)

El 15 de este mes, que alcanzamos los 73 años de edad, recibimos un paquete conteniendo prensa de ese Archipiélago, entre ella un ejemplar de *Acción Social*, órgano de la intransigencia y del catolicismo en contubernio, mescolanza de fanáticos, monárquicos del alfonsismo y del carlismo, jóvenes neos de escapulario,

que lo mismo sirven para una procesión que para enlodar la estatua del virtuoso Díaz, y republicamos de *doublé*, falsos, falsificados, burdos prestidigitadores políticos dispuestos, al primer aviso, a desprenderse del simbólico gorro para mostrar la corona. *Acción Social*, vocera en esa isla de gentes cobijadas en un edificio que se desmorona, que se cae, que se hizo sirviéndole de piedras los cráneos de millares de seres humanos, unidos con la mezcla del polvo de sus huesos y de la sangre de los sacrificados, de los asesinados, de los quemados vivos en nombre de Dios y de su Iglesia, sangre vertida en cantidad bastante a ser río y ser mar; *Acción Social*, repetimos, en su número del 20 de septiembre, titula su fondo «La masonería de *Juan del Time* y dice que lo ha escrito tomándonos a «chacota» y apreciando que cuanto exponemos desde las columnas de *El Tiempo* es demostrativo de decadencia mental, de achaques de ancianidad. Ya sabíamos de nuestra vejez sin necesidad de que la recordase el instrumento de la decrepitud caciquil y clerical. Pero somos jóvenes en las ideas, hasta el extremo de indignarnos unas veces y otras tomarlo a «choteo» cuando dispensamos una mirada al abigarrado conjunto de los jóvenes de pensamiento medieval, empeñados en la absurda empresa de volver nacionalmente al tiempo de aquel rey dispuesto a llevar a la hoguera a su propio hijo en caso de herejía e insularmente a los días en que el caciquismo constituyó una vergüenza patria. A compasión y carcajada muévenos la irrisoria tarea, signo de desequilibrio cerebral, de esperar la vuelta de monarcas y de caciques para lograr que La Palma retroceda, amurallándola de incultura y de beatitud, con fosos de analfabetos y alambradas de agua bendita, con una sola entrada, con una sola para todos los habitantes: ¡la Portada grande! ¡Qué grandez! ¡Qué honor! ¡Qué gloria!

Y ahora, al objetivo principal: la masonería, y «La masonería de *Juan del Time*». La masonería es la fraternidad, la igualdad y la libertad, trinidad superior a aquella otra monetariamente explotada todavía. En el código masónico se han inspirado los códigos de las naciones de más intensa civilización y de mayor respeto a los derechos del hombre. Desconocen la intensidad de su generosa labor, ignoran su fecunda acción social; o la niegan, los de

la otra acción, social al revés, porque una construye, eleva, dignifica, alumbrá, y la otra aniquila, deprime y oscurece. Aquella «hace guiños, visajes, señas y todas las triangulacio[nes] del caso», y esta realiza cosas tan trascendentales para la Humanidad como santi-guarse, arrodillarse ante un santo cualquiera –Pedro Arbuez o Ig-nacio de Loyola– y oír misa con fingida devoción en ocasiones.

A pesar del tonillo burlón del periódico clerical, obsérvese que le preocupó un tanto nuestro breve artículo «Masonería» refiriéndonos a la de Cuba, a sus esfuerzos de siglos, primero cuando era secreta, cumpliendo juramentos y realizando sacrificios, luego mostrándose públicamente en la calle y en la plaza luciendo el triángulo y el mandil, cada masón, en las solemnes mani-festaciones públicas, llevando del brazo a la madre, la esposa, la hija, la hermana o la novia, y estas satisfechas de la honra así recibida. Esto acaba de hacerse en la capital de Pinar del Río, en conjunción de todas las logias de la Provincia; esto va a verificarse en la capital de la provincia de Santa Clara, en revista de fuer-zas masónicas con el patriótico propósito de lograr que la Repú-blica de Cuba continúe laica, aún teniendo una embajada en el Vaticano, que es provisional, como el Gobierno que la ha crea-do. Esta masonería, velando por la pureza de las leyes, es incon-forme con cuantas tiendan a establecer líneas divisorias entre gentes de un mismo origen y de un idioma mismo, a romper vín-culos de sangre, históricos. *Acción Social* ignora que la anulación de determinadas leyes, de disposiciones que desconoce, benefi-ciarian a esa isla, permitiendo que, sin limitaciones, por efecto de un esperado mejoramiento político y económico, volviesen los días en que era esperado, y recibido con señales de alegría, el vapor de La Habana, conductor de «indianos». La masonería es fomentadora de esas «revueltas» a que alude el órgano de las De-rechas en Santa Cruz de La Palma, la masonería es la paz. El pe-riódico clerical y monárquico parece alarmarse porque prácticas de estos masones puedan serlo también ahí. Quiere tener la ex-clusiva, el monopolio de la vía pública para actos católicos, y le horroriza pensar que esos masones, en su oportunidad, puedan mostrarse juntos, en la calle, desplegada la bandera de la Colmena

y en la cintura los blancos mandiles, y, sobre todo, que las mujeres, familiares de masones, se convenzan de que detrás del triángulo no se oculta nada malo, y de que en no pocos casos, detrás de la cruz se ha hallado escondido el diablo. Esto de que a las mujeres se les caiga la venda y sean como las de otros países, afectas a los suyos, a los seres queridos, que si son masones es porque es buena la Comunidad, esto de la liberación femenina produciendo tipos de mujeres como Leocricia Pestana, con su cultura, con su ideal, es motivo de alarma, de sobresalto, de miedo. Miedo, sobresalto y alarma agravados seguramente en estos instantes en que se tambaleaba el Gobierno afectado por el lío del juego, del reparto de los millones del Sindicato holandés; en que la figura de Manuel Azaña se agiganta tanto como otras se empequeñecen, y la de Alonso Pérez se muestra en el Roque de los Muchachos.

Unas palabras sobre «la masonería de *Juan del Time*. Nosotros, aquí, cuando teníamos dinero honradamente ganado, practicamos la masonería haciendo el bien a manos llenas; fuimos la salvación de miles de personas; aún viven muchas que pueden informar de cuanto hicimos en cuatro largos años de guerra. Pobres ahora, no estamos arrepentidos de nuestra generosidad, de nuestra fraternidad. Invitamos a *Acción Social*, que se burla de nuestra masonería, a que ponga frente a ella la caridad católica suya, la de los componentes de su partido, incluyendo las damas urbanas y las rústicas, a fin de saber si todos juntos han hecho más bien que nosotros. Vamos a cuentas, periodistas católicos de La Palma, a realidades, a prácticas efectivas, ciertas, sin escurrirse con articulitos ribeteados de benevolencia a la ancianidad del «respetable Don Luis». «Obras son amores...»

*Juan del Time*. Habana, 30 de octubre.

## VI.

«Notas de Cuba. Lecciones masónicas» (*El Tiempo*, nº 2349, Santa Cruz de La Palma, 8 de enero de 1936)

Prosigamos, hagamos de dómine enseñando a los ignorantes que escriben despectivamente de la masonería, como si se tratase de una

cofradía cualquiera, de una de esas que se dedican a la catequesis, preparatoria de la muchachada de escapulario que pone en evidencia el sentido común y hace deprimente el juicio de la opinión allí donde toda la juventud es fuerza, vigor, puesta en vanguardia en los combates contra los que se exponen al pensamiento de una Humanidad libre del peso de las religiones positivas.

Ahora que tanto suena el nombre Mussolini el de «los camisas negras», presagio de luto, presentemos, en su condición de francmasón, al gran patriota italiano Garibaldi, el de «los camisas rojas». No precisa mostrar al político, al caudillo, al formador de la Unidad de Italia, que acabó con el Poder temporal del Papa, obligándole a reducirse a su llamada misión espiritual. Quizá por esto el bravo unificador es conocido del clericalismo, sin que esto quiera decir que *Acción Social* también esté enterada del caso y que no necesita lecciones.

Garibaldi se inició en una logia irregular: *El Águila de la virtud* del Oriente de Montevideo. Tenía entonces treinta años.

En 1844 ingresó en una logia regular dependiente del Gran Oriente de ese país, denominada *Los Amigos de la Patria*.

Vuelto a su patria, su labor masónica, base de su tarea filosófica y política, fue tan intensa que lo llevó al Gran Maestrazgo de la Gran Logia de Palermo.

Vino enseguida el movimiento de las logias italianas hacia el acercamiento y unificación de la francmasonería de ese país. En 1867 un Congreso de delegados de todas las logias de Italia, reunido en Nápoles, dio nacimiento a la Gran Logia de Italia, en la cual se refundieron el Gran Oriente de Palermo y el Gran Oriente de Florencia.

El general Garibaldi fue elegido gran maestro Vitalicio del nuevo Gran Poder Masónico que tan honda influencia ha tenido en la vida de la nación italiana, y que solo ha venido a suspender sus actividades con el advenimiento de Mussolini al Gobierno del Quirinal.

De sus declaraciones oficiales como gobernante se conservan algunas como esta:

Los masones son un grupo escogido de la nación italiana. Se levantan por sobre las pasiones de la vida diaria y, como consecuencia, penetrados de la alta misión con que los ha investido la

gran institución que es la masonería, ellos echan los cimientos de la unidad moral de la Nación.

En otra ocasión dijo:

«La francmasonería es la encarnación de todo lo que constituye honorabilidad, nobleza y esfuerzo por mejoramiento de la Humanidad. ¿No es esta una tarea digna de las mayores instituciones destinadas al servicio social?».

Una noche, Garibaldi llegó a su logia con todo su Estado Mayor e inició a todos sus oficiales. En esa ceremonia dirigió a los recién llegados las siguientes palabras:

«La francmasonería elevará el linaje humano. La constante aplicación de sus sagrados principios nos llevará a la unión fraternal de todas las naciones».

Al subir Mussolini al poder, fue destruida la inscripción grabada en el pedestal de la estatua del héroe, que se alza en Roma, y que recuerda su jefatura de la francmasonería italiana.

En cambio, la Gran Logia de Italia, después del martirio de su gran maestro Torrigiani, ha encontrado asilo en Inglaterra.

Noble retribución del afecto de Garibaldi, que en 1854, al agradecer la espada de honor que le fue obsequiada por los obreros de Newcastle, dijo:

Inglaterra es una grande y poderosa nación, vanguardia del progreso humano, enemiga del despotismo, el único refugio seguro para el desterrado, amiga del oprimido. Y si algún día Inglaterra llegara a necesitar el auxilio de un aliado, maldito sea el italiano que no saltara conmigo en su defensa.

¿Será ridículo pensar con el Conde de Romanones que acaba de vaticinar que Mussolini tendrá su isla de Santa Elena, como Napoleón? Y claro está: prisionero, desterrado, volverá a ser libre Italia y la perseguida, la disuelta masonería podrá rendir un nuevo y fervoroso homenaje a Garibaldi restituyendo en su monumento de Roma la inscripción masónica borrada por el insoportable fascismo.

*Juan del Time.* Habana, 26 de noviembre.

## VII.

«Notas de Cuba. El Día del masón» (*El Tiempo*, n° 2408, Santa Cruz de La Palma, 20 de marzo de 1936)

La Gran Logia de la isla de Cuba tuvo el feliz acuerdo de dedicar un día del año a la pública expresión de sus ideales, de su obra y de su fuerza al mostrarse en colectividad, en cantidad, en las calles de la capital de la República; al manifestarse ante el mundo profano en estos instantes nada propicios a sus demandas de fraternidad y nada satisfactorios para aquellos que estiman que los gobernantes deben situarse al margen de las religiones positivas, siquiera recordando que la Iglesia católica fue implacable opositora de las revoluciones y que sus hombres principales, Martí entre ellos, pensaron en la posibilidad de una nación laica, nunca supeditada a las exigencias del clericalismo.

Elegido ha sido como Día del Masón el del aniversario del nacimiento de José Martí Pérez, el ciudadano cumbre del pensamiento hispanoamericano, ocurrido un 28 de enero, fruto bendito de un matrimonio español pobre. Ningún día mejor que el igual a aquel en que vio la luz del sol el hombre que habría de ser sol también en el hermoso cielo de la Libertad. Eterna fecha aquella en que la madre, canaria, y el padre, valenciano, pudieron dar el primer beso al fruto bendito de su unión, que fue luego el perfecto masón, cuyas virtudes y cuya inteligencia, junto a su sacrificio, constituyen, al par gala de la Hermandad y mentís rotundo a la fanática mediocridad que viene oponiéndose a cuanto, forjado en la mente del apóstol, fue llevado al papel en verso y prosa, y dicho con elocuencia arrebatadora en lo alto de la tribuna.

Preliminar del Día fue la Gran Parada escolar, el desfile ante la estatua de Martí de más de treinta mil niños y niñas de las escuelas públicas y privadas guiados por maestros y maestras, con sus estandartes, con banderas y con flores. Entre tantos infantes destacábase el alumnado de los establecimientos de enseñanza sostenidos por los centros regionales españoles, con excepción del canario que clausuró el suyo, a poco de abierto, y por los israelitas, polacos y

otros ciudadanos del fomento de la Cultura, conocedores de que su concurso intelectual es estimado.

A las tres de la tarde era imposible discurrir por la avenida de Carlos III donde está la Gran Logia; los masones habíanla invadido, acompañándoles sus respectivas familias. Magnífico conjunto, de unas cuarenta mil personas luciendo en el pecho el distintivo verde, con la escuadra y el compás, marchando al son de tresbandas de música, al aire dos banderas: la cubana y la masónica, y en brazos enormes cartelones invitando a la paz, al bien, al amor en sus más puras expresiones, amor, bien y paz que fueron prédicas de esas dulces figuras humanas que tuvieron análoga doctrina y se llaman Jesús y Martí, el crucificado del Gólgota y el fusilado en Dos Ríos.

Puestas las ofrendas florales al pie del monumento, un masón llegado del interior ocupó la tribuna y expresó elocuentemente, cívicamente, cuanto puede y debe decir nuestra Orden, la Orden cuyos principios han servido para fundamentar todos los códigos en que la Libertad tiene culto, cuidado vigilante, vencedora unas veces y vencida otras, de contrarrestar la nociva influencia del fanatismo, a la que se tiene por inspiradora y por autora de millones de crímenes.

Eran las cinco, cuando la enorme multitud masculina y femenina, que ocupaba el Parque Martí invadía el gran Salón de Actos del Centro Gallego dispuesta a presenciar la imposición de medallas de oro y de plata a las maestras y niñas de las escuelas públicas y privadas, vencedoras en un certamen organizado por la masonería. También le fue otorgada una magnífica medalla de oro a don Aurelio Miranda, por haber cumplido cincuenta años de actividad fraternal, siendo director de la revista *La Gran Logia* y habiendo sido gran maestro y gran secretario. Fue el gran maestro Sr. García Galán quien anunció al auditorio, que prorrumpió en aplausos, que nuestra paisana y amiga Mercedes Pinto, a la que admira y quiere toda Cuba, allí en calidad de oyente, acababa de acceder a hacer el resumen, sustituyendo al orador designado, enfermo. Y habló Mercedes Pinto como ella sabe hablar, y fueron continuas las ovaciones a esta mujer predicadora

de un feminismo justo, sin estridencias, con las debidas liberaciones igualitarias, interpretando admirablemente el ideario martiano. ¡Gloria a la tinerfeña que aquí, en la bolsa de la consideración pública, ha hecho subir los valores morales canarios que no tenían cotización!

*Juan del Time*. Habana, 29 de enero.

### VIII.

«Repercusiones» (*El Tiempo*, nº 2493, Santa Cruz de La Palma, 3 de julio de 1936)

La prensa de La Habana no ha sido indiferente al homenaje que se rindió en la ciudad de Los Llanos a nuestro compañero y correligionario Luis Felipe Gómez Wangüemert (*Juan del Time*). La revista *Carteles* publicó su retrato, y también los diarios *El Mundo* y *El País*, consagrándole elogios que nosotros agradecemos y que, en parte, proceden de publicaciones cuyas ideologías no son las de Gómez Wangüemert.

*Diario de la Marina*, órgano de aquellas derechas, llevó a la primera plana de su 2ª edición del domingo 31 de mayo, la siguiente expresiva carta, que reproducimos con su mismo titular, del Sr. Méndez, figura principal en la industria tabacalera, ex presidente del Centro Asturiano y presidente del Círculo Republicano Español:

Una rúa de los Llanos en Canarias se llama  
de L. F. Gómez Wangüemert

La Habana, mayo 26 de 1936.

Señor Luis Felipe Gómez Wangüemert.

Víbora.

Estimado amigo:

En mi condición de presidente del Círculo Republicano Español, al que usted pertenece, y también invocando sinceros afectos de la juventud transcurrida en campos de Pinar del Río, la

provincia que llamamos nuestra sin haber nacido en ella, tengo la satisfacción de felicitarle por el alto honor que acaba de concederle el Ayuntamiento de su ciudad natal. Los Llanos de Canarias, dándole el nombre de «Luis Felipe Gómez Wangüemert», a una calle y descubriendo la placa que lo dice en acto oficial y popular el catorce de abril, quinto aniversario de la proclamación de la República en España; de la República ideal de usted durante más de cuarenta años, hecha ya una hermosa realidad.

Yo no sé lo que usted hiciera en su país, para merecer tan singular tributo; pero yo sí sé su actuación en Vuelta Abajo, en aquel valle escondido en la Sierra de los Órganos, donde sus sentimientos generosos hicieron tanto bien, que tengo la seguridad que también en el corazón de aquellos que usted protegió y sirvió, si no le dedican el nombre de una calle llevan grabado el nombre de Luis Felipe Gómez Wangüemert.

A las felicitaciones que haya usted recibido, una esta mía pública, expresada por medio de la presente al periodista, correligionario y amigo.

Atentamente, Domingo Méndez.

Quien o quienes hayan pensado en la limitación de la ofrenda hecha a *Juan del Time* apreciándola como cosa de población pequeña ocurrida en una isla no grande, notarán que en Cuba, nación de América, ha tenido eco grato la prueba de estimación, consignado en publicaciones cuya importancia es conocida entre nosotros. Ejemplar proceder el de la Prensa habanera, prueba indudable de un compañerismo que se sobrepone a las ideas sociales y políticas, reconociendo méritos de nuestro redactor correspondiente en la lejana República.

Sean estos renglones constancia de gratitud en cuanto nos corresponde.

## MASONERÍA Y ANTICLERICALISMO EN LUIS F. GÓMEZ WANGÜEMERT<sup>1</sup>

### 1. Lecciones masónicas

El canario Luis Felipe Gómez Wangüemert (1862-1942)<sup>2</sup>, se inició en la masonería hacia 1884-1885, poco tiempo después de su primer viaje a la Gran Antilla.

Más de medio siglo en la Fraternidad Universal –escribió a principios de 1935–, y conforme y satisfecho de no tener en ella ningún grado superior filosófico: «maestro» y nada más, y lo tenemos a honor. Nunca hemos tratado de obtener puestos ni hemos pedido recompensas por nuestros servicios a la causa<sup>3</sup>.

La masonería, el ideal masónico inspiró, también, muchos de sus actos:

Hoy, como ayer, estamos orgullosos con nuestra masonería, a la que nada hemos pedido. En su nombre, invocándola, sintiéndola,

---

<sup>1</sup> Trabajo publicado en las actas del *VI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*, Zaragoza, 1-3 de julio de 1993, Zaragoza, 1995, pp. 453-468.

<sup>2</sup> Su amplia biografía puede verse en M. de Paz Sánchez: *Wangüemert y Cuba*, 2 vols., CCPC-Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, Santa Cruz de Tenerife, 1991-1992, prólogo de Consuelo Naranjo Orovino.

<sup>3</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Palabras de un masón viejo», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 20 de febrero de 1935, pp. 1-2. Fechado a 9 de enero.

sí dimos mucho cuando teníamos que dar. Por cumplir su doctrina, tal como la entendíamos, expusimos más de una vez la vida. De la Fraternidad hicimos un culto en la guerra civil iniciada en 1895.

No hay rastros fiables, por otra parte, de una presunta actividad masónica de nuestro hombre durante su permanencia en La Palma y en Canarias. Ello es lógico en lo tocante a su estancia en la capital palmera, pues la masonería local, la logia *Abora* concretamente, sufrió una etapa de decadencia entre 1900 y 1911, año este último en que volvió a levantar columnas bajo los auspicios del Grande Oriente Español<sup>4</sup>. Es probable, no obstante, que Wangüemert participara, entonces, en los trabajos masónicos, hasta su regreso a Cuba, en calidad de «visitador».

Sí nos consta, sin embargo, su temprana labor en el seno de la masonería cubana, tras su definitivo asentamiento en la Gran Antilla. En el verano de 1935 escribió al gran maestro del simbolismo cubano, Dr. Gabriel García Galán<sup>5</sup>:

Allá por los años de 1916 o 1917, en días de turbulencias políticas, nos dirigimos al gran maestro en demanda de que ofreciese al Poder Público la intervención fraternal de la masonería en los colegios electorales garantizando la honradez comicial, en evitación de que volviesen los choques sangrientos y buscando que todos los organismos actuasen. Reiteramos hoy la solicitud de ayer, para que todos los bandos se decidan a concurrir a las urnas, todos, entre ellos los que se niegan por dudar de la legalidad, por temer la violencia, por entender que la fuerza volverá a

---

<sup>4</sup> Cfr. mi obra: *La masonería en La Palma (1875-1936). Contribución a su estudio en el archipiélago canario*, Cabildo Insular de La Palma, La Laguna-Santa Cruz de La Palma, 1980, pp. 73 y ss.

<sup>5</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Acción masónica», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 27 de septiembre de 1935, p. 1. Fechado a 23 de agosto. Cfr. igualmente nuestro trabajo: «Luis Felipe Gómez Wangüemert y la masonería palmera y cubana de la década de 1930. Notas para un estudio», *II Jornadas de Estudios Canarias-América*, octubre de 1979, Santa Cruz de Tenerife, 1981, p. 42.

imponer candidatos y determinar triunfos. Sea la masonería ante cada urna, fiscalizadora autorizada por un decreto del primer magistrado.

También, el 1º de marzo de 1921, Wangüemert felicitó a su amigo y *hermano* José Cabrera Díaz por la publicación de un programa transformador de la masonería antillana, elaborado por un Comité de Propaganda y Acción Masónicas que presidía el tinerfeño: «Excelentes, admirables son las catorce bases de dicho Programa. La primera, contrayéndose a la acción que debe desarrollar la masonería, frente al desbordamiento de las pasiones políticas, para reafirmar el nacionalismo».

El documento en cuestión criticaba, en efecto, la rutina y la falta de creatividad y de dinamismo de la masonería cubana, y proponía diversas medidas potenciadoras de la organización masónica: «la Gran Logia, que es la única asociación colocada fuera y por encima de esas bastardas contiendas, debe laborar por la reafirmación del nacionalismo cubano y por el afianzamiento de los poderes del Estado»<sup>6</sup>.

Pese a la actitud de desconfianza que el manifiesto levantó en ciertos sectores de la masonería cubana<sup>7</sup>, parece que tuvo éxito en sus objetivos masónicos<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Cfr. mi artículo: «Los residentes españoles en Cuba y la masonería después de la independencia», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 10, Madrid, 1986, pp. 52-54.

<sup>7</sup> En carta del gran secretario del Supremo Consejo de Colón a José Lescura, gran secretario del Gran Oriente Español (La Habana, 7 de mayo de 1921), se piden informes sobre José Cabrera Díaz: «Este hermano proviene de Canarias de donde es natural, y logró introducirse en nuestra masonería, afiliándose a una logia rural [...] y nos está dando qué hacer». El secretario de *Añaza*, de Santa Cruz de Tenerife, en respuesta a la petición de Lescura, indicó que Cabrera Díaz había sido irradiado el 4 de diciembre de 1901 «por ofensas a los hermanos y a la logia». Añadió, igualmente, que Cabrera Díaz era «hombre muy instruido, muy inteligente, muy listo; se dedicó mucho tiempo y con éxito al periodismo; después estuvo empleado en una casa de comercio, marchando por último a Cuba».

<sup>8</sup> Según testimonio de Carlos M. Piñeiro y del Cueto, destacado ex gran maestro de la masonería cubana, puede llegarse a tal conclusión: «Y el canario José Cabrera Díaz, a quien usted menciona como presidente del Comité de Acción y

Por otra parte, la tradición histórica de la masonería cubana impregnó, ciertamente, la vida de estos hombres, al punto que, junto a la creación de la estructura política del Partido Nacionalista Canario en Cuba, surgió, también, una suerte de «orden secreta» que asumía aspectos formales de la Orden del Gran Arquitecto del Universo.

El primer número de *El Guanche*, vocero independentista, anunciaba ya una iniciativa de la logia *Secundino Delgado, n° 3*, «acordar que la Declaración de Independencia de las Islas se inscriba en la primera página de un álbum, en letras de oro, para que a continuación puedan estampar sus firmas los millares de compatriotas que ansían demostrar su adhesión a la Causa»<sup>9</sup>.

Luego se añadía que ya eran más de dos mil los afiliados «a la falange nacionalista, y pronto el movimiento adquirirá en otras repúblicas latinoamericanas una organización extensa y temible». Y, como si se tratara de imitar una vez más las prácticas conspirativas y revolucionarias del proceso emancipador cubano de antaño, se dice<sup>10</sup>:

Paralelamente a la creación del Partido Nacionalista Canario, una orden secreta, *similar a la masonería, pero sin nexos con ella*, ha comenzado a actuar. En pocos días se han elaborado sus estatutos, rituales y liturgias, y ya funcionan en La Habana las logias

---

Propaganda Masónica, también yo tuve el gusto de conocerlo. Ese Comité seleccionó como candidato a gran maestro a mi padre Carlos M. Piñeiro y Crespo, quien fue electo para el cargo en el año 1925, y reelecto hasta el 1929. Basado en el Programa que usted cita, mi padre produjo una transformación en la masonería, modificando las leyes con un sentido funcional. En su Gabinete, Cabrera Díaz fue presidente de la Comisión de Codificación» (Carta al autor, Guaynabo, Puerto Rico, 27 de febrero de 1987).

<sup>9</sup> «Bella iniciativa», *El Guanche*, n° 1, La Habana, 15 de marzo de 1924, p. 9. La revista prometió publicar las listas de adheridos, cuyas firmas debían ir acompañadas de un donativo (10 centavos) para sufragar los gastos del álbum, pero no se publicaron.

<sup>10</sup> Cfr. «Movimiento Nacionalista», *El Guanche*, número citado, p. 14.

*Guanarteme n° 1, Vacaguaré n° 2, Secundino Delgado n° 3, Idafe n° 4 y Moreyba n° 5, esta última formada por damas.*

No era, pues, una organización masónica. No obstante, el redactor masónico del diario *La Noche*, Rosende, sí aplaudió la especial participación de Cabrera Díaz y de Wangüemert en la empresa nacionalista y, particularmente, en la publicación independentista:

Esta revista aparece en su segunda época, pues en la primera fue fundada en Caracas por los señores Secundino Delgado y José Guerra Zerpa. Hoy la dirige el hermano Luis F. Gómez y la administra el otro hermano José Cabrera Díaz, ambos luchadores incansables de la Orden y editando esta publicación valiosa y sobresaliente, hacen labor masónica velando por la libertad de su patria<sup>11</sup>.

Por otro lado, Wangüemert también había sido, a comienzos de la década de 1920, redactor de la sección masónica del diario habanero *La Discusión*. En una de sus entregas justificó la escisión que llevó a los hermanos orientales a fundar la Gran Logia Oriental de Cuba, en contra del «centralismo» habanero. Más tarde, al recordar el asunto, llegó a afirmar que el federalismo podría ser la solución al problema, no solo masónico sino también político<sup>12</sup>.

Igualmente, con el material disponible, se puede rastrear la presencia de nuestro hombre en diferentes actos masónicos: una tenida fúnebre en honor del hermano Fernández Pellón en la logia *Hijos de la Luz*, de la que era venerable el oriundo palmero Daniel

---

<sup>11</sup> «Lo que dice la prensa», *El Guanche*, n° 5, La Habana, 15 de mayo de 1924, p. 16.

<sup>12</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Federalismo-Autonomía», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 12 de enero de 1935, p. 1. Fechado a 6 de diciembre de 1934. Sobre la división de la masonería cubana puede verse nuestro trabajo: «Hipótesis en tomo a un desarrollo paralelo de la masonería canaria y cubana durante el primer tercio del presente siglo. Acotaciones para un estudio», *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*, t. II, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982, pp. 567-602.

Tabares Sosa<sup>13</sup>; o, también, su participación, con «unos versos», en otra ceremonia conmemorativa de la muerte del patriota y masón cubano Fernando Figueredo Socarrás<sup>14</sup>, entre otras actividades.

Ahora bien, donde destaca nuestro biografiado es en el papel de polemista y de defensor, en la prensa, de la causa y de la ética masónicas. Durante 1935 y principios de 1936 publica, en *El Tiempo*, una larga serie de artículos que son un canto a la Orden y a su protagonismo histórico:

Hoy, como ayer, pensamos y decimos que la masonería es la más grande de las instituciones, la más humana. Ha influido poderosamente en la libertad de todos los pueblos, hace «hermanos» a los hombres, sin distinguir de razas ni de credos, practica la caridad sin ruidos, sin pompa, en el silencio de la noche... A lo largo de los siglos ha actuado (y sigue actuando) oponiéndose al fanatismo y al clericalismo, combatiendo la ignorancia, enseñando en la logia y fuera de ella y siendo elemento de progreso. Nunca hemos sostenido que todos los masones son buenos; lo son la inmensa mayoría y los falsos, los traidores lo han sido por incapacidad mental y sentimental para la elevada finalidad de la Orden. Ninguna sociedad le aventaja ni iguala en las prácticas de la democracia y es innegable su influencia en el mejoramiento social.

Por ello aplaude las palabras de Gabriel García Galán, recién elegido gran maestro de la Gran Logia de la isla de Cuba, hijo de padres tinerfeños, educador prestigioso, quien afirmó entre otras cosas: «Nadie más capacitado que el masón por su tolerancia y comprensión, para reafirmar la Democracia, que no es sistema de gobierno, sino de gobernar [...]»<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Del presente y del pasado», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 25 de marzo de 1936, pp. 1-2. Fechado a 31 de enero.

<sup>14</sup> L. F. Gómez Wangüemert, «Notas de Cuba. Un santo laico», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 27 de mayo de 1935, p. 1. Fechado a 15 de abril.

<sup>15</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. El jefe de los masones» y «Notas de Cuba. Propósitos masónicos», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma,

Y con García Galán asume, también, la lucha de la masonería cubana en contra del establecimiento de relaciones diplomáticas con la Santa Sede<sup>16</sup>:

Masones de La Palma, Canarias y España: ya veis como cuida esta masonería de evitar la intromisión del catolicismo en una nación laica. Las circunstancias porque atraviesa este país, la tienen sola para determinadas demandas, para cierta clase de protestas [...] De alentar los sufridos masones que conspiraron y lucharon contra la Iglesia amparadora de todas las tiranías coloniales y también de todas las surgidas después, ellos, que tanto laboraron en las logias, mostrarían su disgusto y su resentimiento.

Incluso, cuando fracasa esta lucha, Wangüemert cree en el triunfo moral de la masonería cubana<sup>17</sup>:

Opinamos que, perdiendo ha ganado la masonería [...] Ha ganado porque se ha puesto públicamente, francamente al lado de la Libertad, del laicismo, del credo inspirador de los patriotas que lucharon en dos guerras, del luminoso pensamiento de Martí, de las aspiraciones de cuantos han venido exponiendo, como solución de paz moral, la elección de una Asamblea Constituyente redactora de la Carta Fundamental, de la Nueva Constitución, progresiva, democrática, propia para la verdadera Cuba que no puede, ni debe, ni quiere tener su bandera, símbolo de ingentes sacrificios, con el triángulo masónico, rojo, luciendo a la caricia del

---

24 de abril y 23 de mayo de 1935, pp. 1-2. Fechados a 25 de marzo y 13 de abril, respectivamente.

<sup>16</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. ¡La Masonería está en pie!», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 23 de julio de 1935. Fechado a 21 de junio.

<sup>17</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Vencedora y vencida», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 7 de noviembre de 1935, pp. 1-2. Fechado a 25 de septiembre. «Presentimos, añade, que Legación y Nunciatura serán algo pasajero, transitorio, esporádico, realizado en periodo electoral por un partido que aspira a continuar mandando, que tiene adversarios en cuyo programa no está el reconocimiento de ese Estado Atómico que Mussolini regalara a Pío XI para su entretenimiento».

sol, triángulo en campo de sangre, pregonador de identificación con la Fraternidad Universal, desplegada, en señal de acatamiento, en el enorme palacio del Jefe Supremo de la Iglesia [...]

Esta encendida defensa de la Orden y de sus presupuestos anticlericales le atrajo, con prontitud, la enemiga de los sectores más reaccionarios de la capital palmera. El periódico ultraconservador *Acción Social* pretendió burlarse de sus escritos y afirmó que eran sintomáticos de su «decadencia mental, de achaques de ancianidad». Wangüemert no se amilanó y respondió con firmeza<sup>18</sup>:

La masonería no es fomentadora de esas «revueltas» a que alude el órgano de las Derechas en Santa Cruz de La Palma, la masonería es la paz. El periódico clerical y monárquico parece alarmarse porque prácticas de estos masones puedan serlo también ahí. Quiere tener la exclusiva, el monopolio de la vía pública para actos católicos, y le horroriza pensar que esos masones, en su oportunidad, puedan mostrarse juntos, en la calle, desplegada la bandera de la Colmena y en la cintura los blancos mandiles, y, sobre todo, que las mujeres, familiares de masones, se convenzan de que detrás del triángulo no se oculta nada malo, y de que en no pocos casos, detrás de la cruz se ha hallado escondido el diablo.

Y, acto seguido, aprovechó para ratificar sus convicciones democráticas y para buscar, en la historia, el ejemplo señero del masón Garibaldi, «ahora que tanto suena el nombre de Mussolini, el de ‘los camisas negras’, presagio de luto [...]» El dictador que, en su momento, caería y, entonces, «prisionero, desterrado, volverá a ser libre Italia y la perseguida, la disuelta masonería podrá rendir un nuevo y fervoroso homenaje a Garibaldi, restituyendo

---

<sup>18</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Masonería», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 26 de noviembre de 1935, pp. 1-2. Fechado a 30 de octubre. Véase, igualmente, su artículo: «Notas de Cuba. ‘Perdónalos, Señor...’», *El Tiempo*, 17 de diciembre de 1935, pp. 1-2. Fechado a 18 de noviembre.

en su monumento de Roma la inscripción masónica borrada por el insoportable fascismo»<sup>19</sup>.

Mientras tanto, afirma en otra entrega referida a las razones del anticlericalismo masónico<sup>20</sup>:

Ni más cielo, ni más infierno, tierra de todos y para todos; triunfo definitivo de la verdad y unánime negación de la mentira cuyas malas artes ya son sobradamente conocidas. Cristo ansía volver a su establo de Belén, disponiendo que las miles de habitaciones del Vaticano las ocupen las madres y las viudas de los soldados que, con la aquiescencia del Papa, y por disposición de Mussolini, están muriendo entre las montañas de Etiopía.

Y se indigna ante el homenaje que la Sociedad Caballeros Católicos de Cuba realizó frente a la estatua del «anticlerical José Martí Pérez, el cubano inmortal que tuvo enérgicas palabras de condenación para la obra de la Iglesia»<sup>21</sup>.

En consecuencia, festeja la celebración del Día del Masón un 28 de enero, «el del aniversario del nacimiento de José Martí Pérez, el ciudadano cumbre del pensamiento hispano-americano»<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Lecciones masónicas», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 8 de enero de 1936, pp. 1-2. Fechado a 26 de noviembre de 1935.

<sup>20</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Pues...», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 14 de enero de 1936, pp. 1-2. Fechado a 29 de noviembre de 1935.

<sup>21</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. En la estatua apostólica», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 4 de marzo de 1936, pp. 1-2. Fechado a 14 de enero.

<sup>22</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. El Día del Masón», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 20 de marzo de 1936, pp. 1-2. Fechado a 29 de enero. «Magnífico conjunto, de unas cuarenta mil personas luciendo en el pecho el distintivo verde, con la escuadra y el compás, marchando al son de tres bandas de música, al aire dos banderas: la cubana y la masónica, y en brazos enormes cartelones invitando a la paz, al bien, al amor en sus más puras expresiones, amor, bien y paz que fueron prédicas de esas dulces figuras humanas que tuvieron análoga doctrina y se llaman Jesús y Martí, el crucificado del Gólgota y el fusilado en Dos Ríos».

La masonería, en fin, podría sobrevivir a los avatares de los tiempos porque estaba por encima de ignorancias y fanatismos. El primero de sus secretos, decía un pensador norteamericano cuyo texto recoge Wangüemert, «es que su éxito y supervivencia se basan en su humildad»<sup>23</sup>. Algo que parecía haber perdido la Iglesia de su época.

## 2. Sobre el clero reaccionario

Wangüemert dibuja, a base de anécdotas y de conceptos ideológicos propios de su época, su particular visión del clero intransigente y reaccionario. Una de sus experiencias, en este sentido, tiene lugar en Pinar del Río (en el segundo distrito de San Juan y Martínez) allá por 1884. Se anunció la visita a la localidad del Obispo de La Habana y todo el pueblo puso en marcha los preparativos para recibir al prelado. A nuestro hombre, que residía en la tienda mixta de un español de Avilés, «bueno y honrado», le tocó hacerse cargo de los cuidados del obispo y de su comitiva. El domingo, durante la celebración de la misa, el público apenas cabía en la iglesia local. A la hora de la consagración eucarística todos se arrodillaron, salvo una muchachita, «una guajirita» de quince años que era la primera vez que venía «al pueblo». El diocesano, colérico y descompuesto, le gritó entonces: «¡Échenle un lazo a esta animal!». El bochorno general fue grande, y el pueblo consideró aquella ofensa como propia. Tal es así que la partida del obispo fue rodeada por la indiferencia de todos.

Solo Wangüemert acudió a despedirlo, en calidad de «guardián de su alojamiento», pero en sus labios se dibujó una leve sonrisa volteriana. Y termina nuestro biografiado<sup>24</sup>:

---

<sup>23</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Un elevado concepto», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 5 de marzo de 1936, pp. 1-2. Fechado a 15 de enero.

<sup>24</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Un obispo», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 24 de abril de 1934, pp. 1-2. Fechado a 27 de marzo.

¿Quién era el prelado de tan rudos modales y de urbanidad tan deficiente? Ocupada militarmente la ciudad La Seo de Urgel, ocupada por fuerzas carlistas, el general en jefe del Ejército borbónico D. Arsenio Martínez Campos, ofreció al comandante de la plaza, un cura, como el cura Santa Cruz, nombrarle obispo de La Habana a cambio de la entrega, rendida, de su tropa. Y se hizo el negocio, siendo a poco mitrado un tal Fernández de Pirola, *trabucair* en las montañas de Vasconia.

También en La Palma, al comenzar la centuria, pudo ver Wangüemert la incompetencia de cierto cura de pueblo, un tal don Justo, párroco de Los Llanos, aficionado en exceso al vino y amigo de intrigas. Por declaraciones de una sirvienta del sacerdote fueron detenidos y conducidos a Santa Cruz de La Palma varios vecinos del pueblo, quienes poco después, demostrada la calumnia, regresaron libres a sus lares<sup>25</sup>.

Pero, al margen de otros ejemplos definidores de un comprensible talante anticlerical<sup>26</sup>, que abordaremos en el siguiente epígrafe, también es cierto que Wangüemert reflexionará sobre las actitudes y los comportamientos, acomodaticios o agresivos, según los casos, del clero católico. Ora Cuba<sup>27</sup>:

---

<sup>25</sup> L. F. Gómez Wangüemert (*Aridane*): «De actualidad. Lo de Los Llanos» y «Páginas ajenas. De Los Llanos. Entusiasta recibimiento», *La Defensa*, 70 y 72, Santa Cruz de La Palma, 8 y 15 de octubre de 1900, p. 3 y pp. 2-3, respectivamente. Entre los detenidos estaba su hermano Wenceslao. Wangüemert participó en el brindis que se llevó a cabo para celebrar el retorno de los ciudadanos. Por otra parte, según testimonios orales, el propio Wangüemert se salvó de la detención al vestirse con el uniforme de comandante de Voluntarios y oponerse verbalmente a los agentes de la autoridad.

<sup>26</sup> Como su crítica al destino dado a unos fondos legados por una dama, Dolores Béthencourt, el 31 de julio de 1916, para los niños pobres de Camagüey que, tiempo después, «han sido llevados a los niños del Vaticano. ¡Y qué niños!». L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. El dinero de una católica», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 6 de septiembre de 1934, p. 1.

<sup>27</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Problemas trascendentales», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 21 de septiembre de 1934, pp. 1-2. Fechado a 20 de agosto.

Este catolicismo, estos ministros suyos han podido y han sabido adaptarse con habilidad, ensalzando lo que deprimieron. Si antes, cuando este país era gobernado por españoles, la Virgen de Covadonga tenía la exclusiva milagrosa y patriótica y en su nombre eran bendecidas las tropas llegadas para matar insurrectos, ahora, por medio de un cambio de frente, sin el menor escrúpulo, arrinconaron la imagen que tiene su templo entre las montañas de Asturias y han puesto de moda la Virgen de la Caridad del Cobre. Así, sacerdotes naturales de España, gritan desde los púlpitos que la Madre de Dios, con su santuario entre los bosques de la región oriental de Cuba, fue guía y amparo del Ejército mambí y que a ella, más que a Martí, Maceo y Gómez, se debe que la nación descubridora se quedase sin la Perla de las Antillas. Así, con procedimientos acomodaticios [...], han logrado adormecer y desfigurar, contener y resistir, evitándole perjuicios a la congregación, acrecentando la propiedad urbana y rústica y afianzando su influencia.

Otrora México, donde la «irreflexiva conducta del clero mexicano (mezcla de español y nativo), irrespetuosa e intolerable», había llegado al extremo de «intentar una nueva guerra civil y de haber producido víctimas», lo que había determinado una adecuada respuesta del Gobierno<sup>28</sup>:

¿Por qué puestos a pensar en el mal que el catolicismo ha hecho a través de los siglos, no hemos de acariciar la esperanza del advenimiento de una religión humana, como la necesitan los pueblos? ¿Por qué no ansiar que surja «el apóstata» que inicie el movimiento regenerador, cristianísimo y esperar luego que alcance

---

<sup>28</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Consideraciones cristianas», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 3 de enero de 1935, pp. 1-2. Fechado a 25 de noviembre de 1934. Véase, también, sobre el caso mexicano «Notas de Cuba. Criminal intransigencia», *El Tiempo*, 14 de diciembre de 1935, pp. 1-2. Fechado a 11 de noviembre. Y, asimismo, «Notas de Cuba. Exclusivas para católicos», *El Tiempo*, 4 de abril de 1936, p. 1.

a todas las latitudes, restableciendo una sana doctrina que de haber sido mantenida hubiera impedido los crímenes, las crueldades, los horrores que llenan la Historia?

Wangüemert, en fin, no es ateo. Su concepto de la religión se nutre, como afirma, de las teorías ideológicas de la juventud: librepensador, republicano, deísta y francmasón<sup>29</sup>:

A los efectos consiguientes hacemos constar que todavía no hemos llegado al ateísmo; nosotros tenemos un dios de nuestra exclusiva devoción, un dios inspirador del ideario fraternal, que ha contribuido a irnos limpiando la costra religiosa, permitiéndonos a estas alturas, que ya no comulguemos con ruedas de molino ni con nada más chico y fácil de tragar.

Y, también, como lógica consecuencia de todo lo anterior, marcadamente anticlerical<sup>30</sup>: «Permítase al catolicismo –ironiza– que puedan emplearse con sus adeptos aquellos procedimientos suyos, aquellos sus inventos de tortura, aquellas hogueras inquisitoriales».

### 3. «Milagros a granel»

Un anticlericalismo, el de Wangüemert, que se recrea en la tradición irreligiosa hispana, en línea con el republicanismo y el librepensamiento del último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX. Su pluma adquiere, pues, en determinados momentos, particularmente durante la etapa que mejor conocemos –la correspondiente a la II República española–, un estilo satírico y burlesco en relación con aspectos tan diversos como los milagros,

---

<sup>29</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Ateos y reaccionarios», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 31 de marzo de 1936, p. 2. Fechado a 9 de febrero.

<sup>30</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Cuestión de procedimientos», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 29 de mayo de 1936, pp. 1-2. Fechado a 20 de abril.

las creencias religiosas, el comportamiento social de los clérigos, etcétera, que, en numerosas ocasiones, roza lo irreverente, pero escribe con indudable maestría y elegancia y evita, siempre, la expresión descortés.

No debe olvidarse, en este sentido, su trayectoria profesional en significados periódicos palmeros de principios del siglo XX, pero aquí su crítica es más blanda e ingenua<sup>31</sup>:

¡Ha muerto Catalineta  
víctima de una escopeta!  
Permitidme que, afligido,  
envíe al cura de Mazo  
y al compañero del Paso  
el pésame más sentido.

Pero su prosa adquiere aristas agudas cuando narra, mucho tiempo después, los avatares de cierta estatua ecuestre levantada en Santiago de Cuba, y dedicada, sucesivamente, a Fernando VII, luego, convenientemente emasculado el «brioso corcel de guerra», gracias a la «protesta de púdicas beatas locales», a Santiago Apóstol y, finalmente, una vez sustituido el viejo sombrero hispánico por otro, «cubanísimo, de yarey, con el ala del frente vuelta, a lo insurrecto», al soldado mambi<sup>32</sup>:

Vaya a Santiago de Cuba quien se atreva a dudar de la veracidad contenida en estos renglones; vaya y hallará muchas personas

---

<sup>31</sup> Cfr. L. F. Gómez Wangüemert (A. Ceró): «Por cuenta y riesgo», *Diario de Avisos*, 876, Santa Cruz de La Palma, 18 de octubre de 1901, p. 1. Se refiere, con sus ripios, al accidente de caza sufrido por un tal Vicente Catalineta, presbítero de «Un Castillo», a quien «se le reventó la escopeta, saliendo el tiro por la recámara y dejándolo muerto en el acto». Véanse, igualmente, otros trabajos suyos similares en los números del periódico citado correspondientes al 28 de septiembre y 29 de octubre de 1901. En la prensa palmera de la época destacó el anticlericalismo del periódico republicano *Germinal*.

<sup>32</sup> L. F. Gómez Wangüemert, «Notas de Cuba. Uno y trino», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 29 de mayo de 1934, pp. 1-2. Fechado a 27 de abril.

que ratifiquen lo expuesto acerca de la obscurecida estatua representativa, sucesivamente, de un rey, un santo y un mambí. ¡Trina y una!

Las reliquias sagradas o, más bien, los abusos que la tradición piadosa hace de las mismas, son también objeto de burla. Así recuerda su visita a la Cámara Santa de la Catedral ovetense, donde se conservaban, increíblemente, espinas de la Corona Sagrada, fragmentos del Santo Sepulcro, trozos de los pañales de Jesús niño, restos del pan de la última cena, «un pedazo del pez asado y del panal de miel que comió con sus discípulos cuando se les apareció después de su resurrección», y otras muchas cosas imposibles<sup>33</sup>:

Todo eso vieron y admiraron nuestros ojos atónitos. Allí estaba toda la Biblia, toda la revelación, todos los milagros, toda la Corte Celestial. Y guardamos el impreso acreditativo de tales maravillas, con su regalo de un indulto de la tercera parte de las penas merecidas por nuestros pecados y mil y cuatro años y seis cuarentenas de indulgencias.

Este hombre que, por otra parte, quiere ver convertidas las catedrales en museos de historia de las religiones<sup>34</sup>, encuentra otro motivo de escarnio en la irracionalidad y el fervor de ciertas devociones religiosas. Como, por ejemplo, la de San Lázaro, que gozaba de un gran predicamento popular en Cuba<sup>35</sup>:

Desde la víspera un ejército de vendedores recorre las calles de la ciudad y sus barrios al grito estentóreo de: «¡San Lázaro pide

---

<sup>33</sup> L. F. Gómez Wangüemert, «Notas de Cuba. De reliquias», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 7 de enero de 1935, pp. 1-2. Fechado a 30 de noviembre de 1934.

<sup>34</sup> L. F. Gómez Wangüemert, «Notas de Cuba. De Catedral a Museo», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 19 de febrero de 1935, pp. 1-2. Fechado a 8 de enero.

<sup>35</sup> L. F. Gómez Wangüemert, «Notas de Cuba. ¡San Lázaro pide velas!», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 29 de enero de 1935, pp. 1-2. Fechado a 18 de diciembre de 1934.

velas!». Es decir: que el santo, aún no reconocido como tal por el Papado, según hemos leído en «la buena prensa», quiere que lo visiten y que le lleven velas de cera, a medio, a real, a peseta, precios en proporción a la fe, externa, y al capital de cada creyente.

En suma, añade Wangüemert, «persiste la fe, divertida, rumbera, y persiste la no curación de los enfermos que llenan el benéfico establecimiento, con iglesia propia y patrono conocido y popular». Y concluye: «¡San Lázaro pide velas! Que es una derivación, una consecuencia, al margen de la cultura y a través del tiempo y de la raza, del oprobioso ¡Vivan las caenas!»<sup>36</sup>.

Efectivamente, su incredulidad aparece bien ilustrada. Incredulidad ante la actitud de determinados curas como el que preparó, para dar más dramatismo a la función religiosa de un Viernes Santo, unos efectos especiales, rudimentarios pero eficaces, en la parroquia de Los Llanos de Aridane, a base de truenos, relámpagos y centellas<sup>37</sup>.

Falta de fe ante ciertas noticias de su época, como la de «la resurrección científica de John», un inglés que, según publicó la prensa, había visitado el Paraíso<sup>38</sup>, y otros testimonios similares que fueron denostados por Wangüemert<sup>39</sup>, en especial la capacidad milagrera de la cubana «Antoñica Izquierdo, que cura todas las enfermedades con el favor de Dios y un poco de agua de arroyo»<sup>40</sup>.

---

<sup>36</sup> Véanse, también: «Notas de Cuba. San Lázaro, sargento», *El Tiempo*, 9 de diciembre de 1935, p. 1; «Notas de Cuba. Hay precedentes», *El Tiempo*, 11 de diciembre de 1935, pp. 1-2 y «Notas de Cuba. Hospital y Santo», *El Tiempo*, 10 de febrero de 1936, pp. 1-2.

<sup>37</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Lo que ocurrió un Viernes Santo», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 29 de mayo de 1935, pp. 1-2. El hecho había tenido lugar durante la juventud de Wangüemert. Véase, además: «Notas de Cuba. La misa del gallo (Cuento)», *El Tiempo*, 29 de febrero de 1936, pp. 1-2.

<sup>38</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Lo que vio después de muerto», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 31 de junio de 1935, pp. 1-2.

<sup>39</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Cosas de rusos...», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 4 de octubre de 1935, pp. 1-2, y «Notas de Cuba. Jesús vuelve a la tierra», *El Tiempo*, 2 de mayo de 1936, pp. 1-2.

<sup>40</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Milagros a granel», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 13 de mayo de 1936, pp. 1-2.

No faltan, finalmente, las anécdotas anticlericales, como la que relata el escándalo originado, en Santa Isabel de las Lajas, por las mujeres católicas del lugar que habían acudido al teatro a presenciar, según se dijo intencionadamente, una obra profundamente católica, y se encontraron con «Ruido de Campanas», pieza anticlerical del republicano Antonio M. Viergol<sup>41</sup>. Ni la hipocresía de ciertos actos socio-religiosos de la Iglesia católica de Cuba<sup>42</sup>. Mas, no todos los religiosos eran iguales.

#### 4. Curas revolucionarios

Y humildes, como el gallego Francisco del Río Pérez, párroco de la iglesia de San Ildefonso, en Guane, a finales del XIX. «Con clérigos como este –dice Wangüemert en un artículo conmovedor–, siendo todos así, nosotros seríamos clericales», y añade<sup>43</sup>:

Apenas reunía un puñado de áureas monedas, ya estaba pensando en tirarlas, en tirarlas haciendo buenas obras sin ostentación; sin ruido de campanas. Pudo ser rico y no quiso serlo; entendía que lo era prodigando la bondad a manos llenas, ejerciendo ampliamente la caridad.

O como el grancañario José Viera y Martín, nacido en Carri-zal, obligado a emigrar por el conservadurismo y la intransigencia de su tiempo. Fue periodista fogoso, redactor de *España*, de Las Palmas, de estilo punzante y certero. Algunos artículos dicen de la ideología regeneracionista del periódico: «Somos víctimas

---

<sup>41</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Episodio teatral», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 3 de septiembre de 1935, pp. 1-2.

<sup>42</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Bautizados y confirmados», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 17 de abril de 1936, pp. 1-2.

<sup>43</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Un cura», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 20 de abril de 1934, pp. 1-2.

de la calamidad de que hablaba el gran trágico inglés: estamos ciegos y nos llevan de la mano los dementes»<sup>44</sup>.

Y, también, «las madres de los soldados muertos llaman a los políticos asesinos de sus hijos, decía el señor Costa»<sup>45</sup>. Fue detenido y procesado por la autoridad militar, debido a las duras críticas de sus colaboraciones periodísticas en relación con la crisis finisecular. El Tribunal Supremo, sin embargo, resolvió a favor de la jurisdicción ordinaria la competencia entablada «por nuestro valiente e ilustrado compañero», contra la instrucción del juez militar<sup>46</sup>.

Poco después, el 1º de abril de 1900, José Viera embarcó para México. El periódico *La Gran Canaria* le dio su adiós en un suelto del 10 de marzo<sup>47</sup>. Viera remitió, desde México, crónicas de viaje, que se publicaron en España<sup>48</sup>. Luego se trasladó a Cuba, donde pasó a residir<sup>49</sup>.

El periodista Manuel Linares Delgado le dedicó, en 1906, una de sus «páginas sombrías» –recuerdos de su propia vida en Cuba, donde destacó por sus ideas democráticas y su crítica a los desmanes de las autoridades coloniales–, cuando Viera era párroco de Nueva Paz, una bella población no muy distante de la capital cubana<sup>50</sup>.

---

<sup>44</sup> Cfr. «Reyes», *España*, Las Palmas de Gran Canaria, 6 de enero de 1899, p. 2 y, también, «Una idea», *España*, 1º de enero de 1899, p. 4.

<sup>45</sup> Cfr. «¡Sí! ¡Sí! Asesinos», *España*, 22 de febrero de 1899, p. 1.

<sup>46</sup> Cfr. «Notas Locales. Triunfó la justicia», *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, 28 de julio de 1899, p. 1.

<sup>47</sup> «Al sacerdote ilustrado que ha luchado con denuedo y heroísmo por los intereses de nuestro pueblo [...]». «Nuestro Adiós. El P. Viera», *La Gran Canaria*, nº 1, Las Palmas, 10 de marzo de 1900. Y también: «Sultos y noticias», *La Gran Canaria*, nº 19, 2 de abril de 1900.

<sup>48</sup> Cfr., entre otras, J. Viera Martín: «Desde México. Notas de un emigrante», *España*, Las Palmas de Gran Canaria, 8 y 21 de junio de 1900, p. 3 y pp. 2-3, respectivamente.

<sup>49</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Dos víctimas. Viera y Martín y Cabrera Díaz», *El Fiscal*, 72, Santa Cruz de La Palma, 22 de octubre de 1901, p. 2.

<sup>50</sup> Cfr. M. Linares: *Un libro más...*, La Habana, 1906, pp. 255-259. «A mi respetable amigo Sr. José Viera y Martín. Cura párroco de Nueva Paz».

En Cuba, Viera Martín fue asiduo colaborador en la prensa, ejerció su ministerio y no renunció a su crítica social. En 1907, según Wangüemert, apoyó, desde las páginas del *Diario de la Marina*, una suscripción en favor de José Nakens. Wangüemert opone esta actitud a la de un cura conservador que había llamado criminal al mítico republicano: «Clerizonte guarecido en la isla vecina, esbirro que llama separatismo al amor patrio, deja que sintamos horror al contemplar la negra sima de tu alma»<sup>51</sup>.

Con posterioridad, el grancanario ejerció su labor sacerdotal en la parroquia del Cerro en La Habana, fue redactor de numerosos periódicos, mantuvo estrechos vínculos con la colonia canaria, tal como hemos visto más arriba, «organizó escuelas y puso su mayor actividad en la educación de las clases pobres, llevando a cabo un apostolado lleno de amor por los humildes»<sup>52</sup>. Con motivo de su muerte, Wangüemert redactó una sentida crónica para *El Tiempo*. Había fallecido en la tarde del 12 de octubre de 1935, en La Covadonga, la casa de salud del Centro Asturiano, «dejó, con el encargo de que fueran para sus desvalidos, quince centavos que se le hallaron en un bolsillo del pantalón»<sup>53</sup>:

De La Covadonga se le llevó a su casa rectoral, unida a su Iglesia de El Salvador, convirtiéndose en capilla ardiente el local de su colegio gratuito del mismo nombre, en el que Viera era maestro de niñas y de niños muy pobres; a los que proporcionaba alimentos, zapatos y traje.

La conducción del cadáver al cementerio de Colón fue multitudinaria. Le acompañó la Banda de Música del Ayuntamiento habanero, el Cuerpo de Bomberos, policías, representaciones de

---

<sup>51</sup> L. F. Gómez Wangüemert (*Juan del Time*): «Contraste», *Germinal*, Santa Cruz de La Palma, 7 de septiembre de 1907, p. 2.

<sup>52</sup> «Fallece en Cuba el ilustre Padre Viera», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 29 de octubre de 1935, pp. 1-2.

<sup>53</sup> L. F. Gómez Wangüemert, «La muerte del Padre Viera», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 19 de noviembre de 1935, p. 1. Fechado a 14 de octubre.

las congregaciones religiosas y de sociedades culturales y benéficas, entre ellas la Asociación Canaria, Ateneo Canario y Canarias Cultural y miles de personas. La marcha duró tres horas.

En una entrega posterior, Wangüemert compara sus virtudes con las del beneficiado palmero Manuel Díaz, «como Díaz, fue un demócrata, demócrata con sujeción al cristianismo puro, al primitivo, tal y como lo pensara, predicara e hiciera el auténtico Jesús». Para ambos, la caridad fue una verdadera obsesión. El talante de Viera, además, queda reflejado en las palabras que pronunció con motivo de un homenaje que se le tributó en La Habana<sup>54</sup>:

Muy agradecido; porque veo que aquí están honrándome, a mí que estoy cubierto con una sotana, cubanos y españoles, monárquicos, republicanos, socialistas, comunistas, sacerdotes, masones, librepensadores, obreros y miembros de instituciones católicas. Esto es la fraternidad.

Manuel Díaz Hernández, el beneficiado de El Salvador, en Santa Cruz de La Palma, el que había aherrojado al absolutismo de su tiempo y había aplaudido el triunfo de Riego y el liberalismo del Trienio, acusado de infidencia por voces interesadas y perseguido y desterrado por sus enemigos políticos, es el otro gran ejemplo sobre el que bascula el modelo de cristiano auténtico esbozado por Wangüemert.

El día de todos los Santos de 1901, Wangüemert y Blas Manero, frente a la desidia de los «encargados» de la parroquia de El Salvador, pusieron sobre su tumba flores y velas<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Algo más del Padre Viera», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 25 de noviembre de 1935, pp. 1-2. Fechado a 25 de octubre. Véase, también: «Notas de Cuba. Sin sobre», carta dirigida a don Severino Viera Martín (hermano del padre Viera), *El Tiempo*, 3 de abril de 1936, pp. 1-2. Fechada a 12 de febrero.

<sup>55</sup> Cfr. «Crónica de La Palma», *Heraldo de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, 2 de noviembre de 1901, p. 1. Y, también: L. F. Gómez Wangüemert (A. Ceró): «Por cuenta y riesgo», *Diario de Avisos*, Santa Cruz de La Palma, 6 de noviembre de 1901, p. 1.

A partir de este momento, nuestro hombre se ocupa, en diversos artículos, de glosar la señera figura del beneficiado Díaz. En una ocasión le compara con Fermín Salvochea<sup>56</sup>: «Sus almas fueron gemelas, fueron hermanas y ambos, durante su vida, oficiaron ante el mismo altar: el de la religión del bien, única en el mundo, única sin templos, con culto extendido de polo a polo». Y, en otra, resalta la grandeza de Díaz frente a la miseria reaccionaria y a la intolerancia del superior de los paúles en Santa Cruz de La Palma, quien había afirmado, en recientes sermones de Semana Santa, que los liberales, los masones y los librepensadores eran «cerdos de la piara de Epicuro»<sup>57</sup>.

Mucho más tarde, cuando un grupo de jóvenes falangistas –«nazis, fascistas, derechistas, clericales»–, pintó con su escudo fascista la estatua que el Ayuntamiento capitalino había elevado, en la plaza principal de Santa Cruz de La Palma, al cura Díaz<sup>58</sup>, Wangüemert arremetió contra los detractores, ponderó la humildad, la grandeza espiritual del beneficiado y la magnitud de su pensamiento, aplaudió la iniciativa de desagravio promovida por Félix Duarte, vio en el hecho un atentado contra la tradición cultural e histórica palmera y advirtió:

Entendemos que el ultraje a la estatua de D. Manuel Díaz pueden estimarlo todas las izquierdas palmeras como un aviso, como un anticipo de lo que ocurriría de adueñarse esos nazis de los destinos de la isla. Ante un espectáculo que significa amenazas a la cultura e intransigencias que repugnan, es imprescindible el homenaje indicado por Duarte. Y una necesidad la organización

---

<sup>56</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «El anarquista y el sacerdote», *Germinal*, Santa Cruz de La Palma, 19 de octubre de 1907, p. 2.

<sup>57</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «De sacerdotes. El grande y el pequeño», *Germinal*, Santa Cruz de La Palma, 13 de junio de 1908, p. 3.

<sup>58</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Protesta», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 18 de agosto de 1934, pp. 1-2. Fechado a 24 de julio. Cfr. para el asunto de las «pintadas»: «La Falange palmera multada», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 16 de junio de 1934, p. 1.

de un frente único, contra el enemigo común. Mantenga cada partido su programa, pero arremetan juntos, contra aquel que los odia, conjuntamente, a todos por igual.

Wangüemert tiene, finalmente, palabras de alabanza para otros dos miembros del estamento eclesiástico. De un lado, el ex sacerdote Manuel Vidal Planas, que había abandonado la Iglesia para integrarse en las filas del Círculo de Izquierda Republicana de La Habana<sup>59</sup>. De otro, el obispo fray Gerónimo Valdés, protector de los vegueros isleños, muerto en La Habana de 1729, hombre culto y bondadoso<sup>60</sup>:

Consagrado a hacer bien, fundó la Casa-Cuna, la morada acogedora de los niños sin padres. La Casa-Cuna de entonces ha sufrido transformaciones y cambios, siendo en la actualidad un establecimiento benéfico que es honor de la República. Todos los hospicianos llevan el apellido Valdés, el del altruista obispo.

Nuestro hombre aplaude, pues, como buen masón de su tiempo, la filantropía, la caridad y las virtudes espirituales. Es tolerante y, frente a la intransigencia eclesiástica, arguye ejemplos de religiosos jansenistas, católicos ilustrados que pensaron en Dios con razón y humildad. Asume la herencia ideológica del republicanismismo, sus formas y símbolos y se detiene en el borde mismo de la incredulidad. Fue un librepensador representativo de su época.

---

<sup>59</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «Notas de Cuba. Palabras de un ex-sacerdote», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 23 de abril de 1936, pp. 1-2. Fechado a 26 de febrero. El cura era hermano del dramaturgo Alfonso Vidal y Planas.

<sup>60</sup> L. F. Gómez Wangüemert, «Notas de Cuba. El hallazgo de un obispo», *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 22 de junio de 1936, pp. 1-2. Fechado a 17 de mayo.

## MARTÍ, MASÓN Y OTRAS CRÓNICAS WANGÜEMERTIANAS<sup>1</sup>

El presente trabajo pretende dar a conocer una serie de crónicas periodísticas escritas en la ciudad de La Habana y publicadas en un periódico canario, *El Tiempo*, de Santa Cruz de La Palma, bajo la firma de *Juan del Time*, pseudónimo utilizado por el periodista y escritor canario-cubano Luis Felipe Gómez Wangüemert (1862-1942).

### Apunte biográfico de Luis F. Gómez Wangüemert

Luis Felipe Gómez Wangüemert<sup>2</sup> nace en los Llanos de Aridane en la isla de La Palma (Canarias) el 15 de octubre de 1862 en el seno de una familia burguesa agraria de recias tradiciones liberales, donde recibirá sus primeras enseñanzas laicas y liberales que le llevará a iniciarse muy tempranamente en la corriente republicana. Esta formación marcará, desde muy joven, el pensamiento y la acción de Wangüemert, que, apenas adolescente tuvo oportunidad de manifestar sus primeras convicciones:

---

<sup>1</sup> Trabajo publicado inicialmente, en colaboración con José M. Castellano Gil, en las actas del V *Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*, Cáceres, 16-20 de junio de 1991, Zaragoza, 1993, pp. 671-687.

<sup>2</sup> Manuel de Paz Sánchez: *Wangüemert y Cuba*, Colección Taller de Historia, Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1991.

Teníamos diez años cuando en nuestra villa natal, los Llanos de La Palma de Canarias, participamos con otros muchachos en un auto de fe que se hizo en la Plaza de la Constitución, quemando unos retratos borbónicos que estaban en la escuela pública; los chiquillos sentíamos los primeros entusiasmos infantiles producto de oír pronunciar la palabra libertad.

Emigró, como tantos canarios a la isla de Cuba en el último tercio del siglo XIX, donde desarrolló una intensa labor. Inicialmente como profesor de Instrucción pública y posteriormente se dedicó al cultivo del tabaco, y se convirtió en apoderado de comerciantes importadores y de propietarios, y empleador de la Henry Clay and Bock, Company Limited para la compra de tabaco de sus grandes fábricas.

En Cuba continuó con la labor periodística que había iniciado con anterioridad en Canarias siendo redactor y colaborador de publicaciones tanto cubanas<sup>3</sup> como canarias<sup>4</sup>. Asimismo destacó también por su activa participación en la vida política colonial. En tal sentido, ocupó los cargos de secretario del partido reformista de Guanés, vocal del Comité Provincial y presidente del autonomista del Valle de Luis Lazo, concejal, teniente de alcalde y alcalde en distintas poblaciones de la isla de Cuba.

Un aspecto aparentemente contradictorio y polémico con su pensamiento y con su praxis fue, sin duda, su activa presencia en las filas de los voluntarios cubanos, unos de los cuerpos del ejército español de ultramar en la Gran Antilla. Wangüemert, sin embargo, no se alistó de forma repentina u oportunista en el cuerpo de milicia, a raíz del estallido de la guerra del 95, sino que ingresó en ella prácticamente desde su llegada a la isla. Esta rápida integración en las tropas milicianas no parece responder a

---

<sup>3</sup> Como *La Alborada*, *La Idea*, *La Fraternidad*, *El Radical*, *La Tarde*, *La Voz de Canarias*, *Las Afortunadas*, *Diario de la Marina*, *La Discusión y Paz y Concordia*.

<sup>4</sup> Cabe destacar el *Diario de Tenerife*, *Aseró*, *El Tiempo*, *Germinal* y *El Mundo de Tazacorte*.

una oculta vocación militar sino un recurso utilizado por Wangüemert con el deseo de ascenso social y consolidación de su posición socio-económica y, tal vez, como una forma de cumplir con sus deberes militares, puesto que cuando emigró no tenía aún la edad correspondiente para entrar en filas y es muy probable que con ello tratara también de evitar requerimientos legales posteriores.

Su participación en la guerra de independencia cubana bajo las tropas españolas le trajo posteriormente algunos problemas. En 1903, bajo el mandato de Estrada Palma fue nombrado cónsul honorario en La Palma, pero, poco después, en abril de ese mismo año, el Senado cubano revisó su nombramiento, que quedó anulado. El periódico cubano *El Debate*, al comentar este hecho rompía una lanza en su favor y lo calificaba como «uno de los que mayores beneficios hizo a nuestros compatriotas en los tristes días de la reconcentración».

A finales de 1899 retorna a su isla natal donde permanecerá hasta el año de 1914 en que emprendió su último y definitivo viaje a su segunda patria: Cuba.

Luis F. Gómez Wangüemert, masón activo, republicano y pilar de la Asociación Canaria, contribuyó a fundar el Partido Nacionalista Canario. En 1924 dirigió en La Habana la revista del Partido Nacionalista Canario, *El Guanche*, hasta su desaparición en 1925. Fue miembro de la organización política y del Ateneo canario de Cuba. En 1926 fundó *Patria Isleña*, que mantuvo encendida la antorcha patriótica, pero sin el marcado carácter político de la revista anterior.

Su intensa labor fue reconocida por el Ayuntamiento de su ciudad natal, poniendo su nombre a una calle, según acuerdo tomado, por unanimidad, el 19 de noviembre de 1934. Asimismo varios medios de prensa de La Habana se adhirieron al homenaje y sumaron cálidos elogios al anciano periodista. Durante la guerra civil española de 1936-1939, una mano aviesa desenclavó la placa que honraba al hijo ausente, pero la nueva Corporación democrática de 1980 la devolvió a su lugar.

En la noche del 15 al 16 de agosto de 1942 falleció en su casa de La Habana y fue enterrado en el Cementerio Cristóbal Colón de la misma ciudad.

«El periodista debe ser apóstol de los derechos humanos, soldado de la libertad y sacerdote de la moralidad social».

Wangüemert tiene en su haber una gran cantidad de crónicas y artículos de alto contenido sociopolítico pero nuestra atención se va a centrar, no obstante, en aquellas publicadas en el periódico palmero *El Tiempo* y referidas a la insigne figura del padre del nacionalismo cubano, José Martí.

Entre estas crónicas, enviadas por Wangüemert desde la ciudad de La Habana, destacan los siguientes titulares: «¡Martí!», «Martí, hijo y padre», «Martí, orador», «Martí, periodista», «Declaración de preferencia», «Martí, anti religioso», «En la estatua Apostólica» y «El Día del Masón».

Crónicas en las que la pluma wangüemertiana se empapa de lleno en la filosofía martiana en un intento y deseo de difundir la universal figura del apóstol cubano en su isla natal, con un lenguaje sencillo, mítico y altamente doctrinal.

### **1. «Notas de Cuba. ¡Martí!». *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 3 de marzo de 1934, p. 1 (fechado en La Habana a 29 de enero)**

En un día como el de ayer 28 de enero de 1853 –nació José Martí Pérez en una pobre casa de la calle de Paula, que ahora, por iniciativa nuestra, lleva el nombre de su madre. Después de cinco años de clausura la humilde vivienda de la calle Leonor Pérez, convertida en Museo Martiano, volvió a ser visitada por el pueblo. Decimos por el pueblo, porque en las horas que estuvimos en ella, en el templo laico que guarda reliquias del Cristo cubano que tuvo por Calvario el Oriente, vimos tan solo mujeres modestamente vestidas y hombres cuyos trajes no indicaban bienestar. Los señores de abrigada pechera estaban en el Club, en el Hipódromo y en el círculo político; las damas del gran Mundo, tan chico, se fueron a otro templo, católico, lujoso,

en el que los titulados representantes del fraternal Jesús, que no cubrió su cuerpo con ricas telas, se presentan luciendo relumbrante indumental, galoneada de oro. Después de cinco años de abstención pública, de sufrimiento público por la tiranía se han vuelto a ver banderas en los edificios particulares conmemorando el natalicio del apóstol, banderas cubanas nada más. Las españolas, que antes, en igual fecha, adornaban almacenes y tiendas, no vinieron ayer. Es que la colonia española se siente triste, disgustada, y así protesta. No estamos conformes con su actitud. Ayer, los españoles todos debieron adornar sus casas y sus establecimientos, porque Martí fue un producto, de canaria y valenciano, justificando así que le decían a Cuba: «Ten presente, al legislar y decretar que te dimos al mártir de Dos Ríos, al romántico revolucionario que no ha tenido igual, al hombre que es tu gloria mayor, tuya, de América y de España». Ayer era día en que los españoles debieron decir a los cubanos. «Celebrad el nacimiento del patriota intachable. Por nuestro podemos celebrarlo también; en esta fiesta conmemorativa cabemos todos». Pensando así, sin duda, el Centro Asturiano, presidido por Domingo Méndez, un español ecuaníme, hizo que una espléndida corona de su Plantel de Enseñanza «Jovellanos» se viese entre las muchas ofrendadas al pie de la estatua de Martí. Que de esta manera, elevándose, sobreponiéndose, hasta los arribistas que gritan y amenazan tienen que bajar la cabeza.

*Juan del Time.*

## **II. «Notas de Cuba. ¡Martí!». *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 18 de junio de 1934, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 19 de mayo)**

En día como el de hoy, 19 de mayo, de 1895, dejó de pensar el incomparable Martí; cayó muerto por balas de la monarquía española, y se presentó en el campo de batalla, que debió serle vedado al orador y al poeta, porque voces y plumas cubanas le empujaron con sus acervas críticas, dudando de su valor, diciendo que impulsaba a la pelea y no iba a enfrentarse con el enemigo.

Y fue, poniéndose al frente, el primero en la línea de fuego, resuelto, anheloso de caer, inquieto por llegar al sacrificio. Fue, y apenas en el campo, abatió el plomo, dejando de existir materialmente. Porque, espiritualmente, los años han acrecentado su existencia. Cada aniversario de su fallecimiento corpóreo demuestra un crecimiento de su espíritu, una ampliación de su figura liberadora, una divulgación admirativa de su grandeza moral, de su talla ideológica vista hasta en los más apartados rincones de América y en todos los ámbitos de Europa, del mundo. Todos rendidos ante su superioridad mental, inclinados ante el genio, dolidos de la catástrofe de su pérdida. En la propia España, en la Nueva, que no es aquella productora de dos revoluciones cubanas, se han publicado libros sobre Martí, que supo no quiso odiar a los españoles y sí oponerse a la tiranía de sus Gobiernos. Recordemos aquellos de sus «Versos Sencillos»:

Para Aragón, en España,  
Tengo yo en mi corazón  
Un lugar: toda Aragón,  
Franco, fiero, fiel, sin saña.

Hoy toda la prensa dedica sus principales columnas a Martí, sacrificado en el campo oriental de Dos Ríos. En su estatua y en la humilde casita de la calle Leonor Pérez en que naciera, ha habido muchas flores, y francas expresiones de pena popular. Al pie del monumento de mármol vimos magníficas coronas dedicadas por los partidos políticos, por el Ejército y por el jefe del Estado, todas con letreros dorados en valiosos lazos de seda. Atrajo nuestra atención un pobre ramito de rosas, sujeto por un pedazo de periódico; era, quizás, la ofrenda más sincera. La casita, museo, fue visitada por la infancia; niñas y niños de las escuelas públicas, desafiaron la inclemencia de la lluvia y llegaron hasta el que fue humilde hogar de un matrimonio español. Llegaron a desfilar reverentes por el sitio que señala el espacio en que estuvo la cama del alumbramiento, el rinconcito donde naciera, de una mujer natural de las Islas Canarias el bastante llorado apóstol.

Del breve y duro combate de Dos Ríos se ha escrito mucho desde entonces; mucho de la desesperación de Máximo Gómez; mucho, también, haciendo justicia al proceder hidalgo del general español Giménez de Sandoval, que en el cementerio de la capital de Oriente, después de enterrar el cadáver de Martí, alzó su voz, como en oración fúnebre, para expresar sus sentimientos fraternales, su pena al romperse un eslabón de la simbólica cadena. Se ha dicho que el digno y pundoroso militar, al pasar custodiando el cuerpo de Martí por enfrente a una tienda del camino, dejó en él un papel diciéndole al generalísimo, masón dominicano, que el masón español cuidaba los despojos del hermano cubano, y les daría la debida sepultura. El papel tenía dibujadas una rosa y una cruz, simbolizando a los Caballeros Rosa Cruz, grado dieciocho de la masonería, alcanzado entonces por el revolucionario muerto y el militar hispano vivo.

*Juan del Time.*

### **III. «Martí, hijo y padre». *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 21 de junio de 1934, pp. 1-2 (fecha en La Habana a 19 de mayo)**

Se ha dicho mucho de Martí revolucionario, periodista, poeta, sociólogo, orador, economista, antimperialista, propagandista, apóstol y mártir. Escribamos de Martí hijo y padre, algo de sus virtudes íntimas de familia, escribamos de esto en estas horas de desesperante desconcierto en que se le invoca acudiendo a un culto externo en oposición con el interno, con este persistente odio mutuo que en unos tiene expresión en la bomba de dinamita que destruye y mata y en otros se manifiesta en disposiciones de violencia, de fuerza, de poder. Tiene mucho de bálsamo espiritual discurrir acerca de un ser tan puro en este periodo de impurezas. Que en Martí debe pensarse en todo momento, a fin de pretender imitarle en algo. Las religiones positivas tienen como primeras figuras, a las que se han levantado altares y se rinde

tributos de dioses, a individuos que no resistirían la comparación con José Martí, porque son inferiores.

Divulgar el conocimiento de personalidad tan singular es acción buena y por esto, nosotros que hemos demostrado con hechos una fervorosa admiración por ello, continuamos el culto, procurando llevarlo al país de nuestro nacimiento. Pronunciar su nombre al despertar y al dormir constituye una oración para los que tienen fe en la Libertad.

A grandes rasgos digamos de Martí, hijo, o dejemos que lo diga él reproduciendo la siguiente carta, última que escribiera a la santa mujer que le dio el ser, unas semanas antes de morir en Dos Ríos:

25 de marzo de 1885.

Madre mía:

Hoy 25 de marzo en vísperas de un largo viaje, estoy pensando en usted. Yo sin cesar pienso en usted. Usted se duele, en la cólera de su amor, del sacrificio de mi vida; y ¿por qué nací de usted con una vida que ama el sacrificio? Palabras, no puedo. El deber de un hombre está allí donde es más útil. Pero consigo va siempre, en mi creciente y necesaria agonía el recuerdo de mi madre.

Abrace a mis hermanas, y a sus compañeros. ¡Ojalá pueda un día verlos a todos a mi alrededor contentos de mí! Y, entonces sí que cuidaré yo de usted con mimo y con orgullo. Ahora, bendígame, y crea que jamás saldrá de mi corazón obra sin piedad y sin limpieza. La bendición.

Su José Martí.

Tengo razón para ir más contento y seguro de lo que usted pudiera imaginarse. No son inútiles la verdad y la ternura. No padezca.

J. M.

En un libro destinado a los niños de las Escuelas Públicas leímos hace tiempo que «la madre de Martí era de sentimientos vulgares»; queremos suponer que ella falleció sin saber de tal ofensa. Este juicio irrespetuoso, que hubiera producido enorme indignación a Martí constituye un exceso de patriotismo vulgar,

porque no hay vulgaridad en los sentimientos maternos y porque no es motivo para irritarse y agraviar el hecho de que el más grande de todos los cubanos de todos los tiempos fuera hijo de una canaria y de un valenciano, netamente españoles. No fue revolucionaria doña Leonor Pérez porque la intensidad del amor materno fue un obstáculo a la identificación con el ideal de su hijo. Pero... ya habéis leído la pregunta de Martí: «¿Por qué nació de usted con una vida que ama el sacrificio?». Nos dolió el concepto depresivo lanzado para enseñarlo a la niñez, ya muerta la madre del apóstol, cuando merecía todos los respetos, siquiera fuese por haberle sobrevivido, sufriendo. Tanto nos dolió, que entonces iniciamos los primeros homenajes a nuestra paisana, con éxito unas veces y otras asqueados de la indiferencia y pequeñez moral de los que debieron unirse a nosotros para honrarse honrándola.

Martí, poeta, consagró muy sentidas composiciones a la mujer que le llevó en sus entrañas. En «Madre mía» expresa la firmeza de su amor, que no sintió nunca la frialdad, la nieve del más pequeño desafecto, con este final:

¿Nieve viendo tú? Pedirme fuera  
 que en tu amor no creyese, ¡oh, madre mía!  
 Y si en él no creyera  
 las series de las vidas viviría  
 Y como alma perdida vagaría  
 Y eterno loco en los espacios fuera.  
 ¡Ámame, ámame siempre, madre mía!

Unas cuantas palabras sobre Martí, padre.

Pensando en su hijo, único, con su mismo nombre, pensaba en todos los hijos, en todos los niños; para ello escribió su revista *La Edad de Oro*. Veámos cómo quería él que fuese su *Pepito*:

Para modelo de un Dios  
 el pintor lo envió a pedir.  
 ¡Para eso no! Para ir

Patria, ha servirte los dos.  
Bien estará en la pintura  
el hijo que amo y bendigo  
¡Mejor en la reja oscura  
cara a cara al enemigo!  
Es rubio, es fuerte el garzón,  
de nobleza natural.  
¡Hijo por la luz natal!  
¡Hijo por el pabellón!  
Vamos, pues, hijo viril:  
vamos los dos: si yo muero,  
me besas; si tú... ¡prefiero  
verte muerto a verte vil!

Y dejando para más adelante escribir de otros aspectos de Martí, demos término a estos renglones con estas palabras de sus «Versos Sencillos», rebosantes de ternura:

Oigo un suspiro a través  
de las tierras y la mar,  
y no es un suspiro, es  
que mi hijo va a despertar.

*Juan del Time.*

**IV. «Martí, orador». *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 30 de abril de 1935, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 24 de febrero)**

Los creyentes de todas las religiones invocan a un Ser Supremo, sobre todo, en sus momentos difíciles, peligrosos o amargos. Los católicos que tienen fe, los ingenuos, lo llaman en sus instantes de pena y cuando anhelan algún favor. Los hipócritas lo tienen en los labios, exclusivamente en la boca. Y los peores utilizan su nombre hasta para matar. En nombre de Dios y de su Santa Iglesia

católica, apostólica, romana quemaban hombres y mujeres, vivos, en las hogueras del Santo Oficio. A nosotros ha de permitirnos en estas horas de amargura, en las que la cólera y el odio no dejan ver que se están aniquilando las instituciones básicas de la República, su riqueza moral y material, representativas de un gran esfuerzo para alcanzar la libertad y de una ardua tarea para tener un puesto en la mesa de la civilización, que continuemos pensando en Un Hombre, no en un Dios; que no dirijamos los ojos hacia Arriba, de donde nada se sabe, y sí hacia Abajo, hacia esta desventurada isla que amenaza tragar el mar rugiente de las más enconadas pasiones. Prosigamos diciendo de Martí, del que nunca será bastante lo que se escriba, y cuyo conocimiento debiera llevarse por todos los ámbitos del mundo con el sano propósito de crear, a base de doctrina, una religión más humana, más terrestre que todas aquellas que ofrecen bienandanzas celestiales en compensación a las miserias terrenales y tienen su respectivo Dios cuyas bondades son menores que sus venganzas y sus iras. La prédicas de Martí, su vida misma, su abnegación sin límites, su inteligencia, su sacrificio, su moral privada y pública hacen de él un Ser Superior, admirado por su obra, capaz, de aceptarse y cumplirse su código humano, de determinar la paz en el suelo, la felicidad posible como derivación de una recta conciencia, generadora de las más acrisoladas virtudes.

Entre las grandes facultades de José Martí estaba la de la oratoria; hablando dirigiéndose a las multitudes, fueran compuestas de gentes doctas o de escasos conocimientos, es lo cierto que conmovía, que persuadía, que arrebatava haciendo sentir y llorar, produciendo incontenibles entusiasmos. Al conjuro de su voz se hizo la revolución cubana, y hoy, por faltarle, están a punto de perderse las conquistas que de ella se derivaron.

Tiene su mucho de consuelo ante los horrores de esta tragedia en la que somos testigos, poder aislarse para recordar la existencia y las acciones del maestro, apóstol y mártir. Es retrotraerse al pasado, no saliendo del presente ni meditando sobre el porvenir. Era el 22 de enero de 1879 cuando Martí pronunció su primer discurso en Cuba, en el cementerio de la Villa de Guanabacoa;

al darse sepultura al cadáver de Alfredo Torroella, poeta, tribuno, autor dramático y patriota, amigo querido suyo. Como Zorrilla junto al sepulcro de Larra, fue en un camposanto donde se dio a conocer como orador elocuentísimo; fue su despedida un poema en prosa, derroche de sensibilidad, de ternura, hablándole al cuerpo inanimado de su compañero en el destierro y en la juventud. Oigamos los conceptos finales de su tierna y bella peroración:

Algo nace, poeta, cuando mueres. Tú trajiste lo que triste llevaste. Vuelven por ti los versos a los labios de los bardos: vuelve por ti la inspiración a la palabra de las madres. Por ti todo lo trémulo se vivifica. Por ti todo lo escondido sale a plaza. ¿Por quién mejor que por ti? Tú te vas orando de la tierra, no con las manos manchadas de sangre, crispadas por el miedo, mordidas por el odio, sino blancas y puras como tu alma, blandamente unidas, en demanda de amor para los hombres. ¿Plega, plega, poeta, ante el Dios de los buenos, tus manos siempre honradas, y con tus labios que nunca dijeron palabras de odio, con tus versos que no tiró nunca la hiel, pide piedad para los que sufren, energía para los que trabajan; ora mucha, hermano mío, por tu pobre tierra ¡Ora por ella!

¿Por qué, de existir Dios, el bueno, no hace ahora el milagro de convertir en Martí, vivo, su estatua del Parque Central, ante la que tanto se han mentido, para que su palabra, la única, diga de fraternidad y de amor acabando con esta sorda guerra de hermanos contra hermanos?

*Juan del Time.*

**V. «Martí, periodista». *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 8 de mayo de 1835, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 28 de marzo)**

Los cristianos, adoradores de Cristo, por ellos hecho Dios, se complacen en mentarlo a cada momento, dándole oraciones y

pidiéndole milagros. Los cristianos, partidarios de Cristo, Hombre, se sienten satisfechos con su doctrina humana, hablando de sus excelencias, diciendo que, de haber sido observada, cumplida, la felicidad posible en la tierra, hubiera sido efectiva. Nosotros experimentamos cierta íntima satisfacción cuando escribimos a José Martí, Cristo de estos tiempos, que de existir y regir los destinos de su Patria, quizá hubiese podido evitar los males que la tienen conturbada, ensangrentada, hecha sombrío campo de odios. Apóstol de la fraternidad, sus enseñanzas de viva voz tal vez hubiesen logrado que los cubanos, en la independencia, en la República, se llamasen y se mirasen como hermanos. Este predicador incansable, que de todo sabía, no se limitó a hablar a los suyos; dijo a gentes de otros pueblos y fue el periódico el medio empleado; fue periodista, para honor de cuantos lo son, aún de aquellos que hacen de la pluma una arma innoble, y lo niegan, por tanto.

Martí escribió su primer artículo teniendo dieciséis años de edad, y fue publicado el 23 de enero de 1869, en el semanario *La Patria Libre*, dirigido por él y del que solamente vio la luz el primer número. Poco después, menos de una semana, apareció *El Diablo Cojuelo* de muy efímera existencia; el ideal de Martí no cabía dentro de lo que se llamaba la legalidad en la Colonia. Más tarde era colaborador de *La Revista de Cuba*, *La Habana Elegante*, *El Almendares* y *El Progreso*, de Guanabacoa. Y cuando tuvo que abandonar el país de su nacimiento, después de sufrir los rigores del presidio y tener en su carne la señal del grillete, hizo de la prensa extranjera una tribuna de sus pensamientos. Trabajos suyos se han hallado en *La Estrella de Panamá* (entonces del palmero Sr. Duque); *La Nación* y *El Sudamericano*, de Buenos Aires; *La República*, de Guatemala; *El Partido Liberal* y *La Revista Universal*, de México; *La Opinión Nacional*, de Caracas; *El Jurado* y *La Discusión*, de Madrid; *El Diario de Avisos*, de Zaragoza y *El Yaza*, de R y West. En Nueva York escribió mucho en *El Economista*, *La Juventud*, *La América*, *El Porvenir*, *La Revista Ilustrada*, *El Avisador Hispano-Americano*, *El Avisador Cubano*, *La Ofrenda de Oro*, *Edad de Oro* (para los niños), *The Sun*, *The Evening Post*.

Y *The Manufacturer*, de Filadelfia. También hizo artículos para *Revista Científica, Literatura, Conocimientos Útiles* y *Letras y Ciencias*, de Santo Domingo.

Estando Martí en Nueva York, ocurrió el fallecimiento de Karl Marx. Entonces, 29 de marzo de 1883, escribió para *La Nación*, de Buenos Aires, algo que es como un himno en el que previó la sangre de las futuras contiendas sociales, al describir el espectáculo que ofrecían un gran salón lleno de devotos del gran pensador europeo. Leer estos párrafos del periodista cubano:

Karl Marx ha muerto. Como se puso del lado de los débiles, merece honor. Pero no hace bien el que señala el daño y arde en ansias temerosas de ponerle remedio, sino el que enseña remedio blando al daño. Espanta la tarea de echar a los hombres sobre los hombres. Indigna el forzoso abestiamiento de unos cuantos hombres en provecho de otros. Mas se ha de hacer salida a la indignación, de modo que la bestia cese, sin que se desborde y espante. Ved esta sala: la preside, rodeado de hojas verdes, el retrato de aquel reformador ardiente, reunidor de hombres de diversos pueblos y organizador incansable y pujante. La internacional fue su obra: vienen a honrarlo hombres de todas las naciones. La multitud, que de bravos braceros, cuya vista entenece y confusa, enseña, más músculo que alhajas, y más caras honradas que paños cedosos. El trabajo embellece. Remoja ver a un labriego, a un herrador o un marinero. De manejar las fuerzas de la naturaleza, les viene ser hermosos como ella.

Nueva York va siendo a modo de vorágine: cuanto en el mundo hierve, en ella cae. Acá sonrío al que huye; allá le hace huir. De esta bondad le ha venido a este pueblo esta fuerza. Karl Marx estudió los modos de enseñar al mundo sobre nuevas bases, y despertó a los dormidos, y les enseñó el modo de echar a tierra los puntales rotos. Pero anduvo de prisa, y un tanto en la sombra, sin ver que no nacen viables, ni del seno de pueblo en la historia, ni de seno de mujer en el hogar, los hijos que no han tenido gestación natural y laboriosa.

Hoy, transcurridos más de cuarenta años, José Martí, periodista, no podría repetir en su patria, en su República creada por sus luminosas ideas lo que escribió sobre el fundador del marxismo:

Marx no fue solo movedor de las cóleras de los trabajadores europeos, sino veedor profundo en la razón de las miserias humanas y en los destinos de los hombres, y hombre comido del ansia de hacer bien. El reía en todo lo que en sí propio llevaba rebeldía, camino a lo alto, lucha.

Errores y precipitaciones de unos, superioridad de fuerzas de otros, e ignorancias de algunos, han determinado que, provisionalmente tal vez, no pueda hacerse aquí una apología de Marx. Marxismo, comunismo, es hoy delito para las autoridades de Cuba. Sea porque se está bajo la influencia de una nación capitalista, poderosa, sea por estimar el Gobierno que es peligrosa la propaganda; sea porque a título de comunistas se han empleado medios que no satisfacen.

Claro es que esta situación no puede ser duradera. La libertad de pensamiento volverá porque es legítimo signo de cultura, y entonces sí que será posible reproducir cuanto escribiera Martí, fuera de la Colonia.

*Juan del Time.*

**VI. «Declaración de preferencia». *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 25 de agosto de 1835, pp. 1-2 (fecha en La Habana a 3 de julio)**

Santiago Arguello, muy ilustre nicaragüense, muy pobre de dinero, exiliado, perseguido, al que tuvimos el honor de escuchar en el aula de Derecho de esta Universidad, cuando ofrecía a los jóvenes, y a los viejos de espíritu no decaído, saludables conferencias en prosa que tenían las armonías de sus límpidos versos, esbozando las figuras de los grandes libertadores, dijo, como él

sabía decir, que José Martí tenía atributos de dios. Nosotros, que carecemos de inteligencia bastante a comprender a Martí, estamos limitados a sentirlo y amarlo, a reverenciarlo, a continuar el culto, a invitar a la lectura del nuevo Cristo, que no se sacrificó exclusivamente por la redención de Cuba, su patria; sus pensamientos, sus anhelos, abarcaban el mundo. Cristo nuevo cuyas predicaciones urge difundir en estas horas de angustias y de rencores en la Humanidad, para intentar lo que no logró el otro Cristo, judío, sencillo y bueno, humilde y fraternal, porque luego fue mistificado, adulterado su evangelio, negándose aquellas sus palabras de «amaos los unos a los otros».

De tal adulteración, de tal mixtificación, se hizo surgir un dios, dándole carácter divino, un dios instrumento de sus representantes en la tierra, que se apresuraron a inventar un cielo y un infierno a su disposición, un dios para su explotación y su uso, nunca mostrado generoso, ni magnánimo, ni bueno, y sí colérico, injusto y vengativo, utilizado para el mal.

Por esto, que es innegable, viendo en Martí un continuador de la labor cristiana en sus principios, cuando tenía las idealidades purísimas del Nazareno, nosotros, puestos a elegir entre el dios humano del poeta Arguello, nos decidimos por Martí, por El Maestro cuyo apostolado continúa creciente a medida que, como en América, va extendiéndose por Europa el conocimiento de su sabiduría, y de su obra. El maestro, muerto, prosigue enseñando, preparando para el futuro y anatematizando el presente, como hizo con el pasado, allí donde aún impera la tiranía y demostrando con su trágico fin cómo puede realizarse el sacrificio de la vida en aras de una salvadora idea. Fue, es, lo que la Tierra necesita, lo que pide el orbe conturbado, puesto en inquietud, víctima de las intrigas que las religiones positivas fomentan y la riqueza mantienen, alimentando odios, estableciendo divisiones de razas y encarcelando y matando a cuantos se ponen a su alcance y les estorban.

Hemos buscado la omnipotencia divina, bondadosa, y no la hallamos ni en los acontecimientos del día, ni en la Historia. Una conciencia limpia, una inteligencia clara no puede aceptar la existencia de una divinidad, principio y fin árbitro del pensamiento

y de la voluntad, con poder sobrenatural para transformar lo malo en bueno, que impone el desequilibrio, la catástrofe, la maldad productora de la guerra, la que está preparando otra que sea más terrible que la de 1914, más espantosa, más feroz, más salvaje, más productora de matanzas, de ruinas, de dolores y de lutos.

De aquí nuestra incredulidad, nuestro ateísmo, si queréis; y nuestra preferencia. Entre el dios del Sinaí presentado en el soneto «Deprecación» de Leocricia Pestana, la superior mujer que tendrá en su patria un monumento cuando todas las mujeres tengan cultura suficiente para conocerla y admirarla, y el humano Martí, no es dudosa la preferencia, no lo es cuando hay rectitud de conciencia, cuando se aspira a una fraternal afectividad, a una posible igualdad, a un mejoramiento social regenerador y transformador, a base de Razón y de Ciencia, apartando, desechando todo el bagaje inútil y depresivo de la mente que a lo largo de los siglos ha cultivado cuidadoso el productivo huerto de los milagros. Que la mujer y el hombre no serán verdaderamente libres mientras en el hogar y en la escuela se siga cometiendo el delito de atrofia del cerebro infantil con el infundio una divinidad al servicio de los poderosos, divinidad cuyos agentes terrestres pregonan la inferioridad de los humildes, de los resignados, de los desheredados de la fortuna, que estiman obligados a sufrir privaciones y negaciones a cambio de darles en el cielo lo que nunca tuvieron en la tierra; comodidades, blando asiento, ningún trabajo, alimento espiritual sabroso, y música, mucha música, lo más cerca del trono trinitario. Digamos que el sentido común, por sí solo, está indicando ya que al ofrecimiento y la seguridad de una gloria eterna debe responderse con una sonora carcajada.

Haya gentes de buena voluntad, de ideas que rediman, portadoras de luz, haciendo intensa claridad, cada una como sabe y como puede; luz es la del diminuto fósforo, y luz la eléctrica de un potente foco. Prosiga Félix Duarte, prosista y poeta en notoria ascendencia, difundiendo en Canarias el conocimiento de Martí. No tema producir cansancio, en ese, muestre el corazón del maestro inmortal; haga prosélitos, extienda su doctrina hasta la libre juventud, sin importarle el juicio adverso y desdeñoso de otra juventud

que alardee de retrógrada, babee en la estatua de un sacerdote ejemplar y utilice La Virgen, digna de respeto por su simbolismo maternal, en intrigas de política ínfima, encaminada a deshacer cuanto bueno forjaron en poco tiempo los fieles a la República de abril del 31. Es inconcebible que en la Primavera de la vida haya seres empeñados en vegetar un perpetuo frío invierno. En *La Horde* hay un tipo al que hace decir el gran repúblico valenciano: «[...] Como si tirase de él una influencia ancestral, una herencia de sus antepasados; como si lejanos atavismos tirasen de él arras-trándolo a la existencia del hombre primitivo». Rara, extravagante muchachada la que prefiere la cima de Oqusquiza y el monasterio del Escorial a la llanura de Villalar, y el campo de Mestalla hecho otra Covadonga al conjuro del verbo luminoso de *Azaña*.

De *El Tiempo* sus columnas para seguir mostrando a Martí; que hacerlo es dignificador y educador. Además: ello pudiera traer consigo algo que, entre aplausos del intelectualismo universal, ya han realizado no pocas prestigiosas municipalidades extranjeras: dar el nombre de «Martí» a una escuela, un aula, o un grupo escolar, como tributo al incomparable libertador hispanoamericano. Honroso, significativo fuera que igual se hiciese ahí, en Canarias, donde nació su santa madre; ahí en La Palma, la del primer Ayuntamiento, en todo el mundo, que nombró de «Cuba» a una de sus vías principales.

*Juan del Time.*

## **VII. «Martí, anti religioso». *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 13 de junio de 1835, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 1 de mayo)**

Una faceta más del enorme diamante intelectual que tiene tantas, llenado libros, revistas y diarios. Otra demostración de su grandeza de pensamiento, que todo lo abarcaba y que nos hace fieles de este Cristo de fines del siglo XIX; que no debió caer herido de muerte por bala española, precisamente porque era más español que los españoles productores del último desastre

colonial de la nación descubridora y civilizadora, a la que ansiaba contemplar libre de la influencia clerical, la más culpable en tierras de habla castellana, la autora de los infortunios de ayer. Ella es también la creadora de las dificultades republicanas de hoy. No digamos nada del mañana, que probablemente no veremos, pero del que iremos a la sepultura llevando una visión consoladora de un mundo redimido al fin por el esfuerzo vigoroso de la Razón y por los positivos adelantos de la Ciencia. Simples monaguillos, queremos ser en la religión humana de Martí, Papa Laico que tanto tuvo del legítimo Nazareno, tanto en las ideas y en el sacrificio. Para mejor sentir la libertad no precisa llegar hasta el Gólgota; es bastante situarse en el campo de Dos Ríos. Martí, como Jesús, amó la pobreza y pensó en que era posible la igualdad mediante la justa resolución del problema social. Dijo en sus «Versos Sencillos»:

Con los pobres de la tierra  
quiero yo mi suerte echar.

Marx, dirigiéndose a los desheredados, a los explotados, hizo el conocido lema: «¡Proletarios de todos los países uníos!». Martí ofreció otro lema: «¡Juntarse es la palabra del mundo!».

No precisa decir más nada de su fraternidad: era un perfecto masón; ya dijimos algo de este aspecto del Apóstol máximo.

Tratando acerca del mantenimiento del predominio religioso dentro de la futura República de Cuba, como legado funesto del coloniaje, dijo: «Las religiones todas son iguales; puestas una sobre otras no se llevan un codo, ni una punta: se necesita ser ignorante cabal, como salen tantos de universidades y academias, para no reconocer la identidad del mundo». Y añadió: «Las religiones todas han nacido de las mismas raíces, han adorado las mismas imágenes, han prosperado por las mismas virtudes y se han corrompido por los mismos vicios».

Oigámsle hablando con los niños desde las columnas de su revista *La edad de Oro*, que para ellos fundó y dirigió en Nueva York, en 1889, con esos niños que apenas nacidos la inconsciencia paternal lleva al bautismo, sin aguardar a que raciocinen y elijan:

Son los hombres los que inventan los dioses a su semejanza, y cada pueblo imagina un cielo diferente, con divinidades que viven y piensan lo mismo que el pueblo que las ha creado y las adora en los templos: porque el hombre se ve pequeño ante la naturaleza y lo crea y lo mata y siente la necesidad de creer en algo poderoso, y de rogarle, para que lo trate bien en el mundo, y para que no le guste la vida.

Explicando a la infancia la complicidad de monarcas y sacerdotes para mejor engañar y explotar, expone:

Como los hombres son soberbios y no quieren confesar que otro hombre más fuerte y más inteligente que ellos, cuando había un hombre fuerte e inteligente que se hacía rey por su poder, decían que era hijo de los dioses. Y los reyes se alegraban de que los pueblos creyesen esto; y los sacerdotes decían que era verdad para que los reyes les estuvieran agradecidos y los ayudaran. Y así mandaban juntos los sacerdotes y los reyes.

Siempre fue Martí un opositor de la enseñanza religiosa, sectarista. «Ni religión católica hay derecho a enseñar en las escuelas, ni religión anticatólica: o no es el honor virtud que cuenta entre las religiosas, o la educación será bastante religiosa con que sea honrada. Eso sí, implacablemente honrada».

El catolicismo merece su condenación así:

Al fin se está librando la batalla. La libertad está frente a la Iglesia. Ya no vestimos rayo de cutí, ya leemos la historia, ya sabemos que los obispos no vienen del cielo, ya sabemos porque medios humanos, porque conveniencias de mera administración, porque ligas culpables con los príncipes, porque contratos inmundos de indulgencias vergonzosas se han ido levantando: todo de manos de hombres, todo como simple forma de gobierno, ese edificio impuro del Papado.

Vayan, para terminar, estas sus bellas y apostólicas palabras: «La Libertad es la religión definitiva. Y la poesía de la libertad es

el culto nuevo. Ella aquietta y hermosea lo presente, deduce e ilumina lo futuro y explica el propósito de inefable y seductora bondad del Universo».

Ofensa grave, lectores: en estos púlpitos no se duda en invocar el nombre de José Martí como señuelo de un «patriotismo católico», especialidad de la Iglesia en Cuba. Nada de escrúpulos, nada.

*Juan del Time.*

**VIII. «En la estatua Apostólica». *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 4 de marzo de 1936, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 14 de enero)**

La Sociedad Caballeros Católicos de Cuba ha querido ensanchar su radio de acción, invadiendo aquello que ha debido estarle vedado; tal es acercarse en colectividad, de día, a pleno sol, portando estandarte, banderas y atributos marcadamente reaccionarios, a la estatua del anticlerical José Martí Pérez, el cubano inmortal que tuvo enérgicas palabras de condenación para la obra de la Iglesia, cómplice en la tarea tiránica de la Colonia y por tanto enemiga de las libertades cubanas. Consideramos una profanación el acto de los señores católicos el último domingo; ellos están en carácter [...] rindiéndole tributo, de rodillas, rezando, provistos de rosarios y de devocionarios, ante sus imágenes preferidas, ante las figuras de Arbués y de Torquemada, dos feroces inquisidores, y también ante la de Loyola, astuto creador de la Compañía de Jesús. Los católicos activos no han debido atreverse a llegar hasta el monumento martiano como no fuera para dar señal pública de arrepentimiento y para identificarse, contritos, con el ideal del apóstol que, como muchos millones de humanos, fue víctima del clericalismo imperante en su tiempo y que, triste es decirlo, bulle en las altas esferas, tratando de imponerse y de predominar. Al pie de la marmórea efígie de Martí dejó el catolicismo habanero una enorme corona y vertió unos conceptos de predominio que Martí nunca tuvo en su luminoso cerebro.

Allí ha estado la aparatosa ofrenda floral hasta que, ya mal oliente por la lluvia y el sol, se la llevó un carro de la limpieza pública.

Hace unas horas que nuestro buen amigo y querido hermano doctor Gabriel García Galán, nos dio una grata nueva, que aun no se ha publicado. Es que en la mañana del día 28 del actual, aniversario del nacimiento de Martí, masón, se verificará una gran concentración de masones a lo largo de la avenida Carlos III, junto a la estatua del monarca que ordenó la expulsión de los jesuitas, y cerca de la lujosa iglesia que los Hijos de San Ignacio levantaron en la Avenida Bolívar. Los componentes de la concentración, acompañados de sus padres, esposas, hijos y hermanos desfilarán por Bolívar hasta el Parque de la Fraternidad y desde allí a la estatua, llevando rosas en las manos y guiándoles dos banderas, la verde, símbolo de la masonería, y la nacional, que tiene un triángulo.

Puede anticiparse la grandiosidad del homenaje masónico al hermano José Martí. Será signo de reafirmación y también de desagravio. Cuanto allí habrá de decirse por boca de poetas y de oradores significará el esfuerzo de una nobilísima institución para impedir que la teocracia domine en la República. En su oportunidad informaremos a nuestros lectores.

*Juan del Time.*

**IX. «El Día del Masón». *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 20 de marzo de 1936, pp. 1-2 ( fechado en La Habana a 29 de enero)**

La Gran Logia de la isla de Cuba tuvo el feliz acuerdo de dedicar un día del año a la pública expresión de sus ideales, de su obra y de su fuerza al mostrarse en colectividad, en cantidad, en las calles de la capital de la República; al manifestarse ante el mundo profano en estos instantes nada propicios a sus demandas de fraternidad y nada satisfactorios para aquellos que estiman que los gobernantes deben situarse al margen de las religiones

positivas, siquiera sea recordando que la Iglesia católica fue implacable opositora de las revoluciones y que sus hombres principales, Martí entre ellos, pensaron en la posibilidad de una Nación laica, nunca supeditada a las exigencias del clericalismo.

Preliminar el Día fue la Gran Parada escolar, el desfile ante la estatua de Martí de más de treinta mil niños y niñas de las escuelas públicas y privadas guiados por maestros y maestras, con sus estandartes, con banderas y con flores. Entre tantos infantes destacábase el alumnado de los establecimientos de enseñanza sostenidas por los centros regionales españoles, con excepción del canario que clausuró el suyo, a poco de abierto, y por los israelitas, polacos y otros ciudadanos del fomento de la Cultura, concededores de que su concurso intelectual es estimado.

A las tres de la tarde era imposible discurrir por la avenida de Carlos III donde está la Gran logia; los masones habíanla invadido, acompañándoles sus respectivas familias. Magnífico conjunto, de unas cuarenta mil personas luciendo en el pecho el distintivo verde, con la escuadra y el compás, marchando al son de tres bandas de música, al aire dos banderas: la cubana y la masonica, y en brazos enormes cartelones invitando a la paz, al bien, al amor en sus más puras expresiones, amor, bien y paz que fueron prédicas de esas dulces figuras humanas que tuvieron análoga doctrina y se llaman Jesús y Martí, el crucificado del Gólgota y el fusilado en Dos Ríos.

Puestas las ofrendas florales al pie del monumento, un masón llegado del interior ocupó la tribuna y expresó elocuentemente, cívicamente cuanto puede y debe decir nuestra Orden, la Orden cuyos principios han servido para fundamentar todos los códigos en que la Libertad tiene culto, cuidando vigilante, vencedora unas veces y vencidas otras, de contrarrestar la nociva influencia del fanatismo, a la que se tiene por inspiradora y por autora de millones de crímenes.

Eran las cinco, cuando la enorme multitud masculina y femenina, que ocupaba el Parque Martí invadía el gran Salón de Actos del Centro Gallego dispuesta a presenciar la imposición de medallas de oro y de plata a las maestras y niñas de las escuelas públicas y

privadas, vencedoras en un certamen organizado por la masonería. También le fue otorgada una magnífica medalla de oro a don Aurelio Miranda, por haber cumplido cincuenta años de actividad fraternal, siendo director de la revista *La Gran logia* y habiendo sido gran maestro y gran secretario, fue el gran maestro Sr. García Galán quien anunció el auditorio que prorrumpió en aplauso que nuestra paisana y amiga Mercedes Pinto, a la que admira y quiere toda Cuba, allí en calidad de oyente, acababa de acceder a hacer resumen, sustituyendo al orador designado, enfermo. Y habló Mercedes Pinto como ella sabe hablar, y fueron continuas las ovaciones a esta mujer predicadora de un feminismo justo, sin estridencias, con las debidas liberaciones igualitarias, interpretando admirablemente el ideario martiano. ¡Gloria a la tinerfeña que aquí, en la bolsa de la consideración pública, ha hecho subir los valores morales canarios que no tenían cotización!

*Juan del Time.*

## UN TEMPLO MASÓNICO PARA LA LOGIA ABORA<sup>1</sup>

Como hemos escrito en otro lugar<sup>2</sup>, hasta julio de 1936, en que la masonería fue abolida y perseguida por los militares del bando nacional, la logia *Abora* –instalada, el 25 de enero de 1875, bajo los auspicios del Grande Oriente Lusitano Unido como tantos talleres españoles y canarios de la época, con el número 91 de sus registros–, que tras un periodo de decadencia entre 1900 y 1911 había pasado a pertenecer, en esta última fecha, al Grande Oriente Español, ostentando el número 331 de su cuadro y que, en 1923, formó parte como cofundadora, con el número 2, de la Gran Logia de Canarias erigida en aquellas fechas, esta logia *Abora*, decimos, se convirtió en el taller masónico más importante de la historia de la ciudad y de La Palma. Únicamente entre 1891 y 1896 trabajó también, en Santa Cruz de La Palma, la logia *Idafe*, n.º 124, perteneciente al Grande Oriente Español, que desapareció a raíz de la crisis que, en este último año, afectó a la masonería española y a esta obediencia en particular.

Los hiramitas palmeros han pasado a la historia de Canarias como un grupo notablemente homogéneo y progresista que, más

---

<sup>1</sup> Este trabajo se publicó inicialmente bajo el título de «Proyecto de un templo masónico para la logia *Abora* de Santa Cruz de La Palma», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 49, Madrid-Las Palmas, 2003, p. 433-443.

<sup>2</sup> *La Ciudad. Una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*, prólogo de A. Béthencourt y Massieu, Taller de Historia, Bilbao, 2003.

allá de cualquier otra consideración, supieron poner en practica uno de los principios fundamentales de la Orden, el de la fraternidad por encima de banderías políticas y de convicciones ideológicas. A sus cuadros lógicos pertenecieron, sin duda, elementos de dispares inquietudes políticas y, si bien es cierto que sobresale, ya en pleno siglo XX, el liderazgo político de figuras como don Alonso Pérez Díaz, diputado republicano de ideas moderadas, promotor de iniciativas culturales y pedagógicas y hombre de valía, también es verdad que, en distintas ocasiones, la logia se convirtió en un lugar de encuentro que sirvió para hermanar tendencias e inquietudes encaminadas al bien común y que, en el fondo, solo encontraban la oposición de algunos elementos del clero especialmente reaccionarios y, ya en plena II República, de los representantes de aquellas tendencias políticas contrarias a los planteamientos democráticos.

Los masones palmeros habían conquistado su utopía y, cuando acudían al taller, lo hacían convencidos de que obraban por el bien de la Humanidad, puesto que la logia se había convertido en un núcleo de aprendizaje cívico y, en muchos aspectos, ser masón constituía una suerte de tradición familiar que les daba a sus componentes un prestigioso toque de heterodoxia, sin que ello fuera óbice para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas, o para la participación efectiva en otras actividades culturales y espirituales de la comunidad.

### **Necesidad de un templo para el taller**

Cuando fue disuelta por las autoridades militares y los falangistas, la logia «estaba instalada –tal como rezaba un informe militar de junio de 1937<sup>3</sup>– en una dependencia que procedía de la Iglesia, incautada por la familia de León Felipe, sita en la plaza

---

<sup>3</sup> Que reproducimos en *La masonería en La Palma*, Santa Cruz de Tenerife, 1998, pp. 319-320.

de San Francisco de Santa Cruz de La Palma». Este edificio, continuaba el informe, fue «incautado más tarde por las autoridades militares habilitándolo para local de Flechas» y, posteriormente, entregado de nuevo la familia de León Felipe por el comandante militar de la isla.

Unos años antes, según acta de la tenida del 20 de junio de 1932<sup>4</sup>, el venerable participó que se había efectuado

la compra del solar en la plaza del Castillo de Santa Catalina, que fue propiedad de don Ricardo Manrique Esteban, de medida de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados y que fue pagado en la siguiente forma: mil quinientas ochenta y cinco pesetas al contado, retiradas de Tesorería y mil pesetas en un pagaré que suscribió a su nombre y a dos meses plazo, las que serán satisfechas con las obligaciones acordadas.

En efecto, la idea de poseer un templo propio ya venía rondando las mentes de los *hermanos* palmeros desde mucho tiempo atrás. Al fin y al cabo, nada como un edificio propio para concitar la admiración de propios y extraños, atender mercedamente a los cofrades que llegaban de visita y, desde luego, contar con un patrimonio seguro que diese fe, además, como sucedía en Santa Cruz de Tenerife, del alto nivel de desarrollo alcanzado por los masones de la capital palmera.

Es más, con anterioridad a 1923, probablemente a mediados de la década de 1910, la logia hizo circular una plancha en la que proponía, a diferentes talleres y miembros de la Orden, la adquisición de una especie de rifa al objeto de arbitrar fondos para la habilitación de un templo que reuniese las características de decoro y calidad pertinentes, cuyo texto era el que sigue:

Instalada esta respetable logia en un local ruinoso e insuficiente, entró desde luego en nuestros propósitos la adquisición

---

<sup>4</sup> Que también reproducimos en la obra citada, pp. 317-318.

de otro más apropiado al objeto, donde pudiéramos establecer el templo con el decoro debido, y a este fin hemos comenzado a constituir un fondo con que hacer frente a los gastos que origine tan importante mejora; pero como a pesar de los sacrificios que hemos hecho y que estamos dispuestos a continuar haciendo, no sería posible con nuestro solo esfuerzo reunir la cantidad indispensable para la realización de tal obra, dado el corto número de obreros de este taller, hemos acordado hacer el regalo que se expresa en los billetes que al margen se detallan, cuyo valor mínimo es de una peseta cada uno, pudiendo optar el que resulte agraciado entre el objeto o su equivalencia en metálico, como se indica en los billetes.

Los recursos habilitados por este sistema debieron ser muy escasos, entre otras razones porque los tesoros de los talleres españoles nunca estuvieron boyantes, sino más bien todo lo contrario, así que *Abora* tendrá que esperar la llegada de mejores tiempos para plantearse la efectiva construcción de un templo adecuado a sus necesidades.

### **Un proyecto y dos croquis para un templo masónico en Santa Cruz de La Palma**

El 3 de junio de 1930, el secretario guarda sellos del taller, el teniente de Infantería Fernando Isidro Durán, propuso una idea que pareció realizable y que, una vez madurada convenientemente, se tradujo en un proyecto con las siguientes características, acompañado por el correspondiente croquis del edificio (figura 1):

- Un salón de 15 metros de largo por seis metros de ancho.
- Un salón de cinco metros de largo por seis metros de ancho.
- Un sótano de cinco metros de largo por 1,50 metros de ancho hasta los tres metros, y los otros tres metros de 2,50 metros de ancho.
- Una terraza de dos metros de ancho, por el frente y por los dos lados.

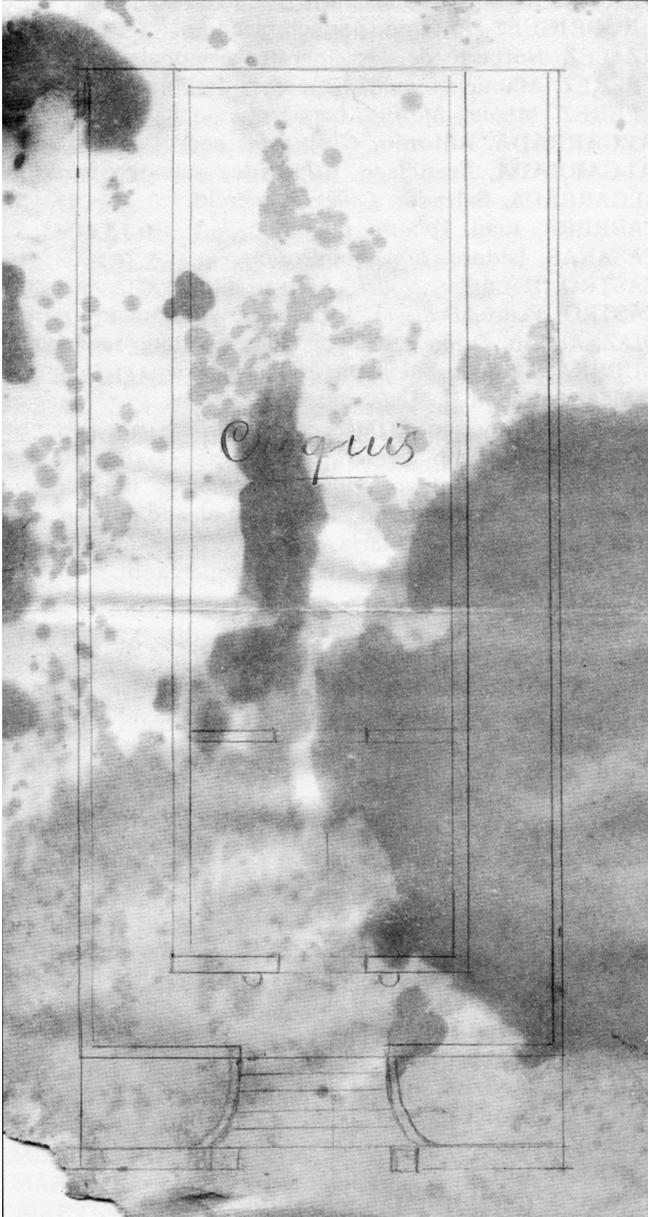


Figura 1

El importe total de la obra proyectada ascendía a 23 327 pesetas, cantidad que debería obtenerse a base de acciones suscritas por los propios miembros de la logia y, desde luego, de los recursos obrantes en la misma y de otros fondos que debían arbitrarse al respecto.

En este contexto, el maestro de obras y miembro del taller Manuel Perera Pérez ofreció los siguientes precios de obra:

Cimentación del edificio, 54 metros lineales a 20 pesetas:	1080 ptas.
Paredes de concreto, 270 metros cuadrados a 12 ptas.:	3240 ptas.
Techo cemento armado 1,26 metros cuadrados a 16 ptas.:	2016 ptas.
Pavimentación mosaicos, 126 metros cuadrados a 16 ptas.:	2016 ptas.
Cornisas y parapeto 54 metros lineales a 60 ptas.:	3240 ptas.
Decorado fachada:	2000 ptas.
Escalera granito, portada hierro y columnas:	1000 ptas.
Pavimentación terrazas, 100 m cuadrados a 16:	1600 ptas.
Tabique 30 metros cuadrados a 12:	360 ptas.
Puerta grande de fachada:	700 ptas.
Ventanas carpintería:	600 ptas.
Tuberías, inodoros, pinturas, blanqueado, herrajes:	1500 ptas.
Total	19 352 ptas.

El proyecto pasó, entonces, a la comisión de asuntos generales de la logia que, con buen tino valoró, el 12 de julio de 1930, la realización del mismo, que consideró plausible y conveniente para el desenvolvimiento del taller, tanto en sus aspectos constructivos como, desde luego, en el ámbito de los gastos que la construcción del edificio iba a generar al tesoro de *Abora*. Paralelamente, la comisión de asuntos generales propuso algunas modificaciones en lo tocante a los planos del edificio, de acuerdo con el siguiente tenor (figura 2):

Que con respecto al croquis de construcción que une al expediente, sí consideramos y proponemos modificación; permitiéndonos llamar la atención referente a las comodidades que debe tener el local, esto es: que al construir expresamente para

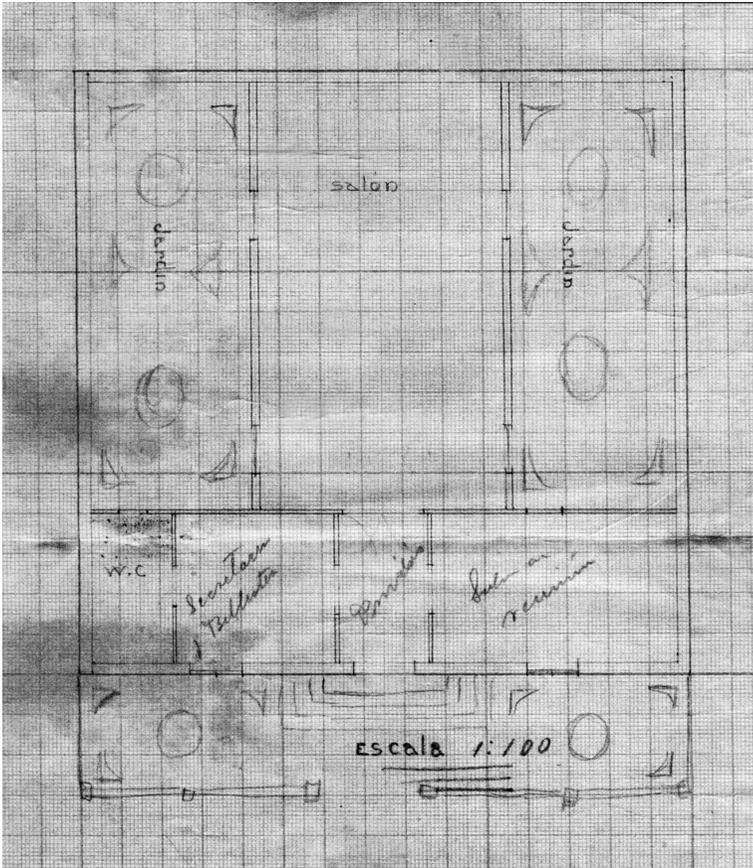


Figura 2

nosotros, no entendemos limitarnos a la construcción de un Templo y un Parvis, sino que además debemos aspirar a un edificio donde también tengamos dependencias para secretaría-biblioteca, comedor, retrete y algún pequeño despejo necesario para guardar accesorios. Esto cuando menos; desarrollando la obra en condiciones de ser factible en cualquier mañana la ampliación de dependencias que vayan siendo necesarias para nuestro mayor desenvolvimiento; y para mayor claridad sobre este considerado importante punto, esta Comisión se permite unir a este informe, otro pequeño apunte de croquis que robustecerá lo que por la premura del corto plazo dado para responder no podemos desarrollar en información; presentándolo no como en definitiva, sino dándolo al taller susceptible de todas las modificaciones que se estimen necesarias, pues solo atendemos a la debida comodidad de momento.

Aceptado el proyecto y una vez que se pudo adquirir el solar, tal como apuntamos al principio, el taller se puso a la tarea de obtener los fondos necesarios para la ejecución del mismo. Tenemos, por ejemplo, junto al resto de la documentación original que constituye este expediente, empréstitos suscritos por miembros del taller, concretamente dos acciones rubricadas por don Antonino Pestana Rodríguez, grado 33° y una de las figuras más eminentes de la masonería palmera de la época, el 1° de agosto de 1932. Se trataba, en este momento, de completar el costo del solar y, a partir de entonces, los masones palmeros fueron reuniendo poco a poco la suma necesaria para convertir en realidad el templo masónico de la logia *Abora* de Santa Cruz de La Palma.

Desgraciadamente, la brusca interrupción de la Historia de España por la contienda civil convirtió en papel mojado un bello proyecto arquitectónico que, en esencia, imitaba el clásico plano que ya había puesto en ejecución la logia *Añaza* de Santa Cruz de Tenerife, en su magnífico templo de la calle San Lucas, pero que los palmeros, siempre abiertos a las influencias exóticas habían enriquecido, en el segundo de los croquis que reproducimos (figura 2),

con sendos jardines integrados en el edificio y paralelos al salón principal del mismo, tal vez influidos por la leyenda de los jardines colgantes de la mítica ciudad de Babilonia.

### Miembros de la logia *Abora n° 331* y *n° 2* (1911-1936)<sup>5</sup> de Santa Cruz de La Palma

Abreu Creagh, Eugenio, *Servet*, médico.  
 Abreu y García, Francisco, *Galeno*, médico.  
*Barbera Hernández, Juan*, *maestro nacional*.  
 Acosta y Acosta, Manuel, comercio.  
 Acosta González, Felipe, *Colón*, comercio.  
 Acosta Guión, José, *Teógenes*, capitán de Infantería.  
 Álvarez Ortega, Manuel, *Gandhi*.  
 Álvarez Rodríguez, Guillermo, *Grecia*, zapatero.  
 Amaro Rodríguez, Agustín, *Benahoare*, médico.  
 Arozena Henríquez, Sebastián, *Galileo*, profesor.  
 Arrocha Lorenzo, Miguel, *Idafe*, tabaquero.  
 Bravo Carpintero, Francisco, *Niquiomo*, propietario.  
 Brito y Brito, José.  
 Brito Ferraz, Augusto, *Benot*.  
*Brito Lorenzo, Francisco, Cisneros, comercio\*\**.  
 Cabrera Gutiérrez, Guillermo, *Bajamar*, comercio.  
 Cabrera Jorge, Amando, *Violeta*, zapatero.  
 Camacho Sánchez, Ezequiel, barbero, *Sarasate*.  
 Carballo, Antonio.  
*Carmona Carballo, José Antonio, cartero*.  
 Concepción Pérez, Francisco, industrial tabaquero.  
 Concepción Pérez, Manuel.

---

<sup>5</sup> Esta es la lista más completa del taller palmero publicada hasta la fecha. En cursivas aquellos nombres de miembros de la Orden hechos públicos por vez primera al haberse comprobado su filiación masónica por documentos fehacientes.

\* Se tramitó su iniciación, al menos.

\*\* Se trató de su solicitud de afiliación o se realizó una gestión masónica más o menos similar.

- Cutillas Hernández, Miguel, *Magallanes*, comercio.  
Díaz Cabrera, Aníbal, *Bolívar*, comercio.  
Díaz Cabrera, Diógenes, *Nakens*, comercio y cónsul de Venezuela.  
Díaz Cabrera, Pelayo, *Higuerote*, comercio.  
Díaz Paz, Antonio, *Guatire*, comercio.  
Duque Batista, Gabriel, *República*, carpintero.  
Duque Brito, Estanislao, *Octavio*, comercio.  
Duque Méndez, Ciro Gabriel, *Orlando*, comercio.  
*Felipe Mesa, Domingo, comercio.*  
Fernández y Fernández, Álvaro, *Agamenón*, capitán de Infantería.  
*Fernández y Fernández, Juan, Mayantigo, médico.*  
Fierro Hernández, Juan B., *Bediasta*, comercio.  
Frías Casañas, Ramón, *Lenín*, empleado.  
García Cáceres, Cristóbal, *Galeno*, médico.  
García Camacho, Vicente, *Niágara*, procurador.  
*García Leyra, Guillermo, médico.*  
Gómez Hernández, Gregorio, *Rizal*, empleado.  
*González, Alfredo.*  
*González Morales, Juan María\*\*.*  
Guerra Fernández, Ismael, *Rosa*, comercio.  
Guerra Fernández, Miguel, *América*, comercio.  
Guerra Mesa, Francisco, *Piñeiro*.  
Guillén Leal, Tomás, *José Martí*, periodista.  
Henríquez Hernández, Juan, *Eslava*, oficial de escribano.  
Hernández Acosta, Faustino, *Costa*, empleado.  
Hernández Carmona, Domingo, *Silo*, propietario.  
Hernández y Hernández, Juan B., *Belmaco*, maestro nacional.  
Hernández Luján, Blas, *Aceró*, farmacéutico.  
Hernández Paz, Tomás, empleado.  
*Hurtado Macías, Cesáreo\*\*.*  
Isidro Durán, Fernando, *Velhoco*, teniente de Infantería.  
*Isidro Durán, Antonio, Caldereta, comercio.*  
Laremouth Pérez, Alfredo, *Newton 2º*, empleado.  
Lavers Valcárcel, Agustín, *Salvochea*, comercio.  
*Leal Pérez, Pedro.*

León Carballo, Buenaventura de, *Nopal*, practicante.  
Lorenzo Mendoza, Manuel, *Petronio*, abogado.  
Lorenzo Ramos, Gregorio, *Zamora*, barbero.  
Lozano y Lozano, Juan, *Baños*, comercio.  
Lozano Pérez, José, *Mistral*, estudiante.  
*Lugo y Álvarez, Álvaro*.  
Martín Brito, Felipe, carpintero.  
Martín Cabrera, Nicolás, *Gravina*, comercio.  
Martín Cabrera, Santiago, *Germinal*, industrial.  
*Martín González, Leopoldo, Sauces, secretario de Ayuntamiento.*  
*Martín Hernández, Teodosio, capitán de Infantería.*  
Martín Pérez, Juan, *Floreal*, empleado.  
Martín Sánchez, Manuel, *Jorós*, comercio.  
Martínez Barreda, César, *Plinio*, médico.  
*Martínez de la Torre, Francisco\**.  
Méndez Martín, Ernesto, *Tinerfe*.  
Méndez Martín, Felipe, *Edison*, comercio.  
*Méndez Martín, Pedro, Riego.*  
*Méndez Martín, Rosendo.*  
Molina Mendoza, Santiago, *Washington*, propietario.  
Ortega Ramos, Ricardo B., *Galguen*, propietario.  
Ortega Rodríguez, Antonio, *Aor*, empleado  
Paz González, Norberto de, *Paz*, maestro nacional.  
Perera Pérez, Manuel, *Ugranfir*, maestro de obras.  
Perera Pérez, Miguel, *Marina*, herrero.  
*Pérez Algarrada, Antonio, Gimnasia, secretario juzgado.*  
*Pérez Algarrada, Francisco, Atlántida, maestro nacional.*  
Pérez Algarrada, Salvador, *Calles*, comercio.  
Pérez Cabrera, Juan, *Voltaire*, comercio.  
Pérez Casañas, Isidoro, *Eón*, empleado.  
Pérez Castro, Domingo, *Nobel*.  
Pérez Castro, Pedro, *Bediasta*, secretario Ayuntamiento.  
Pérez Díaz, Alonso, *Demócrito*, abogado y diputado nacional.  
Pérez Guerra, Manuel, *Salmerón*, industrial.  
Pérez Martín, Ezequiel, *Abderramán*.  
Pérez y Pérez, Francisco, *O'Daly*, comercio.

Pérez Rodríguez, Alejo, comercio.  
Pestana Lorenza, Domingo, *Laplace*, tenedor de libros.  
Pestana Rodríguez, Antonino, *Tedote*, empleado.  
Pinto Morales, Francisco María, *Echeide*, comercio.  
Ramírez García, Diego, *Tenerife*, contador mercantil.  
Ramírez García, José Ana, *Peán*, practicante.  
Ramos y Ramos, Antonio, *Ariel*, profesor.  
Rodríguez Isidro, Domingo, *Canalejas*, capitán de Infantería.  
Rodríguez Méndez, Andrés, *Marx*, profesor.  
*Rodríguez Méndez, Antonio.*  
Rodríguez de Paz, Juan.  
Ruiz Regidor, Manuel, *Víctor Hugo*, comercio.  
Sancha Díaz, Julio, oficial de prisiones.  
*Sánchez Rodríguez, Juan, telegrafista.*  
Santana, Antonio J., *Nublo*, comercio.  
Santana Martín, Felipe, *Marañón*.  
Santana Martín, José, *Nublo*, comercio.  
Santiago Díaz, Pedro Miguel, *Misterio*, comercio.  
Santos Rodríguez, José, médico.  
*Sastre Pascual, Juan\*.*  
*Tena Deseado, Dionisio, Deseado.*  
*Torres, Antonio J., profesor\*\*.*  
Valcárcel Hernández, José, *Galán*, empleado.  
Vandewalle y Álvarez, Luis, *Jehová*, comercio.  
Vidal Cabrera, Juan, *Tanausú*, comercio.  
*Vidal Torres, Julián.*  
*Vilabella Gómez, José Manuel, Voltaire\*\*.*

## **SOBRE EL 18 DE JULIO Y LA REPRESIÓN DE LA MASONERÍA EN CANARIAS<sup>1</sup>**

En primer término, nos proponemos analizar brevemente la teoría de la dominación, esto es, los planteamientos que, a juicio de los vencedores, hacían necesaria la eliminación de los enemigos del nuevo orden social y político que se acababa de imponer por la fuerza. Y, en segundo lugar, un fenómeno propio del pensamiento franquista –visto desde Canarias–: el de la obsesión antimasonónica. Fenómeno que puede palpase no solo en los niveles oficiales sino, también, a través de las frecuentes denuncias, surgidas en un caldo de cultivo propicio para desatar la violencia y para dar rienda suelta a los odios y rencillas personales.

El trabajo consta de los siguientes apartados: 1. La acción inmediata, 2. La masonería culpable de la «bolcheviquización» de España, 3. La obsesión antimasonónica, 4. Delaciones y anónimos, 5. Conclusiones y 6. Notas.

### **1. La acción inmediata**

Según todos los indicios, el primer documento oficial que inaugura la política franquista de represión de la masonería, tras el 18

---

<sup>1</sup> Este trabajo se presentó, inicialmente, en colaboración con Ramón Felipe González, al *VI Coloquio de Historia Canario-Americana* (1984), t. I, 2ª parte, Cabillo Insular, Las Palmas de Gran Canaria, 1987, p. 1037-1060.

de julio, fue dado en Santa Cruz de Tenerife por el comandante general Ángel Dolla y La Hoz, el 15 de septiembre de 1936. Su artículo 1º reza: «La francmasonería y otras asociaciones clandestinas son declaradas contrarias a la ley. Todo activista que permanezca en ellas tras la publicación del presente edicto será considerado como crimen de rebelión».

Pero la acción represiva de los sublevados contra los masones isleños ya se había dejado sentir desde las primeras horas del alzamiento.

En efecto, «inmediatamente (después) de iniciarse el Movimiento Nacional» la comandancia general ordenó al capitán de infantería Tomás Lluna Gordillo que «procediera a practicar un minucioso registro» en los locales de las logias de Santa Cruz de Tenerife –*Añaza, n° 270* y *Añaza, n° 1*–, «incautándose de la documentación, atributos e insignias existentes en las mismas, cuyo servicio fue cumplimentado con resultado positivo en la tarde del día 19 de julio». Para ello, el capitán Lluna había contado con la ayuda de los falangistas Agustín Zancajo, Orlando Díaz Díaz, Manuel Villalta y otros, quienes entregaron en la comandancia el material recogido, «siendo todo ello guardado en una habitación cerrada», y posteriormente trasladado a Salamanca, sede de la Delegación Nacional de Servicios Especiales.

Peor suerte, quizá, corrieron los talleres masónicos de Las Palmas. Según otro oficio de la jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, las dos logias grancanarias –*Acacia, n° 4* y *Andamana, n° 1*– «fueron completamente deshechas» el mismo día 18 de julio, «pudiendo no obstante recogerse alguna documentación y efectos», que serían enviados más tarde a la Delegación salmantina<sup>2</sup>.

Respecto a Santa Cruz de La Palma, sabemos que una vez tomada la isla por el cañonero *Canalejas*, el 25 de julio de 1936, el comandante Guerrero, el capitán Díaz Treytto y José Muedra

---

<sup>2</sup> Cfr. «Oficio de la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad al delegado del Estado para la Recuperación de Documentos. Sección de Servicios Especiales de Salamanca», Valladolid, 31 de enero de 1939.

recogieron diversa documentación de la sede de la logia *Abora*, nº 2, que depositaron en el domicilio del cura Santiago Megido Suárez<sup>3</sup>; no sin antes destruir diverso material y enseres, procediendo a su quema en la plaza de San Francisco, al decir de testigos presenciales.

El marco legal o legislativo de la sublevación permitiría, luego, la puesta en marcha de medidas judiciales. Así, el 2 de octubre de 1936, el auditor de guerra nombró al teniente coronel de ingenieros Enrique Rolandi Pera juez para todos los asuntos relacionados con la masonería, siéndole entregada la documentación incautada en Santa Cruz de Tenerife. Diecinueve días más tarde se haría cargo de lo actuado, para su continuación, el teniente coronel de infantería José María del Campo Tabernilla<sup>4</sup>.

Precisamente a la pluma de este último militar debemos un interesante informe que estudiaremos a continuación.

## 2. La masonería culpable de la «bolcheviquización» de España

El escrito de Campo Tabernilla, dirigido al gobernador general del Estado, pretendía sobre todo determinar la intervención de la masonería en la vida pública<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Cfr. escrito oficial mecanografiado, Santa Cruz de La Palma, 30 de junio de 1937, A.H.N.-S.G.C., sg. 487-A-1. El cura Megido entregó casi todo el material en Las Palmas al auditor de guerra, siendo enviado luego a Salamanca. Una parte de la documentación masónica palmera fue escondida por los propios masones, hasta que en 1981 se recuperó, aunque bastante deteriorada. Una de las víctimas de la persecución fascista, responsable del material rescatado, fue el último secretario de la logia *Abora*, nº 2 Diógenes Díaz Cabrera, autor, además, de un interesante libro de memorias: *Once cárceles y destierro*, Santa Cruz de Tenerife, 1981.

<sup>4</sup> Del Campo Tabernilla marchó, el 28 de julio de 1937, a Salamanca «llevando, en diez cajones, todo lo actuado y la documentación y efectos incautados», para entregarlo en la Delegación.

<sup>5</sup> Cfr. «Informe emitido por el teniente coronel D. José María del Campo Tabernilla como resultado de las diligencias instruidas, para determinar la intervención de la masonería en la vida pública», Santa Cruz de Tenerife, 26 de julio de 1937, A.H.N.-S.G.C., 749-A-12.

En primer lugar, destaca la importancia de las fuentes masónicas para conocer la «bolcheviquización» de España, «planeada y generada por las altas potestades masónicas, y que el espíritu de lo internacional, judaico, inspiró sus deliberaciones y desarrolló el movimiento extremista de izquierdas operado en nuestra Patria, especialmente desde 1930 a julio de 1936».

El objetivo de la masonería, según él, fue la «implantación de la República sobre una Constitución a base de los postulados masónicos. Estos se orientan –dice– a destruir el espíritu católico que formó la nacionalidad española y el sentimiento de Patria». Y, con este fin, el masón se valió de la «penumbra de secretos y disimulo con que actúa... en el mundo profano para influirlo y dominarlo, penetrando y situándose en todos sus sectores».

Acto seguido, con la Constitución del Grande Oriente Español como apoyatura argumental, el juez deduce, entre otras cosas, que la Orden del Gran Arquitecto buscaba «sustituir el concepto Patria por el de una Hermandad Universal de masones». En su opinión, resultaba «comprobado el movimiento revolucionario para incorporar España al internacionalismo laico, o sea al bolcheviquismo extranjero», movimiento «impulsado desde las sombras masónicas por el Grande Oriente Español». Sin olvidar la labor «arreligiosa y apatriótica» de la Gran Logia Española. Labor que culminaría en un

programa elaborado en las logias para, con arreglo a él, hacer la Constitución que se elaboraba en las Constituyentes, programa que se impuso y cristalizó en dicho cuerpo legal, tanto en el orden religioso, de fiero sectarismo, como en el político e internacional.

Refiriéndose a Santa Cruz de Tenerife, cita las felicitaciones de *Añaza*, n.º 270, en junio y julio de 1933, a *Azaña*; así como cierto discurso pronunciado por un hermano, el 27 de agosto, «rabiosamente antirreligioso y antipatriótico, exaltando la rebelión de los moros en Marruecos y censurando la labor protectora de nuestra Patria, acusando a sacerdotes e injuriando a nuestro Ejército con ocasión de nuestra acción militar en el Protectorado».

Más adelante pone de relieve el apoyo prestado por la masonería a sus diputados don Alonso Pérez Díaz y don Rubens Marichal (Santa Cruz de Tenerife), y don Rafael Guerra del Río (Las Palmas), a quienes, en tenida de 27 de noviembre, *Añaza*, n.º 270 acordó pedirles que avalasen en el Parlamento «la expulsión de los sectarios de Loyola (Compañía de Jesús) y la prohibición de exhibir colgaduras y emblemas en los balcones con ocasión de fiestas religiosas, por ser una reacción contraria al espíritu laico que fundamenta la Constitución del Estado». Y, también, subraya las infiltraciones en el aparato judicial, como las que, en abril de dicho año de 1933, propiciaron las gestiones en favor de Emiliano Díaz Castro<sup>6</sup>:

Para lograr excarcelarlo de la detención que sufría en Hermigua [Gomera] con ocasión de causa que se seguía por asesinato de guardias civiles en dicho pueblo [...], gestiones llevadas a efecto con el gran maestro del Gran Oriente Español, Martínez Barrio, entonces presidente de las Cortes, que celebró conferencias telefónicas, desde Madrid, con sus hermanos masones de esta capital, logrando que los tribunales de aquí decretaran la libertad de dicho Díaz Castro y de otro hermano masón también encartado.

Otro aspecto tocado por Campo Tabernilla es el de la «contumacia, reveladora de una falta absoluta de arrepentimiento», de los masones interrogados, quienes negaban, sistemáticamente, la dimensión política de la Orden.

Culmina esa contradicción y contumacia [dice] en la declaración del hermano grado 33º Rodríguez Ballester, al producirse como si lo ignorase todo, y sin que le detuviera el recuerdo de que [...], cinco días antes del glorioso movimiento, es decir, en tenida

---

<sup>6</sup> Emiliano Díaz Castro, miembro de *Añaza*, n.º 270, saldría elegido diputado en las filas del Frente Popular, recibiendo la felicitación de su logia.

celebrada el 13 de julio de 1936, última de la logia *Añaza*, n° 270, se presentó en el taller [...] ofreciéndose incondicionalmente<sup>7</sup>.

A propósito de la falta de arrepentimiento, el juez observa la misma contumacia negativa en las actividades del Rotary Club Internacional de Santa Cruz. Pues, a pesar de que, según una declaración de Luis Zamorano González, el Club había decidido disolverse el día del alzamiento, el cobrador había asegurado que los socios, a excepción de uno, seguían «pagando sus cuotas, todos, mensualmente, hasta febrero inclusive del año actual de 1937»<sup>8</sup>.

Finalmente, tras destacar el «control oculto de los movimientos políticos del país» como estrategia del Grande Oriente Español, el militar resalta la necesidad de profundizar en las indagaciones, tanto a escala local como nacional, para averiguar la penetración masónica en organismos oficiales y en sociedades profanas, así como para evitar «posibles actividades o relaciones masónicas con la zona roja a través del extranjero». Sugiere, igualmente, que a la hora de sancionar debía tenerse en cuenta que la masonería había delinquido «no por haberse adherido al Frente Popular, como hecho distinto a sus propios acuerdos sino por haber generado dicho frente, planeándolo desde 1930». Por consiguiente, deberían ser perseguidos los que hubieran sido francmasones activos a partir de aquel año, y dejar

exentos de sanciones a los que vengan siendo masones durmientes desde antes del año 1930, y a los que posteriormente [...], hayan cesado en las logias por retirarse repudiando de modo expreso y

---

<sup>7</sup> Julián Rodríguez Ballester (o Rodríguez Pastrana-Ballester), médico militar, nacido en el Puerto de la Cruz (Tenerife), el 1 de marzo de 1887, fue miembro de *Añaza* entre 1918 y 1924. En 1928 pidió regularización de su grado 33, pues no lo había obtenido en su logia madre.

<sup>8</sup> Luis Zamorano González, miembro de *Añaza*, n° 270 hasta el mismo 18 de julio, parecía ser «célula [sic] masónica de enlace entre el Rotary Club y su logia, como el doctor Speet, masón, de nacionalidad holandesa, afiliado a la logia *Andamana* de Las Palmas, parece ser célula de enlace entre su taller y el Rotary Club de dicha ciudad».

fehaciente la orientación revolucionaria masónica del Grande Oriente Español,

así como a los que no hubieran concurrido a ninguna reunión durante el Sexenio. Además, habría que determinar la

clase de sanción a imponer (pérdida de todo cargo o empleo, multa, destierro, etc.), pero fijando la base y graduación de imposición justa en relación con las circunstancias de categoría masónica de los sancionados, con sus medios de fortuna y con las demás que sean dignas de estimarse.

La documentación disponible no nos permite cuantificar, de momento, y no es el propósito de este trabajo, el alcance de la represión sobre los individuos acusados de masonismo. Es cierto que hubo encarcelamientos, destierros y muertes, pero sería oportuno diferenciar distintas fases en el proceso represivo que conllevó la guerra civil en Canarias, y, desde luego, enmarcar convenientemente el castigo a los masones en ese contexto general.

Con todo, al menos en Santa Cruz de Tenerife podemos constatar que, desde 1937, tomará cuerpo en algunas individualidades del régimen, una de las tesis más arraigadas en el pensamiento franquista: la de la obsesión antimasonónica.

### **3. La obsesión antimasonónica**

Buena prueba de la aseveración anterior es un memorándum que fue elevado al gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, en octubre de 1937, exponiendo diversos antecedentes sobre personas que ocupaban cargos públicos en la capital, y que concluye con estas significativas palabras<sup>9</sup>:

---

<sup>9</sup> Cfr. «Nota recordatoria solicitada por el Excmo. Sr. gobernador civil de esta provincia, con antecedentes y detalles de las personas que ostentan cargos oficiales en entidades de esta capital, y situación política de cada uno de ellos», 10 folios mecanografiados, A.H.N.-S.G.C. sg. 749-A-12.

El 18 de julio de 1936, Tenerife se había unido al Movimiento Nacional.

El 18 de julio de 1937, Tenerife se encuentra sometida al Movimiento Nacional.

La MASONERÍA es la que impera en todos los órdenes por el apoyo que le prestan muchas de las primeras autoridades.

El documento hace referencia a un nutrido grupo de cargos de distintas entidades y corporaciones que son acusados de las más diversas transgresiones: inmoralidad, corrupción, izquierdismo y pertenencia a la masonería, entre otras, como podemos observar en la relación adjunta (véase Cuadro I). Respecto a la acusación de masonismo, de las diez personas reseñadas con cierto fundamento, seis formaron parte, que sepamos, en alguna etapa de su vida de la francmasonería<sup>10</sup>. Sin embargo, el informador veía su huella por toda la isla.

Don Gumersindo Robayna perteneció al Frente Popular, habiendo sido declarado cesante por este municipio, dando cumplimiento a la circular del 26 de junio del corriente año del señor Valdez, pero dada la influencia judía-masónica que impera en todo en esta isla fue repuesto en su empleo, como director de la casa de socorro y director del lazareto y además médico municipal, pues tiene tres enchufes.

También los Rotarios ocupan un lugar destacado en esta caza de brujas, y como integrantes del supuesto «bloque antipatriótico» son tildados de controlarla Falange:

Los individuos que pertenecen en esta al Rotary Club, visten camisa azul y además desempeñan los cargos más importantes en

---

<sup>10</sup> Los individuos que nos consta pertenecieron a la masonería fueron: Juan Rodríguez López, Esteban Núñez, Juan Vicente Mandillo, Domingo Arozarena, José López Marrero y Rubens Marichal.

esta entidad. Por lo expuesto fácil es comprender que la Falange de Tenerife no está constituida con el espíritu que animaba a José Antonio Primo de Rivera, y por ello urge poner al frente de esta entidad a personas que no adolezcan de estos defectos y que hagan un saneamiento dentro de esta entidad para que pueda estar incorporada a la Nueva España, Una, Grande y Libre.

Y, por último, tampoco faltaron las imputaciones hacia individuos de «derechas y católicos», pero carentes del concepto de valor defendido por el nuevo régimen:

[...] están faltos todos del valor [los funcionarios de la Audiencia] que se necesita para desempeñar estos cargos, pues mediante el mando del funesto Frente Popular y con ocasión del asesinato del presidente de la Audiencia, don Ramón Fernández Díaz, que desempeñando el cargo de gobernador civil de esta provincia, cayó asesinado en mitad de la calle, estos mismos señores no tuvieron el valor suficiente para defender a su propio compañero y calificaron este homicidio de delito político social, para que pudieran poner en libertad a los asesinos del referido señor gobernador y así fueron puestos en libertad al triunfo del Frente Popular.

Empero, no todas las informaciones y denuncias contra sus puestos o reales enemigos del fascismo provenían de las esferas oficiales. También hicieron acto de presencia los delatores.

#### 4. Delaciones y anónimos

Son numerosos los ejemplos de cartas y anónimos contra individuos pertenecientes a las disueltas organizaciones políticas, así como a la masonería y otras asociaciones no afectas al régimen.

Un primer caso, posiblemente de mediados de octubre de 1936, es la misiva que un tal Antonio Alezo dirige al comandante general<sup>11</sup>,

---

<sup>11</sup> Cfr. Comunicación de Antonio Alezo al comandante general de Canarias, s.f., Santa Cruz de Tenerife. A.H.N.-S.G.C., 749-A.

en la que delata a Benigno Ramos como «masón izquierdista». En el texto señala que el denunciado era practicante y trabajaba en la clínica del socialista, ya detenido, Manuel Bethencourt del Río, siendo a su vez «íntimo amigo y correligionario de los granujas Luis Rodríguez Figueroa y José Carlos Schwartz», y que se venía dedicando a la «propaganda y manejos extremistas» entre los obreros de la C.N.T, a cuya Federación prestaba «y seguramente sigue prestando» sus servicios profesionales gratuitamente, «por unirle mucha amistad con los dirigentes ya detenidos Juan José Cobas, Bartolomé Hernández, Sosa y otros». Asimismo, el acusador indica que el practicante Ramos, como socio y director del Cine Numancia, había coadyuvado a la proyección de la película rusa «de propaganda soviética» *El Acorazado Potemkin*, y que para el tal Alezo «representaba con toda su crueldad y repugnancia la sublevación de la marinería de guerra rusa contra su oficialidad», haciendo un símil, finalmente, con escenas parecidas que tuvieron lugar en la armada española.

Esta denuncia, a pesar de estar amparada en el anonimato —el nombre del firmante era falso—, suscitó el interés del comandante general, quien ordenó una pesquisa, que fue llevada a cabo por la comisaría de investigación y vigilancia<sup>12</sup>. Sustancialmente, fueron ratificados los extremos contenidos en la misiva, pero se subraya que Benigno Ramos había puesto el local cinematográfico a «disposición de la autoridad militar y no se sabe que a partir del 18 de julio haya efectuado actos algunos contrarios al movimiento».

También, por estas mismas fechas, M. Benítez se dirige al gobernador civil<sup>13</sup> acusando a los concejales del ayuntamiento de Santa Cruz de ser «contrarios al movimiento» o al menos «indiferentes a él». En este sentido aduce que «ninguno está encuadrado en milicias y siguen dándose la gran vida de antes, veraneo,

---

<sup>12</sup> Cfr. Oficio del capitán delegado de la comisaría de investigación y vigilancia al comandante general de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 1936, A.H.N.-S.G.C., 749-A-12.

<sup>13</sup> Cfr. Comunicación de M. Benítez al gobernador civil, Santa Cruz de Tenerife, s. f. (VIII a X de 1937), loc. cit., 749-A

etc.», asimismo manifiesta que todos ellos son comerciantes y que «se pasan la vida censurando las tasas y las multas que se han originado por incumplimiento de las mismas». Además, los ediles eran «grandes amigos de bastantes funcionarios conocidísimos como activos dirigentes de los partidos de aquel canalla Frente Popular», y que habían tratado de entorpecer el cumplimiento de la orden de suspensión de los empleados pertenecientes a la mencionada coalición y masones, arguyendo la supuesta imposibilidad de ser sustituidos por razones prácticas, pero ante las presiones del gobierno civil se limitaron, según Benítez, a «dejar en la calle media docena de infelices<sup>14</sup>», quedando impunes «varios masones conocidos y que lo declararon», así como miembros del proscrito frente de izquierdas<sup>15</sup>.

Por último, el 29 de septiembre de 1937, tres individuos adictos al nuevo sistema clamaban, a través de una amplia misiva, contra el poder «mediatizador» de la francmasonería, ejercido entre bastidores<sup>16</sup>:

Tenerife, y en especial la capital, provincia que desde hace largo tiempo podemos decir se encuentra regida por la masonería en todos sus aspectos, como Partido Radical, rotarios, etc., que llegaron a mediatizar todos los aspectos de la vida ciudadana, bien directamente ocupando puestos de mando o haciendo que llegaran a los mismos una serie de individuos que sin ser masones estaban absolutamente mediatizados, bien por relaciones familiares, económicas, etc., y que aún siguen ejerciendo sus mismos manejos y actividades como antes del movimiento nacional.

---

<sup>14</sup> Cita el ejemplo de un joven llamado Carlos Esteban, que a pesar de que no negó que había pertenecido al Partido Socialista, al comenzar el movimiento se alistó en la milicia de acción ciudadana y «últimamente» ingresó en la Falange.

<sup>15</sup> Aduce como ejemplo «el caso de un tal Bonnet, empleado del mercado, individuo el más fichado de la Policía como fácilmente se puede comprobar, como destacado elemento socialista».

<sup>16</sup> Cfr. Comunicación-informe denuncia de José Ponte y Lugo (La Orotava), José Negrín y Larena (La Orotava) y Germánico Álvarez (La Palma), Tenerife, 29 de septiembre de 1937, A.H.N.-S.G.C., 749-A-12.

Para los firmantes, de nada habían servido las disposiciones del Generalísimo para encauzar la vida nacional por derroteros distintos a los que imperaron en etapas anteriores, pues una «mano directora» continuaba «ejerciéndolo las mismas actividades que antes del 18 de julio». Abonan su aserto con bastantes casos (véase Cuadro II), señalando que «sería interminable la lista de los masones e izquierdistas que continúan en sus puestos, eludiendo sanciones». Según ellos, en fin, existían: «unos espíritus desconocidos cuya presencia se acusa en toda clase de organismos públicos y toda clase de entidades».

Y una de sus consecuencias más notorias era el enriquecimiento del comercio, al tiempo que la agricultura se empobrecía, «siendo esta la base económica de la Provincia»<sup>17</sup>.

La solución a ese estado de cosas fue planteada a través de la «creación de un conjunto de personas de buena fe nacionalista, aún cuando incluso les faltara algo de preparación de que tanto alardean los que actualmente controlan los puestos de mando». Y, desde luego, esa agrupación bien pudiera ser –«máxime siendo los deseos del Caudillo»– la Falange, pero, «previa una muy concienzuda depuración de los elementos que la componen».

Como ha podido apreciarse, la obsesión por ver en la masonería un encarnizado enemigo del nuevo orden no hacía sino empezar.

## 5. A manera de conclusión

En Canarias, la acción represiva de los sublevados contra las logias masónicas se inicia desde los mismos instantes del levantamiento,

---

<sup>17</sup> Añaden: «sería curioso saber en qué proporción han aumentado su fortuna los Acea, García Morales, Fera, Beutell, Cabrera Martín, hermanos Concepción, etc. De algunos de poca importancia sabemos que han comprado tres y cuatro casas después del Movimiento Nacional y pagado las numerosas letras que adeudaban, otros han comprado propiedades agrícolas, en fin, tal cantidad de inmoralidades y claudicaciones de todas clases acompañadas del acoso de entidades y personas de buena fe».

a través de la incautación del material documental de los talleres como pieza necesaria para el discurso acusatorio. Ese marco legal vendría pronto, con la publicación en Santa Cruz de Tenerife del primer edicto o bando de la España de Franco contra la Orden del Gran Arquitecto; y, bastante tiempo después con la promulgación, a nivel estatal, de la conocida Ley de 1º de marzo de 1940 sobre la represión de la masonería y el comunismo.

La importancia que para el conocimiento de la labor política de la masonería española tienen las fuentes emanadas de los templos isleños, es puesta en evidencia por personajes tan significativos como el juez militar del Campo Tabernilla, quien, en el informe que hemos tenido la oportunidad de estudiar, destaca el ideario internacionalista, judaizante, laico, anticatólico, etc. de la masonería, y su trabajo de control oculto de los movimientos políticos de la nación, a través de la colocación de individuos claves en las instituciones y sociedades profanas. De aquí arranca su tesis que considera a la francmasonería no como un elemento más del Frente Popular, según sus palabras, sino como la auténtica generadora del mismo y, por tanto, la culpable de la bolchevización de España.

Ahora bien, a tenor de sus aseveraciones y de otras contenidas en nuestro estudio, convendría preguntarnos: ¿qué se entiende por masonería? Para estos fascistas –ya la Falange y aún ciertas organizaciones políticas de derecha lo habían puesto de relieve en discursos, editoriales y artículos de sus órganos de prensa–, el valor semántico de la voz escapa a lo que, en buena ortodoxia, responde a una definición más o menos equilibrada. La masonería, pues, viene a ser una auténtica representación del mal interior y exterior, un demonio familiar que, desde la crisis finisecular y aún antes, amenazaba la integridad de la Patria. Así se explica que masonería y comunismo hayan podido ir juntos a los tribunales franquistas, porque en la realidad política de la II República esta unidad o relación era, sencillamente, imposible.

Sin embargo, y este es otro aspecto de interés, la acción represiva no parece –a juicio de los interesados más conspicuos– que hubiera aniquilado al monstruo y, de esta manera, un año

después del alzamiento, pregoneros del régimen clamaban contra la Orden, que seguía adueñándose en gran medida de la vida pública y, en concreto, de la de Santa Cruz de Tenerife como provincia. La masonería, los radicales, los rotarios son otros tantos elementos de ese supuesto «bloque antipatriótico» que, a partir de estos momentos, amenazará la estabilidad del Estado, o lo que es lo mismo, será cortina de humo y chivo expiatorio de los errores y fracasos del franquismo. Esta obsesión antimasonónica tuvo en Canarias una de sus primeras y más claras manifestaciones, tal como hemos podido apreciar. Y personajes como el coronel Teodilo González del Peral, comandante militar de la provincia tinerfeña, autor del bando de 3 de septiembre de 1936 que declaraba fuera de la ley con inicio de depuración de responsabilidades e incautación de bienes a las organizaciones integrantes del Frente Popular y sindicatos; son acusados de dispensar su protección a marxistas y masones.

En fin, para terminar, en las Islas, como ha puesto de relieve el profesor Oswaldo Brito en su trabajo sobre el movimiento obrero canario, el alcance, intensidad y despliegue de medios y acciones represivas adquiere niveles inusitados. Pero, al margen del propio debate sobre las cifras y los hechos, destaca la existencia de un proceso represivo absurdo, cimentado en los odios y rencillas personales y en el más abyecto deseo de proyectar una violencia reprimida.

Expresión de ese estado de cosas son las cartas, ya autorizadas, ya anónimas que tienen como finalidad denunciar la presencia de masones, rotarios, etc. en instituciones locales, y que, además, destacan en alguna ocasión la preferencia de dotar a la nueva administración con elementos afines, antes que con personas que, a pesar de su indudable preparación burocrática o técnica, tenían raíces ideológicas dudosas u ostensiblemente progresistas. Personas que, lógicamente, tratarán en muchos casos de adaptarse –cuando pueden– a las circunstancias, para no ser víctimas de los paseos, fusilamientos, depuraciones, prisiones, deportaciones y castigos que recayeron sobre importantes sectores de la sociedad canaria en estos aciagos años. La reflexión se impone, y el deseo se repite: que estas cosas no vuelvan a suceder jamás.

Cuadro I

Nombre	Cargo público/profesión	Motivos del informe
Julián Estarrona	Capitán oficinas militares	Adulterio
Teodulo González del Peral	Coronel de E. M.	Sospechoso de masonismo, dispensar protección a masones e izquierdistas
Juan Rodríguez López	Comandante	Masón
Gaspar Fernández Hernández	Comandante	Masón
Sr. Solís	Coronel sanidad. Director Hospital	Masón
Juan Vara Terán	Coronel Guardia Civil y alcalde de Santa Cruz de Tenerife	Condolerse empleados del F. P. y masones. Desempeñar cargo en Guinea nombrado por <i>Azaña</i> . Simpatizar con Indalecio Prieto
Roque Bonnet	Empleado ayuntamiento Santa Cruz	Ex-militante P.I.R.
Esteban Núñez	Agente ejecutivo ayuntamiento	Masón
Manuel Batista	Cajero del ayuntamiento	Masón
Liborio...	Guardia municipal	Ex-afiliado U.G.T. (Güímar)
José García	Jefe guardia municipal y capitán del Ejército	Corrupción, inmoralidad y protección a detenidos
Guillermo Guigou	Delegado autoridad militar en Teléfonos	Rotario y simpatizante <i>Azaña</i>
Sr. Piñol	Coronel jefe tercio G. Civil	«Rojo»
Juan Vicente Mandillo	Procurador y pagador Junta Obras del Puerto	Masón «grado 18º»
Enrique Ramírez Vizcaya	Empleado J.O.P. y Escuela Comercio	Socialista
Francisco Prat	Administrador de Correos	Sindicato de comunicaciones
Domingo Arozarena	Médico, oficial de Correos	Masón
Gerardo Torres	Jefe Cuerpo de Telégrafos	Ex-miembro P.I.R., telegrafió anunciando fracaso alzamiento 18 de julio.
Rafael Pérez Sánchez Pinedo	Jefe sección estadística. Catedrático E. C. Subjefe Falange y miembro Junta de Economía Gobierno Civil	Asistió a todos los banquetes dados a los individuos del F. P.
José E. Marrero Regalado	Fiscal de la vivienda	Rotario

Nombre	Cargo público/profesión	Motivos del informe
Juan Cañisares Guerrero	Delegado provincial de Falange, oficial de prisiones	Amistad con un homicida, ex-miembro P. Radical Socialista
José Bautista	Director prisión provincial	Afiliado al Socorro Rojo, inmoral, adúltero, favorecedor de los miembros F. P., no católico
Evaristo Cristelly	Subdelegado de Farmacia	Inmoral
Arturo Ascanio y Tolosa	Juez de instrucción, capitán jurídico	Inmoral, rotario, favorecer a los masones y perseguir a los de derecha
José Ruiz y Guezala	Juez municipal	Ex-miembro Partido Radical
Sr. Otero	Delegado de orden público	Proteger a los masones
Sr. de la Concha	Secretario del Juzgado	
Jerónimo Alayón	Oficial del juzgado	Corrupción
José López Marrero	Funcionario delegación de Hacienda	Masón
Ernesto Díaz Llanos	Abogado del Estado	Rotario
–	Empleado Intervención Hacienda	Sobrino de Alonso Pérez Díaz socialista y azañista.
Carlos de La Roche	Secretario tribunal contencioso-administrativo (Hacienda), funcionario Junta Económica Gobierno Civil	Azañista
Miguel Castro Cúllen	Funcionario intervención Hacienda	Masón
Juan Padrón	Portero administración Puerto Franco	Corrupción
Manuel Guisado	Inspector de Hacienda	Corrupción
José Lites	Oficial de la sala Audiencia Provincial	Perteneció F. P.
Pedro Pinto	Secretario de lo civil Audiencia	Rotario
Francisco García Espinosa de los Monteros	Juez instrucción (La Laguna)	Favorecedor izquierdas, ser «una nulidad» como juez
José Sánchez Pinto	Médico, inspector municipal sanidad	Perteneció P. Socialista
Gumersindo Robayna	Director Casa Socorro, Lazareto y médico municipal	Ex-miembro F. P.
Tomás Cerviá	Director Instituto Antituberculosis	Socialista
Manuel López Acedo	Teniente coronel Administración militar. Presidente Junta importación y exportación	Corrupción

Nombre	Cargo público/profesión	Motivos del informe
Antonio Acea	«Antonio Acea» (firma comercial)	Masón e izquierdista
Firma comercial	«Vda. e hijo de Francisco García Morales»	Corrupción
Alfonso Pérez	Comerciante	Izquierdista y corrupción
Manuel Otero	Capitán de artillería, Delegado de orden público	Corrupción y protección a marxistas y masones
Rubens Marichal	Ex- subsecretario de marina civil y diputado	Masón

## Cuadro II

### Delaciones y quejas, según una denuncia de septiembre de 1937

Individuos o instituciones	Denuncias	Quejas
Nemesio López Solá	Socialista, amoral, casado con una judía alemana	Beneficiarle y perjudicar a gentes de reconocida probidad
Gerónimo Andrés, veterinario (La Orotava)	Dirigente P.R.S.	Reposición funcionarios suspendidos al principio del Movimiento
Agustín Hernández	Dirigente Partido Liberal	Murmurar acerca reposición funcionario G. Andrés
Fernando Hernández López	Ex-miembro P.I.R.	Ídem
Jesús Rodríguez Franco (La Orotava)	Concejal ayuntamiento F. P.	Ídem
Diego Béthencourt, empleado Sanidad Exterior	Extremista	Reposición empleo tras suspensión
Adolfo López Negrín	Pésimos antecedentes	Informe favorable G. C. de La Orotava
Carmen Dolores (La Palma)	Intervención asuntos policiales	Mediatizar acción represiva por su amistad general Alonso
Sr. Torres y otros anarquistas de «Fyffes»	Dedicarse a estudios y trabajos sobre su ideología en prisión	—
Miembros Comité Unión Republicana (Santa Cruz Palma)	Masones casi todos	Resultar absueltos en consejo de guerra, después de lanzar el 19-VII-1936 un manifiesto tachando al movimiento de criminal

Individuos o instituciones	Denuncias	Quejas
Alonso Pérez Díaz (La Palma)	Ex-diputado	Prometerle desconocidos entrega información confidencial sobre él, sustraída de la Comandancia Militar
Gerardo Torres (jefe Telégrafos de Santa Cruz Tenerife)	Izquierdista y masón	Ocupar el cargo para que fue nombrado por la autoridad militar
Estarrona, capitán oficinas	Masón	Papel sospechoso cerca E. M. comandancia militar
Juntas Económicas	Control principales mayoristas y acaparadores	Desaparición Comandancia Militar de Santa Cruz Palma, expedientes corrupción
Ángel Núñez	Contrabando azúcar	Corrupción
Manuel F. Feria	Contrabando azúcar	Corrupción
Julián Saenz	Contrabando azúcar	Corrupción
Maximiliano Acea	Contrabando azúcar, ex-presidente Cabildo Tenerife y masón	Corrupción
Manuel Illada	Extremista y prófugo	Emplear a su esposa en centralita Cabildo Tenerife, en lugar de una Srta. que fue expulsada por acusar a algunas compañeras izquierda
Victoriano Gutiérrez	Empleado Ayuntamiento F.P. (La Orotava)	Emplearlo Centro Farmacéutico

Fuente: «Comunicación-informe denuncia de José Ponte y Lugo (La Orotava), José Negrín y Llarena (La Orotava) y Germánico Álvarez (La Palma)» de 29 de Septiembre de 1937, A.H.N.-S.G.C., 749- A -12.

Elaboración propia.

# ÍNDICE



MASONERÍA Y BURGUESÍA .....	7
Introducción.....	7
I. Origen de la masonería canaria.....	8
II. La masonería canaria durante el último tercio del siglo XIX .....	13
III. La francmasonería insular durante el primer tercio del siglo XX .....	25
IV. Conclusiones .....	30
 <i>LA AFORTUNADA (1873-1874): MASONERÍA</i>	
Y ANTICLERICALISMO EN GRAN CANARIA.....	33
1. Introducción.....	33
2. <i>La Afortunada</i> , órgano de la logia <i>Afortunada</i> , nº 36 de Las Palmas .....	35
3. Los enfrentamientos con el obispo Urquinaona.....	38
4. Subvenciones y libertad de cultos .....	47
5. A manera de conclusión.....	52
 APORTACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA MASONERÍA	
DE LAS ISLAS CANARIAS .....	53
Sistematización y cronologías .....	54
Apéndice bibliográfico. Relación de obras y prensa periódica .....	57
 ELÍAS ZEROLO Y HERRERA (1849-1900) .....	61
Introducción.....	61
I. Apuntes biográficos de don Elías Zerolo y Herrera.....	62
II. Elías Zerolo y Herrera y la <i>Revista de Canarias</i> .....	65

III. Elías Zerolo: entre el republicanismo y el socialismo utópico.....	74
Conclusiones.....	83
MASONERÍA CANARIA Y ESPERANTO: UN PROYECTO DE LA LOGIA <i>Afortunada</i> , nº 5 DE LAS PALMAS (1903-1905).....	85
1. Introducción.....	85
2. La logia <i>Afortunada</i> , nº 5 de Las Palmas en su segunda época (1903-1905).....	87
3. El proyecto esperantista de <i>Afortunada</i> , nº 5 .....	90
4. Documentos.....	92
CRÓNICA Y SEMBLANZA WANGÜEMERTIANA DE MERCEDES PINTO: UNA FEMINISTA CANARIA EN CUBA (1935-1936) .....	103
1. Introducción .....	103
II. Apunte biográfico.....	104
III. Mercedes Pinto: feminismo y canariedad .....	109
IV. Epílogo.....	114
Apéndices.....	115
WANGÜEMERT Y LA MASONERÍA PALMERA Y CUBANA (1930) .....	123
Introducción.....	123
La logia <i>Abora</i> , nº 2 de Santa Cruz de La Palma, continuada de la tradición masónica de la isla.....	124
II. Luis Felipe Gómez Wangüemert y la situación política cubana (1934-1936).....	126
III. Algunos datos sobre la labor socio-política de la masonería cubana a mediados de la década de 1930 .....	130
Bibliografía.....	135
Apéndice documental .....	136
MASONERÍA Y ANTICLERICALISMO EN LUIS F. GÓMEZ WANGÜEMERT.....	155
1. Lecciones masónicas.....	155
2. Sobre el clero reaccionario.....	164
3. «Milagros a granel» .....	167
4. Curas revolucionarios.....	171

MARTÍ, MASÓN Y OTRAS CRÓNICAS WANGÜEMERTIANAS.....	177
Apunte biográfico de Luis F. Gómez Wangüemert .....	177
I. «Notas de Cuba. ¡Martí!». <i>El Tiempo</i> , Santa Cruz de La Palma, 3 de marzo de 1934, p. 1 (fechado en La Habana a 29 de enero).....	180
II. «Notas de Cuba. ¡Martí!». <i>El Tiempo</i> , Santa Cruz de La Palma, 18 de junio de 1934, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 19 de mayo) .....	181
III. «Martí, hijo y padre». <i>El Tiempo</i> , Santa Cruz de La Palma, 21 de junio de 1934, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 19 de mayo) .....	183
IV. «Martí, orador». <i>El Tiempo</i> , Santa Cruz de La Palma, 30 de abril de 1935, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 24 de febrero).....	186
V. «Martí, periodista». <i>El Tiempo</i> , Santa Cruz de la Palma, 8 de mayo de 1835, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 28 de marzo).....	188
VI. «Declaración de preferencia». <i>El Tiempo</i> , Santa Cruz de La Palma, 25 de agosto de 1835, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 3 de julio).....	191
VII. «Martí, anti religioso». <i>El Tiempo</i> , Santa Cruz de La Palma, 13 de junio de 1835, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 1 de mayo) .....	194
VIII. «En la estatua Apostólica». <i>El Tiempo</i> , Santa Cruz de La Palma, 4 de marzo de 1936, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 14 de enero).....	197
IX. «El Día del masón». <i>El Tiempo</i> , Santa Cruz de La Palma, 20 de marzo de 1936, pp. 1-2 (fechado en La Habana a 29 de enero).....	198
UN TEMPLO MASÓNICO PARA LA LOGIA ABORA .....	201
Necesidad de un templo para el taller .....	202
Un proyecto y dos croquis para un templo masónico en Santa Cruz de La Palma.....	204

SOBRE EL 18 DE JULIO Y LA REPRESIÓN DE LA MASONERÍA	
EN CANARIAS .....	213
1. La acción inmediata .....	213
2. La masonería culpable de la «bolcheviquización» de España .....	215
3. La obsesión antimasonónica.....	219
4. Delaciones y anónimos .....	221
5. A manera de conclusión.....	224







